



PROYECTO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL



ugr



MEMORIA FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “OBSERVATORIO Y ARCHIVO DE LOS PAISAJES DE ANDALUCÍA”.

*Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Vivienda y Ordenación
del Territorio de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada.
Firmado el 29 de Noviembre de 2009*

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Entidades participantes

Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada

GEODE (Géographie de l'environnement) UMR 56-02 CNRS. Universidad de Toulouse-le-Mirail (Francia)

Universidad Autónoma de Madrid

Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía

Investigadora principal

Dra. Yolanda Jiménez Olivencia. Universidad de Granada

Equipo redactor

Dra. Yolanda Jiménez Olivencia. Universidad de Granada

Dr. Jean-Paul Métailié. GEODE. Universidad de Toulouse (Francia)

Dr. Luis Galiana Martín. Universidad Autónoma de Madrid

Equipo de investigación

Dra. Yolanda Jiménez Olivencia. Universidad de Granada

Dra. Amparo Ferrer Rodríguez. Universidad de Granada

Dr. Luis Galiana Martín. Universidad Autónoma de Madrid

Dr. Jean-Paul Métailié. GEODE. Universidad de Toulouse (Francia)

Lda. Laura Porcel Rodríguez. Universidad de Granada

Investigadores colaboradores

Cu. Francisco Rodríguez Martínez. Universidad de Granada.

Pc. Miguel Ángel Sánchez del Árbol. Universidad de Granada.

Becarios contratados

Ldo. Andrés Caballero Calvo. Becario FPU.

Ldo. Santiago Pardo García. Becario FPU.

Colaboración técnica

D. Arturo González Ferrer. Ingeniero Informático.

D. Luis Miguel Sánchez Escolano. Becario FPU.

D^a. Susana Cambil Valdivieso. Arquitecta paisajista.

D. Jesús Camacho Castillo. Geógrafo.

D. Pablo Jiménez Jiménez. Economista.

D. Marco Antonio López Ortiz. Diseñador gráfico.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.- ESTUDIO METODOLÓGICO Y GUÍA DE APLICACIÓN

- I.1. Método del Observatorio y Archivo de los paisajes de Andalucía (OAPA)
- I.2. Aplicación práctica al ámbito de observación nº1: Área metropolitana y vega de Granada

II.-ANEXOS

- II.1. Resultados del estudio de experiencias previas sobre observatorios de paisaje
- II.2. Identificación de ámbitos de observación para la provincia de Granada
- II.3. Análisis y diagnóstico
- II.4. Relación de puntos de observación seleccionados y preseleccionados
- II.5. Ensayos de re-fotografiado
- II.6. Proceso de participación
- II.7. Base de datos SIG y modelo de datos
- II.8. Página web
- II.9. Archivo de los Paisajes de Andalucía



PROYECTO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL



ugr



I.1. MÉTODO DEL OBSERVATORIO Y ARCHIVO DE LOS PAISAJES DE ANDALUCÍA (OAPA)

*Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Vivienda y
Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada.
Firmado el 29 de Noviembre de 2009*

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	10
1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DEL OBSERVATORIO	15
2. EL MODELO DE OBSERVATORIO	18
2.1. ¿QUÉ ES EL OAPA?	18
2.2. UN OBSERVATORIO EN SINTONÍA CON OTROS CENTROS EN ESPAÑA Y EUROPA.....	20
2.3. UN OBSERVATORIO FOTOGRÁFICO	22
2.3.1. Las primeras utilizaciones de la fotografía repetida.....	22
2.3.2. La renovación de la fotografía repetida a partir de 1960	23
2.3.3. Las experiencias en curso en el Pirineo francés: desde el uso de la fotografía repetida para la historia de los paisajes hasta los observatorios participativos de paisaje.	27
3. DIMENSIÓN Y ESTRUCTURA DEL OBSERVATORIO	35
3.1. EL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN: PIEZA CENTRAL DEL OPERATIVO DEL OBSERVATORIO.....	37
4. EL MÉTODO DE OBSERVACIÓN: FASES DE APLICACIÓN Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	39
4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MÉTODO: EL MODELO DE APROXIMACIÓN FOTOGRÁFICA AL PAISAJE	39
4.2. PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA RED DE ÁMBITOS Y PUNTOS DE OBSERVACIÓN.....	45
4.2.1. Identificar las unidades de paisaje.....	45
4.2.2. Definir los ámbitos de observación	48
4.2.3. Análisis y diagnóstico de los ámbitos de observación	49
4.2.4. Procedimiento de búsqueda y selección de los puntos de observación.....	53
4.3. APLICAR EL PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN	61
4.3.1. El procedimiento de la reiteración fotográfica.....	61
4.3.2. Los tiempos del Observatorio.....	65
5. EL ARCHIVO	67
5.1. BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE FUENTES	67
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES	72
5.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMÁGENES.....	78

5.4.	INCORPORACIÓN EFECTIVA DE IMÁGENES AL ARCHIVO	82
5.4.1.	Copia o digitalización de imágenes.....	82
5.4.2.	Codificación y estructura.....	84
5.4.3.	Tabla de referencias	88
5.4.4.	Georreferenciación	91
5.4.5.	Construcción y funciones de la base de datos.....	96
6.	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO 100	
6.1.	ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS.....	100
	• <i>Código de las fotografías</i>	101
	• <i>Formulario de ingreso de datos</i>	102
	• <i>Añadir Fotografías a la Base de Datos</i>	102
	• <i>Almacenamiento de las Fotografías</i>	104
6.2.	LA WEB DE ACCESO PÚBLICO	104
	• <i>Mapa del sitio</i>	104
	• <i>Métodos de Visualización del Observatorio</i>	106
7.	EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	109
7.1.	EL MODELO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL OAPA.....	109
	7.1.1. El Convenio Europeo del Paisaje y la participación pública	109
	7.1.2. El entendimiento y pertinencia de los procesos de participación pública en la gestión del paisaje.....	111
	7.1.3. Algunas experiencias de procesos de participación en la práctica española	121
7.2.	EL OAPA Y LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS TRANSFORMACIONES PAISAJÍSTICAS.....	126
	7.2.1. La consulta a expertos en el Área Metropolitana y Vega de Granada: planteamiento y objetivos.....	127
	7.2.3. Un modelo de participación para el funcionamiento del OAPA.	146
8.	LA EXPLOTACIÓN DE LOS FONDOS DEL OAPA: HACIA UN MODELO DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN.....	149
9.	BIBLIOGRAFÍA	164

INTRODUCCIÓN

El paisaje no es una realidad estática e inamovible. Los paisajes que hoy conocemos son el resultado de una sucesión de procesos naturales y culturales que se han desarrollado durante cientos o miles de años. Del mismo modo, las dinámicas territoriales y socioeconómicas imperantes generan cambios en el funcionamiento y la configuración de los paisajes actuales, afectando dichos cambios incluso a aquellos paisajes sobre los que se han establecido cautelas o mecanismos de protección.

Asumir este carácter evolutivo y cambiante del paisaje no implica renunciar al reconocimiento y la preservación de determinados patrones, rasgos o elementos del paisaje que deben ser considerados como invariantes o valiosos por sus implicaciones ambientales, patrimoniales o sociales. Del mismo modo, contemplar al paisaje desde una perspectiva dinámica no contradice la posibilidad de orientar, ralentizar o reconducir determinadas tendencias o procesos, estableciendo escenarios más sostenibles y cualificados para las distintas áreas y tipologías paisajísticas presentes en un determinado territorio. En ambos casos, tanto en la consideración de las características y valores intrínsecos de los distintos paisajes como en la definición de políticas para la gestión sostenible de los recursos paisajísticos, resulta imprescindible una labor previa de reconocimiento, análisis y cualificación del paisaje. Sólo a partir del conocimiento preciso de los fundamentos, componentes, dinámicas y agentes implicados en la configuración de los paisajes es posible abordar con garantías la protección, gestión y ordenación de los recursos paisajísticos, posibilitando su uso y disfrute por parte de la sociedad. Este convencimiento es el que ha animado a la administración autonómica a la gestación del *Observatorio y Archivo de los Paisajes de Andalucía* (OAPA).

En general la Junta de Andalucía ha venido demostrando un particular interés por el paisaje en tanto que éste se considera un elemento clave en la reflexión sobre el territorio, el patrimonio cultural y la gestión de los recursos. Cabe señalar que ya en el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía "la protección y realce del paisaje y del patrimonio histórico-artístico" aparece recogido como uno de sus objetivos básicos.

Desde entonces los compromisos más decididos en materia de paisaje tienen que ver con la estrecha vinculación de esta materia con la ordenación del territorio y de ahí que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) pusiera especial énfasis en la ordenación y fomento del paisaje como valioso patrimonio y recurso para el desarrollo de la región.

El POTA incorpora en sus ejes de actuación el fomento de los paisajes a través de la difusión de los mismos y el aprecio de sus valores, favoreciendo iniciativas que incentiven su conocimiento y valorización. En concreto

propone la creación de un observatorio del paisaje que tendría como objeto la creación y mantenimiento de un registro permanente de la situación y evolución de los paisajes de Andalucía. Este observatorio se concibe como una red de puntos de observación del paisaje y un archivo de imágenes o elementos de interpretación basado, principalmente, en la fotografía y complementado con diversos materiales gráficos y literarios.

Todo ello con el propósito de configurar una herramienta de consulta, interpretación, seguimiento y control de los paisajes y de los procesos de transformación y cambio que afectan a los paisajes andaluces.

La Comunidad Autónoma Andaluza se situó por lo demás como un actor destacado en la gestación del Convenio Europeo del Paisaje (CEP) que es el único instrumento internacional dedicado específicamente a esta materia y que fue ratificado en España en 2007. También ha sido una de las regiones más activas en la implementación de este Convenio, promoviendo su aplicación por diferentes vías.

Recientemente debemos señalar la voluntad de poner en marcha la Estrategia de Paisaje de Andalucía, un instrumento clave para desarrollar el conjunto de las políticas de paisaje de una manera coordinada en un nuevo marco que propicia la cooperación.

Junto a estos esfuerzos por articular una política coherente de paisaje, la Junta de Andalucía ha venido apostando por la investigación científica en materia de paisaje. De este modo el Observatorio enlaza con la realización de toda una serie de estudios monográficos y encuentros científicos imprescindibles para ampliar el conocimiento sobre los paisajes andaluces, pero el OAPA conecta especialmente con otros proyectos que tienen por objetivo diseñar instrumentos útiles de cara a la conservación, gestión y ordenación del paisaje. En particular queremos referirnos a proyectos europeos como PAYS.DOC, desarrollado en el ámbito de la iniciativa comunitaria INTERREG IIIB MEDOCC, o PAYS.MED.URBAN, subvencionado por el programa de la UE para la cooperación territorial transnacional en el Mediterráneo.

En este contexto la puesta en funcionamiento del Observatorio y Archivo de los paisajes de Andalucía contribuiría decisivamente a la implementación y desarrollo de las estipulaciones recogidas en el Convenio Europeo del Paisaje en lo referente a la identificación y la cualificación de los recursos paisajísticos. En concreto, en la aplicación del Convenio se establecen una serie de medidas específicas encaminadas a la identificación de las dinámicas que afectan a los paisajes y al seguimiento de sus transformaciones.

Esta necesidad de profundizar en el conocimiento del paisaje y en el seguimiento de las dinámicas que inciden sobre él, aparece claramente reflejada en el artículo sexto del citado convenio internacional en donde se establece, entre las medidas que deben desarrollar los países signatarios, la de abordar el reconocimiento de sus paisajes. En este sentido, los estados firmantes se comprometen a (Art.6):

- a) i) *a identificar sus propios paisajes en todo su territorio;*
- ii) *a analizar sus características y las fuerzas y presiones que los transforman;*
- iii) *a tomar nota de las transformaciones;*
- b) *a calificar los paisajes así definidos, teniendo en cuenta los valores particulares que les atribuyen las Partes y la población interesadas.*

Atendiendo a las anteriores consideraciones, desde los poderes públicos estatales, regionales y locales se ha impulsado en los últimos años la elaboración de atlas, mapas, catálogos o inventarios paisajísticos, iniciativas que deben situarse en un contexto de creciente interés por el paisaje y de establecimiento de las bases científicas y técnicas para el desarrollo de futuras políticas de paisaje. Estas iniciativas, que cuentan con algunos ejemplos de interés en nuestro país (Atlas de los Paisajes de España, Mapa de los Paisajes de Andalucía, catálogos de paisaje de Cataluña, Inventario de Paisajes Singulares y Sobresalientes del País Vasco,...), están propiciando significativos avances en la identificación, delimitación y caracterización de los recursos paisajísticos presentes en diferentes ámbitos territoriales. No obstante, el carácter preliminar de muchos de estos documentos, unido a la ausencia de referentes metodológicos y de fuentes documentales precisas impiden reconocer con suficiente profundidad y perspectiva de los aspectos dinámicos de los paisajes identificados.

En términos generales, los instrumentos desarrollados hasta la fecha presentan una imagen relativamente estática del paisaje, sin establecer mecanismos que permitan identificar los procesos que están incidiendo actualmente en el paisaje e impidiendo la comprensión de los efectos que dichos procesos introducen en el funcionamiento y la configuración de los recursos paisajísticos. Ante esta circunstancia, resulta imprescindible establecer nuevos procedimientos conceptuales, metodológicos e instrumentales que permitan abordar adecuadamente la dimensión dinámica, evolutiva y cambiante del paisaje.

El propio CEP hace referencia expresa a la idoneidad de los observatorios de paisaje como herramientas que harían posible el seguimiento y monitorización del paisaje, así como la recopilación de documentos

históricos referentes al mismo, y todo ello, sobre la base de protocolos de estudio apropiados.

Más allá de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en relación con el avance del conocimiento en materia de paisaje y la transferencia de dicho conocimiento al ámbito de la gestión, la necesidad de poner en marcha un mecanismo de seguimiento de la dinámica paisajística tiene que ver con la constatación de una realidad. La conciencia cada vez mayor, tanto por parte de la administración como de la propia ciudadanía, de que el paisaje es un importante capital territorial para el desarrollo de la región, ha corrido paralela a la constatación de una rápida e intensa pérdida de valores ecológicos, culturales y estéticos del territorio regional que afecta especialmente a los paisajes comunes. Por lo demás, los procesos que vienen incidiendo sobre el paisaje en los últimos decenios se caracterizan por una capacidad de transformación nunca antes conocida en la historia, afectando notablemente a la rapidez, la intensidad y la extensión de los cambios experimentados por los distintos paisajes.

Los nuevos retos que se derivan de las transformaciones actuales del territorio andaluz, tales como la expansión de las redes de transporte y de los espacios logísticos, los fuertes procesos de urbanización del campo o la configuración de grandes áreas urbanas, deben ser abordados desde el profundo conocimiento del territorio y del paisaje.

En definitiva, la administración necesita, como es lógico, ampliar su base informativa para fundamentar su acción por el paisaje y por ello resulta de gran importancia el desarrollo de instrumentos que le permitan conocer el estado de los paisajes y los procesos de transformación y cambio que les afectan, así como las preocupaciones que en torno a estos cambios se suscitan en la sociedad andaluza.

En este marco la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio se planteó en 2009 la oportunidad de encargar a la Universidad de Granada un estudio metodológico para el diseño e implementación del Observatorio y Archivo de los Paisajes de Andalucía, cuyo objetivo último es precisamente la creación de un instrumento orientado al análisis de la situación, la evolución y las tendencias de cambio apreciables en los paisajes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El mencionado estudio entiende que los observatorios de paisaje deben responder al concepto que de ellos se tiene en el CEP y que se recoge en su documento de orientaciones. Según dicho documento los observatorios de paisaje constituyen herramientas de observación continua y lugar de intercambios. Permiten la observación del paisaje a distintas escalas, su función principal es de estudio y prospectiva, pero también están dotados

con capacidad de proponer y estimular. Están dedicados a la determinación del estado y la dinámica evolutiva de los paisajes, al intercambio de información, a la elaboración de indicadores, a la evaluación de la eficacia de las políticas de paisaje y a dar un servicio de asistencia técnica a las administraciones, nacionales, regionales y locales en materia de conservación, gestión y ordenación del paisaje.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DEL OBSERVATORIO

En el siguiente epígrafe nos referiremos tanto a los objetivos del proyecto, en tanto que estudio metodológico, como a los objetivos perseguidos por el OAPA.

Objetivos generales del proyecto:

Este estudio pretende establecer las bases metodológicas necesarias para el diseño y puesta en marcha de un observatorio y archivo del paisaje que dé cobertura al conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicho observatorio se concibe como un instrumento que debe posibilitar el análisis de la situación actual, la evolución y las tendencias de cambio de los paisajes andaluces.

Además, el proyecto se proponía llevar acabo la aplicación e instrumentación del método en distintos marcos territoriales de carácter subregional pertenecientes a la provincia de Granada y representativos de diversas tipologías de paisaje. La intención del estudio aplicado es que dicha experiencia pudiese funcionar como modelo de referencia para implementar el método en cualquiera de los espacios andaluces. Los grandes ámbitos de observación de la provincia de Granada en el marco de los cuales se ha practicado el método corresponderían a las categorías de paisajes metropolitanos, altiplanicies interiores, paisajes litorales y paisajes serranos.

Como se desprende de la lectura del CEP los objetivos perseguidos por un observatorio de paisaje pueden ser múltiples y variados y, en consecuencia, la orientación y estructura del estudio metodológico estará condicionada, lógicamente, por el modelo de observatorio que se pretenda diseñar y por sus pretensiones concretas.

El proyecto recoge los siguientes objetivos generales y específicos del Observatorio y Archivo de los Paisajes de Andalucía.

Objetivos generales del OAPA:

- Contribuir a la implementación y el desarrollo de las estipulaciones recogidas en el Convenio Europeo del Paisaje en lo referente a analizar las características de los paisajes, así como las presiones y las dinámicas que los transforman.
- Asesorar técnicamente a las administraciones públicas para el diagnóstico y el seguimiento del paisaje en sus respectivos ámbitos de gestión.
- Sensibilizar a la sociedad en relación con la protección y gestión

sostenible de los recursos paisajísticos y la necesidad de orientar el modelo de evolución de los paisajes.

- Participar en redes de observatorios que aborden materias afines (desarrollo sostenible, ordenación del territorio, protección y mejora del patrimonio,...).

Objetivos específicos del OAPA:

- Posibilitar la puesta en marcha de un instrumento operativo de recogida permanente y sistemática de datos (imágenes) para el estudio y seguimiento de la evolución del paisaje.
- Constituir un archivo de imágenes históricas y actuales de Andalucía significativo para facilitar la comprensión de los procesos de transformación del paisaje en el medio y largo plazo.
- Establecer el diagnóstico sobre el estado de los recursos paisajísticos en los distintos ámbitos territoriales de Andalucía.
- Identificar y realizar el seguimiento de los mecanismos y factores de transformación de los paisajes de Andalucía.
- Valorar los cambios inducidos por los procesos y dinámicas concretas en las características naturales, culturales, escénicas o perceptivas de los distintos tipos o ámbitos paisajísticos de Andalucía.
- Poner en marcha actividades informativas o de divulgación así como procesos de participación que involucren a los ciudadanos en la acción por el paisaje.
- Mejorar el conocimiento sobre los valores y funciones atribuidos al paisaje por la sociedad andaluza.
- Establecer un nexo de unión con la experiencia ya desarrollada dentro del Proyecto PAYS.DOC (INTERREG III B), de modo que, tanto la metodología, como los puntos de observación ya seleccionados en dicho proyecto, se mantengan en observación, continuándose con las propuestas establecidas en el seno de dicha cooperación internacional, siempre que ésta se mantenga operativa.

El conjunto de los objetivos enunciados están encaminados a conseguir que el Observatorio tenga una triple utilidad:

- En primer lugar, la recogida sistemática y periódica de datos proporciona la base informativa necesaria para abordar el análisis del paisaje en su secuencia temporal. De este modo el OAPA se constituye en **una pieza clave al servicio del conocimiento** que conectaría la investigación andaluza con los centros pioneros en el

desarrollo teórico y práctico de temas clave como el monitoreo del paisaje y la implicación de la sociedad en el modelo evolutivo del mismo y en el sostenimiento de entornos paisajísticos de calidad.

- En segundo término, el Observatorio tiene la voluntad expresa de ofrecer asesoramiento técnico a las administraciones para procurar que las decisiones en materia de territorio y de paisaje cuenten con un diagnóstico bien fundamentado sobre el estado de los paisajes y la naturaleza de los procesos responsables de su transformación. Ello orientaría las decisiones políticas en la línea de mantener entornos de calidad. En particular las administraciones ligadas a la ordenación del territorio, el urbanismo, las infraestructuras, el patrimonio, el medioambiente, la educación, el turismo o la cultura, serían directamente beneficiadas por la puesta en marcha del Observatorio. En consecuencia el OAPA es una **herramienta útil para la toma de decisiones** que coloca por lo demás a la acción pública frente a un modelo de gestión sostenible de los recursos territoriales.
- Finalmente, el Observatorio puede contribuir a que el paisaje se convierta en objeto de debate permanente en el seno de la sociedad andaluza a partir de la promoción de acciones de difusión y sensibilización, lo que facilitaría en última instancia la participación ciudadana en el dominio de las políticas paisajísticas, territoriales, ambientales y patrimoniales. La discusión en torno al futuro de los paisajes puede generar un marco de reflexión conjunta entre los responsables políticos, los investigadores, los técnicos y los propios habitantes, que constituya un **saporte para la participación y la concertación**.

2. EL MODELO DE OBSERVATORIO

2.1. ¿QUÉ ES EL OAPA?

El OAPA es un instrumento dedicado a la observación de los paisajes andaluces, tanto a partir de la toma sistemática de imágenes fotográficas según un protocolo establecido, como de la localización y registro de imágenes antiguas, con el objetivo último de someter dichas imágenes a un examen atento de sus componentes y de sus estructuras y de interpretarlas en la secuencia temporal.

La recogida y sistematización de la información se lleva a cabo a partir de dos mecanismos. De un lado, la captación regular de datos (imágenes) desde una red jerarquizada de puntos fijos de observación constituye el **modus operandi** del **Observatorio** propiamente dicho. De otro, la búsqueda y clasificación de imágenes antiguas permite la construcción de un registro fotográfico indexado que corresponde al **Archivo**.

Ambos dispositivos hacen posible la creación de series fotográficas diacrónicas que se prestan a la interpretación por pares, o al estudio de la serie completa, con objeto de identificar la dinámica cambiante del paisaje, la naturaleza de las transformaciones que se operan en el mismo, los ritmos y los factores que propician el cambio.

Parece claro que los principios básicos del modelo de observación por los que apuesta el OAPA son la **aproximación fotográfica al paisaje** y su **seguimiento diacrónico**, es decir, se trata de generar una colección de vistas sobre determinados emplazamientos que deberán ser re-fotografiados en el tiempo a intervalos regulares. Más allá de esta primera consideración es importante señalar algunas otras características básicas acerca del tipo de observatorio que se pretende construir en Andalucía.

Las fotografías del observatorio y del archivo representarán escenarios paisajísticos vistos a **distintas escalas de aproximación**. Desde las vistas panorámicas que permiten una amplia cobertura superficial, pasando por las de escala media que nos aproximan a los escenarios en los que nos desenvolvemos de una forma más próxima, hasta las de detalle que nos ponen en contacto con los componentes individuales del paisaje. En este sentido podemos hablar de un sistema de observación multi-escalar que recoge los niveles de aproximación al paisaje más frecuentes y que permite explorar el espacio en profundidad.

A pesar de la importancia que las imágenes aéreas y satelitales tienen hoy en la interpretación de la estructura y dinámica del paisaje, éstas, en ningún caso son capaces de ofrecernos la imagen percibida por el observador. Esa es la razón de que las fotografías de la red de puntos definida para la

observación permanente de los paisajes andaluces estén **tomadas a ras de suelo**. El Observatorio responde así a la definición de paisaje recogida en el CEP artículo 1ª “una parte del territorio tal como es percibido por las poblaciones”.

Ello no es óbice, sin embargo para que documentos como las ortofotografías, las imágenes de satélite o los mapas topográficos, catastrales o temáticos, puedan ser incluidos en la base de datos SIG que se ha ido configurando durante el proyecto y que incluye el conjunto de los documentos utilizados y también de las cartografías elaboradas en cada unidad o ámbito de observación.

El conjunto de puntos de observación desde los que se tomará la colección de vistas del OAPA serán seleccionados en el marco de las unidades operativas básicas del Observatorio, a los que hemos dado en llamar ámbitos de observación. Dichos ámbitos deben conformar una **muestra representativa de los tipos de paisaje de Andalucía**, incluyendo tanto los paisajes singulares como los paisajes comunes, en línea con el artículo 2º del CEP.

No obstante, los puntos de observación no deben constituir un simple muestrario de tipos de paisaje sino que deben recoger preferentemente aquellas **escenas que muestren la problemática paisajística**, presente y previsible, propia de cada ámbito de observación. Para ello es previo y necesario identificar los principales procesos de cambio como temas preferentes a monitorizar.

Otro de los principios que caracterizan al método de observación del paisaje definido en el OAPA es el uso de la fotografía antigua como herramienta clave para llevar a cabo una visión retrospectiva de mayor alcance temporal. En este sentido el Archivo pretende ser un **fondo documental del patrimonio iconográfico** para la interpretación de la historia del paisaje y su valorización.

Por último, cabe destacar que el método de observación fotográfica del OAPA se apoya en el procedimiento de **la foto-comparación como herramienta de identificación e interpretación de las dinámicas de cambio** del paisaje. Dichas dinámicas se hacen visibles tras un análisis minucioso de las imágenes del antes y el después, que revela las grandes transformaciones ocurridas en el transcurso de un amplio lapso temporal, o aquellos pequeños cambios que demuestran la aparición de nuevos procesos y apuntan nuevas tendencias.

La creación de series fotográficas a partir de la toma reiterada de fotografías desde puntos fijos y de la exploración y registro de fondos de fotografía antigua, así como la interpretación de la secuencia temporal de las imágenes, nos permite contar con una información relevante sobre los

procesos de cambio del territorio y el paisaje que puede **animar el debate sobre las aspiraciones de la población** respecto a su entorno, y procurar a la administración un conocimiento básico para **fundamentar sus políticas**. El interés por colocar al paisaje en el centro del debate entre los diferentes actores implicados en su conservación y gestión responde al artículo 6 A del CEP.

El OAPA se constituye así en una herramienta de consulta, interpretación, seguimiento y control de los paisajes y de sus transformaciones, que puede prestar un valioso apoyo a la investigación básica, al diseño y control de las políticas públicas de conservación, gestión y ordenación del paisaje y al proceso de sensibilización y participación de la sociedad en el proceso de construcción de unos entornos de calidad en el marco del desarrollo sostenible.

2.2. UN OBSERVATORIO EN SINTONÍA CON OTROS CENTROS EN ESPAÑA Y EUROPA

Son numerosas las instituciones surgidas en el último decenio sobre el estudio del paisaje, en relación con el impulso otorgado a estos asuntos por parte de las administraciones públicas tras la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje. En este sentido, el proyecto de creación del Observatorio y Archivo de los Paisajes de Andalucía constituye una experiencia que se sitúa en una línea convergente con la de otros centros de estudio que comparten un objetivo común: realizar una aproximación a la incidencia paisajística de las dinámicas y transformaciones territoriales, con objeto de intervenir sobre ellas, incorporando a la sociedad a dicho proceso.

Aunque muchos de estos centros comparten el nombre de *Observatorio*, la mayor parte de estas experiencias se mueven en una línea diferente a la que se quiere poner en marcha en Andalucía: crear un dispositivo de observación fotográfica basado en la reiteración periódica de imágenes y en el registro de imágenes antiguas. Este punto es, sin duda, el elemento de mayor innovación del OAPA, y sobre el que se ha desarrollado un mayor esfuerzo investigador para valorizar la puesta en marcha de un dispositivo de esta naturaleza.

Son contados los ejemplos de observatorios del paisaje que puedan ponerse en directa relación con el OAPA por su recurso a la reiteración fotográfica y a la comparación con imágenes históricas y por su voluntad de integrar la participación en el funcionamiento del observatorio. En este sentido se aproxima más a algunas experiencias francesas (Parque Nacional de Pirineos, Observatorio del Hombre Medio del valle de Vicdessos o el Observatorio Regional de la Gironde, e incluso el Observatorio Nacional de Francia).

En Francia, el temprano interés por la transformación de los paisajes, con lo que ello suponía de pérdida de elementos de identidad y patrimonio que afectaban directamente a la calidad de vida de los ciudadanos, se tradujo, entre otras cosas, en la aparición de centros que pueden ser considerados verdaderos *observatorios de paisaje*. El *Portail du Système d'Information Documentaire de l'Environnement* del Ministerio de Ecología, Energía, Desarrollo Sostenible y el Mar es un proyecto de seguimiento del paisaje iniciado en 1991. Establece 19 recorridos a lo largo del territorio francés en los cuales se localizan puntos de observación desde los que se adquieren imágenes de los paisajes. Tiene como principal finalidad la de construir un fondo de series fotográficas para analizar las transformaciones de los espacios y sus causas. Asociado a este observatorio se localizan hasta 26 observatorios regionales. Especial interés por su planteamiento metodológico presenta el de la región de Poitou-Charentes o el de la Gironde. En un estado más incipiente, pero con evidentes conexiones en relación con sus planteamientos y finalidades, podemos señalar el proyecto de *Observatoire des paysages du Parc National des Pyrénées*. Los trabajos de diseño de este observatorio han corrido paralelos a los del OAPA, e incluso, algunos investigadores han pertenecido simultáneamente a los dos equipos de investigación, de modo que ha sido posible establecer un espacio de reflexión común durante el proceso de formalización del método y sus protocolos.

Como referencia importante en la construcción del OAPA debemos señalar igualmente al Observatorio Virtual del Paisaje Mediterráneo, un proyecto de cooperación transnacional entre regiones europeas para promover buenas prácticas para el paisaje mediterráneo. Esta experiencia, coparticipada por Andalucía, contacta con el OAPA en la medida en que se basa en la fotografía como recurso principal, y también en la medida en que opera a partir de la selección de un número significativo de puntos desde los que se trata de identificar escenarios que muestren las características básicas del paisaje mediterráneo y sus problemáticas.

En España la reiteración fotográfica no ha sido hasta ahora empleada por ningún centro de paisaje como base fundamental del proceso de observación.

La experiencia de mayor recorrido en materia de observación del paisaje es la protagonizada por el *Observatorio del Paisaje de Cataluña (2004)*. A partir de un exhaustivo y riguroso estudio de caracterización del paisaje, en el que la participación pública juega un destacado papel, el Observatorio catalán pretende ser un instrumento de gestión, ordenación y protección del territorio a través de la incorporación de los resultados y conclusiones obtenidos en la política territorial de la Generalitat de Catalunya. La sensibilización de la población hacia el paisaje, desde su consideración como seña de identidad y patrimonio, es el otro gran objetivo de este centro.

El *Observatorio del paisaje de Canarias* (2008) surge igualmente con la intención de apoyar una intervención en el territorio adecuada a la percepción paisajística de sus habitantes y turistas. Su escala de intervención, no obstante, es mucho más local que la de la experiencia catalana.

En Italia la denominación de Observatorio de Paisaje viene siendo empleada para designar a centros de investigación de ámbito regional que promueven el estudio, la documentación y la planificación de las intervenciones en materia paisajística. Su actividad fundamental es la elaboración de los llamados Planes paisajísticos ambientales regionales, así como sensibilizar e involucrar a la población en la gestión del patrimonio colectivo. No obstante, el primer observatorio que se debe destacar es el impulsado por el *Ministero per i Beni e le Attività Culturali*, el *Osservatorio nazionale per la qualità del paesaggio*, instituido en 2008 con el objetivo de promover estudios y análisis para la formulación de propuestas, para la definición de políticas de tutela y valorización del paisaje italiano.

2.3. UN OBSERVATORIO FOTOGRÁFICO

2.3.1. Las primeras utilizaciones de la fotografía repetida

El método de seguimiento de los paisajes por fotografía repetida es casi tan antiguo como la propia fotografía. En Francia, los forestales pueden considerarse los fundadores; tras algunos ensayos iniciales desde los años 1860, ellos sistematizaron el procedimiento a partir de 1887 con la finalidad de instaurar un seguimiento regular de la evolución de las obras en los perímetros de *Restauración de Terrenos en Montaña*. Parece interesante resumir esta experiencia que ha precedido a todas las demás y que ha sentado las bases de la metodología. Los principios del empleo de la fotografía en los servicios RTM han sido enunciados por Prosper DEMONTZEY (1894), jefe del servicio de reforestación, instituyendo por un lado el reconocimiento fotográfico general de los perímetros, en el momento de la constitución de los informes, y, por otro lado, el seguimiento de los lugares tratados, basado en una repetición de los clichés en los mismos puntos de vista. La instrucción recomendaba una localización extremadamente precisa de los puntos de vista, marcándolos en el terreno, localizándolos en el plano por medio de las coordenadas geográficas, con una datación precisa y también una determinación con ayuda de la brújula del acimut de la línea de visión *“a fin de que las reproducciones ulteriores de los mismos objetos sean comparables entre sí”*.

El objetivo, en esta época, era ya claramente documental, pedagógico, casi político: se trataba de suministrar al público y a los responsables las pruebas de la degradación de las montañas, y la demostración de la

eficacia de la acción de los forestales: “Estas fotografías deberán acompañarse de leyendas detalladas, claras y precisas, teniendo en cuenta que van destinadas a personas, extranjeras a la montaña, a las que importa convencer.”. La fotografía repetida fue utilizada después por otros servicios forestales europeos, especialmente en Italia, Suiza y Austria. En Francia, la técnica fue metódicamente aplicada para el seguimiento de los trabajos hasta los años 1910 y en ocasiones hasta los años 1950; asimismo, desde los lugares de observación de los glaciares alpinos, fue puesta en práctica y mantenida hasta la actualidad.

Aunque los forestales fueron los primeros en sistematizar el procedimiento de la fotografía repetida, hay que recordar que la fotografía fue inmediatamente utilizada en el siglo XIX con un espíritu de exploración y de inventario de los paisajes, en particular por los geógrafos: era necesario conservar la memoria de un mundo en progreso permanente, que eliminaba las herencias del pasado. Este era en concreto el objetivo del geógrafo Jean BRUNHES (fundador de la geografía humana en Francia) cuando dirigía las misiones de la operación “Archivos del planeta” entre 1912 y 1930. Para él se trataba “de establecer un dossier de la humanidad tomada en plena actividad vital, en la hora crítica de una de sus “mudas” (económica, geográfica e histórica) más completas que se hayan podido constatar jamás” (1913) (COLLECTIF, 1993). La fotografía era concebida como el instrumento de una memoria documental de lo real, que venía a apoyar los trabajos descriptivos y analíticos realizados por los geógrafos.

2.3.2. La renovación de la fotografía repetida a partir de 1960

El método de la fotografía repetida fue “reinventado” por los investigadores norteamericanos, que lo han utilizado intensivamente desde los años 1960, en concreto en las investigaciones sobre las dinámicas de los medios en el Oeste de los Estados Unidos (ROGERS et al. 1984). Se apoyaron en los ricos archivos fotográficos constituidos por las expediciones geográficas y naturalistas realizadas a finales del siglo XIX, así como en las fuentes de los servicios forestales y agrícolas (U.S. Dept. of Agric.). Entre los primeros trabajos, se puede citar el *Changing Mile project*, realizado en 1965 por el U.S. Geological Survey Desert Laboratory y prolongado en los años 1990 (TURNER et al., 2003), para el análisis de la vegetación en Arizona. El más conocido fue el *Rephotographic Survey Project* sobre el Oeste americano, concebido en 1977 por el fotógrafo Mark KLETT. Este proyecto denominado *Second view*, concierne a 120 lugares fotografiados en los años 1870; ha sido prolongado en 1997 por una nueva repetición: *Third view*¹. Los principios elaborados entonces para estos primeros trabajos retoman, sin haberlos conocido, los de los forestales RTM del siglo XIX. Consisten en:

¹ <http://www.thirdview.org/3v/home/index.html>

- buscar el mismo punto de vista que el cliché antiguo. La precisión del punto de vista es considerada como capital, debe ser reencontrado con una aproximación cercana al metro.
- realizar el nuevo cliché a la misma hora para que el acimut y los efectos de sombra incorporada sean idénticos y no introduzcan una imagen engañosa.
- Reiterar el cliché en la misma estación para beneficiarse de condiciones de vegetación similar.

Siguiendo estos trabajos, y hasta hoy, numerosos científicos han continuado utilizando esta técnica para los seguimientos ecológicos o geomorfológicos y la bibliografía sobre el tema es muy abundante. Entre las diversas publicaciones recientes, hay que destacar el libro **“Repeat photography. Methods and applications in the natural sciences”** (WEBB, H.W; BOYER, E.D.; TURNER, R.M. (ed.), 2010, Island Press, 337p.), donde se pueden encontrar 23 capítulos con abundante bibliografía. También en el artículo de 2005 *“Historical landscape repeat photography as a tool for land use change research”*, KULL ha hecho, principalmente en América, el inventario de los distintos métodos de fotografía repetida y de los campos de estudio.

Se pueden encontrar en Internet numerosos sitios de universidades u organismos del Estado dedicados a la fotografía repetida², que constituyen verdaderamente una especificidad americana. Aunque muy diversificadas estas aproximaciones tienen un punto en común: se refieren preferentemente a aspectos biofísicos (vegetación, suelos...) y a territorios objeto de una escasa explotación humana, con connotación natural o agro-pastoral extensiva.

Numerosos enfoques tienen también como punto en común la utilización de la fotografía oblicua para cuantificar las dinámicas. Ciertas técnicas contabilizan la remanencia de un fenómeno en un conjunto fotográfico; por ejemplo el porcentaje de escenas que muestran el aumento, la disminución o la estabilidad por tipos de bosque (ZIER, BAKER, 2006). Otras cuantifican una extensión vegetal utilizando para ello el pixel como unidad de base (CLARK, HARDEGREE, 2005). En Francia, fuera de los Pirineos, algunas investigaciones sobre dinámicas vegetales en los paisajes han sido desarrolladas por LEPART, DERVIEUX y DEBUSSCHE en la cuenca del Hérault (1996, 1999); incorporando para ello, sobre un fondo cartográfico, la porción de paisaje observada sobre el cliché. De esta manera han obtenido cartografías y reconstituciones de vegetación y tipos de ocupación del suelo, así como estudios cuantitativos de la evolución de los elementos del

² http://www.nrmcs.usgs.gov/repeatphoto/download_info.htm;
<http://bridgland.sunsite.ualberta.ca>;
http://www.fs.fed.us/r10/spf/fhp/repeat_photo_se/contacts.php;
http://inside.org/data/glacier_photo/repeat_photography.html

paisaje, que, de este modo, se asemejan de nuevo a los trabajos desarrollados en los Estados Unidos.

Esta cuantificación, aunque puede tener sentido en términos de *seguimiento vegetal* o de *la ocupación del suelo*, con frecuencia es ilusoria y pierde su pertinencia en términos de interpretación de la *evolución paisajística*. Por una parte, una fotografía no representa más que una pequeña parte de un territorio: los efectos de máscara hacen que algunas porciones sean tapadas o que los fenómenos sean demultiplicados. Así la variación de la altura de una plantación arbórea o de unos setos puede tener por ejemplo un impacto exagerado sobre el paisaje. Por otra parte, basarse en una sola fotografía, o en un número limitado de ellas, nos expone a ignorar las variaciones del mosaico de los medios y de las evoluciones, a veces contradictorias, en pequeñas distancias. Es imperativo, por tanto, basarse en fuentes comparativas numerosas y a escalas variadas, con puntos de vista cruzados. En definitiva, las evoluciones paisajísticas no remiten solo a lo cuantitativo; muchos criterios de orden cualitativo pueden encontrarse en ellas (trazas de prácticas, cambios discretos pero significativos, etc.). Más que un útil cuantitativo, la foto debe ser considerada como un instrumento de aprehensión de lo sensible.

En paralelo a los trabajos que utilizan la imagen con el objetivo de investigar los paisajes, el uso de la fotografía repetida se ha generalizado en los procesos de seguimiento fotográfico con un objetivo documental, pedagógico o patrimonial. A este nivel igualmente, numerosos ejemplos americanos están accesibles actualmente por Internet, o han dado lugar a publicaciones³. Una exploración sobre el término *repeat photography* nos conduce a sitios como *Landscape change in Vermont*⁴, *The Atlanta time machine*⁵, *Urban life through two lenses*⁶, *Springfield rewind*⁷, *New York changing*⁸, *Port Townsend then and now*⁹, etc

En Francia, a excepción de algunos precursores (BLONDEL, SULLY-JAULMES, 1972), la gestión de los observatorios fotográficos del paisaje no se ha desarrollado hasta los años 1990. Entre 1983 y 1989, el DATAR mandó realizar a unos fotógrafos una *Mission photographique* que constituye una primera tentativa de "poner a la vista" el paisaje francés, en una óptica resueltamente artística; el proyecto era muy distinto de las operaciones fotográficas americanas que han estado siempre orientadas abiertamente al apoyo de la investigación en ecología del paisaje y bajo la forma de actos objetivos. La misión prefigura la creación en 1991 del Observatorio fotográfico del paisaje (*Observatoire photographique du paysage*) del

³ Cf. bibliografía

⁴ <http://www.uvm.edu/landscape/menu.php>

⁵ <http://www.atlantaimemachine.com>

⁶ <http://www.mcord-museum.qc.ca/en/keys/virtualexhibits/twolenses>

⁷ <http://www.springfieldrewind.com>

⁸ <http://www.newyokchanging.com>

⁹ <http://www.porttownsendthenandnow.com>

Ministerio del Medio Ambiente (*Ministère de l'environnement*). Este observatorio tiene por objeto, en aplicación de los principios de la fotografía repetida, "constituir un fondo de series fotográficas que permita analizar los mecanismos y los factores de transformación de estos espacios, así como los roles de diferentes actores que participan en ellos orientando favorablemente la evolución de los paisajes"¹⁰. En 2.008, había implantados en Francia 19 observatorios fotográficos¹¹.

El criterio primario del observatorio es revelar el paisaje "tal como se percibe por la población", definiendo los puntos de vista en función de la identificación de los detalles por los actores territoriales. La constitución de las series fotográficas se confía a un fotógrafo profesional que se supone sabe dar a conocer el paisaje y dar al observatorio la dimensión de un proyecto artístico¹². Esta posición, que otorga un gran peso al proceso estético puede implicar sesgos considerables en la realización de los clichés.

A nivel europeo, han sido desarrollados diversos observatorios similares, por ejemplo el *Visual monitoring of finnish landscapes* (HEIKKILÄ, 2007), así como algunos observatorios más locales como el *Observatoire photographique transfrontalier des paysages* del Parque natural del Hainaut, el proyecto *Hidden Glasgow*¹³, o el proyecto *Recollecting landscapes* dirigido por P. UYTENHOPE en Flandes¹⁴.

Este breve panorama histórico de los posicionamientos en torno al método de la foto-comparación muestra el papel fundamental que ha jugado la escuela americana, cuyos principios técnicos han sido ampliamente reutilizados y hasta ahora poco cuestionados. Las reglas estrictas de reiteración fotográfica tienen ahora menos émulos. Si en materia de análisis naturalista esta técnica resulta siempre satisfactoria, presenta en cambio limitaciones en lo que concierne a su utilización para un acercamiento más global al paisaje. Las reglas planteadas son con frecuencia demasiado restrictivas y no permiten explotar toda la riqueza de la imagen. Para superar la mera constatación, esta técnica debe enriquecerse permitiendo también la lectura de las transformaciones, el uso de índices, de elementos explicativos de los fenómenos, la comprensión de los ritmos, la interrelación de las sucesiones fotográficas con otros documentos que es una necesidad insoslayable. El enfoque de las evoluciones inmateriales del paisaje se aborda principalmente por cruzamiento con otras fuentes como las monografías, los relatos de viajeros, los informes científicos, etc.

¹⁰ *Méthode de l'observatoire photographique des paysages*. MEDADD, 2008

¹¹ Ibidem. Cf. www.developpement-durable.gouv.fr

¹² " Un fotógrafo es un profesional que por su capacidad de mirar va a revelar la naturaleza intrínseca de un tema" in : *Méthode de l'observation du paysage*. MEDADD, 2008

¹³ <http://www.hiddenglasgow.com/forum/viewtopic.php?t=681/>

¹⁴ http://www.recollectinglandscapes.be/rl_homepage.html

Este panorama conduce a formular un procedimiento diferente: el conocimiento de las evoluciones del paisaje, por medio de la entrada fotográfica, debe organizarse con un nuevo método que se construye en relación a las particularidades de este objeto complejo que es el paisaje y de las exigencias que eso supone. La articulación de las diferentes escalas espaciales y temporales se situará en el núcleo del método, para descifrar y comprender las diversas transformaciones que afectan a los paisajes, desde las más evidentes a las más tenues.

2.3.3. Las experiencias en curso en el Pirineo francés: desde el uso de la fotografía repetida para la historia de los paisajes hasta los observatorios participativos de paisaje.

El contexto de los observatorios del paisaje en los Pirineos se vincula por una parte con las investigaciones llevadas a cabo desde los años ochenta sobre la Historia del Paisaje, y por otra parte con la evolución de la toma en consideración institucional del mismo, en particular, en la parte referente a las áreas protegidas, muy particularmente a partir de los años noventa.

La utilización de la fotografía repetida para el análisis de las dinámicas del paisaje se basó en primer lugar en la utilización de los archivos fotográficos, en particular los archivos forestales (colecciones de la *Restauration des Terrains en Montagne*). Las numerosas colecciones disponibles sobre los Pirineos a partir del final del Siglo XIX (geógrafos, naturalistas, habitantes del lugar, turistas, postales y la *administration des Eaux et Forêts*¹⁵) permitieron constituer un fondo de archivos fotográficos de varios millares de fotos entre los años 1880 y 1960. Incluso un muy reducido número de estas fotografías puede llegar hasta los años 50 del S. XIX. Así que se puede conseguir, en algunos sitios, un seguimiento diacrónico entorno a los 120 años, o incluso 150 años.

Se estableció pues un primer observatorio histórico a escala de los Pirineos centrales y orientales (departamentos de Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège y Pyrénées-Orientales), en apoyo de las investigaciones sobre la historia de los paisajes montañoses. La documentación fotográfica resultó perfecta para analizar precisamente las dinámicas de abandono y repoblamiento, así como para el estudio de los espacios pastoriles, para los

¹⁵ Se puede citar entre los más importantes: la colección de la sociedad de Geografía de Toulouse (cerca de 3000 clichés de 1880 a 1930), la colección Henri-Gausson (4000 fotos N&B de 1910 a 1950, y 30.000 diapositivas colores), la colección Trutat (más de 10 000 fotos de 1870 a 1910), las colecciones pirenaicas del Museo de Lourdes, la colección del geógrafo Daniel Segar (500 clichés de 1930 a 1950), así como los postales de la casa Labouche (20 000 postales sobre toda la región de los Pirineos y del Suroeste). Además de otras colecciones, que aún no se han explotado de manera sistemática.

cuales, --con anterioridad a las primeras misiones aéreas (1942-48)-- los archivos son poco abundantes y sus ilustraciones resultan de difícil interpretación. Los trabajos realizados en los años ochenta consiguieron la constitución de una red de más o menos un millar de puntos de repetición fotográfica, constituidos esencialmente por una única repetición a partir de las fotos antiguas (final del Siglo XIX- finales del Siglo XX); de todas formas en algunos lugares, que fueron especialmente estudiados, se pudieron encontrar fuentes iconográficas que abarcaban el período de 1920-1970, y se realizaron dos o tres repeticiones desde 1982, o incluso más aún.

Durante el mismo período, el paisaje se convirtió en una fuerte preocupación en los Parques naturales, en particular en los Parques Naturales Regionales, una de cuyas misiones principales es la valorización del patrimonio natural y cultural: el paisaje pues se convirtió en una cuestión prioritaria en los PNR a partir de la ley "paisaje" de 1993 y del Convenio europeo del paisaje en 2000.

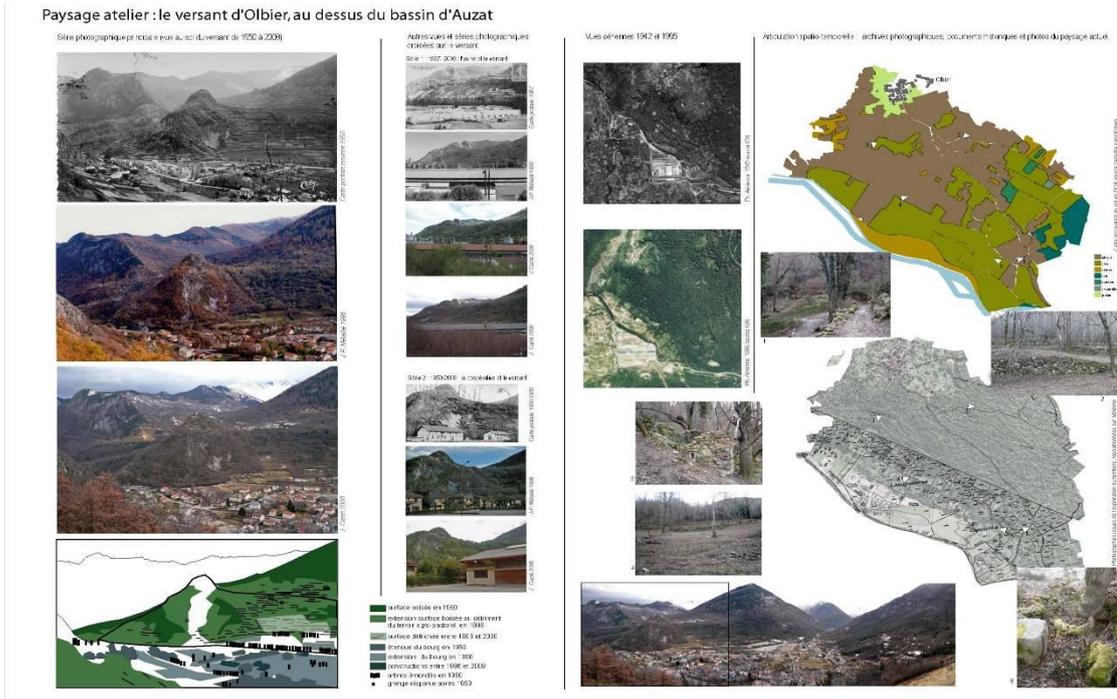
Mucho antes de la creación oficial del parque (efectiva en 2010), el Comité de prefiguración del PNR de Ariège ha puesto en marcha, desde 2005, un proyecto de observatorio del paisaje, sobre la base de las investigaciones científicas llevadas a cabo desde los años ochenta. El propio objetivo consistía en poner a disposición del parque y de los actores locales una herramienta de conocimiento de los paisajes, de seguimiento de sus evoluciones y de sensibilización o capacitación.

El programa comenzó por una primera fase de actualización de las series fotográficas en 2006-2008 que se refirió a más de 200 puntos de seguimiento a escala del territorio del PNR. La reflexión metodológica se profundizó en el marco de una tesis doctoral que desarrolló el método de los "paisajes taller", concentrando en una serie de sitios representativos un análisis construido utilizando fuentes múltiples, es decir, cruzando las series fotográficas con el conjunto de datos que se podía recoger en el sitio de estudio: encuestas locales, archivos, fotointerpretación aérea, documentación administrativa y estadística, catastro¹⁶...

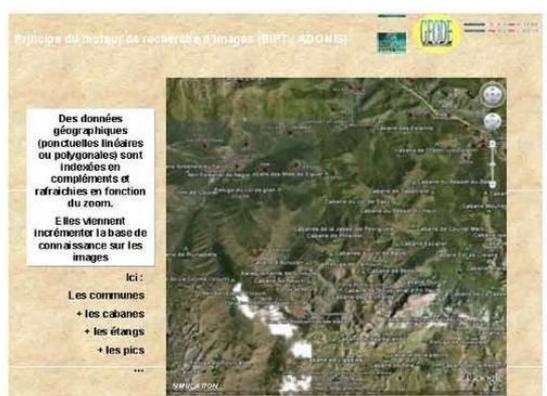
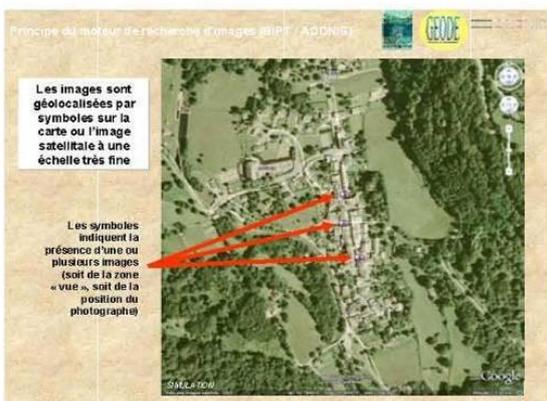
En paralelo, se construyó un Banco de imágenes de los paisajes del PNR como motor de investigación, con el fin de poner a disposición a largo plazo el conjunto de las fotografías, que fuesen creadas a partir de series repetidas o documentos de todos tipos producidos por los investigadores, o recogidos en los archivos y distintas colecciones locales.

¹⁶ CARRE J. *Le temps des paysages. Evolutions paysagères et gestion durable des territoires en montagne pyrénéenne*. Université Toulouse-le Mirail, 2010. CARRE J., METAILIE J.P. 2008. De los paisajes de ayer a los paisajes de mañana. Metodología de un observatorio fotográfico para el análisis de las dinámicas paisajísticas: el valle de Vicdessos, Pirineos de Ariège (Francia). *Cuadernos geográficos*, 43-2, pp 123-150

Figura 1. Ejemplo de ficha de paisaje-taller realizada en el PNR de Ariège



Présentation synthétique du programme de moteur de recherche d'image mis en place dans le cadre du PNR d'Ariège en 2009



El Parque nacional de los Pirineos, por su parte, conoció durante la última década una evolución significativa sobre la cuestión del patrimonio cultural. Durante los treinta años que siguieron a su creación, en 1967, el planteamiento científico del parque se ha centrado en el inventario del patrimonio natural, que se conocía mal. El patrimonio cultural y los paisajes

entraban poco en los centros de interés del consejo científico y tampoco de los servicios del parque, lo que constituyó, con el paso del tiempo, un tema de crítica y conflictos con distintos protagonistas locales. En efecto, no se puede olvidar que, excepto los paisajes líricos de altitud y los glaciares, la mayor parte del corazón del parque está constituido por espacios pastoriles que siguen siendo intensamente explotados por los ganaderos. Por otra parte, la zona periférica, sobre todo en Béarn en la parte occidental del parque, constituye una de las regiones pirenaicas donde la economía pastoril es la más viva, con paisajes tradicionales bien mantenidos. A partir de la promulgación de la nueva ley del 14 de abril de 2006 sobre los parques nacionales, no sólo se refuerzan los poderes del Consejo de administración, sino que, se obliga los parques a negociar con los protagonistas locales y los municipios la adhesión a una carta común. Por todo ello, la cuestión de la protección y de la valorización del patrimonio cultural y de los paisajes se volvió crucial.

Desde 2005, el Consejo científico del Parque nacional de los Pirineos decidió hacer frente a esta cuestión y dos de sus miembros empezaron a cartografiar las unidades de paisaje a escala del territorio del Parque (zona corazón y zona de adhesión) y, ello, a gran escala (1/5.000); esta tarea se acabó en 2009 y fue acompañada por la constitución de una base fotográfica. En 2010, el Parque deseó dotarse también de un observatorio diacrónico que debía servir al conocimiento de las evoluciones paisajistas y a la animación local; en efecto, los paisajes "naturales" del parque (incluso en la zona corazón, que es explotada pero no tiene ningún establecimiento humano permanente) son sometidos actualmente a dinámicas a veces muy rápidas, bien sean de abandono y repoblación de los espacios pastoriles o de progresión de la urbanización en los valles.

Este trabajo se realizó en 2010-2011 sobre los seis valles del Parque. Dada la amplitud geográfica de la zona de estudio, el programa se basó allí también en el método de los paisajes-taller y en una concertación previa con los protagonistas locales para la selección de los distintos lugares de estudio. En cada valle, después de un primer análisis de las series fotográficas disponibles, de los tipos de dinámicas y de los principales problemas que fueron identificados; se generó un conjunto de paisajes talleres potenciales que se han propuesto en reuniones sostenidas en cada valle con una muestra de actores locales; los encuentros servían para efectuar una selección de los lugares presentados, o para identificar otros que presentaban un interés específico. El trabajo intensivo comenzaba entonces sobre los paisajes-taller elegidos (fotografía repetida, investigaciones en el campo, trabajo en archivos), presentándose, los resultados nuevos, al grupo inicial al final del primer año del programa.

A nivel metodológico, la elección de los puntos de observación se basó por una parte en el seguimiento a partir de fuentes fotográficas antiguas (de aquellos lugares de los que se tenía, como en Ariège, una muestra

significativa gracias a las repeticiones realizadas durante los programas de investigación de los años 1980-2000). Por otra parte, en cada paisaje-taller, se formalizaron un conjunto de puntos de observación según el principio de las "tres escalas de visión" que iban desde la panorámica a los elementos de detalle. El conjunto de los datos fotográficos debe a largo plazo ponerse a disposición de los agentes del Parque y de la población local en forma de un motor de búsqueda de imágenes. Se presenta y se analiza cada paisaje-taller en un conjunto de 15 fichas. Hoy día está asegurado el apoyo del Parque para la perpetuación del proceso de actualización de las series fotográficas, así como para la concertación, animación, y nuevas reuniones previstas para 2012.

En 2011, la base de imágenes para el seguimiento diacrónico consta aproximadamente de 220 lugares de observación distribuidos entre los seis valles, y su número aumenta regularmente al compás de los trabajos de campo. La base contemporánea constituida desde 2010, también en aumento permanente, incluye alrededor de 5.000 clichés (que no se corresponden con otros tantos puntos de vista, ya que el número de exposiciones tiene que ver con la práctica de la composición panorámica). En paralelo, la base fotográfica constituida en el marco de la realización del mapa de las Unidades de Paisaje incluye más de 1000 clichés.

La alimentación y la gestión de las bases iconográficas del PNR de Ariège y del Parque Nacional del Pirineo es un trabajo de larga duración que se desarrolla lentamente, por falta de medios adecuados, en razón de la gran cantidad de documentos que necesitan indexación, leyendas y organización global para construir un motor de investigación. El "banco de imágenes" del laboratorio GEODE (*Banque d'Images des Patrimoines et Territoires*) ha empezado este trabajo a largo plazo, y ya se puede consultar una parte de la documentación.

Cf: <http://w3.msh.univ-tlse2.fr/bipt/>

Figura 2. Ejemplo de fichas del paisaje-taller de Gèdre-Dessus (valle de Gavarnie)



La experiencia de observación del paisaje iniciada en Andalucía en 2010 – con ocasión de la puesta en marcha del estudio que ahora presentamos– y desarrollada durante los dos años transcurridos desde entonces, está íntimamente conectada con estos nuevos planteamientos. A pesar de que el Observatorio andaluz tiene la ambición de cubrir un territorio mucho más amplio y también más diverso, existen grandes concomitancias en cuanto a los principios del método: la voluntad de crear series temporales ; el monitoreo fotográfico multi-escalar que nos permite acceder al espacio de una forma más profunda; la búsqueda y registro permanente de imágenes antiguas ; la conexión de la información fotográfica con otras fuentes de información; la necesidad de implementar un proceso de participación que permita ampliar el conocimiento sobre las representaciones del paisaje y sobre las aspiraciones que la población tiene sobre el mismo.

El conjunto de las experiencias de seguimiento fotográfico del paisaje y de observatorios propiamente dichos que aparecen relacionadas en este apartado, así como la relación de otras experiencias que también han sido analizadas en el marco de este proyecto, están recogidas en el ANEXO 1.

3. DIMENSIÓN Y ESTRUCTURA DEL OBSERVATORIO

Dimensionar el OAPA, o lo que es lo mismo, decidir la envergadura del dispositivo de observación, significa plantearse cómo dar cobertura a todos los tipos de paisaje de Andalucía, o a la mayoría de ellos, sin multiplicar en exceso la cantidad necesaria de toma de vistas y el volumen de trabajo necesario para ello.

Es obvio que no resulta factible hacer un seguimiento del conjunto de los paisajes del territorio en cuestión ni hacerlo con el mismo nivel de exhaustividad en todas las porciones del mismo, de modo que es imprescindible centrar las observaciones en determinadas áreas concretas. Dichas áreas pueden ser representativas de "casos tipo" en donde la configuración del paisaje y las dinámicas que lo caracterizan son asimilables a las de otros paisajes, o bien, pueden constituir "casos particulares" en los que la singularidad merece ser señalada.

En definitiva, el observatorio no tiene como propósito cubrir sistemáticamente el territorio andaluz a partir de la captura de un número ingente de fotografías. Por otra parte, tampoco pretende la toma de imágenes características de Andalucía a través de reportajes fotográficos más o menos indiscriminados. El objetivo es la toma sistemática de una serie de imágenes a partir de las cuales podamos captar una parte sustancial de los distintos tipos de paisaje en porciones discretas del territorio o unidades de paisaje.

Para ello resulta evidente que hay que elaborar, de manera previa y con base científica, una cartografía con las unidades de paisaje que queremos monitorizar. En definitiva, hay que definir una tipología de paisajes y una serie de unidades concretas que son el verdadero objeto de estudio y de observación.

El hecho de que esta cartografía de unidades de paisaje sea considerada como marco de referencia permanente, tanto en el proceso de definición de marcos espaciales para la observación, como en el de identificación de imágenes representativas, garantiza que el Observatorio dará cobertura a la diversidad de paisajes de Andalucía y a los distintos procesos de transformación que les afectan.

A partir del mapa de unidades de paisaje podemos seleccionar una serie de ámbitos que recojan una amplia y significativa representación de tipos de paisaje y que nos permita acercar la mirada al conjunto del territorio andaluz de una forma espacialmente equilibrada. No obstante, pueden ser objeto de una cobertura relativamente más densa aquellas zonas con problemáticas paisajísticas de mayor interés o que se muestren especialmente dinámicas.

Acotar de esta manera el objeto de estudio nos lleva al diseño de la estructura del OAPA que se concreta de la siguiente forma. El mapa de unidades de paisaje del conjunto de Andalucía constituye el referente básico que nos posiciona frente a la materia que consideramos, en última instancia, nuestro objeto de observación. Por su parte, la división provincial colaborará a que el dispositivo de observación se extienda de una manera proporcionada por el conjunto del territorio. Por cada provincia se seleccionarán un número suficiente de ámbitos de observación, en torno a cuatro, con objeto de hacer un seguimiento exhaustivo de algunos de los grandes conjuntos geográficos de la provincia, cuya realidad territorial y dinámica paisajística pueden resultar en parte asimilable a las del resto. En el marco de dichos conjuntos estarán representados un importante número de los tipos de paisaje del mapa de Andalucía que, por lo demás, serán característicos a un tiempo de los grandes tipos provinciales y regionales.

Una vez definidos los ámbitos de observación de cada provincia, éstos serán analizados en su variedad interna, de modo que se llevará a cabo una división en sectores que facilite la identificación de la diversidad del carácter del paisaje dentro del ámbito. Cada sector puede presentar también peculiaridades en relación a la problemática paisajística definida con carácter general para el conjunto del ámbito.

Sobre la base de los distintos sectores diferenciados se ordenará una red de puntos de observación a distintas escalas que, en su conjunto, deberán proporcionar una visión ajustada del carácter de los paisajes del ámbito de observación, de los procesos que animan su comportamiento dinámico y de las principales transformaciones que vienen acusando y acusarán previsiblemente en el futuro.

Los componentes de la estructura del Observatorio serán pues:

1. Las **unidades de paisaje** de Andalucía
2. Los **ámbitos de observación** de cada provincia (áreas que corresponden a la suma de varias unidades del mapa de paisajes de Andalucía o a una sola de ellas).
3. Los **sectores** de cada ámbito de observación
4. La **red de puntos de observación** de cada sector y, por adición, de cada ámbito de observación

Esta estructura tiene que ver directamente con la organización de uno de los dos grandes dispositivos del OAPA, el Observatorio. Por su parte, el Archivo no organiza sus protocolos de búsqueda y registro de imágenes de paisaje siguiendo una lógica idéntica a la del Observatorio.

En el caso del Archivo no resulta trascendente, a priori, la división del conjunto de Andalucía en diferentes unidades de paisaje, ni a efectos de ordenar la búsqueda de imágenes, ni a efectos de la clasificación final de

las mismas. Tampoco es significativo si las imágenes encontradas pertenecen a uno u otro ámbito de observación. El marco de referencia para iniciar la búsqueda de imágenes es el de la provincia en su totalidad y para ello se lleva a cabo una exploración de fuentes (archivos y colecciones fotográficas fundamentalmente) que pueden estar dentro o fuera del ámbito provincial. Una vez localizadas las imágenes, éstas se clasifican en relación con su origen, es decir por su pertenencia a un archivo o a una colección concreta.

Sólo posteriormente, tras el proceso de geo-referenciación de las imágenes y ulterior registro, cada una de ellas adquiere entre sus atributos el de estar ubicada, o no, en el espacio físico correspondiente a alguno de los ámbitos del Observatorio. Esto nos permite, a posteriori, relacionar las imágenes del Archivo con las tomadas desde los puntos fijos de observación y establecer posibles sinergias entre los dos dispositivos del OAPA.

Una remisión exclusiva de las imágenes del Archivo a los ámbitos de observación significaría una limitación carente de sentido. Se pretende por el contrario que la colección del Archivo sea lo más amplia posible, de modo que constituya un banco de imágenes del conjunto de los territorios provinciales y por asociación del territorio regional.

3.1. EL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN: PIEZA CENTRAL DEL OPERATIVO DEL OBSERVATORIO

Si bien hemos dicho que la referencia última de la realidad a observar son las distintas unidades de paisaje diferenciables en el territorio andaluz, estas unidades no corresponden necesariamente con los marcos en donde se aplicará finalmente el protocolo de observación. Por una parte, la gran cantidad de unidades de paisaje existente haría demasiado complejo su seguimiento y monitorización, por otra, la fuerte imbricación de las unidades con sus inmediatamente contiguas, aconseja en muchas ocasiones su estudio conjunto para facilitar la comprensión en profundidad de los modelos de evolución del paisaje.

El Observatorio trabaja pues en marcos espaciales que hemos denominado, **ámbitos de observación**, a los que ya nos hemos venido refiriendo con anterioridad en el texto sin hacer explícita su definición exacta. Dichos ámbitos constituyen porciones espaciales mínimas para plantear el protocolo de observación y vienen a corresponder en la práctica con la suma de un número de unidades de paisaje que no debería superar las cuatro.

Estos marcos de observación deben constituir una red representativa de la diversidad de paisajes de Andalucía. Su tamaño y configuración dependen

del tipo de procesos a observar en cada caso y, en definitiva, de la existencia de una problemática de observación específica.

Para cada uno de los ámbitos se llevará a cabo un diagnóstico individual del estado y dinámica del paisaje y se generará una red de puntos de observación que resulte espacialmente equilibrada y comprensiva del conjunto de dinámicas y procesos identificados. A partir de dicha red se pone en marcha el protocolo de toma reiterada de fotografías a lo largo del tiempo.

Por otra parte, y dado que el diagnóstico de los paisajes se remite al de cada uno de los ámbitos de observación, estos marcos son también utilizados para generar un espacio de consulta y discusión que constituye la base del sistema de participación del Observatorio.

Por lo que respecta a la lectura e interpretación de los datos recogidos año tras año, ésta tendrá como base los resultados obtenidos en cada ámbito, de modo que la transferencia de información que se haga a las distintas administraciones - en formato informe, documento de recomendaciones, etc. - se referirá también a cada una de estas unidades operativas del observatorio. El conjunto de las informaciones transferidas puede constituir una base sólida para plantear las líneas maestras de la política del paisaje en el conjunto regional, al tiempo que la comprensión de las transformaciones que sufren los paisajes en cada ámbito posibilita trazar estrategias de conservación, gestión y ordenación a escala subregional o local.

Ámbito de observación:

Ámbito operativo o unidad mínima de articulación del Observatorio que se corresponde con la porción del espacio en la que tiene lugar la observación del paisaje y donde se aplica el protocolo de observación o toma sistemática de datos.

Espacio a partir del cual puede articularse la animación cultural y pedagógica y que estimula y participa en el debate social sobre el territorio y el paisaje.

Marco de referencia para la acción pública en materia de conservación, gestión y ordenación del paisaje, considerado éste a determinada escala.

4. EL MÉTODO DE OBSERVACIÓN: FASES DE APLICACIÓN Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Este capítulo trata del método de observación que se ha diseñado y experimentado para el Observatorio. En primer lugar se explican los principios básicos del modelo de aproximación fotográfica al paisaje, después se presentan de forma precisa los procedimientos que deben seguirse para establecer la red de ámbitos y puntos de observación y, por último, se concreta el protocolo a seguir para llevar a cabo la reiteración fotográfica desde los puntos de observación.

4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MÉTODO: EL MODELO DE APROXIMACIÓN FOTOGRAFICA AL PAISAJE

- ***El análisis de planos y elementos aislados***

Aproximarse al paisaje desde la fotografía requiere la toma en consideración de todas las posibilidades que ofrece un encuadre concreto y para ello es preciso hacer un análisis sistemático, tanto de los diferentes planos de la imagen como de los elementos aislados. El ejercicio, a priori simple, se muestra con frecuencia complejo; en todo caso debe hacerse con gran minuciosidad y rigor. Cambios menores y puntuales en la fotografía podrían traducir más tarde dinámicas capitales. Del mismo modo, algunas posibles evoluciones discretas de la vegetación son a veces tan importantes como las dinámicas más visibles. Se trata de realizar, por tanto, un análisis minucioso, a diferentes niveles de lectura.

Por otra parte, el conocimiento de las evoluciones paisajísticas no puede pasar sin un ir y venir, sin una confrontación entre el punto de observación, el paisaje encuadrado y la profundidad del cono visual del paisaje fotografiado. En efecto, la fotografía aplasta los planos encuadrados y oculta los planos profundos: la imagen puede engañar, por efecto de máscara sobre todo. Parece entonces primordial penetrar en la profundidad del paisaje a fotografiar. El análisis se enriquece con esta multiplicación de puntos de vista y con la diversidad de escalas.

- ***La exploración fina del territorio***

Para llevar a cabo una exploración minuciosa del territorio fotografiado ha de realizarse un trabajo de campo específico. Se trata ante todo de recorrer y observar el terreno de estudio con una "visión orientada".

Esta idea de exploración del territorio supone recorrerlo, descubrirlo en su globalidad. Se trata de un descubrimiento del interior, de lo de dentro, que permite encontrar los elementos que son ocultados por los efectos de máscara del relieve o de la vegetación; destacar todas las porciones de espacio hurtadas a la mirada. Para ello hay que combinar las distintas escalas de aproximación. Esta exploración del paisaje requiere asimismo una atención especial, estar al acecho de los vestigios, de las trazas. La observación y el desciframiento de este paisaje indiciario pueden desvelar más adelante todo aquello que signifique transformación y cambio. Estas observaciones mostrarán también lo que parece fijo y portador de permanencia.

- **Los tres niveles escalares del monitoreo**

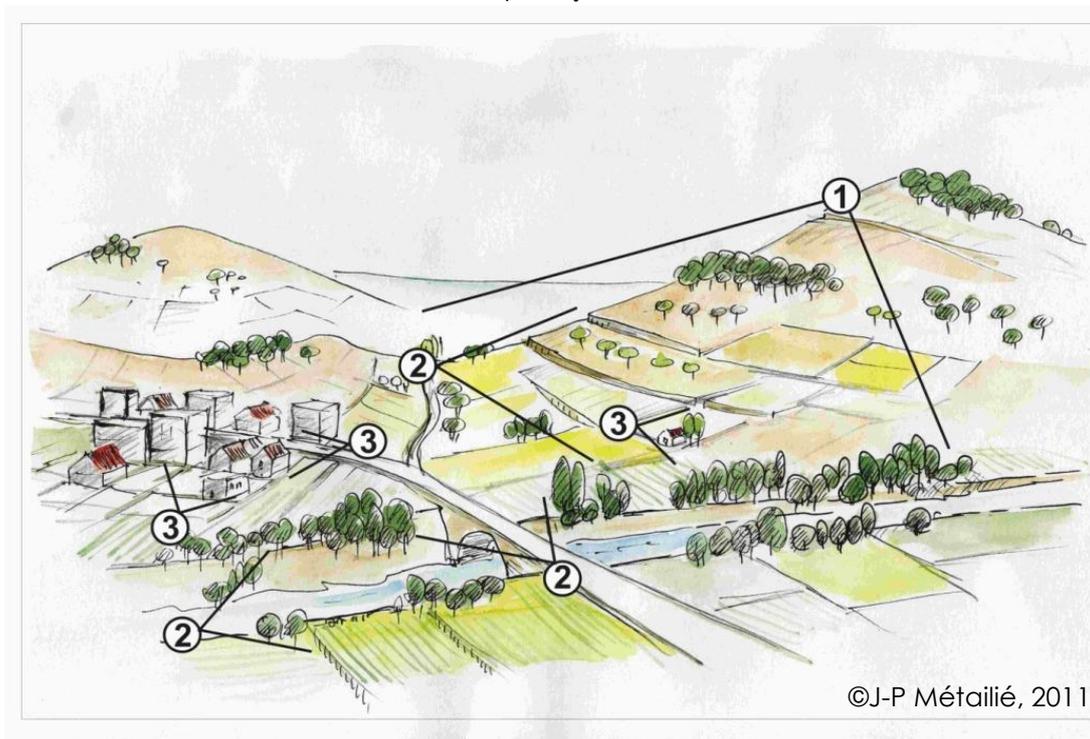
Con objeto de posibilitar ese análisis profundo al que nos venimos refiriendo, la observación se apoya sobre la construcción de una base fotográfica llevada a cabo en tres escalas espaciales, de modo que la toma de fotografías se encuentra encajada o anidada desde la vista panorámica hasta la vista cercana que nos muestra el elemento del paisaje.

Esta idea de anidar tres escalas de observación se vincula con el principio de los « puntos de vista cruzados » sobre el paisaje. Se eligen puntos de observación y ángulos múltiples, desde el exterior hasta el interior del paisaje, según varias orientaciones a partir de los puntos cardinales.

Estos puntos de vista ofrecen visiones amplias o reducidas que dan cuenta del paisaje de modo diferente, llegando desde lo panorámico hasta los elementos métricos. Ello nos permite que la elección de los puntos de vista tome en consideración acercamientos múltiples al paisaje y sus formas.

En este proceso de búsqueda de lo que puede resultar relevante a diferentes escalas de aproximación hay que tener siempre presente que la selección de cualquier imagen a fotografiar debe guiarse, en última instancia, por la intención de mostrar las dinámicas actuales del paisaje y las posibles dinámicas futuras.

Figura 3. Esquema de los puntos de vista organizados según las tres escalas (1): panorámicos (2): paisajes cercanos, escala media (3): elementos del paisaje



- **Del encuadre al paisaje panorámico**

La forma habitual de la toma de fotos en los observatorios queda atada al principio histórico de la fotografía: el encuadre. Pero esto es sólo una convención técnica y estética que no tiene nada que ver con la visión humana y la percepción del paisaje. El encuadre de una fotografía se focaliza necesariamente sobre algunos elementos o procesos particulares, y por ello, con frecuencia nos encontramos con que una vista más amplia, tipo panorámica, resulta más adecuada para mostrar el paisaje. El barrido lateral amplía la colecta de datos para futuras reiteraciones. Además, esta práctica permite anticipar eventuales cambios que podrían producirse en un espacio próximo al del encuadre principal.

Las facilidades técnicas ofrecidas por las máquinas digitales y los tratamientos numéricos nos abren la posibilidad de componer nuevas imágenes para documentar el paisaje. Aquí no se trata de calidad estética de las fotos sino de su pertinencia y utilidad. El barrido va a tener un papel importante en el método de captación de información sobre el paisaje. Hoy resulta una técnica utilizada en la metodología fotográfica de muchos observatorios.

No hay que olvidar que en la mayoría de las cámaras digitales actuales, las características técnicas de las ópticas, sobre todo los grandes angulares, no

permiten evitar deformaciones laterales. Son particularmente importantes y molestas en ambientes urbanos, donde las perspectivas pueden quedar totalmente viciadas. El uso de un barrido panorámico y de la composición de una nueva imagen a partir de los clichés de dicho barrido puede ser muy útil, o incluso indispensable. En tal caso, es mejor utilizar focales de 35mm o 50 mm (equivalencia 24x36 mm), que dan una mejor profundidad de campo. Las panorámicas compuestas pueden corresponder a un conjunto que va desde 3 hasta 10 clichés con un porcentaje de solapamiento no inferior al 50%; se pueden también componer barridos en dos niveles.

La realización de un barrido fotográfico amplio de buena calidad puede presentar algunas dificultades. De un lado al otro del barrido la orientación de la luz y su intensidad cambian, así como los contrastes entre los elementos del paisaje, de modo que la composición final van a presentar algunas variaciones internas. El problema se puede superar tomando numerosas fotos que se solapan en gran parte y también usando tratamientos digitales.

- **La elección del modo colorimétrico**

La elección del modo colorimétrico tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que la toma de fotografías de un observatorio se fundamente en la reproducción de imágenes antiguas. De modo que parece lógico utilizar el B&N para aproximarse todo lo posible a las condiciones de la fotografía original y para facilitar la comparación entre dos imágenes diacrónicas. Incluso algunos observatorios para los que los puntos de observación se han definido recientemente, con independencia de la existencia de clichés previos, aconsejan también el B&N para las tomas de fotos actuales. Al contrario, pensamos que la elección del color no ofrece duda. Antes de todo, nosotros vemos en color; la fotografía plantea ya suficientes problemas para la restitución de los paisajes, como para añadirle además el sesgo que significa la ausencia de colores. La fotografía documental del paisaje debe tratar de minimizar estas diferencias de percepción y aproximarse todo lo posible a la visión común, y no debe confundirse con la fotografía artística o de autor. El blanco y negro oculta informaciones fundamentales, sobre todo cuando se aborda el paisaje rural y vegetal. Los estados fenológicos (follajes, floraciones) llegan a ser difíciles o imposibles de discernir pero son elementos esenciales de la percepción. Las diferencias en un mismo cliché entre las formaciones vegetales, o entre los cultivos agrícolas, son igualmente maquilladas. Es una parte enorme de la percepción del paisaje rural lo que desaparece. Pero el color también es una necesidad en los pueblos y ciudades, para revelar el ambiente visual

urbano y las evoluciones paisajísticas significativas (cambios de techumbres, colores de fachadas, por ejemplo)¹⁷.

- **La multiplicación de los períodos de toma de vistas**

La multiplicación de los periodos de toma de vistas aporta informaciones suplementarias e importantes para tomar en consideración la *fenología*. En el campo, los ambientes de verano tienden a multiplicar las máscaras; las floraciones primaverales o los follajes otoñales ofrecen en cambio informaciones precisas sobre las especies vegetales; en invierno, la caída de las hojas revelará trazas y objetos ocultos por la vegetación estival, tanto en el campo como en los pueblos y las ciudades.

En gran parte, los observatorios del paisaje preconizan una repetición fotográfica al largo del año, para tener la variabilidad fenológica del paisaje.

- **La frecuencia del re-fotografiado y la evaluación de los ritmos**

El criterio de repetición periódica debe mantenerse tanto como sea posible. La multiplicación de las repeticiones resulta algo fundamental. Por una parte, permite evaluar mucho más afinadamente las evoluciones, pero además permite estimar los ritmos, evaluar los fenómenos de inercia: cuando ciertos hechos son conocidos y datados se puede estimar el tiempo necesario para que sus repercusiones sean visibles en el paisaje. Por otra parte, las repeticiones permiten también dar cuenta de acontecimientos particulares, de rupturas en la dinámica.

La frecuencia de la repetición depende de las dinámicas potenciales que se pueden prever a partir de la observación actual del paisaje y del análisis de los diversos documentos de planificación en los que hemos apoyado nuestras previsiones de cambio (planos urbanos, obras públicas en curso o previstas, etc.):

- En ambientes rurales o en montañas, una repetición cada tres o cinco años puede ser suficiente, excepto en el caso que se quieran registrar los cambios fenológicos o de cultivo.
- En zonas urbanas, periurbanas o sectores de desarrollo rápido, una frecuencia anual, o quizás más alta, puede ser necesaria. No obstante, los cascos urbanos históricos no presentan

¹⁷ La utilización del blanco y negro no se considera un problema en la metodología del Observatorio fotográfico francés del paisaje, en el que la opción se deja al fotógrafo en razón a un principio de libertad artística que confunde estudio del paisaje y fotografía del paisaje. Pero la mayoría de los observatorios actuales utilizan la foto en colores.

habitualmente un cambio muy rápido y una frecuencia de tres o cinco años bastaría por lo general, a menos que se prevean importantes actuaciones de restauración.

En todos los casos, el ritmo de la repetición tiene que ser adaptado por el equipo de investigación a los distintos lugares de observación, y puede cambiar si aparecen evoluciones imprevistas.

- **La búsqueda sobre el terreno de puntos de observación.**

La elección de los puntos de vista debe ser sobre todo el resultado de una exploración de la zona de observación, a partir de una pre-selección de lugares basada en un análisis global de los paisajes. El análisis se basa en la lectura de la documentación, la interpretación de las fotografías aéreas, el estudio de los proyectos de ordenación del territorio, de los atlas o mapas de paisaje existentes, etc. La elección de puntos de observación debe permitirnos determinar los procesos en curso en cada ambiente, identificar los fenómenos específicos o los elementos particulares en cada paisaje, para que los clichés sean lo más representativos posible.

Si el punto de observación se ubica a partir de una fotografía antigua, es necesario situar el punto de vista de antemano sobre un mapa, trazando un acimut a partir de los elementos de paisaje fácilmente reconocibles en la fotografía (relieve, monumento, río,...). En ese caso, no hay que olvidar que los fotógrafos del pasado siguieron generalmente las carreteras y caminos existentes. Es necesario identificar el eje de la toma de vista, para determinar la hora óptima de la repetición.

Finalmente,

- **Toma de las fotografías**

Equipamiento: el material debe permitir una buena calidad de la fotografía; en 2011, los réflex corrientes tienen una capacidad de 12 a 20 Megapíxeles. La cámara fotográfica debe equiparse con un objetivo zoom que incluye un gran angular (18mm en numérico = 28mm. en 24x36). Un trípode, equipado correctamente para la toma de vistas panorámicas, es indispensable.

Localización: cada punto de vista debe ser localizado con ayuda de un GPS, si bien un mapa o una imagen geo-referenciados pueden también resultar adecuados¹⁸.

¹⁸ Es necesario señalar que, contrariamente a lo que se piensa, los GPS portátiles siguen todavía poco precisos al nivel escalar que nos interesa, con una margen de imprecisión de hasta 50 metros, a veces más; puede ser tan eficiente y rápido localizar el punto sobre un mapa o una imagen satélite de alta resolución, que permite una localización con una

Encuadre: la elección precisa del encuadre debe basarse en la integración en el campo de la fotografía del máximo de elementos que puedan generar planos sucesivos, dando a la imagen el máximo de profundidad y relieve. Además es muy útil integrar en los primeros planos un elemento que presumimos estable y que servirá de señal para encontrar exactamente el punto de vista en repeticiones posteriores.

4.2. PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA RED DE ÁMBITOS Y PUNTOS DE OBSERVACIÓN

Dado que los puntos de observación son lugares desde donde se captan las imágenes representativas de los tipos de paisaje en los distintos marcos espaciales que articulan el Observatorio, o ámbitos de observación, el proceso de búsqueda y selección de los puntos más idóneos para tomar las fotografías comienza necesariamente con la identificación de unidades de paisaje y ámbitos de observación.

4.2.1. Identificar las unidades de paisaje

Para efectuar una identificación de unidades de paisaje en Andalucía nos hemos apoyado, lógicamente, en una serie de trabajos previos que constituyen ejercicios alternativos y/o complementarios de delimitación y caracterización de los diferentes tipos de paisaje. Estos pueden abarcar al conjunto del territorio andaluz o, únicamente, a espacios más o menos reducidos dentro del mismo.

De entre los documentos que han servido de base a la delimitación de unidades de paisaje para el Observatorio destacamos los siguientes:

-El **Atlas de los paisajes de España** ha sido para nosotros la referencia básica ya que permite un acercamiento inicial al conjunto de los paisajes andaluces homologable al que se lleva a cabo para el conjunto nacional. Aunque la escala resulta un tanto pequeña para abordar estudios detallados de paisaje creemos que las unidades resultantes se mueven en una dimensión adecuada para observar las grandes transformaciones paisajísticas, e incluso, podemos decir que la escala resulta suficiente para detectar la gran mayoría de los procesos de cambio.

-El **Mapa de los paisajes de Andalucía** es una referencia que nos ha resultado útil en el proceso de refrendo o, por el contrario, de puesta en cuestión de las unidades del Atlas de los paisajes de España. En el caso del mapa de Andalucía hemos considerado únicamente el segundo nivel de diferenciación de unidades, que corresponde a la identificación de tipos de

precisión de algunos metros (Cf. Google Earth). Solo los GPS diferenciales tienen una exactitud métrica efectiva.

paisaje, y no el tercero que es el que diferencia unidades básicas. Pensamos que las unidades básicas de este documento están trazadas a una escala excesivamente grande para las necesidades del observatorio y responden más a la lógica de delimitación de unidades de usos del suelo que a una identificación de unidades paisajísticas de rango inferior. Los denominados tipos de paisaje en este documento, se mueven en un nivel algo más grosero que el utilizado en el Atlas de España para trazar sus unidades básicas, si bien, se puede decir que entre las unidades básicas del atlas nacional y los tipos de paisaje del mapa de Andalucía existe una cierta coincidencia de escala. Por todo ello hemos utilizado los tipos de paisaje de Andalucía básicamente para discutir los puntos de discrepancia entre las dos fuentes.

-Otras fuentes de mayor escala nos ofrecen una delimitación cartográfica de las unidades de paisaje en distintos espacios significativos del solar andaluz. Los trabajos de apoyo que podemos encontrar en esta materia pueden corresponderse con tesis doctorales u otros trabajos de investigación, estudios encargados por la administración o distintos tipos de publicaciones. En este caso se trata de los siguientes documentos¹⁹:

- Mapa de los paisajes de la provincia de Granada de la Diputación provincial.
- Tesis doctorales de Sierra Nevada; del Campo de Gibraltar; de la Sierra de la Contraviesa; de la Sierra de Lujar y de Sierra Bermeja.
- Estudio de los paisajes del litoral granadino realizado para el Plan Subregional de Ordenación del Territorio de la Costa de Granada
- Diversas publicaciones centradas en distintos ámbitos andaluces: la Cuenca del Río Guadamar; la Axarquía malagueña o la Cuenca del río Guadix.

Tomando en consideración todos los documentos antes mencionados, la delimitación final de unidades de paisaje que hemos adoptado para el Observatorio se ajusta a las siguientes premisas:

- Se trata de unidades de escala intermedia en donde las características de cada una de ellas vienen determinadas por sus condicionantes geo-ecológicos y por los grandes modelos de gestión socio-territorial pasados y/o actuales que les son propios, o lo que es lo mismo, por su modelo general de explotación de los recursos y ordenación del espacio.
- Cada unidad de paisaje debe su personalidad a una serie de características propias, pero compartidas con otras unidades del

¹⁹ Véase bibliografía

mismo tipo general, a la vez que a una serie de peculiaridades, o comportamientos singulares dentro del tipo general, que tienen que ver con su ubicación espacial concreta y con una identidad propia que procede, en buena medida, de las representaciones locales y no locales de las que ha sido objeto cada paisaje.

Finalmente, nuestra propuesta de unidades para el conjunto de Andalucía toma como base de partida la efectuada en el Atlas de los Paisajes de España. En concreto asume el tipo de unidades denominadas “paisajes” que han sido definidas a escala 1:50:000. Esta base, que permanecerá constante en lo fundamental, debe ir siendo ajustada provincia a provincia y finalmente redefinida con ayuda del resto de las fuentes de información antes mencionadas, procurando alcanzar un nivel de precisión de 1:25.000.

La redefinición y ajuste provincial se ha llevado a cabo en la provincia de Granada haciendo un ejercicio de análisis comparado de las fuentes así como una argumentación que se sustenta en el grado de conocimiento que los integrantes del equipo tienen de la realidad territorial y paisajística provincial y en la información obtenida durante las campañas de campo.

Ejemplo del proceso de redefinición de unidades (cómo acercarnos a una definición más exacta en cada una de las provincias andaluzas):

-Reajuste del límite establecido por el atlas de España entre las cuencas de Guadix y Baza. El límite menos preciso definido a nivel del conjunto de España es sustituido por el del mapa de los paisajes de Andalucía.

-Asumimos en lo fundamental la definición de la vega de Granada que aparece en el Atlas de los Paisajes de España, considerada como una unidad independiente, frente a la inserción de este espacio en la unidad de paisaje mucho más amplia como propone el mapa de Andalucía y a la que denomina “Depresión de Granada”.

-Identificamos una unidad nueva dentro de las depresiones del noreste, que no aparece delimitada en el atlas nacional ni en el mapa de Andalucía, y que coincide con la zona central de las mismas. Esta es un área excavada por multitud de ramblas que dan lugar a una morfología peculiar de malas tierras y a un paisaje muy característico de este ámbito.

-Etc.

Propuesta de unidades de paisaje para Granada:

El mapa de unidades de paisaje del OAPA para la provincia de Granada recoge finalmente un total de 38 unidades, sólo 3 más que las diferenciadas en el Atlas nacional para el mismo espacio territorial y casi el doble de los tipos de paisaje identificados en el mapa de Andalucía.

Es preciso señalar que el estudio de unidades y límites concretos ha sido más profundo en el caso de los 4 ámbitos en los que el observatorio pretende aplicar su modelo de funcionamiento, que en el resto de la provincia.

El mapa de unidades de paisaje aparece recogido en el ANEXO 2.

4.2.2. Definir los ámbitos de observación

Una vez identificadas y cartografiadas las unidades de paisaje podemos proceder a la delimitación de ámbitos de observación en el marco de los cuales deberán desarrollarse dos tareas fundamentales, la ubicación de los puntos concretos de toma de vistas y la realización efectiva de fotografías.

Normalmente los ámbitos de observación se constituyen a partir de la suma de dos o más unidades de paisaje cuya estructura y funcionamiento esté ligada a una misma realidad territorial, compartiendo así una problemática de observación similar. Las distintas unidades de paisaje agrupadas deben ser contiguas, deben ocupar un espacio no excesivamente extenso cuya variabilidad interna pueda ser recogida con un número de puntos de observación que se ha calculado en unos 48 como media y finalmente deben responder a varios o a algunos de los siguientes requerimientos, u a otros que pudieran plantearse:

- Coincidir con el área en el que puede definirse una determinada problemática paisajística
- Presentar ciertas similitudes en cuanto a su estructura y sus dinámicas.
- Coincidir aproximadamente con una unidad comarcal.
- Constituir el área propia de un sistema de asentamientos interconectado que mantiene relaciones socio-económicas y culturales.
- Mantener relaciones intensas de inter-visibilidad entre las distintas zonas contenidas en el ámbito de observación.
- Responder a una imagen genérica derivada de la existencia de rasgos de identidad compartida.

Algunos de estos ámbitos de observación pueden coincidir con el espacio ocupado por una sola unidad de paisaje. En estos casos la unidad de paisaje debe constituirse como un espacio de observación diferenciado en tanto que su personalidad y complejidad aconsejan un tratamiento individualizado de la misma. Diversas circunstancias pueden justificar la consideración de una sola unidad de paisaje como ámbito diferenciado de observación:

- La intensidad de las tensiones territoriales que le afecten

- La celeridad y trascendencia de los procesos de cambio
- La peculiaridad de su carácter o la clara diferenciación del mismo respecto al de las unidades vecinas
- El gran número de personas que tienen contacto habitual con este paisaje
- La complejidad y variabilidad interna de la unidad

En cada provincia se definirán un número suficiente de ámbitos de observación con objeto de que puedan estar representados, tanto los diversos tipos de paisaje del espacio provincial, como el conjunto de los procesos responsables de su transformación. De esta forma será posible identificar, para cada una de las provincias andaluzas y para el conjunto de Andalucía, las principales claves de reflexión en torno al paisaje, así como articular la gestión del mismo y la formulación de actuaciones concretas.

En el caso de Granada, los **4 ámbitos de observación** que representan a los grandes tipos de paisaje del espacio provincial, corresponden a los siguientes:

- 1) Área Metropolitana y Vega de Granada
- 2) Depresión de Guadix
- 3) Frente Litoral de la Costa de Granada
- 4) Alpujarra y Altas Cumbres de Sierra Nevada

Cada uno de ellos mantiene una cierta homogeneidad que tiene que ver con sus rasgos de carácter a nivel global, o con el concurso de los rasgos de carácter de cada una de las unidades de paisaje en las que puede subdividirse el ámbito de observación.

4.2.3. Análisis y diagnóstico de los ámbitos de observación

Una vez identificados y delimitados los distintos ámbitos de observación se inicia un estudio preparatorio que permite concretar los principales rasgos de carácter de los paisajes de dicho ámbito, así como identificar los procesos de cambio que le afectan y determinar algunas de las transformaciones que previsiblemente se darán en el futuro.

Por lo que se refiere al estudio del carácter del paisaje, éste nos permite centrar el interés de la observación en los principales rasgos de identidad del complejo paisajístico y en la imagen que proyecta dicho complejo. De este modo intentamos que los puntos de observación finalmente seleccionados, permitan la captación de imágenes suficientemente expresivas de la estructura del paisaje y de su fisonomía.

En general, puede decirse que esta primera parte del estudio preparatorio se fundamenta en el análisis bibliográfico y cartográfico, así como en el

reconocimiento directo de los paisajes sobre el terreno. Los contactos directos con el ámbito a partir del trabajo de campo nos brindan, además, la oportunidad de interactuar con actores locales cualificados.

En todos los ámbitos se determina la diversidad interna propia de cada uno y, en relación con ello, se subdivide el espacio en unidades elementales de paisaje y se elabora una cartografía a escala 1:15.000. De esta forma se facilita que en el momento de abordar la selección de los puntos de observación, podamos dar una cobertura equilibrada a todos los componentes del mosaico paisajístico. Véase "Mapa de unidades elementales de paisaje" del ANEXO 3.

Con el mismo objetivo de orientar el proceso de búsqueda de puntos idóneos para la observación, el método determina la necesidad de realizar un estudio destinado a conocer las dinámicas propias del ámbito. Dicho estudio se concreta en un ejercicio de lectura e interpretación de las imágenes aéreas correspondientes a dos momentos sucesivos del periodo reciente, que nos permite determinar cuáles son los procesos en curso. En Andalucía el trascurso de los últimos 10 años resulta especialmente interesante por la intensidad de los procesos territoriales que han tenido lugar y por su traducción en la estructura de los paisajes y en la imagen del territorio.

En definitiva, se trata de identificar las dinámicas de cambio más relevantes, su distribución en el territorio y el alcance superficial de las mismas, con objeto de conocer el sentido en el que se están produciendo las transformaciones, así como la intensidad del cambio, entendida ésta como proporción del espacio afectado por dichas transformaciones.

Este análisis de las dinámicas recientes y de los procesos en curso se ha llevado a cabo a partir de la foto-interpretación de imágenes aéreas. En concreto la comparación de las orto-fotografías del vuelo de 1999 y del vuelo de 2009 de la Junta de Andalucía, nos ha conducido a la elaboración de una cartografía de dinámicas, a escala 1:10.000, en donde se recogen todos los cambios acaecidos durante el periodo de tiempo considerado. Las variaciones registradas en el mosaico de coberturas del suelo aparecen relacionadas en la leyenda de este mapa que contiene una amplia diversidad de categorías, desde el crecimiento registrado por los distintos núcleos de población, hasta la aparición de nuevas infraestructuras y equipamientos, pasando por la sustitución de cultivos, el abandono agrícola, la progresión de edificaciones dispersas o la instalación de plantas para la generación de energías renovables. Véase "Mapa de dinámicas 1999-2009" e informe explicativo en ANEXO 3.

El conocimiento de los temas clave en el proceso de evolución reciente del territorio y la ubicación espacial de los cambios permite enfocar la

observación del paisaje hacia determinadas problemáticas y hacia lugares concretos.

Si bien este análisis de las dinámicas recientes centra la atención en los procesos actuantes en el territorio, al tiempo que nos orienta sobre las tendencias de futuro, creemos igualmente necesario hacer un análisis de carácter prospectivo con objeto de poder realizar previsiones sobre las nuevas mutaciones que podrían experimentar los paisajes. Acercar la mirada a espacios con importantes expectativas de cambio nos ofrece cierta garantía de llevar a cabo un seguimiento real de los efectos que sobre el paisaje tendrán las actuaciones previstas.

Este estudio prospectivo se concreta en la revisión de diversos documentos de planificación que tienen que ver con algunas de las principales políticas relacionadas con el territorio.

Entre los documentos explorados cabe destacar los siguientes:

- **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA**

- Plan Subregional de la Aglomeración Urbana de Granada. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Planes Generales de Ordenación Urbanística. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía. Ministerio de Fomento. Ayuntamientos.

- **PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**

- Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013. Consejería de Economía y hacienda de la Junta de Andalucía.

- **ENERGÉTICA Y AMBIENTAL**

- Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética. Agencia Andaluza de la Energía.
- Plan Hidrológico Nacional.
- Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

- **TRANSPORTE**

- Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT 2005-2020) Ministerio de Fomento.

- Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía (PISTA 2007-2013). Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Plan M.A.S. C.E.R.C.A. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Plan Director Aeropuerto Federico García Lorca, Granada/Jaén. Ministerio de Fomento.

El estudio de los documentos de planificación nos acerca a un posible escenario futuro, apuntando la necesidad de centrar el seguimiento en determinados espacios que se verán previsiblemente afectados por la construcción de nuevas vías, la expansión del tejido urbano, la instalación de equipamientos, el acondicionamiento para uso público, etc. Ver mapa "Síntesis de la planificación" en ANEXO 3.

Es inútil pretender que con un número limitado de puntos de observación podamos hacer un seguimiento sistemático de todas las actuaciones previstas y de las que resulten previsibles a la luz del planeamiento, pero el hecho de estar informados sobre estas cuestiones nos inclina a que la ubicación de los puntos y el encuadre elegido en la fotografía den cuenta de la evolución de aquellos paisajes que posiblemente se verán más afectados por los cambios en la ordenación de los usos, la aparición de artefactos, la reordenación de determinadas áreas, etc.

El conjunto de los análisis que se llevan a cabo para cada ámbito de observación y las reflexiones que se derivan de éste, permiten concluir con un diagnóstico global que plantea la problemática general del paisaje y nos enfrenta a la necesidad de que las imágenes finalmente seleccionadas reflejen dichas problemáticas.

En síntesis este diagnóstico global nos informa de:

- Los principales rasgos de identidad del paisaje
- Su diversidad interna
- Sus principales valores
- Su estructura actual y los procesos dinámicos que le afectan
- Su pasado reciente
- Las transformaciones a las que viene estando sujeto (dinámicas de cambio)
- Los procesos territoriales que podrían afectarle en el futuro

4.2.4. Procedimiento de búsqueda y selección de los puntos de observación

Una vez concluido el estudio preparatorio y considerando la diferenciación interna de unidades dentro del ámbito de observación y los procesos territoriales que afectan a la dinámica del paisaje en cada una de ellas, el ámbito se divide en grandes sectores que manifiestan peculiaridades propias. A partir de estos sectores, que pueden diferenciarse en un número aproximado de entre tres y seis por cada ámbito, se organiza el proceso de búsqueda de puntos de observación.

- **Diseño de itinerarios y generación de reportajes fotográficos**

Tras el estudio previo y la sectorización del ámbito comienza el proceso de búsqueda y selección de vistas o puntos concretos de observación. Este proceso necesita un número no determinado, pero necesariamente abundante, de salidas al campo en las que participan todos o parte de los componentes del equipo de trabajo. El objetivo es reconocer de forma sistemática las posibilidades visuales de multitud de puntos sobre el terreno y sumar las distintas aproximaciones fotográficas de cada uno de los autores cuando se sitúan frente al paisaje.

Cada sesión de localización de posibles puntos de observación sobre el terreno se organiza siguiendo un itinerario que se diseña para completar un recorrido lineal de uno de los sectores en los que ha quedado dividido el ámbito de observación. Es normal, sin embargo, que los itinerarios presenten algunas desviaciones de la ruta principal, obligados por la necesidad de aproximarse a espacios de interés que están próximos pero fuera de la ruta inicialmente trazada. También puede ocurrir que las rutas de trabajo se resuelvan en trayectos complicados en busca de posiciones concretas que a priori se contemplan como especialmente interesantes.

En ocasiones las salidas al campo pueden hacerse en compañía de personas expertas o conocedores locales del lugar que nos informan de determinados emplazamientos privilegiados para la observación. Ellos también nos proporcionan informaciones de interés respecto a los conflictos territoriales que están en el fondo de determinadas dinámicas de paisaje y en torno a las cuales existe un estado de opinión a nivel local.

En lo posible, estos itinerarios de trabajo deben quedar geo-referenciados con ayuda de un GPS así como también deben registrarse los puntos concretos desde donde se efectúa la toma de fotografías, de esta manera cuando volvamos a visualizar las imágenes podremos orientarnos correctamente en el espacio y también resultará más fácil regresar hasta un punto que necesitamos volver a explorar.

Durante los itinerarios las imágenes son captadas por varias cámaras y fotógrafos (no profesionales de la fotografía) con la intención expresa de generar reportajes fotográficos cuyo volumen resulte suficientemente abultado y permita después hacer una buena selección. Pero lo realmente interesante es recoger la variedad de puntos de vista que dentro del equipo se manifiestan cuando se examinan las distintas tomas efectuadas desde un mismo lugar por distintos autores.

Cuando la parada en un determinado punto del itinerario coincide con un punto muy abierto se hacen tiradas de 180° o de 180+180°, que permitan hacer diversas composiciones posteriores. Cuando se trata de puntos que abarcan un campo visual intermedio el barrido que efectúa la cámara también es amplio pero las tiradas son más reducidas y se ajustan a las limitaciones físicas que impone el terreno.

Se toman además otro tipo de fotografías que tratan de captar el detalle del paisaje, enfocando elementos situados a distancias más cortas. En este caso se hacen tomas únicas, aunque en gran número y con distintos encuadres, para poder más tarde seleccionar las imágenes de mayor interés.

Las fotografías son clasificadas posteriormente en un archivo digital en el que se mantienen las siguientes referencias: autor; itinerario al que corresponden; fecha; y escala de aproximación.

Nos parece importante llamar la atención sobre la utilidad que distintas aplicaciones de Google Earth pueden tener en el proceso de preparación de rutas y exploración de puntos, en tanto que las opciones de 3D y Street View nos orientan sobre las vistas que pueden obtenerse desde multitud de puntos sobre el terreno.

- **Primera selección de puntos de observación**

Sobre la base de los amplios reportajes fotográficos generados durante la exploración de los itinerarios, se pone en marcha un procedimiento de preselección de puntos de observación que se fundamenta en el proceso reiterado de visionado de imágenes en grupo y en la búsqueda de acuerdos en el seno del equipo de investigación sobre las vistas de mayor interés y representatividad. El primer visionado debe permitir una lectura sosegada del conjunto de las imágenes y de las posibilidades que éstas ofrecen de mostrar el carácter y dinámica de los paisajes.

Durante esta proyección se incluyen todas las fotografías tomadas por los distintos autores para un mismo sector. Las fotografías son proyectadas siguiendo el orden de la ruta original y durante la proyección se procede a un debate abierto.

A continuación cada componente del equipo identifica individualmente una serie de temas clave que aparecen en las fotografías del sector analizado y que se refieren tanto al carácter del paisaje como a sus dinámicas de cambio. Es decir, temas relacionados con la identidad y valor del paisaje y con los principales procesos que inducen o pueden inducir a su transformación.

La relación de temas identificados, eliminando las duplicidades que puedan haberse producido, apoya un segundo debate en el que se discute sobre la importancia relativa de cada uno de ellos y sobre la manera óptima de hacer un seguimiento de dichos temas según las oportunidades que brinden los distintos puntos de observación y los posibles encuadres.

Figura 4. Listado de temas-guía para la selección de Puntos de observación en el ámbito nº1

Relacionados con el carácter del Ámbito
Cultivos tradicionales en regadío
Lomas de seco y regadío
Estructura parcelaria
Vegetación natural
El contacto ciudad-vega
Núcleos urbanos secundarios
Infraestructura de comunicaciones
Sistema hidráulico tradicional
Riberas
Fondos escénicos
Polígonos industriales
Edificación dispersa
Parque Tecnológico de la Salud
Aeródromo de Armilla
Vallas y obstáculos visuales
Zonas degradadas
Alamedas

Relacionados con elementos patrimoniales del Ámbito
Alhambra y Casco histórico de Granada
Cortijos y huertas
Elementos patrimoniales (azucareras, secaderos, molinos...)

Relacionados con las dinámicas del Ámbito
Nuevos cultivos
Expansión urbana, industrial y comercial

Espacios en transformación

Nuevas infraestructuras de comunicación

Tras el debate se consensua una primera selección de puntos y encuadres atendiendo a la siguiente sistemática:

- Se eligen entre 2 y 4 imágenes panorámicas que sirvan de marco general de observación del sector estudiado. Estas imágenes deben de estar enfrentadas siempre que sea factible, de modo que sus campos de visión se intercepten a una determinada distancia. Ocasionalmente el número de estas vistas panorámicas puede verse reducido o incrementado en función de la naturaleza del terreno que puede resultar más o menos propenso a la multiplicación de grandes miradores. Las fotografías panorámicas muestran dinámicas observables a pequeña escala e incluyen otras situaciones de difícil identificación a gran distancia. Estas imágenes de amplio campo visual, captadas desde enclaves normalmente elevados, son vistas menos consumidas por el observador de a pie, menos relacionadas con el paisaje vivido. Sin embargo, y aunque con menor frecuencia, también forman parte de los escenarios en los que se desarrolla nuestra percepción, y tienen el interés añadido de permitirnos ordenar el conjunto de nuestras percepciones más cercanas en unas pocas imágenes de gran amplitud.

- A continuación se seleccionan toda una serie de vistas tomadas a distancia media que constituyen la imagen del paisaje más próxima al observador. Son imágenes que forman parte del espacio cubierto por la fotografía panorámica pero que no necesariamente son identificables al 100% en la escena general. Se elige un número de ellas que se mueve entre las 8 y las 14 fotografías procurando que cada una muestre alguno de los rasgos definitorios del carácter del paisaje, así como una o varias situaciones dinámicas relacionadas con procesos naturales, con cambios de uso o modelo agrario, de urbanización, de dispersión industrial, de abandono, de aparición de nuevos equipamientos o infraestructuras, etc. También pueden corresponder a paisajes más o menos estables que han venido demostrando una mayor inercia hasta el momento.

- Finalmente, y por cada una de las fotografías de escala media elegida, se seleccionan 3 instantáneas que nos acercan al paisaje del lugar a partir de imágenes de detalle tomadas a distancia corta. Estas vistas más cercanas pretenden focalizar la atención en los componentes que forman la matriz del paisaje y también en los elementos peculiares. Puede tratarse de componentes que se extienden formando una malla, como la red de acequias y de

caminos rurales, pueden retratar las especies que componen la cubierta vegetal o agraria, acercarse a los modelos constructivos de las poblaciones o de las edificaciones aisladas, o centrarse en aquellos elementos singulares que forman parte del patrimonio histórico-cultural del ámbito.

Esta sistemática de preselección de vistas se repite en cada uno de los sectores que componen el ámbito de observación de manera que finalmente tendremos un total de imágenes cuyo cálculo medio, considerando que el número de puntos de observación en cada uno de los sectores no tiene que ser idéntico, podría responder a las siguientes cifras:

- 3 imágenes panorámicas
- 12 imágenes de escala media
- 36 imágenes de detalle

Es importante señalar que solamente los emplazamientos desde los que están tomadas las imágenes panorámicas y las de escala media constituyen puntos de observación en sentido estricto, en la medida en que desde estas posiciones se llevará a cabo el procedimiento sistemático de toma de fotografías siguiendo una determinada periodicidad.

En consecuencia los puntos de observación fijos serían únicamente 15 por sector, y si consideramos un número medio de 4 sectores para cada ámbito, la cantidad total de puntos de observación preseleccionados se eleva a 60.

Un vez que se concretan los puntos de observación a las distintas escalas se determinará si las fotografías preseleccionadas presentan problemas de calidad o son susceptibles de alguna variación de la posición o del encuadre que aumente las posibilidades de interpretación del paisaje. Las deficiencias de calidad pueden estar relacionadas con causas técnicas o con una falta de adecuación de las condiciones ambientales en las que se tomó la fotografía a aquellas que resultarían óptimas para una buena impresión de todos aquellos elementos que deben estar representados en la imagen. En este caso es necesaria la repetición de las fotografías para conseguir mejores resultados. También puede tomarse la decisión de volver a explorar algunos de los puntos preseleccionados realizando nuevos clichés con encuadres ligeramente modificados que puedan significar una mejora sustancial de cara a conseguir una interpretación más rica del paisaje. Los nuevos encuadres deben resultar representativos de los temas que originariamente pretendía mostrar el punto pero pueden variar ligeramente para incluir algún elemento nuevo que resulte especialmente significativo, para modificar la composición general de la imagen de modo que se evidencie la mezcla de teselas contrastadas, o para dar respuesta a cualquier otra necesidad que se plantee.

Una vez re-fotografiados aquellos puntos susceptibles de mejora, se lleva a cabo un trabajo de evaluación de resultados con objeto de estimar en qué medida los 60 puntos elegidos consiguen representar adecuadamente a los distintos temas de interés identificados al comienzo del proceso. Si se observa que existen temas sobrerrepresentados u otros que lo están en una proporción insuficiente, y dependiendo del interés relativo de cada uno de ellos, se replantea la selección hasta conseguir que ésta resulte más equilibrada.

Este es en suma el procedimiento para completar un modelo de observación multi-escalar que incluye tres niveles de aproximación imbricados unos con otros: la vista lejana, de gran campo visual o panorámica, la de escala media y la vista próxima o de detalle.

En otro orden de cosas, cabe señalar que los puntos de observación seleccionados deben ajustarse a una serie de requisitos que aseguren su viabilidad en el futuro:

- Debe ser un punto estable (garantizado para un periodo largo de tiempo)
- Tener un buen acceso
- No debe existir ninguna previsión de actuaciones que interfieran la visibilidad del punto

- ***Las fotografías antiguas en el proceso de selección de puntos de observación***

A pesar de que la mayor parte de los puntos de observación corresponderán a lugares identificados tras el análisis de paisaje realizado en el estudio preparatorio, algunos de ellos pueden coincidir con el lugar desde donde fueron tomadas vistas fotográficas en el pasado. El interés de estas vistas debe entenderse en el marco de un contexto social e histórico diferente, pero lo cierto es que hoy presentan un triple interés de cara a la posible localización de puntos para la toma sistemática de imágenes.

En primer lugar las fotografías antiguas dan testimonio del estado del paisaje en momentos lejanos y pueden apoyar la constitución de una serie fotográfica más amplia en el tiempo. En segundo término nos informan de cuales son aquellas imágenes que han focalizado la atención de profesionales y aficionados, quienes durante un proceso individual de acercamiento a la imagen del paisaje han podido coincidir en la captación de las mismas o semejantes escenas clave.

Por último, estas impresiones fotográficas han proyectado la imagen del lugar dentro y fuera del ámbito local, de modo que hoy constituyen imágenes muy arraigadas en el inconsciente colectivo, a la vez que han contribuido a reforzar la identidad de algunos territorios. Las dinámicas y transformaciones que se operen en estos sitios resultarán pues de gran interés en la toma de conciencia sobre las mutaciones que afectan al paisaje.

Con objeto de identificar algunas de estas instantáneas y sustentar sobre ellas la ubicación de puntos de observación nos hemos servido del material que nos proporciona el Archivo de imágenes. Este archivo ha sido elaborado en paralelo al desarrollo de los trabajos sobre el observatorio propiamente dicho. Su naturaleza y el método diseñado para su constitución aparecen ampliamente explicados en el apartado 5.

Una vez identificadas aquellas imágenes antiguas susceptibles de informar sobre la construcción del paisaje y desvelar los términos en los que debe entenderse su problemática actual, se procede a su re-fotografiado. La búsqueda del punto exacto desde donde está tomada la fotografía es una tarea cuya dificultad depende de la precisión de las acotaciones que acompañen al documento gráfico y de la aparición dentro de la imagen de puntos de referencia claramente identificables

En el caso de tratarse por ejemplo de una ciudad de cierta entidad, las fotografías antiguas encuadrando una misma escena, o escenas muy similares, pueden llegar a ser muy numerosas. Si estamos frente a esa circunstancia debemos estimar cual de entre ellas debe ser la vista a partir de la cual situaremos el punto de observación y elegiremos el encuadre. Incluso, en determinadas circunstancias, y a pesar de la diversidad de alternativas que ofrezcan las imágenes antiguas, es preciso decidir si realmente alguno de los viejos clichés debería definir la posición exacta del punto de observación, o por el contrario, debemos buscar la posición más favorable para la observación del espacio tratado, considerando preferentemente su configuración actual.

Para la ciudad de Granada la reiteración de vistas muy semejantes sobre un lugar a lo largo del tiempo, permite la constitución de una interesante serie temporal sobre dicho lugar, pero la elección última del punto de observación se hace más complicada. Alguna de las circunstancias que nos han llevado a priorizar unas fotografías sobre otras dentro de una misma serie, tienen que ver con la altura desde la que éstas están tomadas. Aquellas tomadas desde el suelo han sido consideradas preferentemente, mientras que las tomadas desde edificios altos introducen un factor de dificultad añadido para el re-fotografiado y no responden a la idea de impresionar el paisaje desde la perspectiva del viandante, siendo por ello desestimadas. También resulta frecuente que el punto desde el que se realizó la fotografía pudiese hoy no resultar accesible, dada la

reformulación del trazado de las calles, la aparición de edificios que cortan la vista o la reordenación del tráfico.

En algunas ocasiones la existencia de una serie fotográfica en la que se encuadra aproximadamente la misma escena nos ha llevado a considerar la adecuación de dicha vista para ubicar un punto fijo de observación del paisaje, a pesar de que ninguna instantánea en concreto haya determinado al 100% el posicionamiento y encuadre exacto del punto de observación.

Finalmente algunos de los nuevos puntos de observación explorados a partir de la reiteración fotográfica de imágenes antiguas pasa a formar parte del conjunto que constituye la primera selección de puntos del apartado anterior. Se trata de aquellos que proporcionan vistas que aún hoy continúan teniendo gran interés de cara a la interpretación del paisaje y sus procesos de transformación.

El paquete global de puntos obtenido tras esta fase puede llegar a superar los 70 puntos para un ámbito de observación.

- ***La consulta a expertos y agentes del paisaje en la selección de puntos de observación***

La secuencia de trabajo planteada anteriormente nos lleva a la obtención de una densa red de puntos que debe ser reducida a partir de un último proceso de selección que, en esta ocasión, se apoyará fuertemente en las opiniones expresadas por expertos y gestores locales del paisaje del ámbito en cuestión.

El observatorio se abre al proceso de participación precisamente en esta fase del proyecto con una doble intención. En primer lugar pretendemos saber si existe realmente un consenso sobre el hecho de que el ámbito de observación pueda resultar un espacio fácilmente identificable como tal y cuya problemática paisajística se remita a similares procesos de evolución y cambio. La población local tiene su propia percepción de cuál es su espacio paisajístico de referencia y de cuáles son las dinámicas de transformación del paisaje que determinan cambios en sus afectos o desafectos sobre el mismo, o contribuyen a una pérdida de identificación de los individuos con su marco de vida.

En segundo lugar, la opinión de expertos y actores locales implicados en el paisaje puede orientar la selección definitiva de la red de puntos de observación de manera directa. En esta línea, las entrevistas realizadas durante el proceso de participación, cuyos resultados aparecen detallados en el capítulo ocho, permiten centrar los temas clave de la problemática del paisaje del ámbito en cuestión. Los distintos temas que aparecen

durante estas entrevistas pueden resultar especialmente recurrentes o bien pueden ser aportados por la visión particular de algunas personas. En cualquier caso hay que ponderar la importancia de cada uno de ellos y contrastar la aparición de nuevos temas que no habían sido tomados en cuenta durante el momento de la preselección.

Durante las entrevistas se procede además a un visionado de las fotografías de la preselección con objeto de contar con un elemento importante para animar la discusión y también con intención de que los entrevistados opinen directamente sobre el mayor o menor interés de las imágenes de cara a su interpretación en clave de carácter y dinámica del paisaje.

Todo ello nos lleva a hacer un replanteamiento final de la idoneidad de cada uno de los puntos de observación recogidos en la preselección y posibilita la toma final de decisiones respecto al mayor interés de unos puntos y al descarte de otros. En suma, la fase de selección definitiva consiste en la reducción del volumen final de puntos de observación desde los 70 resultantes de la etapa anterior hasta un número que debe estar muy próximo a los 48.

La cuestión del volumen global de puntos desde los que haremos un seguimiento o monitorización de los paisajes es de gran interés para evaluar la viabilidad económica del operativo del observatorio. Junto a ello, no es menos importante el hecho de que el número final de puntos debe permitir un seguimiento de las transformaciones del paisaje verdaderamente significativo y representativo del efecto que los procesos de cambio del territorio están operando en el paisaje. En caso contrario el esfuerzo de sostenimiento del observatorio resultaría inútil.

Finalmente los puntos de observación elegidos son geo-referenciados y cartografiados, constituyendo la nube de puntos resultante una muestra suficientemente amplia para el control del paisaje en el ámbito de observación en cuestión.

4.3. APLICAR EL PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN

Una vez establecida la red de ámbitos y puntos de observación, el protocolo de actuación del Observatorio va a consistir en la toma sistemática y reiterada de fotografías desde los puntos preestablecidos, siguiendo una serie de pautas que explicamos a continuación.

4.3.1. El procedimiento de la reiteración fotográfica

Como principios básicos podemos reseñar los siguientes:

- El punto de observación debe ser exactamente el mismo desde el que se tomó la primera fotografía para evitar distorsiones significativas. No obstante, podría ocurrir que en el entorno próximo del punto se hayan producido cambios que oculten la vista original. Los cambios rotundos en un primer plano pueden hacer inútil el re-fotografiado desde ese lugar exacto, en tanto que el elemento o proceso que motivó su elección ha dejado de ser visible. En ese caso deberá buscarse una posición alternativa, intentando no desplazarse demasiado del emplazamiento original, y sobre todo, consiguiendo una nueva vista muy similar a la anterior que se preste a la lectura de los mismos temas que originaron la selección inicial del punto de observación.
- También debe respetarse estrictamente el encuadre de la fotografía inicial, es decir, la orientación de la cámara fotográfica y el ángulo de campo, en relación al suelo y a la proporción de cielo.
- Las condiciones ambientales en las que se tomaron las primeras fotografías deben reproducirse en la medida de lo posible. El tipo de tiempo debe ser semejante y también las condiciones de luminosidad, si bien pequeños cambios pueden ser aceptables en caso de que durante varios días las condiciones atmosféricas no resulten las más deseables.
- También es conveniente que la nueva fotografía se tome en la misma estación del año. Esto puede afectar al conjunto de las sucesivas campañas fotográficas que vayan teniendo lugar o bien puede determinarse que las estaciones se alternen, de modo que unas campañas se hagan sistemáticamente en una estación y otras en otra. En nuestro caso pensamos que la alternancia de estaciones resulta una mejor opción por permitir un acercamiento más completo a la sucesión de fenofases del paisaje.

El protocolo seguido durante el proceso de toma de imágenes definitivas desde los puntos de observación seleccionados en cada ámbito, nos permite formalizar una guía del modelo de actuación a seguir en las sucesivas campañas de re-fotografiado o recogida de datos.

El material necesario para iniciar el proceso incluye:

- Un vehículo
- Una cámara fotográfica digital
- Un trípode
- Una ficha de datos para cada punto de observación

- Una impresión de cada una de las imágenes a reproducir
- Un mapa de cada uno de los sectores del ámbito con las rutas a seguir

El proceso de re-fotografiado se ordena, dentro de cada ámbito, atendiendo a los distintos sectores a completar. En teoría para cada sector podemos trazar una ruta única que nos lleve desde un punto a otro siguiendo el trayecto más rápido, pero esta idea no es del todo correcta ya que, además de evitar los desplazamientos innecesarios, es preciso ajustarse también a las horas más convenientes para la toma de las fotografías en cada punto concreto. Esto nos lleva a contemplar la mayor efectividad de programar dos itinerarios diferentes, uno de los cuales se llevaría a cabo durante las horas de la mañana y otro durante la tarde.

En cada uno de los puntos que componen el itinerario, ya sean éstos panorámicos o de escala media, se procede a posicionarse en el lugar exacto o punto de observación con ayuda del GPS, de la ficha de datos correspondiente y de dos fotografías, la que muestra la vista principal que fue tomada desde el punto y la que se hizo al trípode para recordar su posición exacta. La ficha de datos incluye la siguiente información:

- Nombre del punto
- Código de la fotografía
- Coordenadas del punto
- Lugar
- Municipio
- Un extracto del mapa topográfico 1: 10.000 de la Junta de Andalucía
- Cámara utilizada en la campaña inicial
- Objetivo de la cámara
- Focal utilizada
- Altura sobre el suelo de la cámara fotográfica
- Fecha de la toma inicial
- Hora de la toma inicial
- Tiempo atmosférico
- Autor

Una vez situados en el punto de observación colocamos la cámara sobre el trípode y ajustamos el encuadre exacto, para lo cual nos servimos de la fotografía original que nos proporciona los posibles elementos de referencia. En caso de que las referencias sean escasas se puede precisar mejor el encuadre dibujando una cuadrícula sobre la fotografía, semejante a la que aparece en el visor de la cámara fotográfica.

Finalmente se hace la fotografía del encuadre principal y también se toma el conjunto del barrido fotográfico que servirá para hacer la composición panorámica o imagen completa obtenida desde ese punto de observación.

En el caso de paisajes que presentan dinámicas muy activas y transformaciones rápidas podría resultar relativamente frecuente que los puntos de observación quedasen obturados por elementos nuevos que impidan acceder a la vista original. En este caso nos desplazaríamos en distintas direcciones buscando una o más posiciones situadas en las proximidades del punto que ofrezcan vistas equivalentes. Más tarde se decidiría el interés de cada una de las vistas posibles e incluso podría llegar a barajarse la sustitución del punto de observación por algún otro que, dentro del mismo sector, hubiese formado parte de la preselección.

En cualquier caso el autor de la fotografía debe anotar el conjunto de las incidencias que han tenido lugar durante el proceso en un cuaderno de campo.

Una vez renovada la fotografía desde un punto de observación de escala panorámica podemos dar por terminada la operación en dicho emplazamiento. Sin embargo, si se trata de un punto de escala media debemos proceder a continuación al fotografiado de las imágenes de detalle que están asociadas al mismo. En este caso es necesario moverse en el entorno del punto de escala media y repetir el mismo procedimiento que hemos seguido anteriormente. No obstante, para el caso de las imágenes de detalle caben algunas precisiones de cara al futuro del re-fotografiado.

Cabe pensar que el fotografiado repetitivo de las imágenes de detalle, que nos acercan por lo general a elementos concretos del paisaje vistos a distancias cortas, podría conducir a focalizar excesivamente la atención en elementos, que si bien eran componentes básicos de la composición paisajística hasta un momento determinado, hayan dejado de serlo a partir de entonces. Por ejemplo, la desaparición del objeto en cuestión podría vaciar completamente la imagen de contenidos significativos. Paralelamente los elementos nuevos no tendrían la oportunidad de ser impresionados.

La imposibilidad de tener una experiencia real sobre las posibilidades que ofrece el seguimiento permanente de las imágenes de detalle no nos permite determinar en el momento actual la utilidad real de dicho modelo de seguimiento y por ello no descartamos la idea de que en las sucesivas campañas puedan renovarse las imágenes que muestran los elementos particulares en función de las nuevas circunstancias. Esto es lo que nos ha llevado a plantear que las imágenes de detalle no necesariamente tienen el mismo estatus de las demás, en tanto que, si eventualmente se plantea su sustitución parcial en cada campaña, el punto desde el que éstas están tomadas no puede considerarse un punto de la red de observación permanente, o al menos no en el mismo sentido en que lo son los de escala panorámica y media.

Según un cálculo aproximado la renovación de las imágenes en cada sector podría llevarse a cabo en dos jornadas completas, de modo que para el conjunto del ámbito podrían necesitarse dos semanas de trabajo si las condiciones meteorológicas son favorables.

Una vez finalizada la campaña de re-fotografiado de un ámbito de observación las nuevas imágenes son ingresadas en la base de datos. Para ello se utilizará el mismo formulario de indexación que se ha diseñado para registrar las imágenes de la campaña inicial o periodo de constitución de la red de observación en dicho ámbito. La indexación de las imágenes y de los datos asociados, de las que hablaremos en el capítulo 6, constituye la última fase de cada una de las campañas de re-fotografiado.

4.3.2. Los tiempos del Observatorio

Para abordar este tema nos remitimos a lo ya dicho en el apartado sobre principios básicos del método en donde, con carácter general, se plantea la conveniencia de la multiplicación de las repeticiones. No obstante, es preciso establecer unos tiempos para el Observatorio que no impliquen un coste muy elevado de mantenimiento, y a la vez que contemplen las especificidades de cada ámbito de observación en relación con los diferentes ritmos de cambio que acusan unos paisajes y otros y a los que ya hemos hecho referencia con anterioridad.

Esto significa que la frecuencia de las campañas de re-fotografiado no debe ser necesariamente la misma en todos los ámbitos ni en todos los puntos, si bien hemos estimado que podríamos movernos entre periodos de uno a tres años. Las recomendaciones precisas sobre la frecuencia del re-fotografiado han sido establecidas de forma individualizada para cada uno de los puntos de observación, considerándose éstas un atributo más asociado a dicho punto.

Independientemente de las recomendaciones que se han hecho para cada caso en particular, estimamos que sería conveniente que, una vez establecida la red de observación en un ámbito determinado, en la primera campaña se efectuasen cuatro tomas de fotografías con objeto de documentar las distintas estaciones del año. Después cada punto volvería a ser re-fotografiado en función de las indicaciones particulares establecidas para el mismo. Este registro inicial nos abriría la posibilidad de comprobar, después de un periodo más o menos largo, los efectos que las transformaciones habidas en el paisaje pueden tener en la fenología del mismo.

Esta opción que presentamos para ordenar los tiempos de la toma de datos es sólo una opción posible que debería apoyarse en una experiencia un poco más larga para llegar a ser definitiva. Debe ser estimada, sobre la práctica real, la mayor o menor complejidad de establecer un calendario individualizado de toma de fotografías frente a lo que supondría el establecimiento de una periodicidad única para cada ámbito o para el conjunto de los ámbitos. También es de gran interés hacer cálculos más ajustados del coste de las distintas opciones antes de renunciar a secuencias de datos completas que, en principio, facilitarían una interpretación más rica de las series.

Por último, merece la pena dejar abierta la posibilidad de que puedan programarse determinadas campañas de fotografiado para documentar dinámicas de cambio de gran intensidad, resultado de acontecimientos puntuales, ligados a procesos naturales o a actuaciones humanas planificadas o espontáneas. Los datos recogidos de esta forma no incrementarían la red de observación más que ocasionalmente y los resultados pasarían a formar parte de los fondos del archivo.

5. EL ARCHIVO

El Archivo se concibe como un instrumento para el registro de fotografías antiguas, cuyo objetivo es construir un amplio fondo de imágenes históricas de los paisajes andaluces que facilite la comprensión del proceso evolutivo de los mismos en el largo plazo. Los fondos iconográficos del archivo no se limitan a la fotografía antigua que nos remite a la historia del paisaje, sino que se nutren también del material fotográfico generado por el Observatorio. Tanto las fotografías que fueron preseleccionadas durante el proceso de concreción de los puntos de observación, como una gran cantidad de imágenes tomadas desde multitud de emplazamientos en el transcurso de los trabajos exploratorios, son ordenadas y registradas en el archivo.

En este capítulo nos centraremos en la presentación del método seguido para la búsqueda de las principales fuentes de datos iconográficos, la selección y clasificación de las imágenes, la codificación de las mismas y la generación del modelo general de organización de la información.

5.1. BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE FUENTES

El paisaje, por su condición de materia compleja de naturaleza interdisciplinar, es susceptible de ser abordado desde distintos puntos de vista. Esto hace que, para la confección de un archivo fotográfico, sea preciso remitirse a fuentes de muy variadas características. Para afrontar tal riqueza es necesario un alto grado de versatilidad, de modo que en función de las peculiaridades de cada uno de los orígenes de la información, debe adaptarse el sistema de trabajo estableciendo procedimientos de tratamiento adecuados, aunque sin olvidar el fin último de obtener un sistema de descripción y acceso a la información conformado según parámetros homogéneos. Por otro lado, la construcción del archivo puede optimizarse estableciendo selecciones de fuentes prioritarias, jerarquizando la importancia de cada una y previendo una cronología de estudio acorde con ello.

En principio, puede entenderse que es posible encontrar referencias al paisaje en cualquier tipo de fuente fotográfica existente, ya que como “medio de vida” queda reflejado en multitud de instantáneas de diverso propósito. La definición del Convenio Europeo del Paisaje recoge de forma explícita ese carácter “omnipresente” del paisaje: se trata de “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población” (CEP, Art. 1). De ahí que, a priori, múltiples temas fotográficos sean susceptibles de mostrar nuestro tema de estudio. Por ejemplo, el género del retrato, en este sentido, podría entenderse como una fuente válida, en tanto en cuanto muchas

tomas exteriores reflejan un fondo escénico tras el protagonista, válido para el estudio del paisaje. Cabría afirmar lo mismo para otras manifestaciones fotográficas centradas en objetos de primer plano que incorporen percepciones del entorno: detalles arquitectónicos, motivos vegetales, etc. Ante semejante avalancha potencial de información, y asumiendo que no será tan notable, salvo casos excepcionales, lo reflejado en ese tipo de imágenes, cabe descartar que ciertas clases de fuentes de fotografía histórica, resultan más adecuadas al tipo de representación paisajística.

Será preciso, por tanto y dejando de lado cierto tipo de miradas con escasa intención y/o contenidos paisajísticos, fijar la atención en fuentes que, al menos en una primera aproximación o exploración de conjunto, ofrezcan posibilidad de contener imágenes en las que el paisaje adquiera mayor protagonismo. La búsqueda de las mismas vendrá guiada, entre otros aspectos, por estas cuestiones:

1. Experiencia y conocimientos previos del equipo de trabajo, y sugerencias de la red de informadores y contactos. La relación profesional o académica con el tema de estudio (paisaje), u otros de similar carácter o que entronquen directamente con su apreciación (geografía, arquitectura, medio ambiente, agricultura, desarrollo rural, etc.) es uno de los medios más directos de búsqueda de fuentes de interés. En esta línea, el equipo de trabajo aporta su conocimiento previo de fuentes, así como referencias que pudieran hacer avanzar en su detección. La consulta a expertos que colaboren en el proceso resulta igualmente determinante, y en muchas ocasiones abre puertas a colecciones de imágenes imprevistas en un principio. Es igualmente recomendable la conexión del equipo con el área de estudio, de forma que ya se cuente con una red consolidada de contactos, así como adaptación y conocimiento de las fuentes y paisajes de la zona.
2. Denominación de la fuente (nombre/título). En algunos casos, la identificación de ciertas obras u archivos remite directamente a elaboraciones relacionadas con el paisaje. Por ello, es conveniente complementar el conocimiento previo del equipo con búsquedas en bases de datos con criterios que atiendan a la naturaleza del estudio. Por ejemplo, títulos como "Paisaje Forestal Andaluz: Ayer y Hoy" (ÁLVAREZ CALVENTE, M. 2001) o "El Marquesado: un paisaje en evolución" (ESPINAR MORENO, M. 2008), podrían resultar lo suficientemente significativos como para incluir tales obras entre las fuentes de información. Otros títulos, aunque no contengan la mención directa al paisaje, dejan entrever un interés evidente: "Por amor al arte: José Martínez Rioboó y la fotografía amateur en Granada (1905-1925)" (PIÑAR, J. Y OTROS 2005) o "Sierra Nevada: Lo que nuestros ojos vieron" (FERRER, M 2003). Temáticas que pueden

ofrecer interés para la búsqueda de fuentes son libros de viajes, catálogos de exposiciones fotográficas, estudios geográficos, forestales, etc.

3. **Ámbito de actividad de organismos y empresas.** Administraciones Públicas y empresas relacionadas con el ámbito del paisaje pueden contar en su poder con archivos y publicaciones de interés para el estudio. Podrían señalarse, por ejemplo, Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales de Medio Ambiente, Agricultura, Cultura, Turismo u Ordenación del Territorio. Los archivos municipales, aunque requieren una labor de selección importante dado que su contenido es muy variado, también ofrecen material de interés. En cuanto a las empresas, hay que destacar la labor de algunas específicamente dedicadas a nuestro tema de estudio, como es el caso de las de fotografía aérea (por ejemplo "Paisajes Españoles"), así como la posibilidad de encontrar materiales en algunas otras cuyo sector de actividad tenga incidencia en el mismo (agrícolas, inmobiliarias, promotoras, etc.)

El papel del equipo, en relación a estos procesos de detección de focos de interés para el Archivo, ha de ser activo, capaz de interrelacionar referencias que aparezcan a lo largo del trabajo (por ejemplo, colecciones citadas como origen de información en obras exploradas), y atento a las posibles recomendaciones que las personas de contacto en cada una de las fuentes de información puedan aportar. En general, partiendo de una primera lista de consultas establecidas al inicio de la elaboración del Archivo, el volumen de posibles orígenes de información se va incrementando a medida que se avanza en el trabajo y aumentan las referencias cruzadas.

En relación a la materialidad de las fuentes, hay que señalar que puede ser bien diversa, de forma que el flujo de trabajo debe ser capaz de incorporar todo tipo de soportes, estableciendo criterios de archivo únicos para todos ellos. Las imágenes pueden aparecer en soportes muy diferentes: papel, negativos, vidrio, postales, digitalizadas, etc. En cada caso las formas de agrupamiento también serán bastante distintas: archivadores, catálogos, sobres para conservación, vitrinas de museo, etc. La posibilidad de acceso y/o reproducción de fotografías es un factor que determina en gran parte las expectativas de incorporación de imágenes al Archivo. Respecto a la creciente tendencia a la digitalización de los fondos, es preciso llamar la atención sobre la gran variedad de formatos en que se presentan (imágenes jpg, tiff, bmp u otras clases; referencias en bases de datos o archivos de texto; incrustaciones en documentos completos, etc.), que hace preciso en muchas ocasiones un conocimiento informático avanzado para su exploración, tratamiento e incorporación.

Será conveniente, dada la gran afluencia y variedad de materiales, así como las posibles repeticiones de imágenes que puedan encontrarse, establecer de forma complementaria a los procesos de búsqueda una jerarquía de las fuentes en función de su interés, evaluado tras una exploración previa de sus contenidos y condiciones de trabajo. Tal estructura de prioridad de las fuentes ha de relacionarse con los cronogramas del equipo y los contactos responsables de cada una de ellas, a fin de aumentar la eficiencia del proceso de incorporación de materiales al Archivo.

En relación a los contenidos, el interés de cada una de las fuentes potenciales, de cara a su selección y jerarquización, depende de los siguientes factores:

1. Especificidad temática. Las fuentes que contienen imágenes exclusivamente referidas a “paisajes” son, como es lógico, de especial prioridad. Otros temas relacionados con alto interés son postales históricas, estudios geográficos, aspectos urbanos, actividades forestales, etc.
2. Ámbito geográfico. Los contenidos pueden estar referidos a la zona de estudio, o bien corresponder a áreas que la superan. En este segundo caso, resulta de interés mencionar el alcance de los contenidos, con vistas a la futura elaboración de archivos relativos a otros ámbitos. Según la organización interna de los materiales, la mayor extensión de la zona de referencia puede resultar en la ralentización de los procesos de búsqueda.
3. Antigüedad y continuidad. Si se pretende desarrollar un estudio diacrónico del territorio, son de especial interés aquellas fuentes que contienen materiales más antiguos, ya que son más difíciles de encontrar y muestran evoluciones muy significativas. En ocasiones, será prioritario localizar imágenes que correspondan a un período determinado (repoblaciones forestales, crecimientos urbanos explosivos, etc.). Por otro lado, si el origen de información ofrece fotografías correspondientes a distintos períodos para las mismas ubicaciones (es decir, presenta cierta continuidad), su importancia crecerá para ese tipo de análisis.
4. Información asociada a las imágenes. Los datos complementarios de fecha, situación, autor, etc. resultan fundamentales, ya que permiten una referencia más completa, permitiendo su encuadre geográfico e histórico.

Por otro lado, existen aspectos que se deben considerar en relación a la operatividad, y pueden influir en la eficiencia del equipo de trabajo. Puesto que es imposible abordar todo el volumen de información “paisajística”

disponible, y como ya vimos es necesario centrar objetivos y descartar ciertos materiales, tales factores pueden ser recurrentes en algunos casos para optimizar los procesos. Algunas circunstancias de las fuentes que influyen en la eficiencia son las siguientes:

1. Volumen de información. En general, debido a la gran variedad de fuentes que llegan a consultarse, la cantidad de imágenes que ofrece cada una de ellas es muy dispar. En términos de eficiencia y economía del trabajo, puede resultar adecuado abordar de forma prioritaria aquellas fuentes con mayor volumen de información, que por otro lado no tienen por qué corresponder con las más interesantes en cuanto a contenido histórico.
2. Accesibilidad. Se refiere a la facilidad y disponibilidad que tenga el equipo para proceder a examinar y efectuar los procedimientos que sean necesarios para la incorporación al Archivo de una fuente. Depende de la localización de la fuente, su horario de consulta y las restricciones de acceso.
3. Restricciones de uso. En ocasiones, en especial en el caso de archivos de tipo privado, el organismo responsable de la fuente impone distintos grados de protección al material disponible. Tales restricciones pueden ir desde la prohibición absoluta de copia (en cuyo caso hay que limitarse a la descripción de la fuente) a la necesidad de pedir permisos administrativos de distinto alcance para proceder a la difusión.
4. Existencia de catálogos y bases de datos. Cuanto mejor sea la organización de la fuente, en caso de archivos de gran tamaño, más eficiente será el trabajo de exploración. La existencia de catálogos y bases de datos es un factor muy favorable, por el contrario la aparición de series de fotografías sin orden ni referencia entorpece y ralentiza el trabajo.
5. Digitalización de fondos. Las fuentes cuyos fondos están digitalizados permiten un rastreo más rápido y posibilitan la incorporación directa al Archivo (dependiendo de las restricciones de uso impuestas). En caso contrario, es conveniente cuando sea posible la digitalización por parte del equipo de trabajo. La existencia de copias digitales, por otro lado, es un factor favorable para la conservación de los fondos físicos originales.
6. Acceso en línea a las bases de datos y fondos digitalizados. Muchos fondos son accesibles a través de internet, ya sea a la base de datos que sirve para las búsquedas o a las propias imágenes. En este segundo caso, el proceso de trabajo completo puede localizarse en un lugar alejado de la fuente, y resultar especialmente productivo.

Hay que señalar que el proceso de incorporación de fuentes y materiales siempre queda abierto, con la posibilidad de integrar más información detectada en nuevas exploraciones. Con ese fin, el sistema de organización que se expone más adelante resulta flexible y sistemático, permitiendo la ampliación del volumen de imágenes gestionado.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES

Una vez seleccionadas las fuentes a explorar, y efectuado el trabajo en las mismas, es conveniente proceder a su registro usando un modelo estándar que recoja la información concerniente a ellas. En él deben consignarse, con vistas a la futura evolución del Archivo, no sólo los contenidos útiles para el área de estudio en ese momento, sino todo el volumen de información susceptible de ser usado en posteriores aplicaciones. Para el caso de archivos, se propone un modelo de ficha que recoja, como mínimo, las siguientes cuestiones:

1. Código identificativo y denominación de la fuente. Este identificador será el que se utilice para la codificación de directorios y archivos, en la organización informática del Archivo.
2. Organismo u empresa a que pertenece.
3. Fechas de trabajo y revisión de la ficha, así como, en su caso, responsable de su elaboración.
4. Datos de contacto del archivo.
5. Personal a través del cual se efectuó la gestión, y datos del mismo.
6. Titularidad del archivo (pública/privada)
7. Permisos de acceso a las imágenes y reproducción concedidos.
8. Existencia de fondos digitalizados, así como posibilidad de acceso a las bases de datos e imágenes por vía telemática (incluir dirección web a través de la cual es posible efectuar las búsquedas).
9. Descripción general, que abordará a grandes rasgos las características del archivo. Aunque deben consignarse todos aquellos datos de interés para la descripción del conjunto de la fuente, es conveniente centrarse en sus contenidos paisajísticos.
10. Organización y colecciones, apartado en el que se recogerá la estructura interna del archivo, mencionando todos los grupos de clasificación de interés para el Archivo Fotográfico, concernientes tanto al área de estudio como con posibilidad de exploración futura

para otros entornos. Pueden elaborarse árboles de clasificación, en caso de que la organización de la fuente ofrezca cierta complejidad.

11. Mención de los fondos que se han revisado e incorporado al Archivo Fotográfico de los Paisajes, especificando si es previsible la aparición de fotografías de interés en otras secciones de la misma fuente.
12. Criterios de selección específicos para cada archivo, atendiendo a las directrices generales y su adecuación a tipos de material y contenidos particulares en ciertos casos.
13. Proceso específico de trabajo en el archivo, señalando y describiendo procedimientos específicos desarrollados en función de las peculiaridades de cada fuente.
14. Notas y comentarios sobre el proceso de incorporación al Archivo.
15. Otras observaciones complementarias sobre los fondos (existencia de series de interés para otros estudios, material repetido o ya incorporado, etc.)

Se expone al final de este apartado, a modo de ejemplo, la ficha correspondiente al Archivo de la Biblioteca de Andalucía de Granada.

Las fuentes de información correspondientes a bibliografía u otro tipo de elaboraciones físicas o digitales que incorporen imágenes requieren un tipo de ficha ligeramente diferente, que incluya:

1. Código identificativo y denominación de la obra.
2. Fechas de trabajo y revisión de la ficha, así como, en su caso, responsable de su elaboración.
3. Datos de la edición, en caso de libros: autor, editorial, lugar y año de edición, ISBN, etc.
4. Ubicación y signatura del ejemplar utilizado para la incorporación al Archivo, así como de otros disponibles para su consulta directa.
5. Descripción general de la obra, atendiendo especialmente a su tratamiento del paisaje.
6. Contenido fotográfico, en referencia a la imaginería paisajística de interés para su registro en el Archivo. En caso de que la obra cuente con catálogo de referencias, debe transcribirse en este campo, a fin de recoger posibles nuevas fuentes, y evitar reiteraciones de las fotografías incorporadas.

Se incluye igualmente un modelo de ficha correspondiente a una obra bibliográfica al final de este apartado.

Las fichas de registro se refieran a un tipo u otro de fuente y pueden complementarse con la información que sea oportuna en cada ocasión. También pueden incorporar información gráfica que facilite su labor descriptiva, como es el caso de mapas de ubicación de archivos, fotografías de la portada de libros, esquemas de organización interna, etc. Toda la información referente a fuentes, estructurada de forma similar a la aquí propuesta, es susceptible de ser gestionada mediante un sistema de base de datos que mejore el tratamiento de la información.

Resulta muy importante reflejar de forma explícita en las fichas los permisos de reproducción y, en su caso, difusión de imágenes, que autoricen las entidades responsables de los archivos, así como actualizar tal información en caso de cambio en las condiciones, ya que de este modo se garantiza un tratamiento de la información que no vulnere los derechos de cada una de las fuentes. En los posibles procedimientos de compilación y difusión del material referido y contenido en el Archivo, habrán de tenerse en cuenta tales permisos, y respetar las condiciones establecidas para cada fuente, o en caso de especial interés, negociar con la misma la concesión de permisos de reproducción/difusión.

En caso de fuentes en las que no sea posible la extracción de imágenes, pero exista una base de datos interna de organización (por ejemplo, Diario IDEAL), deben evaluarse a partir de la misma el volumen de información disponible. Esto puede llevarse a cabo efectuando búsquedas en función de distintos criterios, y anotando la proporción de imágenes de interés para el Archivo sobre el total de resultados que arroje la base de datos. El objeto de este procedimiento es conocer qué cantidad de información está disponible en la fuente, así como qué valor podría tener su exploración e incorporación completas al Archivo mediante convenio con el propietario original de la misma. Esto puede llevarse a cabo en relación al período histórico completo que contemple la fuente, o seleccionar rangos para ver qué volumen de información estaría disponible para cada etapa histórica.

Figura 5. Modelo de Ficha de registro y descripción de Fuente, correspondiente al Archivo de la Biblioteca de Andalucía – Granada

ABA	ARCHIVO DE LA BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA (GRANADA)		
	Junta de Andalucía – Consejería de Cultura		
Fecha Trabajo	Abril – Mayo 2010	Fecha revisión ficha	22 junio 2010
Datos contacto	Dirección Teléfono Correo e Horario		
Persona contacto	Jesús Pelayo (Sección de Biblioteca Virtual) Teléfono / Correo e		
Titularidad	Pública		
Acceso	Restringido a los archivos fotográficos. Disponibilidad para su visita, digitalización e incorporación al Archivo.		
Fondos digitalizados	Algunos. En lo referente a fondos fotográficos se está llevando a cabo en la actualidad la digitalización para la Biblioteca Virtual, pero el material disponible en soporte informático representa una proporción mínima.		
Acceso fondo internet	Parcial. A través de la Biblioteca Virtual se permite el acceso, pero aun es muy escaso el material fotográfico disponible		
<i>Descripción general</i>			
La Biblioteca de Andalucía cuenta con un amplio fondo de postales y fotografías de temas paisajísticos, referentes a toda la Comunidad Autónoma y el resto de España. La parte revisada hasta hoy comprende los archivadores de fotografías y postales correspondientes a la provincia de Granada almacenados en el depósito de tercera planta. Se trata de unos cajones de cartón verde organizados por provincias, y desglosadas cada una de ellas en varios temas. Cada una de las imágenes incorpora una referencia al dorso. En el propio depósito y la sala de consulta pueden encontrarse otros ámbitos que podrían resultar atractivos para la investigación: libros de viajes, catálogos, etc.			
<i>Organización y colecciones</i>			
En el depósito de la Biblioteca se han identificado los siguientes materiales de interés:			
<p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> El archivador P.- Paisajes Europeos no está ordenado de ninguna manera, aunque su contenido sí está referenciado. Contiene postales y fotografías de toda Europa, muchas de ellas sin identificación escrita, de gran recorrido histórico. El ámbito supera y parece excluir Andalucía, apareciendo sólo material correspondiente a otras regiones y países. 			

<ul style="list-style-type: none"> • El archivador "Andalucía Paisajes" contiene postales recientes (desde 1975-1980 en adelante), que reflejan muchos detalles de flores, patios, etc. Tiene un marcado carácter turístico y pintoresco. No hay ningún criterio para su organización, y por su temática y fecha tiene en principio poco interés para el Archivo. • El Portafolio Fotográfico de España está disponible en formato original en la Biblioteca de Andalucía, si bien los cuadernillos correspondientes a Granada (46 y otro) se encuentran digitalizados por el Archivo Municipal. • Existen archivadores etiquetados con el nombre de otras Comunidades Autónomas (señalados en el esquema anterior como "R"), que no han sido revisados pero podrían ser útiles en el futuro. • En el interior de cada uno de los archivadores suele aparecer una nueva escala de clasificación, correspondiente en el caso de "calles y plazas" a los topónimos a que se refieren las imágenes, o a los municipios en los de "Provincias", que permite una búsqueda más específica. • Las fuentes señaladas en rojo se han seleccionado por su temática aparentemente útil para el desarrollo del archivo, aunque no han sido exploradas en esta ocasión.
<p><i>Fondos revisados para el Archivo Fotográfico del Paisaje</i></p> <p>A fecha de hoy, se han incorporado los archivadores clasificados en el subtema "Granada", que comprenden 8 cajas de fotografías y postales, y contienen fondo histórico y contemporáneo sin diferenciar. Los temas de tales archivadores son: Calles y Plazas, Edificios y Monumentos, Varios, Provincia, Series, Alhambra jardines, Alhambra varios, Alcazaba, Palacio de Carlos V, Alhambra Palacios Reales y Fotografías. También se ha seleccionado un grupo de libros de viajes que parecen contener material gráfico válido para el archivo, aunque aun no se ha abordado su exploración a fondo.</p>
<p><i>Criterios de selección</i></p> <p>Se han descartado aquellas imágenes cuyo contenido y campo de visión resultase reducido para el estudio del paisaje (detalles urbanos, retratos de personajes, tomas específicas de fachadas y edificios, etc.) Se incluyen aquellas que puede considerarse que cubren el arco desde la escena urbana (vista amplia de un espacio libre urbano con suficiente perspectiva y representatividad) hasta vistas aéreas y panorámicas en campo abierto. El intervalo temporal considerado abarca desde las primeras fotografías hasta los años 80. En el caso de este último límite, se ha procedido con cierta flexibilidad, de forma que para ámbitos con escasez de imágenes correspondientes a otros períodos o que hayan sufrido una gran transformación, se han incluido fotografías recientes. La selección comprende únicamente fotografías (incluyendo aquellas coloreadas o "iluminadas"), descartando interpretaciones artísticas como grabados o cuadros, a excepción de casos especialmente significativos o con carencia de material de otro tipo.</p>
<p><i>Proceso de trabajo</i></p> <p>En este archivo se ha seguido un procedimiento de revisión secuencial de la documentación existente en los archivadores. Se ha ojeado la totalidad de las postales y fotografías contenidas en el fondo, seleccionando aquellas de interés para el archivo, fotografiándolas y anotando su referencia y características. El título asignado, si no aparece en la imagen, se ha elaborado a partir de los contenidos de la fotografía. Posteriormente, se ha generado un documento informático para su clasificación, y se han georreferenciado las imágenes.</p>
<p><i>Notas sobre el proceso de incorporación al Archivo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La georreferencia de imágenes en el ámbito de Sierra Nevada resulta complicado en ocasiones debido a la ausencia de referencias a escala de detalle, por lo que la posición de los puntos de vista debe considerarse aproximada en muchos casos. • Ídem en lo referente a imágenes de Guadix correspondientes a la zona de cuevas. • Algunas imágenes parecen mencionar en su título una ubicación errónea del punto de vista. Es el caso de algunas panorámicas de la Alhambra, que se señalan como tomadas desde el mirador San Miguel, cuando analizando la imagen la cámara aparenta estar situada en San Nicolás. En estos casos, la imagen se ha referenciado al punto de vista que se juzga más adecuado a lo mostrado en la misma. • Otras panorámicas de la Alhambra son difíciles de hacer corresponder con espacios públicos del Albaycín. Existe la posibilidad de que estén ejecutadas desde miradores de viviendas, por lo que se referencian de forma aproximada a la zona desde la que parece situarse el observador.
<p><i>Otras observaciones sobre los fondos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran abundancia de postales dirigidas a Cataluña, redactadas en catalán, en todo el intervalo temporal analizado.

Figura 6. Árbol de contenidos parcial del Archivo de la Biblioteca de Andalucía

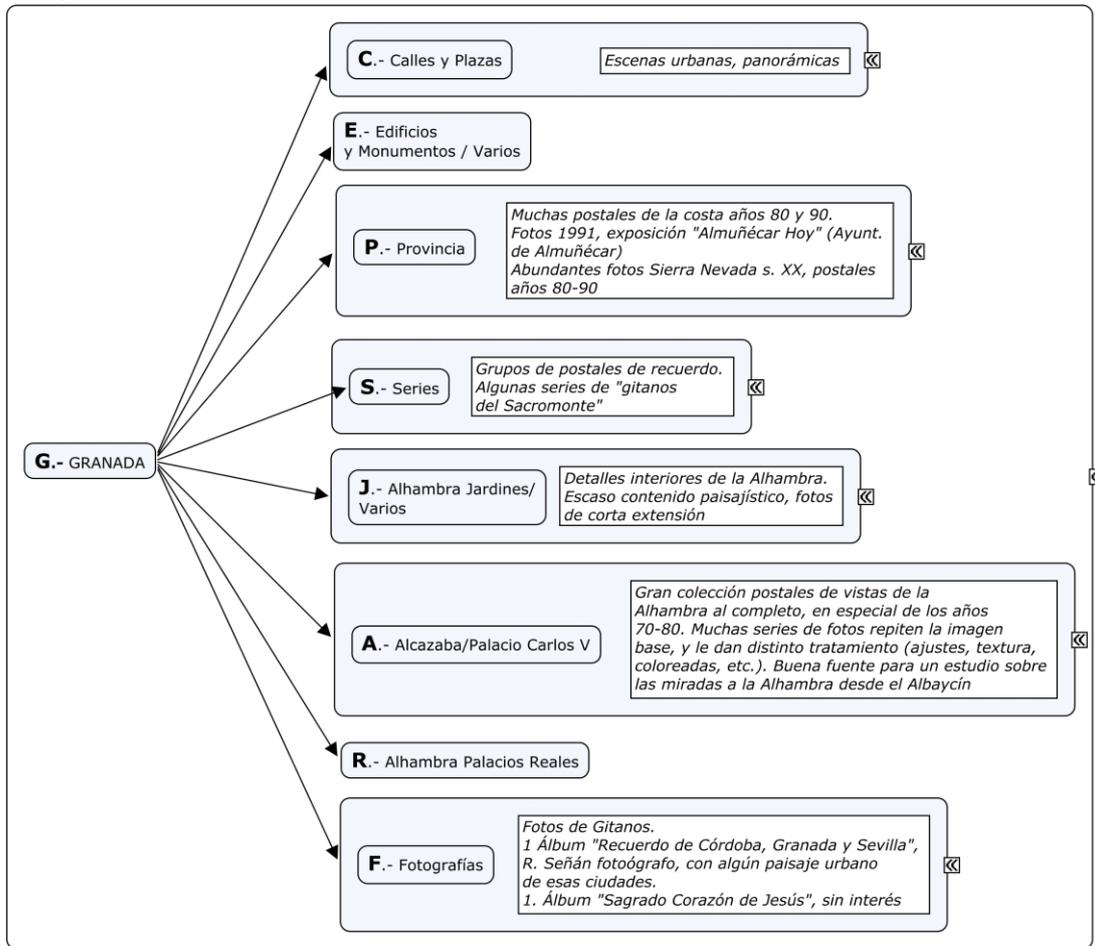


Figura 7. Modelo de ficha de registro y descripción de obra bibliográfica

TGR	TERRES DE GRENADE	
<i>Fecha Trabajo</i>	Julio – Agosto 2010	
<i>Fecha revisión ficha</i>	07 septiembre 2010	
<i>Autores</i>	Bazzana, André; Humbert, André; Vincent, Bernard, con la colaboración de Amigues, F.; Cressier, P.; Jacob, P.	
<i>Editorial</i>	Casa de Velázquez / Écoles françaises à l'étranger / Banque Nationale de Paris / Éditions ARHIS	
<i>ISBN</i>	-	
<i>Lugar/Año Edición</i>	París, 1982	
<i>Ubicación</i>	Departamento de Geografía / Universidad de Granada	
<i>Signatura</i>		
Descripción general		
Se trata de un libro monográfico sobre la provincia de Granada, con una clara orientación geográfica y paisajística. Aborda las transformaciones desde la década de 1960, y se organiza por áreas de estudio (La Vega, el Marquesado del Zenete, Litoral Subtropical, etc.). Incluye igualmente un estudio histórico, especialmente detallado para la capital, en la que se abordan cuestiones relativas a la Alhambra y los procesos de crecimiento urbano. Toda la exposición se apoya en numerosas fotografías, entre las que se han seleccionado aquellas de interés al Archivo.		
Contenido fotográfico		
Esta obra despliega un recorrido fotográfico por toda la provincia, ofreciendo tanto descripciones de espacios identificables como imágenes de tipologías paisajísticas. Estas últimas son complicadas de georreferenciar con exactitud, pero por su calidad y contenido se han incorporado con una ubicación aproximada. Muchas imágenes se acompañan de esquemas descriptivos, de gran claridad puesto que repiten la estructura de las mismas identificando sus componentes en el dibujo mediante textos.		

5.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE IMÁGENES

Una vez abordada una fuente con información de potencial interés para el Archivo, se procede a su exploración de forma minuciosa, seleccionando en ella las imágenes que finalmente se incorporarán a las referencias del mismo. La riqueza de disciplinas de estudio en torno al paisaje, así como la inexistencia de un conjunto de convenciones explícitas en relación a las imágenes en que queda representado, hacen complicado y poco objetivo el proceso de selección. Por ello, y aun siendo conscientes de que en ocasiones se descartará información indirecta de interés para el estudio paisajístico, es necesario dictar unos criterios previos para escoger las fotografías a incorporar. Por otro lado, a fin de acotar el ámbito de trabajo, también resulta preciso definir un intervalo temporal de estudio. Los criterios de selección de imágenes resultan ser, en consecuencia, los siguientes:

1. Contenido: extensión y campo visual. Se escogen aquellas imágenes que muestran una porción significativa de territorio (ya sea de un área urbana, rural, poco intervenida, etc.), entendiendo que para ello el campo de vista y la extensión del espacio mostrado deben ser lo suficientemente amplios. No parece adecuado establecer un criterio rígido para determinar mínimos métricos, aunque podría aceptarse que las imágenes tomadas a pié oscilasen entre la escena (apertura y espacio mostrado entre decenas y cientos de metros) y la

panorámica (plano de visión correspondiente a kilómetros), y las aéreas correspondiesen a fotografías oblicuas a gran altura (convencionalmente vistas aéreas) y ortofotografías, ya que ambos tipos suelen recoger amplios campos de visión. En términos fotográficos, este criterio podría asimilarse al uso de objetivos de gran angular o angular normal (aproximadamente menos de 50mm de focal equivalente en cámaras de 35mm), para un espacio sin obstaculizar que permita buenas profundidades. En determinadas ocasiones, es posible que escenas de detalle deban ser consideradas, por incluir algún fondo escénico de interés.

2. Tipo de imagen. El objeto prioritario de este Archivo es la fotografía. Sin embargo, cabe sugerir ciertas licencias. En primer lugar, en referencia a las diferentes formas de trabajo artístico con las fotografías del siglo XIX y principios del XX, que derivan en elaboraciones intermedias entre la fotografía y la pintura: iluminaciones, retoques, incorporación de texturas, etc. En ocasiones llega a ser difícil identificar, con este tipo de materiales, si la ejecución corresponde a una fotografía o algún otro medio artístico. Esto es especialmente patente en el caso de postales de principios del siglo XX. Por otro lado, para ciertos lugares de especial valor paisajístico, en los que no se encuentra abundante documentación fotográfica, es posible que convenga ampliar el abanico de búsqueda, de forma que se incorporen grabados u otras obras, que en ocasiones resultan tan detallados o más que las tomas en película, y pueden complementar la información disponible para el ámbito.
3. Intervalo temporal. Como criterio inicial, se estableció una horquilla que abarcaba desde las primeras fotografías hasta la década de 1980, época en la cual el volumen de material paisajístico disponible se dispara, y dada la mayor cercanía temporal resulta menos remoto para su localización. No obstante, después de avanzar en el desarrollo del proyecto decidimos que las fotografías más recientes deberían tener cabida en el Archivo ya que éstas nos permiten identificar cambios muy sustanciales del paisaje que han tenido lugar en Andalucía en las últimas décadas.
4. Tamaño, claridad y características de conservación. Salvo rasgos de especial singularidad, aquellas imágenes de tamaño muy reducido (tal que no permita apreciar detalles), escasa claridad (falta de enfoque, revelado defectuoso) o muy mal estado de conservación (dependiendo del caso, se admitirán aquellas con pérdida de material en las que pueda distinguirse su contenido, aunque no las que presenten dificultades para identificarlo), podrán descartarse en el proceso de selección.

5. Riqueza de referencias e información complementaria. En caso de que la imagen no pueda asociarse, al menos en una laxa aproximación, a un ámbito espacial o período temporal, su interés decrecerá dada la imposibilidad de identificación con entornos actuales y conocimiento de la fecha de realización. En ciertas ocasiones puede ser necesario un trabajo de investigación adicional que subsane estos problemas, siempre que las imágenes sean de especial interés, y teniendo en cuenta que se trata de un proceso que ralentiza notablemente la incorporación.

Cabe señalar, en relación a estos criterios de selección, que la representatividad del espacio mostrado en las imágenes no se ha considerado un factor de especial interés. Se ha procedido así porque pretende recogerse el espíritu del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), que entiende que "todo el territorio es paisaje", sin prevalecer unos entornos sobre otros en virtud de contenidos históricos o valores naturales. Indudablemente ciertos espacios están impregnados de mayor significación colectiva, y como es lógico es en relación a los mismos como aparecen los volúmenes de información más elevados (centros históricos, monumentos, hitos del paisaje, etc.). Ese factor podría permitir establecer cierto valor paisajístico histórico a cada área, en función del número de representaciones que se conserven. No podría tratarse de un indicador especialmente rígido y significativo, dados los imprevisibles avatares de conservación y transmisión que han podido sufrir las distintas colecciones analizadas y desconocidas, aunque sí una primera aproximación siempre que no se olviden las limitaciones del mismo.

En paralelo a los procesos de selección de imágenes, se desarrolla una estrategia de clasificación de las mismas, que junto a su adscripción a un intervalo temporal, la georreferenciación y el uso de topónimos y descriptores, permitirá la gestión y búsqueda a través de sistemas de bases de datos. El sistema de clasificación se estructura en dos vectores que se cruzan entre sí para generar todos los posibles tipos de imagen: uno referente a la amplitud del campo visual y la forma de obtención de la fotografía (a pie/aérea), y otro que atiende a los contenidos de la misma (ordenados según el grado de intervención humana aparente o "artificialidad", entre lo urbano y lo escasamente modificado). Se incluye una tabla de clasificación con ejemplos en la página siguiente.

Los criterios de esta forma de clasificación resultan, por un lado, eficaces para la búsqueda, ya que permiten localizar imágenes en función de su naturaleza y contenidos, y por otro son rápidamente detectables en la imagen en el momento de su incorporación al archivo. Cabe señalar que en ocasiones no se podrá aplicar con absoluta exactitud la diferenciación semántica propuesta (por ejemplo, caso de escena rural y escena periurbana), ya que lo que se plantea es un marco general de referencia,

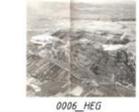
cuya aplicación directa e ideal sólo puede darse en determinadas imágenes. Su aplicación a archivos extensos ofrecerá, inevitablemente, ocasión para la duda entre unos y otros grupos de clasificación, en especial en caso de imágenes con gran carga de contenidos, susceptibles de ser integradas a primera vista en varias clases. En estos casos, conviene respetar de forma escrupulosa las condiciones de clasificación. Por ejemplo, para distinguir el anterior caso entre periférico y rural, se señala en la tabla la aparición de elementos urbanos como criterio diferenciador. También resulta adecuado establecer algún grado de prioridad, asignando la fotografía a aquél tipo que muestre predominancia, y respetando ante la duda el sistema de prioridades señalado en la tabla: tender siempre, ante la duda, a adoptar la clase con más campo visual o mayor grado de intervención.

A este sistema de clasificación en dos ejes se incorporan otras dos referencias complementarias, que se añaden a la imagen en el momento de su registro en la base de datos. Estos datos tienen por objeto posibilitar búsquedas más específicas, en relación a otras posibles asignaciones temáticas del contenido. Así, la tercera de las referencias alude a temáticas de paisaje relacionadas con el contenido de la imagen, según estos posibles campos, que podrán ser revisados y ampliados según transcurra la exploración de fuentes:

Catástrofes	Turismo	Forestal
Costumbrismo	Monumentos	Infraestructura
Fluvial	Equipamientos	Litoral
Fondo escénico		

Un cuarto campo temático tiene por objeto mantener la referencia de clasificación original en el archivo fuente, para casos en que sea necesario remitirse al mismo. Se trata, por tanto, de una copia de la categorización que presenta la imagen en su ubicación primitiva.

Figura 8. Tabla de clasificación de imágenes para el archivo fotográfico de los paisajes andaluces

		Contenidos predominantes					
		¿Qué muestra la imagen? / ¿Cuál es el objeto principal de la fotografía?					
T1	Apertura de campo visual y espacio mostrado ¿Cómo es la imagen?	MAX intervención			MIN intervención		
		INTERIOR NÚCLEO URBANO <i>Fragmento de una población, punto de vista inferior</i>	CONJUNTO DE NÚCLEO URB. <i>Vista exterior de población o fragmento significativo</i>	BORDE URBANO/PERIFERIA <i>Área de transición (aparecen elementos urbanos y rurales)</i>	RURAL <i>Área con usos primarios</i>	ÁREA POCO INTERVENIDA <i>Entornos naturales, con escaso impacto</i>	
IMÁGENES AÉREAS MAX campo visual	ORTOFOTOGRAFÍA <i>Vista cenital, rectificada</i>	 0005_GAH_1	 AMAG	[SIN EJEMPLOS]	[SIN EJEMPLOS]	[SIN EJEMPLOS]	
	VISTA AÉREA <i>Vista oblicua desde gran altura</i>	 0058_MCS_U	 018_AMAG	 0197_AMAG	 0006_HEG	 0176_FFE	
	PANORÁMICA <i>Vista a pie de gran campo visual (Km)</i>	 0092_ABA_A_G_C	 0069_AMAG	 0224_AMAG	 0013_MCS_S	 0152_AMAG	
	ESCENA <i>Vista a pie de campo visual medio (hm)</i>	 0022_MCS_U	<i>Para obtener vistas exteriores de conjunto, se entiende necesario recurrir a las panorámicas; no resulta suficiente con una escena</i>		 0033_GAH_1	 0047_MAG_A	 0001_MCS_S
	DETALLE <i>Vista a pie de campo visual reducido (dam)</i>	 0042_AMAG	<i>Para obtener vistas exteriores de conjunto, se entiende necesario recurrir a las panorámicas; no resulta suficiente con un detalle</i>		 0027_AHPG_E	 0198_FFE	 0012_SNC

5.4. INCORPORACIÓN EFECTIVA DE IMÁGENES AL ARCHIVO

El Archivo tiene como uno de los objetivos primordiales la exploración y descripción de fuentes, a fin de generar un inventario que reconozca imaginaria de interés para el estudio del paisaje. De forma complementaria, y en aquellos casos en que las condiciones de la fuente, así como permisos de acceso y reproducción lo permitan, se pretende incorporar las imágenes (en formato digital, por copia directa de los fondos ya informatizados o digitalización realizada con ese fin) a la base de datos del Archivo. De ese modo, para determinadas fuentes, se realiza una copia de los contenidos, incluyendo la información asociada a las imágenes, clasificándolas según el sistema propio del Archivo y georreferenciándolas. Este proceso de incorporación efectiva de imágenes comprende los procesos de digitalización o copia, codificación y organización, elaboración de tablas de referencias, georreferenciación y desarrollo de la base de datos, que se describen a continuación.

5.4.1. Copia o digitalización de imágenes

Las fuentes pueden ofrecer materiales en múltiples formatos posibles. Si es de tipo informático, la incorporación al Archivo se efectuará mediante

copia (siempre que esto haya sido autorizado); por el contrario, si el original está en formato papel u otro de tipo físico, será necesario proceder a su digitalización. Como norma general, cada imagen se hará corresponder con un archivo informático, estableciendo un sistema unitario que facilite las operaciones de referencia, copia y modificación. Podrán incorporarse varias imágenes en un mismo archivo en circunstancias especiales que lo hagan recomendable, por ejemplo en caso de series correspondientes a una misma ubicación, pero que carezcan de referencias específicas para cada una de las fotografías. En tales casos, la georreferenciación se establecerá de forma aproximada situando el punto de correspondencia en el ámbito que refleje la serie.

Se digitalizarán, además de las propias imágenes, materiales complementarios que faciliten su gestión y permitan la referencia a las fuentes, como es el caso del reverso de las mismas cuando ofrezca información complementaria, o portadas de libros. Los archivos correspondientes a estos elementos se incorporarán a la imagen base a la que sirven de complemento, o bien se etiquetarán con una codificación de archivo distinto del resto de la serie, pero que permita identificar su procedencia.

En caso de que la fuente sea una base de datos de fotografías digitalizadas con distintas posibilidades de visualización de las imágenes (por ejemplo, Archivo Municipal de Granada), se copiará la opción de mayor tamaño o resolución, a fin de reunir los materiales más detallados en el Archivo. En otras ocasiones, y si el sistema de acceso no permite la copia directa de imágenes, estas se obtendrán por cualquier medio posible (captura desde archivos de documentos pdf u otros formatos, uso de la función "imprimir pantalla", rastreo en bases de datos, etc.), ateniéndose a la misma norma de seleccionar el medio y formato que permita la mayor calidad.

Cuando los originales no están en formato informático, es preciso proceder a su digitalización para incorporarlos al Archivo. Puede entenderse que la función primaria de este procedimiento es contar con una "muestra de referencia" de cada una de las imágenes disponibles, de modo que en casos de digitalización in situ no es precisa una calidad sobresaliente, nivel que, por otra parte, es difícil conseguir en muchas ocasiones dadas las condiciones de trabajo en las fuentes. Por ello, es suficiente con fotografiar las imágenes originales, atendiendo a una organización precisa de forma que sea posible y rápida la posterior incorporación de referencias de cada fotografía.

En cualquier caso, más allá de este *modus operandi* primario, conviene consultar la posibilidad de digitalización de calidad (mediante escáner, generalmente) que puedan ofrecer en las sedes de las fuentes de información. Si se da la opción de contar con las fotografías

convenientemente digitalizadas en un futuro, se puede ir trabajando con las muestras tomadas in situ, y más adelante reemplazarlas, manteniendo codificación y nombres de archivo, por las nuevas de mayor calidad.

Si el material permite su extracción y tratamiento fuera de la sede (libros, catálogos, etc.), será posible su digitalización de calidad en primera instancia. En esos casos, se usará escáner preferentemente, a excepción de fuentes de gran tamaño, que salvo disponibilidad de instrumentos de digitalización planos adecuados, pueden afrontarse mediante fotografía en condiciones que permitan obtener buena calidad. Para ello, es recomendable montar algún entorno que optimice los parámetros de las tomas, disponiendo la iluminación adecuada, así como el uso de trípodes y tableros que permitan el trabajo secuencial y homogéneo.

5.4.2. Codificación y estructura

El Archivo de organiza según una estructura en árbol, correspondiente al sistema de directorios en que se almacena la información, en la cual cada una de las fuentes recibe un código identificativo, y es ramificada interiormente según la organización que presente. Los archivos correspondientes a las imágenes componen su nombre indicando un código secuencial, al que añaden la referencia de fuente y subclase en el interior de ella que les corresponde. De este modo, es posible identificar, a la vista de un archivo individual, a qué origen remite y cuál es su posición en la estructura informática del Archivo.

Tomemos, a modo de ejemplo, una fotografía que ha sido encontrada en el Depósito de la Biblioteca de Andalucía de Granada, en el archivador correspondiente a "GRANADA - Calles y Plazas", va a incorporarse con el número 568 en ese grupo, y ha sido proporcionada en formato digital con el nombre de archivo "R356.jpg". En ese caso, la referencia deberá responder a la estructura de clasificación asignada a tal fuente, es decir, que tras su orden en el conjunto de las imágenes de ese compartimento (expresado siempre como una cadena de cuatro cifras, para lo cual se colocarán a la izquierda tantos ceros como sea necesario), se le asignarán los correspondientes códigos, separados por guiones bajos:

ABA: de Archivo de la Biblioteca de Andalucía

A: Andalucía, grupo de clasificación en los Archivadores de fotografías y postales del depósito

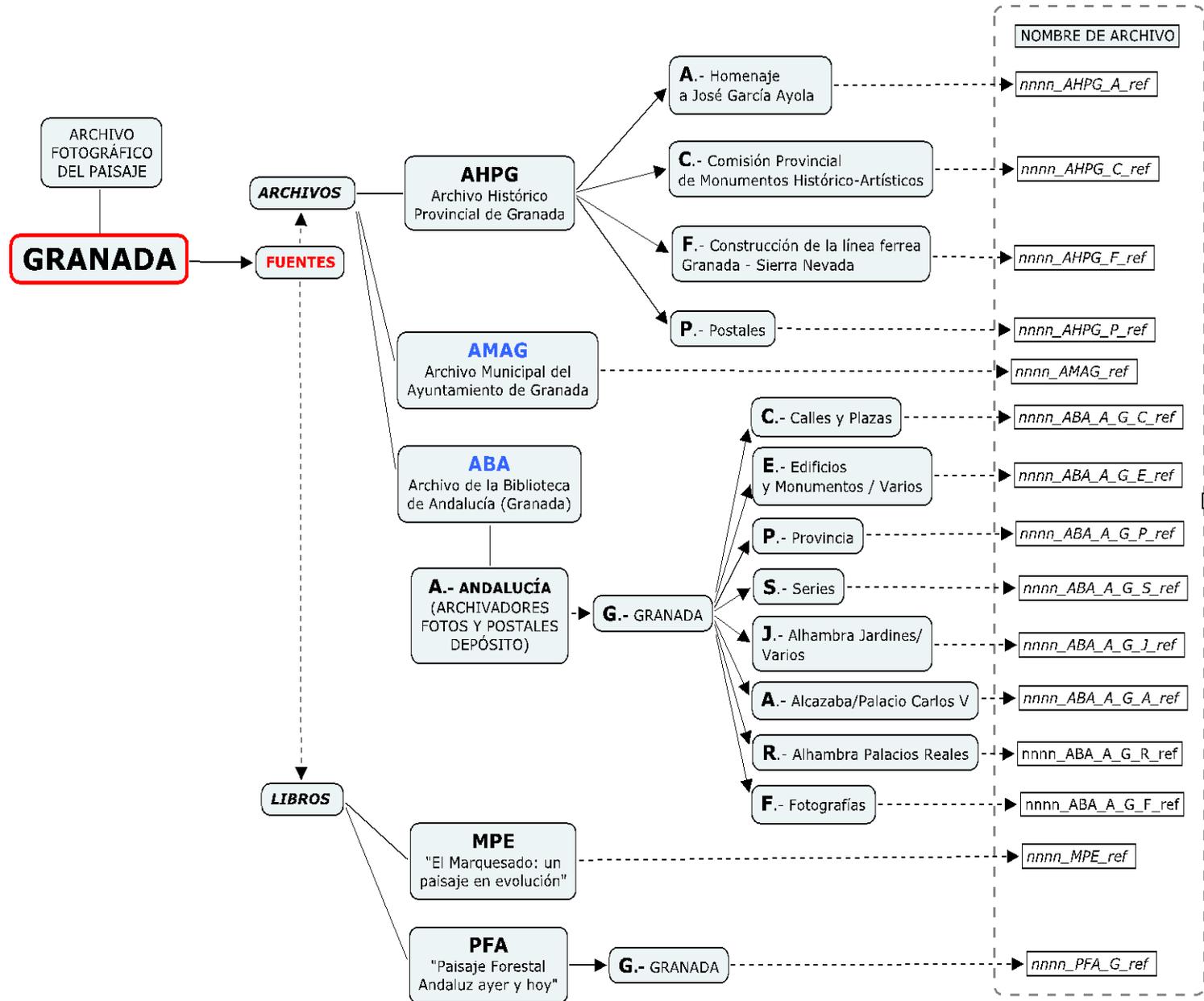
G: Granada, referente a la provincia, segundo nivel de organización de fotografías en este caso

C: Calles y Plazas, título del contenedor en que se encuentra la fotografía

La referencia de esa imagen resultaría: "0568_ABA_A_G_C"

El nombre de nuestro archivo de ejemplo completo recogería esa referencia, además del sufijo correspondiente al fichero digital original y su extensión, y quedaría, en consecuencia: "0568_ABA_A_G_C_R356.jpg". Estaría albergado en el directorio /ABA_Archivo de la Biblioteca de Andalucía de Granada/A_ANDALUCÍA Archivadores de fotos y postales depósito/G_Granada/C_Calles y Plazas. En el esquema siguiente se resume el sistema de codificación, para varios casos.

Figura 9. Sistema de codificación



La estructura de directorios es correspondiente con la clasificación establecida y, en última instancia, con la interpretación de la organización interna de cada una de las fuentes. Sin embargo, además de los archivos de fotografías, en cada uno de los compartimentos diferenciados aparecen los siguientes elementos:

- Informe de cada una de las fuentes. Se trata de un archivo de texto, en formato .doc, en el que se recoge la descripción de cada origen de información según las fichas propuestas anteriormente.
- Archivo de puntos de referencia en Google Earth. El conjunto de coordenadas correspondientes a los puntos de vista de cada imagen se recogen en este fichero, que cuenta con el mismo nombre de la estructura de directorios a que pertenece. Por ejemplo, el de las imágenes del caso anterior (Archivador Granada-Calles y Plazas, de la Biblioteca de Andalucía), se denomina "ABA_A_G_C.kml", con la extensión "kml" correspondiente a los archivos de tipo "Google Earth".
- Carpeta con archivos de puntos de referencia en formato "shapefile" para su uso con programas de SIG, tales como ArcGIS o GvSIG. La carpeta se denomina "SHP" y aparece en todos los directorios en los cuales encontremos imágenes y archivos de Google Earth. En el apartado de georreferencia se expone la forma de trabajo seguida con este tipo de datos. Contiene un shapefile de puntos con coordenadas sexagesimales denominado igual que el archivo de referencias de Google Earth (ABA_A_G_C), así como otro transformado al formato UTM, a cuyo nombre se añade ese sufijo (ABA_A_G_C_UTM).
- Tabla de referencias de imágenes. Junto a cada grupo de fotografías aparece una tabla, originariamente en formato de hoja de cálculo Microsoft Excel, en la que se recogen todos los datos relativos a cada una de las imágenes, para su posterior manejo en forma de base de datos. En la siguiente sección se detallan los contenidos de dichas tablas, así como los criterios de introducción de datos seguidos.
- Directorios auxiliares. En ocasiones, y siempre respetando la estructura en árbol propuesta y los códigos de asignación de nombres, pueden generarse directorios para contener información relativa a autores, series fotográficas, descripciones complementarias, etc. Por ejemplo, el directorio "Otros aux" almacena archivos de trabajo con SIG, y el "BC_Bibliografía complementaria con fuentes no digitalizadas", un catálogo de fuentes bibliográficas revisadas, pero que no cuentan con imágenes de interés para el Archivo.

En paralelo a esta estructura de directorios y codificación de archivos, es conveniente conservar una copia de seguridad de los materiales según llegaron originalmente al equipo de trabajo (copias de imágenes, obras

primitivas, resultados de digitalización, etc.), por si en un momento determinado es preciso volver atrás y realizar de nuevo alguno de los procesos de asignación de nombres y localizaciones. Tal carpeta debe mantenerse totalmente aislada de la de trabajo, señalada con un nombre bien significativo, como "Material base" o similar.

El árbol de directorios del Archivo correspondiente a la provincia de Granada en su estado actual puede verse en el ANEXO 9.

5.4.3. Tabla de referencias

La tabla de referencias correspondiente a cada compartimento de información, es el instrumento mediante el cual se almacenan todos los datos complementarios de una imagen: título, autor, fecha, etc. La relación imagen-fila de la tabla se establece a través del código incluido en el nombre de archivo, que constituye el identificador principal del mismo en todo el sistema, como "0014_AMAG" (Imagen nº14 del Archivo Municipal de Granada).

En principio, se ha trabajado con un formato flexible de tabla de tipo hoja de cálculo, que posteriormente será exportable a distintos modos de bases de datos, y relacionable con las descripciones de puntos contenidas en los shapefiles (listas de coordenadas de ubicación de puntos de vista).

Los campos estándar para cada una de las tablas, así como sus características, son los siguientes:

1. **REF:** Referencia del archivo. Es el campo identificador principal en el Archivo, que más adelante permitirá relacionar las listas de coordenadas con la imagen correspondiente. Sigue la codificación referida anteriormente en el apartado de organización, incluyendo número en la colección y estructura de localización.
2. **FUREF:** Referencia del archivo en la fuente. Se incluye para poder transmitir la signatura original de la imagen en su localización base, y mantener así la referencia al material físico que da origen a cada digitalización y registro. En caso de libros, puede hacerse corresponder con la página de la que se tomó la imagen, añadiendo sufijos en caso de que hubiera varias en la misma.
3. **FUREF2:** Campo adicional al anterior, para aquellos casos en que existan dos formas de organización de las imágenes en la fuente (signatura/código, sección/referencia, etc.)
4. **NOM_ARCHIVO:** Nombre de archivo completo, que incluye el código de identificación, la referencia a su denominación en la fuente original y

- la extensión correspondiente. Los nombres de archivo siguen el procedimiento de nomenclatura antes mencionado.
5. **TÍTULO:** Denominación general de la imagen. Si ya existiera en el origen, se reproducirá en este campo. En caso contrario, se compondrá de forma que refleje las características de la fotografía, atendiendo a los criterios de concisión y brevedad.
 6. **AUTOR:** Apellidos y nombre del autor de cada fotografía, si es conocido.
 7. **EDITOR:** Campo en que se recoge la entidad o persona que ostenta la autoría sobre el proceso de tratamiento y publicación de la imagen, si es conocida e independiente del autor de la misma.
 8. **FECHA:** Datación del momento de toma de la fotografía. Si está recogida en la fuente, se transcribe directamente. En otros casos, son necesarios trabajos de datación adicionales. El más común es proceder por similitud y correspondencia respecto a otras imágenes de las que sí se conozca la fecha de ejecución. Otras ocasiones requerirán remitirse a las fechas de ejercicio de los autores, o incluso la consulta a expertos. Puede incluirse algún indicador de aproximación, si la fecha no es conocida con certeza, tal como circa (ca) o anterior (ant), o algún período aproximado (pe: 1920-1930).
 9. **FI:** Fecha inicial del período de datación. En aquellos casos en que la fecha de toma sea aproximada, es preciso, para su tratamiento adecuado en el Sistema de Información Geográfica, definir un intervalo numérico preciso. Por ello, este campo no podrá contener texto como el anterior, sino únicamente una cifra. Las fechas de este campo y el siguiente se escribirán en años, y deben hacerse corresponder con un período referido al indicador original del momento de la toma. Por ejemplo, una imagen en que se mencione como fecha "ca 1950" podría adscribirse al período 1945-1955 aproximadamente. El criterio del revisor de la base de datos debe determinar, en cada caso, el intervalo adecuado, en función de las características de la imagen y la cifra de datación que lleve incorporada.
 10. **FF:** Igual que el anterior, pero para señalar la fecha final (año) del período de datación aproximada. En caso de que se conozca con exactitud el año de la fotografía, ambos valores coinciden con el campo FECHA.
 11. **FUENTE:** Código de referencia de la fuente de información a la que pertenece la imagen.
 12. **COLECCIÓN:** En caso de que la imagen pertenezca a alguna serie o colección, este campo recogerá el título de la misma. Esto es especialmente frecuente en postales.

13. **NUM COLECCIÓN:** Número de referencia de la fotografía en la colección de la que forma parte, en su caso. Recopilando esta información, junto con la del campo anterior, puede facilitarse la reconstrucción de series o colecciones desperdigadas por varias ubicaciones.
14. **ÁMBITO:** Mención al área de estudio en que se encuadra la imagen, en referencia a los ámbitos señalados por el Observatorio de los Paisajes.
15. **T1:** Tipo de clasificación 1, correspondiente a la apertura de campo visual y espacio mostrado, según lo expuesto en los criterios de selección y clasificación. Puede adoptar el valor ortofotografía, vista aérea, panorámica o escena.
16. **T2:** Tipo de clasificación 2, relacionado igualmente con los criterios de selección y clasificación. Se refiere al objeto de la fotografía y sus contenidos, y los valores posibles son interior núcleo urbano, conjunto núcleo urbano, periferia/borde urbano, rural y área poco intervenida.
17. **T3:** Tipo de clasificación 3, en el que se reflejan contenidos complementarios o matizaciones sobre la imagen, según las clases propuestas en el apartado de criterios de selección y clasificación.
18. **T4:** Tipo de clasificación 4, transferido en caso de que hubiera algún criterio de clasificación temática en la ubicación original de las imágenes.
19. **CAR_SOPORTE:** Características del soporte. Recoge la naturaleza del soporte (papel, negativo, etc.).
20. **CAR_COLOR:** Indica si la imagen es en blanco y negro, color, tonos sepia, etc.
21. **CAR_CONSERVACIÓN:** Especifica el estado de conservación de la imagen en su soporte original. Si no hay problemas destacables, adquiere el valor "BUENO", "REGULAR" si aparecen pérdidas de material o deterioro en alguna parte de la imagen, o "MALA" si se aprecian daños en el conjunto del soporte. En cualquier caso, la imagen deberá ser identificable, puesto que como ya se señaló antes, aquellas que por su deterioro no permitan la apreciación de su contenido de forma clara serán descartadas.
22. **CAR_TAMAÑO:** Campo en el que se especifica el tamaño de la imagen en su soporte original.
23. **DIGITALIZADO:** Campo en el que se señala si la imagen se encontraba digitalizada en origen y se ha usado el archivo proporcionado. En caso

- contrario, si ha tenido que ser digitalizada por el equipo de trabajo, su contenido será "no".
24. **INTERNET:** Señala si es posible el acceso telemático a la imagen, a través de un sistema de búsqueda en base de datos facilitado por el organismo responsable de la fuente.
 25. **LOC_MUNICIPIO:** En este campo se recoge el municipio en que se sitúa el punto de vista de la imagen.
 26. **LOC_DETALLE:** Registro complementario al anterior, que contiene una indicación toponímica más precisa que remite a la localización exacta del punto de vista.
 27. **LOC_LATITUD:** Latitud del punto de vista de la imagen, si es que esta ha podido ser ubicada con exactitud (campo REF_EX=1). En caso contrario, queda vacío.
 28. **LOC_LONGITUD:** Ídem que el anterior, pero en referencia a la longitud.
 29. **REF_EX:** Campo que señala si la imagen ha podido ser georreferenciada con suficiente exactitud (1), o si su ubicación debe ser revisada en aproximaciones y estudios más precisos, para obtener una posición más certera (0).
 30. **DESCRIPCIÓN:** Resumen textual de los contenidos de la imagen. Si existe en la fuente de información, se reproduce aquí, en otro caso será añadida por el equipo de trabajo.
 31. **PALABRAS CLAVE:** Conjunto de descriptores de la imagen, utilizados para búsquedas relacionales y complejas. Al igual que el anterior, si puede transcribirse de la fuente se procederá a ello, insertándolas el equipo si no existen.
 32. **IM_RELACIONADAS:** En este campo se consignan imágenes que pudieran tener relación para el estudio del paisaje. Aunque con la función de georreferencia pierde cierto valor, ya que es posible ver por similitud de localización fotografías que pueden tener valor comparativo, se mantiene para casos de referencias más remotas.
 33. **NOTAS:** Contenido adicional a las referencias de imagen anteriores.

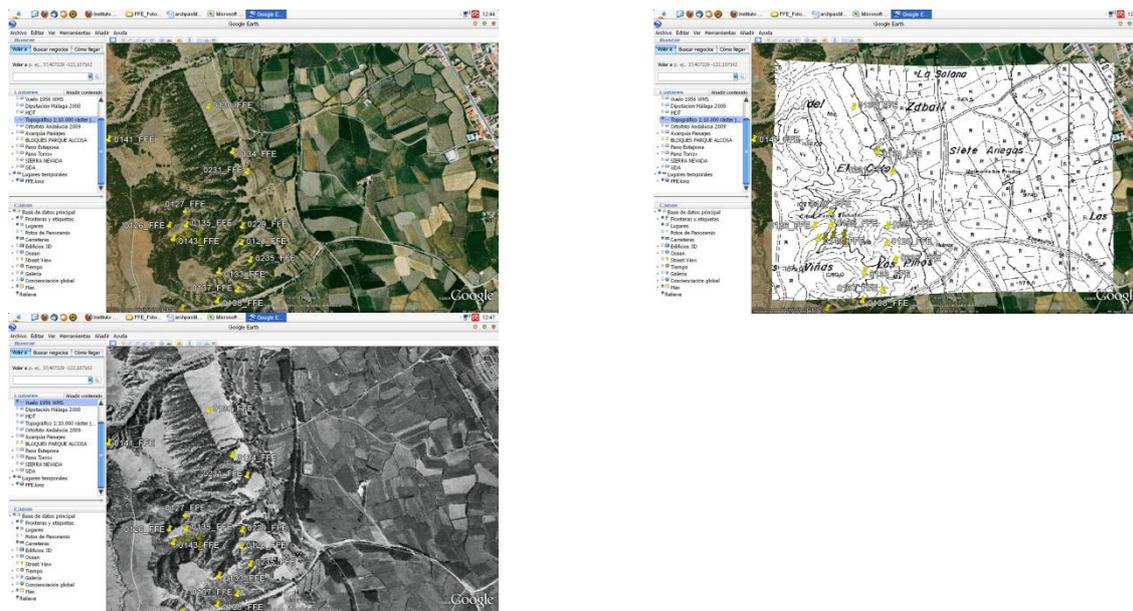
5.4.4. Georreferenciación

Siempre que sea posible, conviene localizar el punto de vista original de cada una de las imágenes, a fin de permitir búsquedas geográficas sobre mapa, además de operaciones de comparación con fotografías en ubicaciones

coincidentes o similares, o su realización actual. Dependiendo de los contenidos de la imagen, así como el alcance de los datos asociados a la misma, el punto de vista podrá situarse con mayor o menor exactitud.

Según se expresó anteriormente, las coordenadas de cada lugar de toma de imágenes se recogen en los campos "LOC_LATITUD" Y "LOC_LONGITUD" de la tabla de referencias. Por otro lado, el campo "REF_EX" señala si ha sido posible una aproximación precisa a la localización del punto de vista. El valor 1 implica que se han encontrado elementos de referencia visual (por percepción directa, apoyo toponímico o topográfico) que han permitido ubicar el punto con suficiente exactitud. Por el contrario, si REF_EX arroja valor 0, la posición del punto es incierta, y si se pretende trabajar con los valores de localización de la imagen correspondiente es preciso un trabajo de investigación más extenso. El éxito en la localización está relacionado con el tipo de imagen, para imágenes aéreas, dado el gran campo visual y la variedad de elementos que muestran, suele ser fácil la localización. Por el contrario, ciertas panorámicas y escenas rurales y naturales son muy complicadas de situar, puesto que se requeriría de un trabajo de campo muy exhaustivo. Por ejemplo, en ciertas imágenes de Sierra Nevada resulta difícil determinar el punto de vista original, pero a pesar de ello se incorporan por su valor general. Este campo REF_EX queda abierto a que en el futuro, con el desarrollo y revisión del Archivo, investigadores especializados en ciertas áreas vayan mejorando la situación de los puntos de vista indeterminados.

Figura 10. Superposición de distintas fuentes de información para la georreferenciación: Ortofoto original (2004), Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 ráster 2001 y Vuelo americano 1956-1957



La georreferenciación puede abordarse con cualquier programa capaz de gestionar puntos en el espacio, y relacionarlos posteriormente con una base de datos anexa. Para ello es posible utilizar cualquier Sistema de Información Geográfica (SIG), aunque el procedimiento que se describirá a continuación se basa en el uso de Google Earth para la situación inicial de los puntos, por su versatilidad y rapidez, y ArcGIS para la conversión de coordenadas y asociación a las tablas de referencias. La metodología será similar en otros casos, y la condición indispensable es que exista un campo de relación de los puntos con las tablas de referencias de imágenes. El registro dispuesto para ello es el "REF", que recoge la posición de cada imagen en su secuencia, así como el código de identificación de su fuente.

Para el posicionamiento de los puntos, se utiliza la herramienta "Añadir marca de posición" de Google Earth. Cada una de las marcas recibe el código de una imagen, situándose en el lugar aproximado en que estaría posicionada la cámara que tomó la fotografía. En la mayoría de los casos, esa posición se corresponde con la existencia de algún elemento de tránsito, acceso u observación (caminos, carreteras, calles, miradores, etc.). Para el posicionamiento de puntos, pueden usarse las siguientes estrategias:

1. Conocimiento previo e interpretación directa. En general, en imágenes de ámbitos muy representativos (hitos, paisajes urbanos, puentes, etc.), es posible localizar de forma directa el punto de vista de la cámara considerando los contenidos que ofrezca la fotografía.
2. Referencias toponímicas. Puede recurrirse a algún buscador de topónimos si aparece alguno referido en la información anexa a las fotografías. Este método, sin embargo, no ofrece exactitud suficiente dado lo difuso de ciertas denominaciones locales, en especial en ámbitos rurales, por lo que requiere complementarse con la interpretación directa o el uso de mapas topográficos. Como sistema para aproximación inicial es bastante efectivo en áreas naturales y rurales, siempre que la base de datos de referencia sea lo suficientemente rica. Uno de los buscadores que pueden usarse es el Nomenclátor de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía:

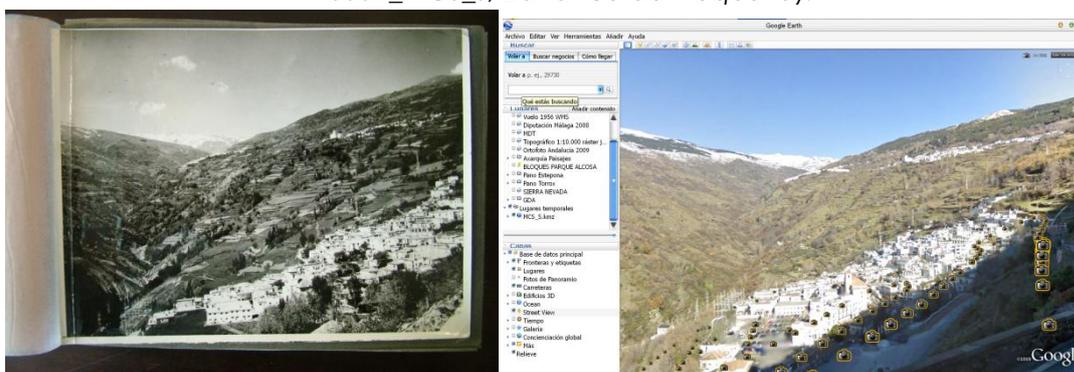
<http://www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio/nomenclator/buscador.jsp?lang=esp>

así como los distintos servicios de nomenclátors proporcionados por el Ministerio de Fomento:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ORGANOS_COLEGIADOS/CSG/TOPONIMIA/Nomenclatores.htm

3. Mapas topográficos. Estos mapas, a distinta escala, permiten el posicionamiento de puntos conocido algún topónimo o la perspectiva que ofrecen, con bastante precisión. Deben usarse de forma conjunta con los recursos anteriores para obtener el mejor resultado. Puede recurrirse a los distintos servicios de cartografía base que se ofrecen a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (<http://www.ideandalucia.es/index.php/es/servicios/visualizacion-wms/43-servicios-de-cartografia-base>). Igualmente pueden usarse los mapas topográficos nacionales (MTN) elaborados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).
4. Ortofotografías. En ocasiones, el plano u ortofotografía de base con que se trabaje (en el caso de Google Earth, la imagen más reciente disponible que el programa ofrece), no ofrece nivel de detalle o actualidad suficiente para determinadas zonas. En ese caso, puede recurrirse a servicios de ortofotos y ortoimágenes que ofrezcan material más detallado, como es el caso de la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (<http://www.ideandalucia.es/index.php/es/servicios/visualizacion-wms/44-servicios-de-ortofotos-y-ortoimagnees-generales>). En ciertos casos será de interés, en relación al trabajo con fotografías históricas, superponer ortoimágenes de mayor antigüedad, por ejemplo la correspondiente al vuelo americano de 1956-1957 que está disponible en la fuente citada hace unas líneas.

Figura 11. Uso de Google Street View para georreferencia de fotografías (Imagen 0004_MCS_S, Barranco del Poqueira).



5. Otros mapas temáticos. Para zonas muy específicas en las que se requiera gran nivel de detalle, puede buscarse material topográfico complementario. En el caso de Parques Naturales, es factible la existencia de planimetría que puede ser muy útil.
6. Recursos de imagen a pie de campo. En los últimos años están proliferando en internet imágenes georreferenciadas, tomadas a pie de campo con distintos fines. Para este trabajo pueden usarse dos fuentes

de ese tipo: las propias imágenes de usuarios localizadas en Google Earth, y la herramienta Google Street View. La primera de ellas ofrece un alto grado de error, ya que la ubicación de puntos es realizada por usuarios que en ocasiones desconocen el contexto en profundidad, y señalan coordenadas erróneas. A pesar de ellos, en algún caso (especialmente en entornos de gran significación), pueden usarse como referencia. La segunda de las herramientas, el Street View, consiste en una recopilación de imágenes panorámicas de 360°, tomada con medios específicos desde un automóvil que se desplaza por los callejeros y carreteras de una región. En este caso, la posición y contenido de las imágenes es bien confiable, pero se cuenta con el inconveniente de que sólo se digitaliza desde viarios que permiten la circulación al coche, dejando de lado áreas de difícil acceso, y de que las imágenes se toman desde un punto situado sobre el vehículo, de forma que vienen a corresponder con el eje de los carriles de circulación.

Respecto al trabajo con las referencias planimétricas y ortofotos, cabe señalar la versatilidad que ofrecen los Sistemas de Información Geográfica, en los que pueden superponerse distintos materiales e ir determinando la posición según la información que arroja cada uno de ellos.

Por otro lado, para afinar en la localización, debe recurrirse a técnicas de visibilidad y perspectiva. Por ejemplo, en espacios urbanos es sencillo en muchas ocasiones obtener con exactitud los puntos de vista, atendiendo a las proporciones de visión que ofrecen fachadas con distinta orientación. Las alineaciones entre elementos que ocupen distintos planos de fondo en la fotografía también son otro recurso muy útil. No es preciso, por lo general, recurrir a triangulaciones o cálculos angulares, a no ser que se quiera afinar de forma exhaustiva en algún punto de vista en particular.

Si el proceso de georreferenciación se aborda con Google Earth, es preciso transformar los datos y el sistema de coordenadas para su uso en la mayoría de los programas de SIG. En este caso, se ha procedido al primer paso usando la aplicación online gratuita KML to SHP (KML2SHP, <http://www.zonums.com/kml2shp.html>). Para ello, es preciso subir el archivo de puntos kml en que se han ido guardando las marcas de situación de las imágenes, procesarlo y exportarlo en formato shapefile. La transformación de coordenadas sexagesimales a UTM puede realizarse a través de ese mismo programa, o bien haciendo uso de la utilidad "Project" de ArcGIS, que permite cambiar el sistema de referencia. En la carpeta "SHP" de cada contenedor de información aparecen, por tanto, dos archivos shapefile, el primero en coordenadas sexagesimales, y el segundo (con el prefijo UTM), transformado al sistema ED_1950_UTM_Zone_30N (Proyección Transversa de Mercator, Datum European 1950, Zona 30 Norte), mediante la transformación geométrica denominada "ED_1950_To_WGS_1984_1".

5.4.5. Construcción y funciones de la base de datos

La base de datos se concibe como un entorno abierto, que permita añadir información y corregir las referencias a imágenes incorporadas a lo largo del tiempo. Esto permite, con el avance del trabajo y la incorporación de conocimiento experto, revisar y mejorar los datos asociados a las fotografías. Por ejemplo, puede afinarse con más precisión la datación de una imagen cuya fecha sea desconocida o aproximada, o las coordenadas de georreferenciación tras su revisión por un experto local. Por otro lado, datos dependientes de la observación de la imagen o su relación con el conjunto del Archivo pueden ir añadiéndose y actualizándose con el tiempo, como es el caso de "Descripción" o "Imágenes relacionadas". Por todo ello, el sistema de datos ha de permitir la introducción y mejora de información en todo momento.

Otra de las cuestiones básicas y determinantes de la base de datos, es la referencia espacial de las imágenes. Cada una de las fotografías localizadas e incorporadas de fuentes en las que tal proceso sea posible, se vincularán a un punto de localización correspondiente con el lugar de toma aproximado. Para ello, puede seguirse el procedimiento sugerido anteriormente. Esta forma de interrelación de datos con elementos espaciales requiere de un código bien definido que permita relacionar entidades. En este caso, se ha definido el campo REF antes comentado.

El trabajo con la base de datos, de este modo, podría diferenciarse en varios niveles específicos:

1. Creación y edición de tablas con información de cada imagen, referidas al campo de referencia.
2. Tratamiento de coordenadas asociadas a cada imagen, que se identifican por un campo de referencia correspondiente al anterior.
3. Vínculo entre ambos tipos de datos. En este caso, y a modo de ejemplo, se expone el procedimiento seguido con el programa ArcGIS, aunque sería igualmente posible con cualquier otro similar, respetando siempre la estructura de referencias e identidad entre puntos y tabla.
4. Tratamiento de la información asociada a las imágenes en un entorno espacial. Con ello, se pueden visualizar los contenidos de la base de datos ordenados geográfica y temáticamente de forma simultánea. Como último eslabón, se encontraría la vinculación de los archivos correspondientes a cada fotografía con la localización y tabla de datos a que se encuentra asociada.

Entendiendo que las líneas de trabajo 1 y 2 se han tratado de forma suficientemente extensa en los apartados precedentes de este documento metodológico, abordaremos a continuación las cuestiones referentes a la vinculación y tratamiento de los datos.

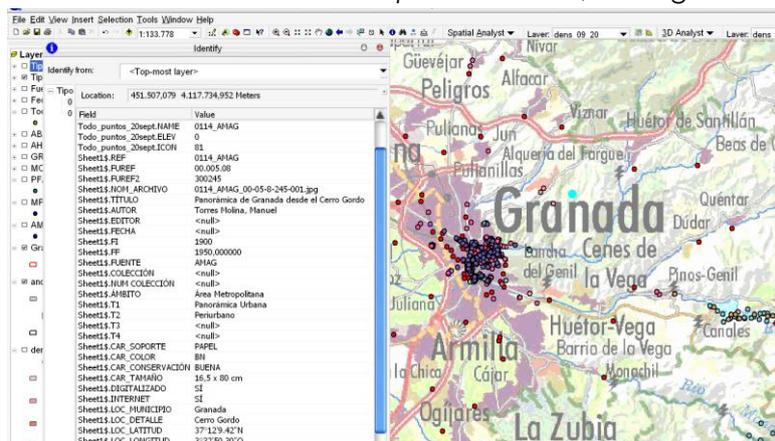
La identificación entre un punto geográfico de localización de toma de fotografía y la información referente a la misma se produce a través del campo "REF". Esto implica que tal denominación ha de existir tanto en las listas de coordenadas (obtenidas, por ejemplo, según el procedimiento expuesto antes mediante Google Earth y conversión de formato y coordenadas), como en cada una de las filas de las tablas de referencias, que contienen la información de una fotografía.

El vínculo se establece, en el entorno ArcGIS, mediante el uso de la orden "JOIN", que permite asociar una tabla de datos a un archivo de formas. En este caso, habrá que seleccionar que el campo de correspondencia es el "NAME" del archivo de puntos, y el "REF" de las tablas de referencias (que pueden proceder de formato hoja de cálculo o base de datos). Una vez realizada la operación, puede observarse que en la tabla de atributos del conjunto de puntos aparecen todos los campos procedentes de los datos de referencia, uno de los cuales corresponde exactamente con el identificador "NAME" de cada ubicación.

Una vez vinculadas información espacial y datos de imagen, es posible efectuar distintos tratamientos y formas de búsqueda basados en ambas cuestiones simultáneamente, o en uno de los dos sistemas de organización. Por ejemplo, atendiendo exclusivamente a la posición de los puntos de vista de las fotografías, puede obtenerse un mapa de densidad de información disponible. Éste muestra las áreas de las que hay mayor cantidad de fotografías localizadas, y permite valorar diversas cuestiones, como la preferencia histórica por la representación de ciertos espacios o la posibilidad de estudios de paisaje local en algunas zonas con especial abundancia de información. La distribución de densidad puede obtenerse, si se usan los datos vinculados, combinada con distintos parámetros, como tipos de imagen (por ejemplo, densidad de vistas aéreas), autor (representaciones de las zonas de trabajo de cada uno) o fecha (evolución histórica de la cantidad de fotografías referidas a cada ámbito). Se incluye adjunto un mapa de densidades global, calculado según la información incorporada en el momento de redacción de este documento.

Con el sistema de referencias adoptado, es posible la exploración espacial de la base de datos. Puesto que cada uno de los puntos de vista lleva asociada la información de la imagen, una consulta informativa arroja todas las referencias asociadas. En ArcGIS, puede hacerse uso de la herramienta IDENTIFY para ello.

Figura 12. Uso de herramientas de identificación por localización geográfica, con descripción de la información asociada al punto de vista, e imagen correspondiente



En las siguientes páginas se muestran ejemplos de organización global de la información, combinando referencia geográfica con datos asociados a cada imagen. De ese modo pueden obtenerse representaciones de las fotografías disponibles en función de fechas, fuentes, autores o cualquier otro de los campos disponibles. Obsérvese que en el mapa referente a la clasificación por "Tipos" se usa un sistema provisional, distinto del sugerido en este documento, ya que aún no han sido revisados esos campos según el nuevo modelo. Una vez que se implemente dicha tabla clasificatoria el acceso será aún más estructurado, y los criterios de búsqueda serán más específicos.

Respecto a las búsquedas, quedan habilitadas para cualquiera de los términos recogidos en los campos de la base de datos. Esto hace posible acceder de forma rápida a los registros, e incluso combinar criterios de localización (por ejemplo, fotografías de cierto autor en una determinada fuente, o imágenes de vista aérea correspondientes a cierto período histórico, etc.)

Este sistema de organización de información permite igualmente distintas formas de distribución y visualización de la misma, haciendo uso de sus múltiples posibilidades. En el ANEXO 9 se describe una referencia de organización de la base de datos que podría servir para los propósitos del Archivo, en caso de proceder a su publicación y difusión.

La alimentación y la gestión de las bases iconográficas del Archivo es un trabajo de larga duración que se desarrolla lentamente, en razón de la gran cantidad de documentos que necesitan indexación y organización global

para construir un verdadero motor de investigación. En el marco de este proyecto se ha empezado este trabajo a largo plazo y ya se ha registrado un volumen muy importante de documentación, si bien la consulta de los fondos se encuentra restringida hasta el momento en que se concierten las condiciones de su difusión con las distintas fuentes.

6. ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL OBSERVATORIO

La constitución de la base de datos del Observatorio pasa por la indexación de las fotografías o, lo que es lo mismo, por atribuir a las mismas un sistema de denominación y adjuntarles un cierto número de datos que permitan su clasificación. Este sistema de indexación debe ser sencillo y flexible para que el proceso de registro de nuevos datos sea rápido y para que resulte posible introducir campos suplementarios en caso de que ello sea necesario.

Por otra parte se ha querido que esta base de datos, además de permitir la gestión del propio Observatorio, pueda servir al propósito de difundir la información a un público amplio. Para ello se ha implementado un portal web asociado a la base de datos. A través de esta web se canaliza tanto la gestión y administración de la base de datos (por parte de personal autorizado para esta tarea), como para la visualización y consulta de los diferentes elementos del observatorio por parte del usuario final.

6.1. ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS

<http://oapa.dyndns.org/oapa/admin.php>

Se ha creado una base de datos para poder almacenar toda la información relativa a puntos de observación, fotografías, etc... Esta base de datos se ha diseñado pensando en facilitar la tarea de los administradores en la medida de lo posible a la hora de introducir datos y mantener la integridad y consistencia de los datos almacenados, y también pensando en la optimización de las consultas posteriores desde el portal web.

El elemento más importante de la base de datos es "la fotografía", que tiene asociada toda una variedad de atributos conforme se diseñó en la metodología del Observatorio. Cada fotografía se realizó desde un "punto de observación" (que a su vez tendrá asociada atributos de información cartográfica para identificar la localización de dicho punto), por un "autor" concreto, y también en un momento determinado (año o campaña), de modo que habrá que guardar toda esta información con objeto de habilitar las funcionalidades del Observatorio en el portal web, de las que se habla más adelante.

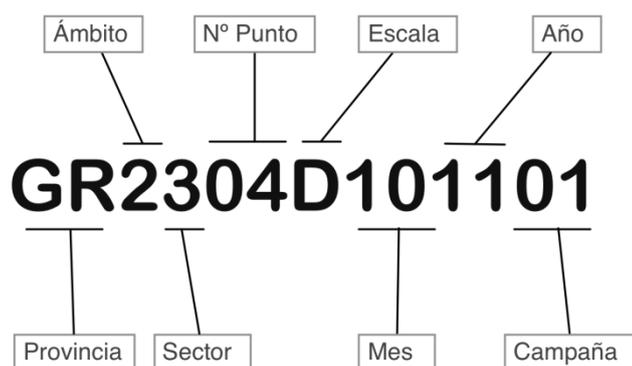
La tecnología utilizada para la creación de la base de datos es MySQL, un sistema de gestión de base de datos de código abierto que sigue el estándar SQL para el almacenamiento y consulta de los datos. A su vez, se ha implementado el sistema de administración mediante un portal web que

también utiliza sistemas abiertos (concretamente en el lenguaje de programación PHP), lo que facilita la posibilidad de modificación en el futuro, en caso de necesitar añadir nuevas funciones al sistema.

- **Código de las fotografías**

Con idea de poder identificar las fotografías, se ha creado un sistema automatizado de generación de códigos que identifiquen unívocamente de que fotografía se trata. Estos códigos van a permitir al usuario administrador, pero también al usuario final, poder contar con mucha información acerca de la fotografía conociendo tan sólo el código de la misma.

Como hemos comentado, estos códigos no tendrán que ser introducidos por el administrador de la base de datos, sino que se generan automáticamente a partir de los datos que realmente el usuario puede introducir con facilidad, y que se detallan a continuación:



En el ejemplo de la figura, el código GR2304D101101 identifica una fotografía que se realizó en el punto de observación GR2304, que es de escala “Detalle” (D) y que se hizo en el mes 10, del año 11, y representa la campaña 01 (101101). A su vez, el código del punto de observación, GR2304, identifica que el punto está en la provincia de Granada (GR), pertenece al Ámbito 2 (que tendrá su nomenclatura particular para cada provincia en la base de datos) y al sector 3 de dicho ámbito (que igualmente tendrá su nomenclatura asociada).

De esta forma, guardamos un identificador asociado a cada fotografía (y a cada punto de observación) que nos van a permitir identificarla en el observatorio (en el mapa de visualización, en los formularios de búsqueda que se desarrollen para ello, etc.).

- **Formulario de ingreso de datos**

Los campos de información propuestos pueden ser de carácter obligatorio u opcional. A continuación presentamos el formulario de ingreso de datos:

Portal de Administración del OAPA

Bienvenidos
Usuarios
Puntos Observación
Autores
Fotos
Contactar
Desconectar (yolanda)

[Home](#) » [Puntos](#) » [Crear](#)

Crear Punto

Los campos con * son obligatorios.

La subida de imágenes de Situación y Aérea es opcional. La imagen de Barrido sólo podrá asociarse a puntos de escala media.

Operaciones

Listar Punto

Gestionar Punto

Escala *

Número de Punto *

Localización en Mapa Topográfico

Imagen de Barrido

Fotografía Aérea

Nombre del punto

Provincia *

Municipio *

Ámbito *

Sector *

Latitud (Grados, Minutos, Segundos, NORTE/SUR) *

Latitud Decimal

Longitud (Grados, Minutos, Segundos, OESTE/ESTE) *

Longitud Decimal

- **Añadir Fotografías a la Base de Datos**

De cara a posibilitar la gestión del Observatorio se decidió que la base de datos a la que se accede para introducir fotografías estuviera gestionada

mediante un portal web privado, con acceso autorizado para los usuarios a los que se quiera otorgar permiso. Estos usuarios pueden ser dados de alta, según se necesite, por un administrador principal del portal. Así pues, la base de datos estará centralizada en un servidor, y existirá una interfaz común de administración para tantos usuarios administradores como sean necesarios. A su vez, esta misma base de datos será la que alimente al portal web de acceso público con toda la información sobre elementos del Observatorio. A continuación presentamos el formulario de ingreso de fotografías:

Crear Foto

Los campos con * son obligatorios.

Imagen [Examinar...](#)

Vista Completa [Examinar...](#)

Título *

Intención *

Información Adicional

Punto de observación * [Seleccionar](#) [Crear](#)

Autor * [Seleccionar](#) [Crear](#)

Fecha * [...](#)

Campaña *

Cámara

Objetivo

Focal

Altura (cm)

Tiempo

Operaciones

Listar Foto

Gestionar Foto

Todo el funcionamiento del portal de Administración está detallado en el ANEXO 8.

- **Almacenamiento de las Fotografías**

Cada vez que se sube una fotografía se almacenará en una carpeta del servidor, no sólo la fotografía original, sino 2 versiones reducidas de la misma, con objeto de que puedan ser utilizadas en la página web de acceso público. Estas fotografías tendrán 1) una anchura predeterminada de 800 pixels, y 2) otra más reducida aún para usarla como miniaturas o "thumbnails" en las vistas de galería.

Si las fotografías disponen de una cabecera EXIF (prácticamente todas las cámaras digitales realizan fotos que la incluyen), se podrá utilizar esta información a la hora de extraer y mostrar datos técnicos de la fotografía.

6.2. LA WEB DE ACCESO PÚBLICO

<http://oapa.dyndns.org/oapa/index.php?r=public/index>

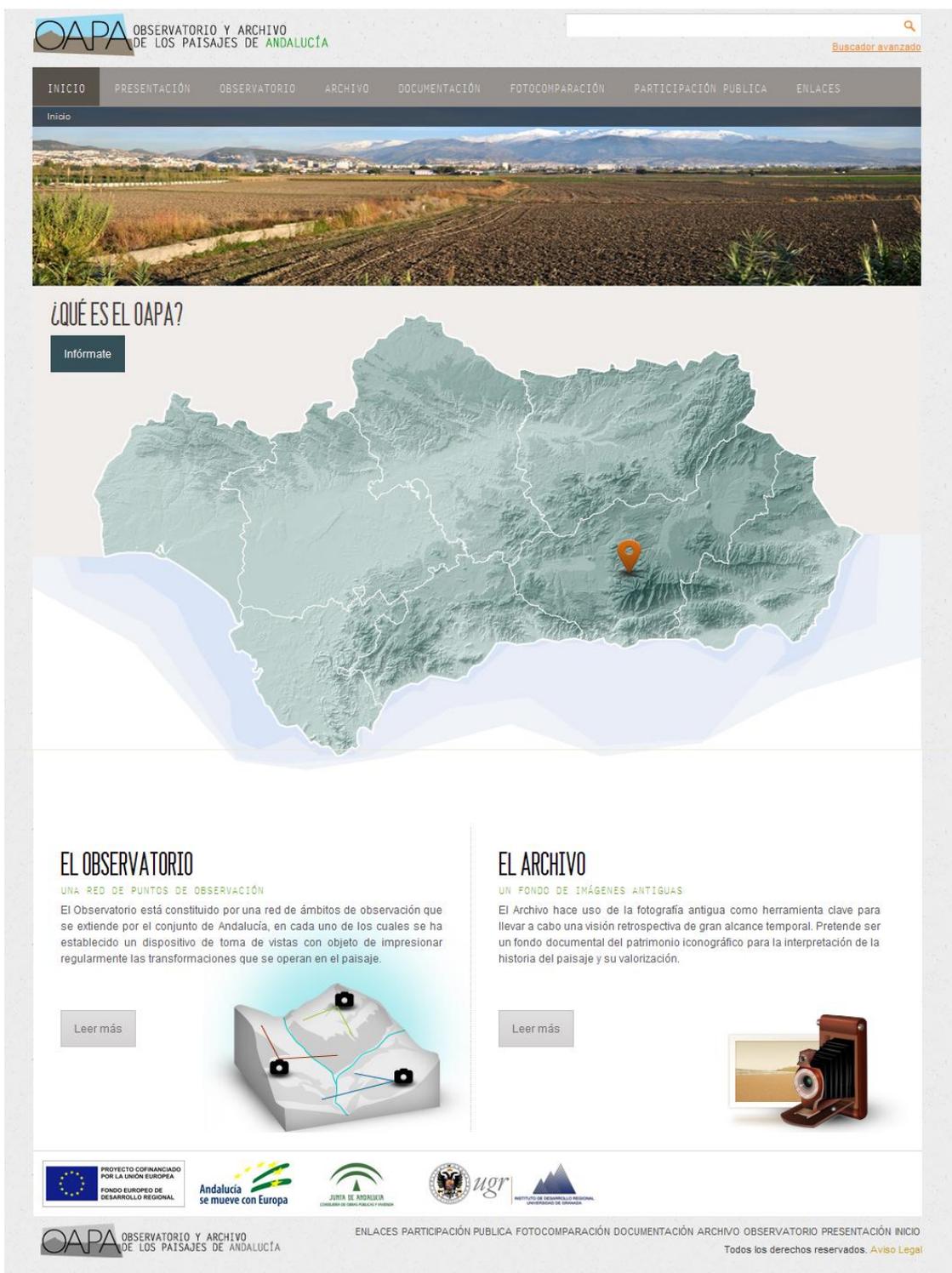
Se ha diseñado una web de acceso público para acceder a los datos del OAPA, conforme a las especificaciones de los documentos metodológicos. La web estará dividida en dos secciones claramente diferenciadas que concentran todo el material gráfico del portal web: el Observatorio y el Archivo. A continuación se describe la jerarquía completa del sitio web, dividida en 6 apartados en el primer nivel.

- **Mapa del sitio**

- | — Inicio
- | — Presentación
 - | — ¿Qué es el OAPA?
 - | — Objetivos del OAPA
 - | — Mapa del Sitio
- | — El Observatorio
 - | — Funcionamiento
 - | — Ámbitos de Observación
 - | — Estado Actual del Observatorio
 - | — Búsqueda Avanzada
- | — El Archivo
 - | — Funcionamiento
 - | — Colecciones Exploradas
 - | — Fotografías del Archivo
 - | — Búsqueda Avanzada
- | — Documentación

- | — Documento Metodológico
- | — Informes Periódicos
- | — Actividades del OAPA
- | — Fotocomparación
- | — Lectura de Pares Fotográficos
- | — Creación de Series Fotográficas
- | — Participación Pública
- | — Enlaces

Figura 13. Página de inicio del portal web del OAPA



• **Métodos de Visualización del Observatorio**

Se implementarán diferentes métodos de visualización de la información en el portal de acceso público. Básicamente, se dispondrá de un mapa de Andalucía en la página inicial que enlazará con cada una de las provincias

(inicialmente Granada). Al entrar en cada provincia, podrá verse un mapa de sombreado de relieve del área provincial, donde se situarán los diferentes puntos de observación.

Estos puntos serán interactivos y darán acceso a un menú desde el cual el usuario podrá ver la información de las fotografías asociadas a dicho punto, generando una ficha en formato HTML y PDF con toda la información de ese punto. También podrá tener una serie de utilidades de foto-comparación (galería, pares, barrido horizontal) que permitirán evaluar la evolución del paisaje en el tiempo desde el punto de observación elegido.

The screenshot displays the OAPA website interface. At the top, the logo 'OAPA OBSERVATORIO Y ARCHIVO DE LOS PAISAJES DE ANDALUCÍA' is visible alongside a search bar and a 'Buscador avanzado' link. A navigation menu includes 'INICIO', 'PRESENTACIÓN', 'OBSERVATORIO', 'ARCHIVO', 'DOCUMENTACIÓN', 'FOTOCOMPARACIÓN', 'PARTICIPACIÓN PÚBLICA', and 'ENLACES'. The main content area is titled 'ÁREA METROPOLITANA Y VEGA DE GRANADA' and features a 'SELECCIONE UN PUNTO DE OBSERVACIÓN' button. Below this is a map of the Granada metropolitan area with several observation points marked. A legend indicates 'Punto panorámico' (orange square) and 'Punto de escala media' (yellow square). A sidebar on the right contains links for 'Funcionamiento', 'Ámbitos de Observación', 'Estado Actual del Observatorio', and 'Búsqueda Avanzada'. The footer includes logos for the European Union, the Government of Andalusia, the University of Granada, and the Regional Institute of Development, along with a list of links and a 'Todos los derechos reservados. Aviso Legal' notice.

The screenshot displays the OAPA (Observatorio y Archivo de los Paisajes de Andalucía) website interface. At the top left, the logo 'OAPA' is followed by the text 'OBSERVATORIO Y ARCHIVO DE LOS PAISAJES DE ANDALUCÍA'. A search bar is located at the top right with the placeholder text 'Buscar apartado'. Below the header, there is a navigation menu with tabs for 'GALERÍA', 'COMPLETA', 'PARES', and 'BARRIDO'. To the right of these tabs are three buttons: 'Fichas del punto de observación' (orange), 'Imágenes de Detalle' (dark blue), and 'Archivo' (green). A 'Cerrar' button with an 'x' icon is also present. The main content area features a large landscape photograph of a field with a dirt path leading towards a large, light-colored building, with snow-capped mountains in the background under a blue sky. Navigation arrows (left and right) are positioned on either side of the image. Below the image, the text 'Instituto de Desarrollo Regional / Junta de Andalucía' is visible on the left, and a 'VER GALERIA' button is on the right. At the bottom of the page, there are several logos, including the European Union flag and the text 'FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL', 'Andalucía se mueve con Europa', and 'Junta de Andalucía'.

7. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

7.1. EL MODELO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL OAPA

7.1.1. El Convenio Europeo del Paisaje y la participación pública

El compromiso de Andalucía por la defensa del paisaje y su consideración objetiva por parte de las políticas y el ordenamiento jurídico constituye una seña de identidad de esta Comunidad Autónoma desde el mismo momento de su configuración político-administrativa. Conviene recordar al respecto que Andalucía estuvo presente desde los inicios de la formulación del Convenio Europeo del Paisaje (CEP) a finales de los años 1980, momento en el que, junto con otras regiones europeas (Languedoc-Roussillon, Toscana), tuvo un destacado papel en los trabajos previos a la elaboración y aprobación final del Convenio por parte del Consejo de Europa. Desde aquellos años, la administración regional ha demostrado su compromiso con los principios que estaban detrás de la aprobación de dicho documento, mostrando su firme voluntad de considerar el paisaje, según lo establecido por el CEP, en varias de sus políticas (sobre todo en Ordenación del territorio, pero también en medio ambiente, patrimonio histórico y carreteras) (Hildenbrand Scheid 2011).

Más allá de esta inequívoca voluntad política, la aplicación práctica del CEP se ha producido principalmente por dos vías.

En primer lugar, a través de la cooperación internacional. Andalucía ha desarrollado varios proyectos cofinanciados por la Unión Europea (PAYS.DOC, PAYS.MED.URBAN) con diferentes socios europeos con el objetivo de avanzar en la aplicación práctica del CEP (mejorar la dimensión paisajística de las políticas públicas; planificación, gestión y valorización del paisaje). Desde 2006, es socio fundador de la Red Europea de Entes Locales y Regionales para la aplicación del CEP.

En segundo lugar, a través del *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* (POTA) de 2006. Con la aprobación de este documento culminaba un largo proceso de elaboración iniciado en la década anterior, en el que el paisaje siempre ha estado presente como una prioridad de la acción pública. En concreto, el POTA establece un *Programa Coordinado de Paisaje* con objeto de “desarrollar una política específica sobre paisaje, a partir de una Estrategia sobre el tratamiento de los paisajes en las políticas públicas en desarrollo y aplicación del CEP”. Considera la formulación de objetivos generales de calidad paisajística para Andalucía y contempla dos campos de acción: i) la formulación de objetivos específicos, líneas de actuación y medidas para la

integración del paisaje en un amplio espectro de políticas públicas; ii) Las actuaciones transversales (Hildenbrand Scheid 2011).

Con la formulación de una *Estrategia de Paisaje* para el desarrollo de una política específica de paisaje, Andalucía se alinea con otras CCAA españolas que han desarrollado recientemente instrumentos en este sentido. En los casos de Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia se ha optado por la aprobación de leyes específicas que establecen un sistema completo de planificación paisajística y mecanismos de integración en otras políticas (Ordenación del territorio y urbanismo, preferentemente, en menor medida medio ambiente o patrimonio). Castilla-La Mancha, País Vasco y Baleares, con anteproyectos de ley de paisaje en marcha, parecen ir en la misma dirección. Murcia, por el contrario, ha optado igualmente por la vía de las *Estrategias*: frente a la rigidez normativa se opta por la búsqueda de amplios pactos por el paisaje, acordando objetivos, líneas de acción y medidas a favor del paisaje, a cuya realización y cumplimiento se comprometen las partes involucradas de forma voluntaria (Hildenbrand Scheid 2011).

A partir de la afirmación de este compromiso, conviene recordar algunas de las determinaciones que, sobre participación pública, establece el CEP. En primer lugar, interesa señalar que, en lo referente al paisaje, sus determinaciones se enmarcan en una línea más amplia, desarrollada por el Consejo de Europa en los últimos años, de fomento de los mecanismos de participación de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía activa. En este sentido, el Convenio establece explícitamente la necesidad de que todas las acciones emprendidas para la definición, realización y seguimiento de las políticas de paisaje deban estar debidamente precedidas y acompañadas por procedimientos de participación pública (Cortina Ramos 2009), obligando a los estados signatarios a establecer procedimientos para la participación del público en general, autoridades locales y regionales y otras partes interesadas en las materias concernientes al paisaje (Jones 2007).

La importancia y la necesidad de la participación pública quedan explícitamente de manifiesto en diferentes artículos del CEP, tanto en las propias definiciones (de paisaje, de objetivo de calidad paisajística) como cuando se describen las medidas que los estados signatarios se comprometen a poner en marcha:

- a) Art. 1. a.: "por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como **la percibe la población**".
- b) Art. 1 c.: "por «objetivo de calidad paisajística» se entenderá, para un paisaje específico, la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de **las aspiraciones de las poblaciones**".
- c) Art. 5 c.: (Cada parte se compromete a) "**establecer procedimientos para la participación del público, las autoridades locales y regionales y otras**

partes interesadas en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje...”

- d) Art. 6 a.: (Cada parte se compromete a) A. *Sensibilización*. “...incrementar **la sensibilización de la sociedad civil**, las organizaciones privadas y las autoridades públicas respecto del valor de los paisajes, su papel y su transformación”; C. *Identificación y calificación*. Con la **participación activa de las partes interesadas**, ... teniendo en cuenta los valores particulares que **les atribuyen las partes y la población interesadas**; D. *Objetivos de calidad paisajística*. “Cada parte se compromete a definir los objetivos de calidad paisajística para los paisajes identificados y calificados, **previa consulta al público** ...”.

En estos artículos quedan ya planteadas algunas cuestiones clave para la definición de los procedimientos de participación en relación con el paisaje. En primer lugar, la amplitud que debe adquirir el proceso. La frase “tal como la percibe la población” implica que las visiones de todos los grupos deben incluirse, no sólo las técnicas y las políticas; igualmente los valores que les asignan las partes interesadas y la población concernida. Por otro lado, la profundidad del mismo. La participación pública debe incorporarse desde las primeras fases de los procesos de gestión y ordenación de los paisajes (la identificación y valoración), pero debe continuar hasta la formulación de propuestas para guiar la futura evolución de los paisajes, e incluso acompañar la aplicación de dichas políticas. Por último, el CEP también se plantea el problema de las condiciones que deben permitir una participación pública informada cuando obliga a las autoridades públicas a acciones de sensibilización. Un fomento de la cultura del paisaje que no debe limitarse a la población en general y a la sociedad civil, sino que debe extenderse también a las autoridades públicas (Jones 2007).

Los principios informadores que debe seguir la *Estrategia de Paisaje de Andalucía*, y en consecuencia los instrumentos que deben desarrollarla (entre los que se encuentra el OAPA), en relación con el establecimiento de procedimiento de participación pública son claros. En su definición y puesta en marcha es igualmente imprescindible considerar la existencia de un marco teórico y legal cada vez más amplio que trata sobre estas cuestiones; tampoco se pueden ignorar los procesos puestos en marcha en los últimos años con la voluntad de implicar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el estado y la evolución de los paisajes de los que se derivan útiles enseñanzas. Ambas cuestiones se abordarán en los siguientes epígrafes.

7.1.2. El entendimiento y pertinencia de los procesos de participación pública en la gestión del paisaje

No es posible realizar una definición simple de la expresión participación pública, pues, como veremos más adelante, su objetivo, alcance, amplitud, instrumentos, entre otras cuestiones, pueden llegar a ser muy variables. Esencialmente es conseguir que la población afectada por ciertos planes o proyectos se incorpore a la redacción, puesta en marcha y monitorización de las decisiones que estas iniciativas acarrearán. Esta participación puede tener una finalidad meramente instrumental (conseguir una mayor eficiencia y efectividad de los proyectos) o puede tener un objetivo finalista: ser una parte (al menos) del propósito del proyecto, dando respuesta a un derecho ciudadano cada vez más afianzado (Warburton 1997). En este sentido, el entendimiento de la participación pública en la gestión del paisaje no puede desligarse de otras medidas de gobierno del territorio que, cada vez con mayor frecuencia, proponen procedimientos para permitir que la sociedad se implique de manera más activa en la toma de decisiones sobre políticas, planes o actuaciones de contenido social, económico o territorial que le conciernen (Fernández Muñoz 2008).

Por otro lado, se debe partir de la propia naturaleza del paisaje. "Reducido a realidad objetivable y neutralmente cuantificable, el paisaje perdería su significado primario de proceso interactivo, de observación cruzada entre ideas y materialidad" (Bertrand 1998). El paisaje como producto social que es, resultado de la interacción entre naturaleza y sociedad, debe incorporar igualmente la dimensión social a su estudio y a su gestión. Captar la percepción de la población (en un sentido amplio) e involucrarla en la acción sobre el mismo debe convertirse en una parte fundamental de cualquier estudio de contenido paisajístico con voluntad de intervenir sobre el mismo.

La justificación de la participación pública en la gestión del paisaje se fundamenta, según Jones (2007), en cuatro grandes cuestiones:

- a) *Democratización*. Una política de paisaje no puede involucrar únicamente a expertos y administración. Es fundamental aumentar la implicación de la población y los actores sociales en la gestión de lo público.
- b) *Legitimidad*. Las decisiones ganan en legitimidad si el público ha participado en su formulación.
- c) *Intercambio de información*. El conocimiento y la conciencia sobre el paisaje aumentan cuando las autoridades comparten información relevante con el público en general. Inversamente, la participación pública permite incorporar conocimiento (principalmente valores intangibles imposibles de obtener de otro modo). Los procesos de participación se deben concebir, en consecuencia, como procesos de aprendizaje en los que población, agentes sociales, técnicos y responsables políticos aporten sus percepciones propias.
- d) *Reducción de conflictos*. La eficiencia de los instrumentos aumenta si se consigue vincular en la toma de decisiones a la población. Son mejor

entendidos e incluso compartidos. Para buen número de actuaciones no es suficiente la iniciativa de las administraciones públicas: es preciso que una mayoría de los agentes económicos y sociales apoyen el proyecto.

A estos fundamentos principales, compartidos por buen número de estudiosos, se unen otros aspectos de no menor significación. Por ejemplo, fomentar la especificidad del lugar. En efecto, conseguir la implicación social resulta también fundamental para formular planes que se articulen sobre la especificidad de cada lugar, que prioricen la potenciación o recuperación del carácter de cada territorio y paisaje (Fernández Muñoz 2008).

La puesta en marcha de estos procesos debe abordar algunas cuestiones esenciales: la naturaleza de los participantes; la escala o ámbito espacial a la que se debe verificar; los asuntos que deben abordarse; el grado de responsabilidad que se le concede; los instrumentos y técnicas más convenientes, etc.

- **La naturaleza de los participantes y el ámbito territorial de referencia**

Gestionar el elevado número de agentes implicados en un territorio, con lógicas de actuación diversas y frecuentemente contradictorias, es uno de los principales retos a los que se enfrenta un proceso de participación. En efecto, la naturaleza de los participantes y la amplitud que pueda alcanzar el proceso es, tal vez, el primer asunto de tipo práctico que debe ser considerado y resuelto. No es lo mismo plantear una pequeña consulta a expertos locales en la materia o a grupos organizados con interés en asuntos relacionados con el paisaje que abrir una consulta al conjunto de la ciudadanía. Ni los costes, en tiempo y dinero, son comparables, ni los asuntos que se pueden abordar tampoco.

Según Prieur y Durosseau, el término público debe significar sociedad civil en un sentido amplio: individuos y grupos que están fuera de los procesos de toma de decisiones. El objetivo es acercar al proceso de toma de decisiones los puntos de vista de todos los grupos preocupados: actores sobre el paisaje, comunidades locales, residentes, visitantes, propietarios..., generando una dinámica que no debe sustituir la toma oficial de decisiones, pero sí complementarla (Prieur, M. & Durosseau, S. 2006). En el Reino Unido, la inglesa *Countryside Agency* y la *Scottish Natural Heritage* plantean una interesante reflexión sobre estos asuntos a partir de su dilatada experiencia en proyectos de caracterización y evaluación del paisaje a escala local / regional (Landscape 2002).

Según estos organismos, es fundamental definir los *stakeholders* (que podríamos traducir por interesados o partes interesadas): el conjunto de individuos y grupos de una determinada circunscripción que tienen interés por un determinado asunto o lugar. En el ámbito del paisaje, el rango de interesados es amplio y puede dividirse en dos grandes categorías:

- *Communities of interests*: Departamentos y agencias de la administración, autoridades locales, ONG's.

- *Communities of place*: residentes, visitantes, grupos locales, empresarios locales, etc.

Algunos grupos (propietarios, agricultores, ciertas asociaciones) pueden englobarse en ambas categorías.

La experiencia alcanzada en la gestión de numerosos proyectos hace señalar la conveniencia de lograr un equilibrio entre la implicación directa de un relativamente reducido grupo de representantes de la comunidad y una participación más alejada y amplia de un elevado número de residentes (Landscape 2002). Apoyarse en el tejido asociativo presente en una determinada comunidad y más comprometido con su territorio y su paisaje presenta grandes ventajas, pero no deja de presentar algunos riesgos. En primer lugar, dejar fuera del proceso a la población que no está representada en dicho tejido asociativo; por otro lado, la consulta a los colectivos más implicados puede conducir a privilegiar determinados enfoques, coincidentes con los intereses de los más activos en los procesos de participación.

Del análisis de diferentes experiencias de gestión del paisaje se extrae una primera conclusión. La participación puede ser un proceso limitado a expertos o técnicos, o bien puede plantearse de una manera mucho más amplia, dando entrada al conjunto de la población. El objetivo es completar la interpretación del conjunto de la sociedad con lecturas más informadas y conectoras del paisaje. La diferenciación entre expertos y población, generalmente aceptada, no deja de ser una simplificación excesiva: el ciudadano, aunque no se le pueda considerar un técnico, sí que es un experto en las situaciones que afectan a su vida cotidiana (Cortina Ramos 2009). Sin embargo, es una diferenciación que no deja de ser operativa en el desarrollo de los procesos, diferenciando las fases y los asuntos en las que unos y otros (expertos y ciudadanos en general) adquieren mayor protagonismo.

Así, por ejemplo, los mecanismos para incorporar la participación pública en la caracterización, valoración y evolución del paisaje en la Comunidad Valenciana²⁰, diferencian claramente entre *la población* y *los expertos*. Los denominados *Estudios de Paisaje*, definidos para apoyar la planificación territorial (Planes Generales y Planes de Acción Territorial), caracterizan el paisaje (identificación de unidades, dinámicas y presiones) y establecen los *recursos paisajísticos*. Tanto las *unidades* como los *recursos paisajísticos* deben valorarse, para lo cual se define una metodología capaz de considerar las preferencias de la población y la opinión de los expertos (Muñoz Criado 2008a).

²⁰ Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (2004) y Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana (2006).

- Las preferencias de la población. Deben ser recogidas por medio de un proceso de consulta acorde al Plan de Participación Pública que debe acompañar a todo Estudio de Paisaje.
- La calidad de las Unidades o Recursos Paisajísticos. Serán objeto de valoración por expertos.
- Valor final. El valor paisajístico final será el resultado de promediar las puntuaciones resultantes de la calidad otorgada técnicamente y de las preferencias del público. El grado de visibilidad es un elemento que pondera la valoración. Por su parte, se atribuirá el máximo valor a los paisajes que ya están reconocidos por una figura de protección.

La escala, o ámbito territorial de referencia, es un asunto de igual trascendencia. Habitualmente, son las escalas intermedias (locales y subregionales) los ámbitos territoriales propios de los estudios de paisaje, como explícitamente reconoce el CEP. Cualquier ejercicio de participación debe dar entrada a las cuestiones locales, pero no debe quedarse únicamente en ese escalón y saber ir más allá (Warburton 1997).

- **¿En qué asuntos debe aportar la participación?**

La definición de los asuntos sobre los que la participación pública puede realizar aportaciones relevantes debe partir de la respuesta a una cuestión previa: ¿cuál es el grado de responsabilidad otorgado al proceso? Se trata, obviamente, de un asunto central, pues la participación puede limitarse simplemente a proporcionar información a la ciudadanía sobre las acciones propuestas; puede avanzar algo más, consultando a los agentes interesados y considerando, en su caso, los diferentes puntos de vista aportados por ellos. Pero es una idea altamente compartida que la verdadera participación es un proceso que debe perseguir ir avanzando desde la consulta a la población hasta el control por parte de los ciudadanos de los procesos de toma de decisión y de acción (Arnstein 1969). En efecto, el verdadero salto cualitativo se produce cuando los ciudadanos se incorporan, con mayores o menores limitaciones, a la toma de decisiones, pudiendo alcanzar incluso la acción y apoyo posterior a la gestión derivada de dichas acciones. Ello supone una transferencia de control desde la administración a los ciudadanos, un verdadero “empoderamiento” (*empowerment*) de la sociedad civil (Oakley 1991). Esta transferencia de control es imprescindible si se pretende una participación continuada en el tiempo: en su ausencia, rápidamente se pierde interés y confianza en el proceso.

Ello nos llevaría a establecer dos grandes grupos de procesos: vinculantes o no vinculantes. En este último caso existe poder de decisión, por lo que resulta imprescindible institucionalizar un procedimiento que le otorgue seguridad jurídica (Cortina Ramos 2009). Prieur y Dourousseau (2006) abundan en esta misma idea, identificando dos niveles de participación: la que se limita a definir

la política, y la que se encarga también de su implementación. En uno y otro caso, la visibilidad es una característica esencial que debe acompañar a estos procesos.

En síntesis: la cuestión esencial es establecer el grado de implicación real de la población en general y de los diferentes grupos de interés en particular que se desea propiciar, y hasta qué punto las autoridades aceptan la pérdida de control que ello supone.

En directa relación con lo anterior está la cuestión del momento en el que se deben desarrollar los procesos de participación pública, y en qué fases de los planes y proyectos deben intervenir. Sobre este particular, el marco teórico y legal es cada vez más claro: la implicación de la ciudadanía debe producirse desde los momentos iniciales de la formulación de los planes y programas de carácter territorial, urbanístico y ambiental (Fernández Muñoz 2008). Una incorporación más tardía impide, en la práctica, una verdadera influencia en la formulación de las propuestas; la participación se convierte en un mero acompañamiento de los procesos formulados y dirigidos desde los poderes públicos. Someter a consulta, tanto de la población en general como de los expertos en particular, proyectos con un elevado nivel de formalización, prácticamente acabados, se puede interpretar simplemente como la búsqueda de un visado de transparencia y apertura a la sociedad, cuando no la simple obligación de dar cumplimiento a un trámite normativo, más que como la voluntad de enriquecer su formulación y de aumentar la calidad democrática y la legitimidad de los procesos.

El papel de la sociedad civil es, por tanto, imprescindible para la legitimación de los procesos de gestión del paisaje. Una participación que no debe quedarse en las primeras fases informativas (de caracterización, diagnóstico y valoración del paisaje), sino que debe alcanzar la definición de objetivos e incluso las propias acciones de gestión del paisaje. El CEP es muy claro al respecto: la participación pública es esencial, especialmente en la definición de los objetivos de calidad paisajística. Los objetivos de calidad paisajística entendidos como orientaciones preliminares para la formulación de las medidas a adoptar para proteger, gestionar y ordenar paisajes deben ser elaborados articulando las necesidades sociales y los valores que la población atribuye a los paisajes con las decisiones políticas que afectan a sus componentes (Cortina Ramos 2009).

La incorporación de la participación pública de las partes interesadas a la gestión del paisaje necesita igualmente de metodologías de largo alcance temporal, diseñadas para mantener asociaciones a largo plazo con los *stakeholders* (Southern et al. 2011). Sólo de esta manera es posible conseguir la imprescindible colaboración e implicación de los actores del paisaje en los proyectos.

- **Los instrumentos y las técnicas utilizadas**

La elección de las técnicas no puede plantearse independientemente del conjunto del proceso de participación pública (contenido, alcance, partes involucradas), ni tampoco abstraerse del contexto específico (territorial, social, temporal) en el que este se desarrolla. No es lo mismo captar la opinión de un reducido número de expertos que intentar aproximarse a una opinión pública de carácter general; de igual forma, el acercamiento a la percepción pública en un ámbito metropolitano no puede utilizar los instrumentos de conocimiento directo de la realidad social que sí pueden emplearse en pequeñas comunidades rurales de carácter local.

De manera general, se puede afirmar que la elección de las técnicas de participación debe considerar una adecuada combinación de instrumentos que permita maximizar la obtención de información y ampliar la naturaleza de la misma (cuantitativa, cualitativa, más o menos informada, etc.).

Estas técnicas pueden dividirse en tres grandes conjuntos: cualitativas, cuantitativas y deliberativas.

a) **Cualitativas**

Mediante **entrevistas en profundidad** es posible conocer y analizar el discurso de un reducido número de agentes directamente implicados en el estudio y gestión del territorio y del paisaje, así como de los sectores más implicados y movilizados de la sociedad. Ello permite incorporar el conocimiento de personas con un conocimiento profundo de la dinámica y la problemática paisajística así como detectar los discursos más significativos del ámbito territorial. Su utilidad es muy alta en las primeras fases del estudio (caracterización, diagnóstico, evaluación de las transformaciones, etc.).

La homogeneización de los resultados obtenidos necesita de un cuestionario previo en el que se recojan las cuestiones comunes que deben ser abordadas. Sin embargo, para que la entrevista tenga mayor fluidez debe tener un formato abierto, adaptándose a la peculiaridad de cada tipo de agente. Es también conveniente que la entrevista propiamente dicha se realice en un espacio propio del agente entrevistado.

Debe elaborarse previamente un listado de personas y grupos objetivo que garantice la mayor representatividad posible, así como la presencia de los principales agentes socioeconómicos del ámbito de estudio²¹.

²¹ A título de ejemplo, el listado de expertos en la elaboración de las *Directrices de Ordenación del Paisaje de la comarca Noroeste de la Región de Murcia* integraba principalmente agentes sociales implicados en el sector primario, con una relación directa con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo económico de la zona: Agencia de Desarrollo Local; Ayuntamientos; Cámara de Comercio, Industria y Navegación; Comunidad de Regantes; cooperativas agrarias; grupos ecologistas;

El **método DELPHI** también puede incluirse entre estas técnicas de tipo cualitativo. Se trata de un proceso no presencial, basado en la remisión de cuestionarios sucesivos a un grupo relativamente reducido de concedores de un determinado asunto. La selección de los participantes debe encontrar un equilibrio entre diferentes perfiles: expertos en la materia pero también implicados directos²². El objetivo es obtener el mayor consenso posible, a través de la redefinición progresiva del cuestionario hacia un consenso representativo.

b) **Cuantitativas**

Persiguen obtener un conocimiento objetivo sobre hechos, opiniones, actitudes, sentimientos. El instrumento más habitual es la **encuesta**. Correctamente diseñada, con una muestra representativa desde el punto de vista estadístico, permite obtener una primera aproximación de la visión social del paisaje, en un corto espacio de tiempo, aunque con un coste económico relativamente alto. Habitualmente se efectúan por teléfono.

Su principal limitación viene dada por la simplificación que se debe asumir para tratar los asuntos de interés, que se deben abordar mediante un cuestionario estructurado, con un predominio de preguntas cerradas sobre las abiertas. Aportan información de interés sobre las primeras fases (caracterización y evaluación del paisaje), pero también para la definición de objetivos de calidad paisajística.

En ciertos ámbitos territoriales de elevada población (áreas metropolitanas, por ejemplo) es la forma más utilizada, ante la dificultad de llegar a contactar con la población de una manera más directa²³. Habitualmente complementan otros medios más cualitativos, que permiten una mayor profundidad de análisis, obteniendo visiones en ocasiones bastante diferentes, cuando no claramente opuestas (Nogué, Joan, Puigbert, Laura, Sala, Pere & Bretcha, Gemma 2010).

Las **consultas de opinión** constituyen otra vía para acceder a aspectos vivenciales del paisaje, aportando una información final susceptible de ser cuantificada. El Observatorio del Paisaje de Cataluña ha realizado este tipo de consultas mediante entrevistas personales con cuestionarios cerrados (Área Metropolitana de Barcelona) o a través del acceso a una página

Oficina Comarcal Agraria; Plataforma del Agua; sindicatos agrarios; sociedades de cazadores (Fernández 2006).

²² En el Delphi elaborado en el marco de las *Directrices de Ordenación del Paisaje de la Huerta de Murcia y la Vega Media* participaron colegios profesionales, la Confederación Hidrográfica del Segura, expertos en paisaje, agricultores, grupos ecologistas, instituciones culturales, Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, partidos políticos, periodistas, sindicatos, técnicos de ordenación del territorio y medio ambiente, departamentos universitarios (Olmo, Muñoz 2004).

²³ Así se realizó en el proyecto *Análisis, diagnóstico y evaluación de la calidad del paisaje de la Comunidad de Madrid para el establecimiento de criterios de protección y Ordenación del territorio (2005-2007)* (Fernández Muñoz 2008) .

web (Camp de Tarragona) (Nogué, Joan, Puigbert, Laura, Sala, Pere & Bretcha, Gemma 2010). En el primer caso, es posible controlar la validez estadística mediante la elección de la muestra; no así en el segundo, pues el acceso a participar en el proceso es libre. Evidentemente, el coste económico de uno y otro procedimiento no son comparables, siendo mucho más costoso el sistema de entrevistas personales.

A diferencia de las encuestas permiten una aproximación de mayor profundidad y complejidad. La posibilidad de utilizar fotografías, mapas, efectuar simulaciones de posibles evoluciones del paisaje, entre otros materiales, enriquece muchísimo el proceso. De gran utilidad en las fases de caracterización, evaluación y preferencias paisajísticas, pero, muy especialmente, en la línea de definir objetivos de calidad paisajística y de plantear intervenciones a través de diferentes políticas públicas de incidencia territorial.

c) **Deliberativas**

Mediante diferentes técnicas (seminarios, talleres de participación estratégica, grupos de debate, entre otros instrumentos) es posible crear una interacción entre los participantes con la finalidad de promover la deliberación, alcanzar consensos, recoger diversidad de opiniones, entre otros objetivos. La finalidad es superar los métodos unidireccionales, en los que los profesionales proporcionan información y/o propuestas (a través de exposiciones, folletos, encuentros públicos) y las partes interesadas responden, aportando sus opiniones, habitualmente mediante cuestionarios.

Pero si el objetivo no es simplemente recabar opiniones y dar a conocer los proyectos, si lo que se pretende realmente es implicar activamente a las partes interesadas para que formulen juicios sobre las posibles transformaciones del paisaje, y sobre las maneras de actuar sobre las mismas, es necesario que los profesionales no se limiten a proporcionar información y, por el contrario se diseñen marcos de debate que faciliten la participación de las partes interesadas. En el desarrollo de este tipo de técnicas la animación, su intensidad y calidad, son de la mayor importancia. Es imprescindible igualmente que los participantes reciban una adecuada respuesta de los resultados de su implicación.

La participación de las partes interesadas debe producirse en diferentes fases: tanto en las fases de caracterización como en las que ya suponen una evaluación de los procesos y de las acciones sobre el paisaje. La valoración de las actitudes sociales ante los cambios paisajísticos puede abordarse de maneras muy distintas. En el marco de los trabajos de la *Countryside Agency* británica, se han experimentado numerosas técnicas: confrontar las opiniones de diferentes generaciones ante el estado de los paisajes y la evolución experimentada; realizar prospectivas de futuros cambios, con diferentes escenarios de evolución del paisaje, entre

otras(Landscape 2002). En esta prospectiva, los participantes pueden implicarse activamente en las decisiones sobre el futuro del paisaje, o mantener una actitud menos comprometida. La escala y el ámbito de los trabajos es un asunto de gran importancia, pues sólo a una escala local se puede tener un interés y un conocimiento razonables que permitan una implicación real posterior. Un ejemplo de esto que decimos lo constituyen los *Village Design Statements*, elaborados entre las poblaciones locales y los responsables del planeamiento urbanístico para conseguir desarrollos edificatorios respetuosos con el carácter local y el sentido del lugar(Landscape 2002).

- **Claves para definir un proceso de participación en la ordenación territorial del paisaje**

No es posible desarrollar un proceso participativo efectivo al margen de las autoridades públicas. En efecto, la relevancia que un proceso de participación puede llegar a alcanzar está directamente relacionada con la importancia y la acción concomitante desarrollada por parte de las autoridades públicas (Priour, M. & Drousseau, S. 2006). Algunas de las principales barreras en estos procesos son, precisamente, la rigidez institucional y la falta de confianza de las instituciones (Warburton 1997).

No se debe partir de cero. Es importante incorporar la experiencia desarrollada en los múltiples proyectos que han intentado fomentar y conseguir la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el futuro de los paisajes.

Debe considerarse un fin en sí mismo, compartir poder entre autoridad pública y sociedad civil, pero también un medio para un fin (conseguir una mayor eficiencia en el desarrollo de programas y proyectos). Nunca debe entenderse la participación como un producto normalizado que se agrega como parte de una estrategia de marketing que busca aportar una mayor credibilidad a los proyectos, sino que debe entenderse como un proceso complejo adaptado a las especiales circunstancias del lugar.

Cuando se opta por este tipo de iniciativas, es necesario asumir que los resultados pueden modificar los elementos esenciales de un determinado plan. Es igualmente necesario asumir el coste en tiempo y recursos que estos procesos necesitan para poder ser operativos. La animación de los procesos es clave para su éxito, de ahí la gran importancia de los trabajadores que juegan a nivel local, organización y tiempo(Fernández Muñoz 2011).

Las buenas prácticas en esta materia se caracterizan por su flexibilidad y apertura, por su voluntad de experimentar y asumir riesgos, desde la consideración de la participación como algo útil e importante (Warburton 1997).

7.1.3. Algunas experiencias de procesos de participación en la práctica española

La reciente normativa española en materia de paisaje plantea la creación de *Observatorios de paisaje* en varias comunidades autónomas (Cataluña, Canarias, Galicia). Ninguno de ellos, sin embargo, responde a parecidos planteamientos metodológicos que el OAPA. No obstante, para la elaboración de los diferentes instrumentos definidos por estas normativas se establecen mecanismos de participación pública con el objetivo de incorporar a la sociedad civil a la gestión del paisaje. En algunos casos (Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia) ya se han abordado procesos de participación cuyo análisis puede aportar interesantes conclusiones sobre la aplicación de estos procedimientos y su adaptación a la realidad social española.

- **Cataluña: una estrategia sobre el paisaje basada en la comunicación**

Cataluña aprobó su ley de protección, gestión y ordenación del paisaje en 2005. La pretensión de esta norma es integrar el paisaje en el planeamiento y en las políticas urbanísticas y de ordenación territorial. Para ello establece tres instrumentos fundamentales: *Catálogos del Paisaje*, *Directrices del Paisaje* y *Cartas del Paisaje*. En esencia, los *Catálogos* son instrumentos para establecer un diagnóstico del estado del paisaje en cada uno de los siete ámbitos territoriales en los que se ha dividido Cataluña; las *Directrices*, a partir de dicho diagnóstico, establecen recomendaciones y formas de actuación que se vinculan con el planeamiento territorial; mientras que las *Cartas*, por último, abordan el problema de la concertación público/privada para la gestión en sectores determinados. Seis años después de haberse aprobado la normativa, el balance de la acción emprendida es claramente positivo, con todos los instrumentos ya en marcha (Hildenbrand Scheid 2011).

En este marco, los procesos de participación han sido una parte fundamental de la elaboración de los *Catálogos* (Nogué, Joan, Puigbert, Laura, Sala, Pere & Bretcha, Gemma 2010). Se trata de documentos de carácter descriptivo y prospectivo que determinan la tipología de paisajes, identifican sus valores y su estado de conservación, y proponen objetivos de calidad paisajística (Nogué, Sala 2006). La consulta pública se ha desarrollado utilizando diferentes técnicas e instrumentos en cada uno de los catálogos realizados:

- a) entrevistas con los principales agentes o actores del paisaje;
- b) consultas a expertos;
- c) sesiones de trabajo con personas que viven en el territorio;
- d) consultas a través de la web del Observatorio del Paisaje de Cataluña;
- e) estudios de opinión a través de entrevistas.

Estas técnicas se han utilizado de manera combinada, buscando complementar la visión experta con las consultas a la ciudadanía; las entrevistas individuales, más cualitativas, con técnicas deliberativas. A través de ellas se ha obtenido información relevante para la elaboración de los catálogos (identificar valores simbólicos e identitarios; contrastar y validar resultados sobre delimitación de unidades, establecimiento de elementos visuales más representativos, indicación de dinámicas, tendencias y problemas), para la planificación del paisaje (establecimiento de objetivos de calidad paisajística) y para mejorar la cultura participativa de la población (Nogué, Joan, Puigbert, Laura, Sala, Pere & Bretcha, Gemma 2010).

Es importante resaltar esta última cuestión: el importante esfuerzo de comunicación, sensibilización y educación llevado a cabo por el Observatorio (Hildenbrand Scheid 2011), que ha permitido establecer un intenso diálogo de los entes públicos con la ciudadanía y aumentar la calidad democrática del proceso (Sabaté i Rotés 2009). En efecto, el Observatorio catalán ha diseñado y ejecutado una compleja estrategia comunicacional (web, material didáctico, participación en red, boletines, exposiciones, entre otras) que ha favorecido la formación de un estado de opinión sobre el paisaje, aportando información y promoviendo la concienciación sobre temas relacionados con el paisaje (San Eugenio Vela 2009a, San Eugenio Vela 2009b).

- **Comunidad Valenciana: un considerable esfuerzo normativo con escasos resultados**

Al igual que Cataluña, la Comunidad Valenciana aprobó tempranamente su normativa de protección y gestión del paisaje de acuerdo a los principios definidos por el CEP (Ley 4/2004, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje); de manera análoga, definió igualmente una serie de instrumentos (*Estudios de Paisaje, Programas de paisaje y Planes de participación pública*) para la inserción del paisaje en la planificación territorial y urbanística, previa la definición de objetivos de calidad paisajística. Sin embargo, y a diferencia de la experiencia catalana, el balance en esta comunidad no es tan brillante (aún no se ha aprobado ningún *Plan de Acción Territorial*, instrumento de planificación que debería recoger las recomendaciones y acciones propuestas en materia de paisaje). No obstante, se han desarrollado algunos de los *Estudios* y se ha avanzado en el *Plan de Participación Pública*, lo que nos permite valorar cómo se han desarrollado estos procesos en dicha comunidad autónoma.

La visión integral del paisaje del CEP asumida por la Comunidad Valenciana considera el paisaje a través de la interacción de dos componentes: una componente dinámica (una realidad susceptible de transformación) y una componente participativa y planificadora. De tal modo que las modificaciones y evolución que experimenten los paisajes sean el resultado de acciones planificadas que obedezcan a la voluntad de la población,

coordinadas a su vez en políticas de paisaje que armonicen los intereses de los distintos sectores y agentes que intervienen en la evolución y gestión del territorio (Muñoz Criado 2008a).

La incorporación de procesos de participación pública pretende reforzar la legitimidad y eficacia de las decisiones derivadas de los *Estudios de Paisaje* (de apoyo a la planificación urbanística y territorial) y de los *Estudios de Integración Paisajística* (elaborados para dar respuesta a intervenciones concretas). Los primeros caracterizan el paisaje (delimitación de unidades, dinámicas y presiones) y establecen los recursos paisajísticos, mediante una metodología que considera las preferencias de la población²⁴ y la opinión de los expertos. De acuerdo con el Reglamento que desarrolla la ley de paisaje, la *preferencia del paisaje* se basa en la consulta a la población, mientras que la *calidad del paisaje* se establece por la valoración de expertos.

El documento para información pública elaborado en relación con la aprobación del *Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia*²⁵ incorpora una interesante presentación del proceso de participación pública desarrollado. Los objetivos que pretende dicho proceso son múltiples: hacer accesible la información, identificar los valores atribuidos por la población, detectar conflictos, conocer la imagen cultural de la Huerta, detectar posibles carencias del estudio, justificar las opciones adoptadas, entre otros.

El ejercicio de caracterización de los *recursos paisajísticos* incorpora en su definición el denominado *valor social del paisaje* (conjunto de elementos y espacios valorados por la población, incluyendo los conflictos detectados por la misma), que se pondera con la *calidad paisajística* (establecida por expertos) y con la visibilidad para obtener el *valor paisajístico*.

El diseño de las actividades que permiten obtener la máxima información acerca de las relaciones de la población con la Huerta opta por una combinación de actividades de participación complementarias que prima la obtención de resultados complejos, de elevado valor explicativo, frente a la representatividad (que obligaría a actividades someras con muy baja capacidad para poder explicar los aspectos que influyen en las aspiraciones paisajísticas de las personas).

Los **talleres de paisaje** engloban tanto a ciudadanos no expertos en temas de paisaje (convocados aleatoriamente mediante cita telefónica) como a personas pertenecientes a diversos grupos, asociaciones y colectivos de los municipios de una determinada área de la Huerta; igualmente a técnicos

²⁴ En 2008 se desarrolló el *Plan Visual de la Comunidad Valenciana* por parte de técnicos de la administración y universidades. En él se determinan los factores que explican la preferencia visual de la población residente y visitante, utilizándose para establecer los niveles de preferencia (mediante encuestas a una muestra representativa de la población) (Muñoz Criado 2008b).

²⁵ <http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=62481&idioma=C>.

municipales y políticos. Se invita también a un par de expertos por taller para implementar los resultados. Los participantes cumplimentan un cuestionario sobre la percepción de los ciudadanos de la Huerta, la valoración que les merece las diferentes *Unidades de paisaje* definidas y las preferencias visuales mediante la valoración de una serie de fotografías, completada con preguntas cuyo objetivo es obtener información sobre aspectos más complejos del paisaje, como el carácter o la identidad. Mediante cinco talleres se ha obtenido una valoración de las unidades de paisaje, se han identificado las zonas más visitadas, las que representan mejor el carácter de la Huerta, entre otras conclusiones, que han mostrado tendencias claras de preferencia visual de la población que pueden traducirse en tipologías de paisaje concretas. Igualmente se han establecido los principales conflictos paisajísticos: crecimientos urbanos, huertas degradadas, fragmentación por infraestructuras, polígonos industriales, distorsión escénica (tendidos, publicidad).

Estos talleres se han complementado con otras técnicas: entrevistas individuales a los ciudadanos por parte de técnicos acerca de sus percepciones, actitudes y preferencias; reuniones con agentes agrarios, ayuntamientos o *Jornadas de Consulta Ciudadana*. Por su parte, esta combinación de técnicas de participación y consulta se han conjugado con otras de información: exposiciones del Plan de la Huerta, folletos, Jornadas ...

- ***El Observatorio de Paisaje de Canarias: el enlace entre el conocimiento y el seguimiento de las transformaciones paisajísticas***

Canarias ha optado por un modelo de Observatorio específico que, desde el estudio del paisaje, sea capaz de ofrecer respuestas a la búsqueda de instrumentos adecuados para su gestión y para poder implementar acciones coherentes y eficaces sobre el territorio. En este sentido, el Observatorio se coloca en el tema más específico del *proyecto de paisaje* en todas sus acepciones (Palerm Salazar 2011).

Su principal objetivo se verifica por tanto en relación con la identificación de los procesos de transformación del paisaje, cómo vincularlos con los procesos de planificación y con la definición y seguimiento de objetivos de calidad paisajística. Un proceso en el que la capacidad de involucrar a los actores locales debe ser el asunto central.

- ***La Región de Murcia: una comunidad pionera en la aplicación del CEP***

A diferencia de Cataluña o la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia ha optado por el camino de la Estrategia, instrumento no normativo para la acción pública sobre el paisaje, en aplicación de los dictados del CEP. Las acciones abordadas en el marco de dicha Estrategia se han centrado prioritariamente en objetivos de sensibilización ciudadana: desarrollo de un

portal web del paisaje (<http://www.sitmurcia.es/paisaje/>) y elaboración de un *Atlas de los paisajes de Murcia*. La gestión del paisaje y su inclusión en otras políticas son asuntos pendientes en la agenda política murciana.

Sin embargo, la Región tuvo un comportamiento claramente pionero en el tratamiento específico del paisaje como realidad territorial. Entre 2001 y 2004, Murcia elaboró hasta tres documentos de Directrices comarcales de paisaje (Huerta de Murcia y Vega Media; Noroeste y Altiplano) (Fernández Muñoz 2008, Fernández Muñoz 2011, Fernández Muñoz, Galiana Martín & Mata Olmo 2009) con la intención de plantear una gestión específica del paisaje y como aportación a los instrumentos de Ordenación del territorio que se pretendía elaborar más tarde. En estos documentos, en los que se plantea el análisis, diagnóstico y elaboración de propuestas de protección y gestión del paisaje, se presta una atención especial a la participación pública, que se incorpora y desarrolla a lo largo de todas las fases de los proyectos.

Los procesos de participación pública desarrollados en el marco de la elaboración de diferentes Directrices de paisaje comarcales poseen un marcado carácter experimental, utilizando una amplia gama de técnicas combinadas entre sí con la finalidad de evaluar su eficacia. La elección final de las técnicas utilizadas en cada caso buscaba adaptarse a los diferentes contextos territoriales y socioeconómicos propios de cada comarca. En general se optó por técnicas cualitativas (Delphi, Talleres de participación estratégica, entrevistas en profundidad) dirigidas a expertos, que proporcionaban una visión informada del paisaje, complementadas por encuestas al conjunto de la población para obtener la visión social del paisaje.

Las cuestiones clave abordadas en los procesos de participación pública de un estudio sobre el paisaje fueron las siguientes

- a) Dimensión identitaria del paisaje.** Qué elementos caracterizan el paisaje y con qué imágenes los identifican; hitos mayores representativos de la personalidad del paisaje.
- b) Dimensión dinámica y visual del paisaje.** Retratar la valoración social de los procesos con incidencia paisajística, así como los problemas y conflictos que les afectan. Lugares de mejor acceso al paisaje.
- c) Aspiraciones paisajísticas.** Captar con la mayor profundidad posible cuál es el paisaje deseado por la población.
- d) Dimensión propositiva.** Estrategias y líneas de actuación concretas, agrupadas en asuntos de sensibilización, fomento y mejora del acceso al paisaje y a su contemplación, mejora y regeneración del paisaje, y gestión.

- **Madrid: el paisaje como instrumento de protección y ordenación del territorio**

La voluntad de aumentar significativamente el porcentaje de suelo protegido en la Comunidad de Madrid a través de la declaración de un *Suelo No Urbanizable de Especial Protección Paisajística* motivó la elaboración de un documento de *Análisis, diagnóstico y evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid (2005-2007)* (Mata Olmo et al. 2009, Mata et al. 2009) en el que se desarrolló un proceso de participación pública basado en la encuesta a la población.

Con esta finalidad fue realizada una encuesta telefónica sobre una muestra representativa de los diferentes ámbitos territoriales de la Comunidad de Madrid, en la que se combinaban preguntas abiertas (sobre todo en el capítulo de caracterización) y cerradas (en las partes dirigidas a establecer las dinámicas y las posibles propuestas de intervención). Los resultados en los diferentes aspectos pueden resumirse así:

- a. Caracterización.** La percepción del paisaje madrileño por parte de la población destaca el elevado contraste que se establece entre los espacios urbanos dominantes y la existencia de territorios *naturales*, casi exclusivamente identificados con la Sierra del Guadarrama.
- b. Valoración.** La opinión mayoritaria de los madrileños es que el paisaje se conserva en buen estado.
- c. Dinámica.** La evolución reciente de los paisajes madrileños se caracteriza por un rápido proceso de degradación, provocado principalmente por la urbanización y la creciente artificialización del territorio, y en especial, por la baja calidad arquitectónica de los nuevos desarrollos edificatorios. Otro aspecto muy negativamente percibido es la pérdida de calidad de las aguas y cauces fluviales.
- d. Propuestas.** En general, los encuestados muestran sus preferencias por acciones proactivas, que supongan una intervención física sobre el territorio. En concreto se valora positivamente la necesidad de regenerar ámbitos degradados, enterrar tendidos o aumentar los espacios protegidos. Igualmente se considera necesario limitar la urbanización, especialmente cuando adopta la forma de crecimientos dispersos (Fernández Muñoz 2008).

7.2. EL OAPA Y LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS TRANSFORMACIONES PAISAJÍSTICAS

El bloque de trabajo referido a la participación pública durante el desarrollo del proyecto para la puesta en marcha del OAPA se ha desarrollado de acuerdo a un doble objetivo:

1. Incorporar un proceso de participación pública con valor experimental. La aplicación e instrumentación del OAPA en el ámbito de observación *Área metropolitana y Vega de Granada* ha permitido igualmente realizar un ensayo real, incorporando las conclusiones obtenidas a las primeras fases del mismo del proceso: la elección de puntos de observación.
2. Establecer un modelo de participación pública para la implantación del OAPA en sus diferentes ámbitos de observación. De acuerdo a este objetivo, se ha llevado a cabo un proceso de discusión enmarcado en la definición de las bases metodológicas para el diseño y la puesta en marcha del Observatorio, al que también ha contribuido la experiencia realizada en el ámbito de observación piloto.

7.2.1. La consulta a expertos en el Área Metropolitana y Vega de Granada: planteamiento y objetivos

El proceso de participación pública desarrollado en el *Área Metropolitana y Vega de Granada*, finalmente instrumentado a través de una serie de entrevistas en profundidad a agentes y conocedores del paisaje, ha contribuido a un conocimiento más profundo de la vega y sus procesos territoriales a través de opiniones informadas del mayor interés y, al mismo tiempo, ha constituido una parte del método de selección de puntos de observación.

La necesidad de avanzar de una manera simultánea en los diferentes bloques de trabajo (análisis de experiencias previas de observatorios de paisaje, identificación de tipos y unidades de paisaje en la provincia de Granada, definición de un método y de un protocolo para el establecimiento de emplazamientos para la toma sistemática de fotografías en los ámbitos de observación) no ha permitido plantear y realizar las entrevistas desde los primeros momentos del proyecto, como hubiera sido lo deseable. Por el contrario, la realización de las mismas se ha llevado a cabo en la última fase (septiembre de 2011), cuando el estado de los trabajos estaba ya muy avanzado; esta circunstancia, en principio negativa, no ha dejado de tener alguna consecuencia positiva: ha servido también para monitorizar y validar buena parte del proceso ya elaborado.

En conjunto su contribución puede ser calificada de relevante, concretándose en los siguientes asuntos:

1. **Delimitación del ámbito de observación y diversidad interna del mismo.** Las observaciones que los entrevistados hicieron acerca de la delimitación del ámbito y las posibles subdivisiones del mismo sirvieron de apoyo y validación de los trabajos ya efectuados en este sentido. A pesar de

algunas discrepancias menores, no han conducido a un replanteamiento sustancial de los límites.

2. **Selección de puntos de observación dentro del ámbito.** Los comentarios de los entrevistados acerca de los temas clave del paisaje del ámbito (en relación con su carácter, elementos constituyentes, dinámicas recientes) han ayudado a hacer la selección definitiva de puntos de observación. Su análisis y valoración de un cierto número de vistas ya preestablecidas (aproximadamente 60) ha permitido reducir su número hasta las 40 definitivas, y también a mejorar encuadres concretos dentro de cada punto.

Como ya se ha adelantado, la técnica utilizada ha sido la de entrevistas en profundidad a expertos conocedores y agentes del paisaje (personas individuales o representantes de entidades públicas y privadas interesadas en el paisaje, que hacen uso de él o tienen competencias en su gestión), con la intención de obtener y compartir una visión informada del mismo.

Figura 14. Relación de entrevistados

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Miguel Ángel Sánchez del Árbol	Profesor Colaborador del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada	8/9/ 2011
Francisco Rodríguez Martínez	Catedrático del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada	12/9/ 2011
Alberto Matarán Ruiz	Director de la Cátedra José Saramago-Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida	14/9/ 2011
Ángel Isaac Martínez de Carvajal	Catedrático del Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada	15/9/ 2011
José Castillo Ruiz	Profesor Titular del Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada	19/9/ 2011
Alfonso Alcalá Moreno	Director del Patronato Cultural Federico García Lorca	20/9/ 2011
Jesús Beas Torroba	Director de las Áreas de Obras, Servicios y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Granada	22/9/ 2011

Isabel María Nieto Pérez	Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada y su equipo (8 personas)	27/9/ 2011
Jesús García López	Coordinador de la Asociación <i>Granada al Pedal</i>	29/9/ 2011

Se han desarrollado un total de 9 entrevistas durante el mes de septiembre de 2011, con un sesgo claramente definido hacia expertos conocedores de la vega de rango universitario (5). En menor medida se han incluido interlocutores representantes de administraciones públicas (2), o directamente vinculados al sector público (1), y asociaciones ciudadanos de diferente tipo (1).

Las entrevistas se han estructurado en cuatro grandes bloques, que han conducido su desarrollo de una manera abierta y fluida, sin rigideces, adaptándose al hilo del discurso planteado por el entrevistado. Como material de apoyo se ha utilizado un mapa topográfico y una ortofoto del ámbito de observación a escala 1:120.000. Igualmente se han manejado una colección amplia de fotografías del ámbito de estudio obtenidas desde los puntos de observación preseleccionados para su evaluación por el entrevistado.

El guión del entrevistador fue el siguiente:

INTRODUCCIÓN

- El OAPA como proyecto de la Consejería y el estudio piloto llevado a cabo desde el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada
- El interés de la participación en los estudios de paisaje

BLOQUE 1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE

- Límites del ámbito de observación. Apreciaciones sobre los mismos. Denominación más adecuada para referirse al ámbito.
- Definición de unidades con identidad local: sectores que se pueden identificar. Denominaciones.
- Elementos o aspectos que permiten caracterizar el paisaje del ámbito de observación.
- Principales valores que se pueden atribuir a esos paisajes (estéticos, sociales, simbólicos, identitarios, ...)
- Cuáles son las zonas que mejor conservan la imagen del paisaje y cuáles las más transformadas/degradadas?
- Qué imágenes representan mejor el carácter del paisaje y desde donde se puede acceder a ellas: puntos de observación, caminos, rutas, miradores

- Cuáles son las imágenes de sus trayectos habituales

BLOQUE 2. DINÁMICAS Y PROCESOS TERRITORIALES CON PARTICULAR INCIDENCIA PAISAJÍSTICA. EVALUACIÓN DE LAS MISMAS

- Definición de las dinámicas recientes que son percibidas: ritmos, valoración, retos, amenazas.
- ¿Qué imágenes representan mejor la dinámica del paisaje?
- ¿Qué procesos de cambio que afectan al paisaje cabría controlar-monitorizar?

BLOQUE 3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA DE CARA A SU EVOLUCIÓN FUTURA

- ¿En qué dirección deberían evolucionar los paisajes?
- ¿Qué elementos deberían permanecer para que no se perdiera la imagen del paisaje?
- ¿Qué valores se están perdiendo?

BLOQUE 4. ESTABLECIMIENTO DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ACCIÓN

- ¿Qué tipo de acciones podrían abordarse para mantener o regenerar y proteger la calidad del paisaje?
- ¿Quién debería encargarse de dichas actuaciones?

VISIONADO DE IMÁGENES: fotos desde los puntos de observación y panorámicos

- ¿Qué falta en esta colección?
- Selecciona las fotografías que mejor expresan la imagen del paisaje y/o los procesos que lo están transformando.

Véase documento completo en ANEXO 6.

7.2.2. La lectura de los resultados: las cuestiones básicas de interés²⁶

1. El carácter y el entendimiento del paisaje de la Vega de Granada: un paisaje agrario de referencia de valor excepcional degradado y sustituido por la expansión urbana.

Podemos de hablar de algunas grandes coincidencias entre los entrevistados sobre la consideración general que les merece el paisaje.

En primer lugar la propia existencia de un paisaje claramente asociado a un territorio: *"La Vega de Granada,... un concepto y un símbolo (que) existe muy claramente"* (JCR); *"(la vega) vertebrada esta comunidad desde hace siglos o milenios. Entonces es algo que está en el subconsciente de los granadinos..."* (JGL).

En segundo lugar, la consideración de estar ante un espacio construido y definido a partir de la actividad agraria, que esencialmente es coincidente con el ámbito regado: *"si estamos hablando de vega, estamos hablando de agricultura, ya que no podemos hablar de otra cosa"* (IMNP); *"El sistema agrario es un valor esencial por las muchas funciones que cumple, y también porque es el que configura el paisaje"* (AIMC).

Y, en tercer lugar, un elevado consenso social sobre la existencia de elevados valores de conservación en el mismo que aconsejan su mantenimiento, conservación y protección: *"El 70 por 100 de la población está de acuerdo en el mantenimiento de la vega"* (AMR). Entre los valores que concurren en este ámbito se puede señalar los siguientes: *"Modos de producción agrícola de características singulares, conservación de los vestigios de un patrimonio industrial que ha conformado la evolución socioeconómica y urbanística de Granada a partir de finales del siglo XIX y buena parte del XX, (...) gran referente creativo de reconocidos autores ..."* (AAM).

Los elementos clave para la caracterización paisajística del ámbito son los directamente relacionados con la actividad agraria: una trama parcelaria

²⁶ Siglas utilizadas:

- FRM: Francisco Rodríguez Martínez.
- JCR: José Castillo Ruiz.
- AIMC: Ángel Isaac Martínez de Carvajal.
- MASA: Miguel Ángel Sánchez del Árbol.
- AMR: Alberto Matarán Ruiz.
- AAM. Alfonso Alcalá Moreno.
- IMNP. Isabel María Nieto Pérez.
- JGL. Jesús García López.
- JBT. Jesús Beas Torroba.

(de la que se distinguen hasta cinco tipos, en relación con diferentes sistema de parcelación), los cultivos (de regadío), la red de caminos y veredas, la red de acequias; igualmente los elementos construidos, expresivos de determinados ciclos económicos de la vega (secaderos de tabaco, azucareras); algunos molinos hidráulicos.

Las diferentes configuraciones que estos elementos adoptan conformarían lo que podríamos definir como *paisaje de referencia*, que se identifica con lo que comúnmente se denomina *paisaje agrario original*: “Aún queda mucho paisaje de la vega de Granada, entendida como esa vega tradicional, agrícola, que tiene su origen en los romanos...” (MASA). Un paisaje que es, ante todo, un paisaje del agua (el río, las acequias), con sus cultivos de regadío como expresión formal más reconocible. Un paisaje salpicado de edificaciones: asociadas a la explotación (cortijos) y, específicamente, a algunos de los cultivos de regadío de mayor importancia en este ámbito (secaderos de tabaco, azucareras, ...): “Los secaderos, también, han sido algo muy característico, y te estoy hablando de la imagen que tengo de cuando yo era pequeña y venía a Granada, porque no soy de Granada” (IMNP). Elementos distintivos del paisaje que lo singularizan y le dotan de personalidad.

En relación con esta consideración, las imágenes que reflejan más adecuadamente la personalidad de este ámbito son precisamente “... las de aquellos paisajes que están más escondidos y son menos visibles desde los espacios normales de observación y que coinciden con el estado originario y menos intervenido de la vega...” (AAM); “... las de combinación de esos núcleos de pequeñas viviendas rodeadas de sus huertos...” (IMNP).

Los elementos que determinan la personalidad de este paisaje se asocian claramente a este paisaje *originario*, al que poco a poco se le han ido yuxtaponiendo otros elementos sobrevenidos que, con el paso del tiempo, se han integrado y dotado de carácter al mismo. Es el caso, particularmente, de las choperas:

“A mí, lo que primero me llama la atención cuando te acercas a Granada, y lo primero que llama la atención a toda la gente que no es de aquí, son las choperas. Eso es una cosa que no se ve en otro sitio”; “El chopo es nuevo, porque yo cuando era chico, no había chopos en la vega, había tabaco, y había remolacha. El chopo aparece hace 40, 45 años, el chopo es un advenedizo de la vega. Hombre que está muy bien de paisaje, y a parte el chopo tiene la ventaja de que como lo cortas cada diez años, pues el paisaje va cambiando, lo cual es muy divertido ...” (IMNP).

Sólo de forma inevitable se acepta que otro tipo de elementos no agrarios (residencias fundamentalmente) caractericen actualmente este paisaje:

"... ahí las tienes, las construcciones ilegales pasan a formar parte del paisaje característico de la vega" (IMNP).

A partir de estos criterios definitorios, la delimitación del paisaje se podría establecer de acuerdo a un criterio fundamentalmente topográfico (la depresión aluvial, potencialmente irrigable con carácter histórico) que se correspondería a su vez con la extensión del sistema agrario de explotación que está en el origen del paisaje. Sin embargo, es opinión ampliamente compartida entre los entrevistados que la identificación de la vega con el ámbito regado de la depresión del Genil constituye una excesiva simplificación: *"es definir un área homogénea desde puntos de vista de usos del suelo" (FRM).*

En este sentido, se pone de manifiesto la necesidad de partir de un entendimiento complejo del territorio como asunto clave y de carácter previo a la comprensión de la génesis de sus paisajes. Un entendimiento que no debe ceñirse al estricto límite de la depresión aluvial históricamente irrigable, sino que debe plantearse en un marco territorial más amplio que permite incorporar una dimensión funcional a su delimitación, tanto desde el punto de vista agrario como urbano:

- a) Desde el punto de vista agrario, los términos municipales situados en la vega irrigada deben incorporarse íntegramente a esta, como unidades básicas de explotación económica que son. Ello supone considerar no únicamente el espacio de regadío, sino también sus bordes (tierras de secano) con los que se establecía un sistemas agrario de usos complementarios.
- b) Desde el punto de vista urbano, la extensión del fenómeno metropolitano de Granada constituye su límite. Aunque sea discutible la verdadera naturaleza metropolitana del ámbito (*"Es una aglomeración urbana con formación metropolitana". MASA*), las evidentes conexiones funcionales obligarían a definir un ámbito más extenso (*"... yo no tengo muy claro que esto sea Granada y su vega, esto es más otras cosa. Esto es el área metropolitana de Granada y su vega, se podría decir. (...) el ámbito metropolitano es más extenso y tiene que ver con delimitaciones municipales."* AMR); *"el ámbito yo lo definiría como el de la aglomeración urbana, es decir, coincide prácticamente con lo que se ha hablado sobre área metropolitana, que me parece que son una treintena de municipios" (JGL).*

Un área metropolitana que no se puede entender sin la vega, que articula claramente el territorio metropolitano (AM).

"A lo mejor se podría entender la vega sin el área metropolitana, porque puede que sea una unidad ambiental pero nunca podríamos entender el área metropolitana sin la vega. (...) yo creo que la vega cumple esa función también de articulación. Igual que

las infraestructuras articulan (...) la vega también articula esa realidad, por muchas razones, como pueden ser culturales, alimentarias, espaciales, visuales, de muchos tipos. Y (...) ahí encajamos un montón de valores. (...) La vega marca claramente la configuración patrimonial del área metropolitana" (AMR).

La ciudad de Granada forma parte de ese contexto paisajístico, constituyendo, además de motor de las principales dinámicas que afectan a ese territorio, parte esencial de su carácter: la urbanidad de la vega. *"... hay una cosa que hay que plantearse ya en la vega, que es reconocer su carácter periurbano" (AMR).* Dinámicas que están aportando nuevos elementos, claves para el entendimiento actual del paisaje de la vega: *"la nueva urbanización que está rodeando a casi todos los núcleos tradicionales, (...) marca mucho también el paisaje de la vega, en todos los ámbitos" (AMR).*

2. La importancia de los elementos perimetrales: cierre visual y fondo escénico de valor excepcional

Uno de los puntos que suscitan un mayor consenso entre los entrevistados es la interrelación con los elementos perimetrales que la delimitan como una de las características más sobresalientes de la Vega de Granada. Una relación que se resuelve no únicamente mediante el establecimiento de vínculos visuales sobre hitos claramente reconocibles, sino que además cualifica este espacio al otorgarle un fondo escénico altamente valorado.

Este ámbito visual de referencia lo formarían Sierra Nevada, de manera destacadísima, pero también otros relieves menores que se integran en el paisaje de la vega: Sierra Elvira y la Serreta de Atarfe, el Monte Vives, el Cerrete, la sierra de Contrafuerte, Parapanda...

"la Sierra (Nevada) también forma parte del paisaje de la vega y de la ciudad" (AIMC); "Como tal unidad de paisaje llegaría hasta el Veleta, como telón de fondo del paisaje" (IMNP); "Yo Sierra Elvira la incluiría dentro, tiene mucha presencia dentro del paisaje" (IMNP); "Todo el contexto de Sierra Nevada ..., que es verdad que no está dentro del territorio, pero (...) que marcha mucho, que enmarca la Vega (...) Sobre todo Sierra Nevada y Parapanda, que están más cerca ..." (AMR).

A diferente escala, pero con una impronta no menor, los grandes monumentos y ámbitos más reconocibles de la ciudad se integran en este contexto visual que envuelve la vega: la Alhambra, la Catedral (en menor medida), y ciertos barrios de fuerte carácter (Albaicín). Lugares que, además, constituyen referencias culturales de primer rango mundial.

"Por supuesto la Alhambra (...) por todas sus conexiones históricas y visuales, donde se manifiesta la mayor excepcionalidad, y lo que le

hace inconfundible con el resto de vegas...” (MASA); “La referencia de la ciudad de Granada, y la Alhambra...” (AMR).

Es esta yuxtaposición vega y sierra la que otorga una personalidad propia y muy marcada a este espacio agrario, además de cualificar la ubicación del emplazamiento urbano de la ciudad de Granada y del conjunto monumental de la Alhambra: *“Otro de los valores fundamentales es que la ciudad sea un anfiteatro que (...) te permite multiplicidad de vistas cruzadas (entre la vega y la ciudad)...” (MASA).*

En menor medida, entre alguno de los entrevistados se reconoce que otro de los elementos identitarios, que otorga un marcado carácter al paisaje, es el fortísimo contraste entre la vega y los secanos. Un contraste que no sólo es cromático, sino que también lo es de texturas, materiales, entre otros atributos.

3. Su delimitación y diversidad interna

La delimitación y diversidad interna es un asunto que se ha discutido y definido con los entrevistados, que han efectuado comentarios directos sobre la cartografía presentada durante las entrevistas. Como ya se comentó anteriormente, han servido de apoyo y validación de los trabajos efectuados previamente por el equipo de trabajo, cuyas conclusiones, salvo matices de escasa relevancia, han sido mayormente coincidentes con las opiniones vertidas por los entrevistados.

A grandes rasgos, se establece una diferenciación de dos grandes sectores en la vega: la zona más occidental, con una imagen fundamentalmente agrícola (choperas y cultivos de regadío como usos de suelo más representativos); y un sector más oriental, muy vinculado a la urbanización y a Sierra Nevada, telón de fondo altamente valorado. A partir de estas dos grandes zonas se reconocen diferentes zonas, más o menos homogéneas: la vega sur (añadiendo toda la parte que hay entre Armilla y Alhendín y la parte de Otura, digamos el sur de toda el área metropolitana), uno de los ámbitos más degradado: *“Un subambito (...) donde el proceso urbanizador ha prácticamente barrido cualquier preexistencia del paisaje natural” (AIMC); la vega de Granada (municipio); la zona de choperas; Fuente Vaqueros; la zona central en torno a Santa Fe y Purchil (con la amplitud de vistas hacia Sierra Nevada y Granada); la zona del aeropuerto; la zona norte (Albolote). Y “la ciudad, (...) que es una unidad en sí...” y que incluiría todo lo conurbado (Maracena, Armilla...).*

También se ha puesto de manifiesto la importancia de incluir los ríos y sus vegas (Genil, Monachil, Darro, el Beiro).

4. La identificación de territorios sensibles: la expansión urbana y su tratamiento; la crisis agrícola y el abandono

Las dinámicas que afectan a la vega son, salvo muy contadas excepciones, valoradas de manera negativa por los diferentes entrevistados, en tanto en cuanto son transformaciones que modifican el carácter agrario tradicional de la vega. Es un asunto igualmente coincidente la importancia otorgada a fomentar una valoración colectiva del paisaje, que consiga modificar el sentido y efectos de dichas transformaciones, como principal instrumento de protección de la vega.

Las dinámicas consideradas de mayor importancia para el futuro del paisaje son la expansión urbanística, la irrupción de usos ajenos a la actividad agrícola en el espacio cultivado y las derivadas de una menor intensidad productiva agraria.

"... la invasión del terreno urbano afecta cada vez más, al suelo agrícola, y también, que existen cada vez más pequeñas parcelas abandonadas, que van rompiendo esa estructura verde, de matices y de minifundismo trabajado de una forma minuciosa. Cada vez más parcelas con cultivo abandonado, sin el verde, porque ya incluso dejan de ser regadas, y muy deterioradas, con muchos elementos disonantes, como pueden ser las naves industriales." (IMNP).

En general, las actuaciones que puedan generar cambios bruscos en el paisaje (como son las que la pueden plantear la administración: Parque del Milenio, por ejemplo) son consideradas más nocivas e impactantes, por su capacidad para desfigurar completamente la vega, que la multiplicidad de pequeñas intervenciones fruto de la actividad de los particulares que viven o trabajan en la vega, que provocan cambios, sí, pero de una manera mucho más lenta y paulatina.

La dinámica urbana, la expansión urbana protagonizada sobre todo por los usos residenciales, es el principal factor de pérdida de identidad, y al que se debe poner coto para salvaguardar la vega:

"El proceso urbanístico residencial. Dentro de lo residencial, el proceso más transformador ha sido las zonas puramente residenciales, es decir (...) urbanizaciones, y expansiones residenciales del conjunto de los núcleos que salpicaban la vega de Granada. (...) Las famosas urbanizaciones de casas todas iguales idénticas unas a otras, que es completamente contrario a la forma de construir tradicional de la vega. (MASA); "Granada tiene que crecer por el monte, por las colinas, nunca por la vega. Bueno, pues ha crecido por la vega, y ya está creciendo por las colinas, pero a pasos agigantados" (JGL).

Una dinámica de expansión de los usos urbanos que afecta a los pueblos y a las pequeñas pedanías. Pero sobre todo a la propia vega de la ciudad de Granada: *“queda muy poca vega dentro del término municipal, y lo poco que queda, habría que conservarlo aunque va a ser difícil conservarlo porque está encajonado entre las infraestructuras”* (FRM). Una conservación basada en el fuerte valor identitario que tiene la vega para la ciudad, y en su consideración como espacios libres más que como espacio agrario: *“Desde muchos puntos de vista interesa mantener la vega de Granada, pero también siendo conscientes de que hay zonas que nosotros estamos delimitando (el Ayuntamiento de Granada) dentro de esa vega y que ya no son vega, y son irrecuperables (...). Si hay zonas que están abandonadas desde hace años, que son irrecuperables, que no tienen el riego que deberían de tener, no nos empeñemos en decir que eso es vega y que hay que protegerlo. Pero sí, empeñémonos en proteger la vega que tenemos y que realmente se pueda proteger”* (IN).

Aunque no está claro cómo percibe esto la población (*“parece que todo el mundo acepta que es lógico que un agricultor que no tiene rentabilidad de su explotación intente deshacerse (de) ella al mejor precio, al mejor postor”* FRC; *“la dinámica más peligrosa es la percepción mayoritaria de la gente de que esto es un área metropolitana y que sobre todo es un área a urbanizar”* JCR).

Junto a la progresión del suelo urbanizado para usos residenciales y de actividad económica intensiva, el otro gran factor desencadenante de cambios en la vega es la construcción de infraestructuras, desplazadas por necesidades físicas hacia el eje del regadío.

“Las grandes infraestructuras son uno de los elementos que más va a perjudicar y que está perjudicando el mantenimiento de ese paisaje. No solo por el hecho de que tú introduzcas una gran infraestructura en el paisaje de la vega (y) suponga una ruptura con esa escena. Sino lo que significa romper las propias conexiones internas que tiene el sistema, como es su propia red de caminos, su red de acequias, todo eso se ve alterado” (MASA).

Un proceso que actualmente presenta algunas actuaciones de elevada repercusión territorial: es el caso del AVE, cuyo trazado (atravesando ámbitos de especial interés: Soto de Roma) y solución técnica empleada (plataforma en terraplén en lugar de viaducto, con lo que eso supone de mayor ocupación y ruptura del espacio) son especialmente inadecuados.

Un impacto que puede acentuarse en el futuro de acuerdo a los proyectos de nuevas grandes vías de comunicación, por lo que se convierte en una de las principales amenazas para la vega. Nuevas infraestructuras que provocarán, además, nuevas implantaciones edificatorias, principalmente de carácter terciario.

“Los grandes cambios, yo creo que los propician las grandes infraestructuras. (...) La variante de la carretera de Córdoba te propicia el intercambiador de transportes..., con las grandes infraestructuras se crean expansiones o centros económicos...” (IMNP); *“la segunda circunvalación (...) es de un impacto paisajístico impresionante”* (JGL).

Estas dinámicas, que suponen una progresiva artificialización del territorio, se estima tengan un comportamiento menos dinámico a partir de ahora debido a la actual coyuntura económica: la desaceleración del proceso con la crisis puede ser una oportunidad para el paisaje. No obstante continúan representando la principal amenaza para los paisajes de la vega. Un control más exhaustivo de los planes urbanísticos municipales es seguramente la acción más efectiva para la mitigación de las dinámicas más negativas.

La crisis de la agricultura, y con ella el abandono del cultivo, es el otro gran factor de cambio que conduce a una pérdida de carácter del paisaje de la vega.

“De todas maneras, me parece una importante amenaza, casi la mayor de todas, sencillamente el abandono, que los agricultores dejen de cultivarla”. (MASA). *“Otro proceso fundamental han sido las diferentes transformaciones que ha sufrido la agricultura de la vega y la que está sufriendo ahora. Por un lado la desaparición del tabaco y la crisis agraria en general que hay, que lleva ya muchos años, que está dando lugar a bastantes procesos de abandono y a otros de agregación de parcelas”* (AMR). De manera derivada, desaparecen igualmente elementos industriales tradicionales: azucareras, madereras, entre otras.

Crisis de los usos agrarios que trae consigo la aparición de un sentimiento de pérdida del paisaje asociado a esta incapacidad por mantener su carácter, que se asocia además a la necesaria permanencia del tejido social que ha construido el paisaje (*“Algunos territorios definitivamente se han perdido, han perdido su identidad, se han eliminado por completo, pero otros no, no han recibido un impacto tan fuerte y siguen teniendo población depositaria de valores y culturas”* FRM). Un tejido social fuertemente vinculado al territorio, en el que vive y trabaja, pero que, desgraciadamente, no tiene asegurado el relevo generacional (*“Porque son personas mayores que han vivido ahí desde siempre, y que no los puedes sacar de ahí, ya que es su vida”.* IMNP).

En cualquier caso, parece una dinámica imparable: *“...no quiero decir que se vaya a ocupar todo el territorio por casas pero si predomina la dinámica urbana, si la ciudad sigue construyéndose a trancas o barrancas, mejor o peor va a ser ocupando sectores cada vez más amplios de territorio...”* (FRM). Una dinámica que debería reconducirse de alguna manera:

“habría que ver no lo que no está a nuestro alcance, y lo que sí está a nuestro alcance, determinando qué áreas, qué elementos del paisaje, qué conjuntos deberían preservarse a cualquier precio, y no ya preservarse, sino ordenarse para evitar el crecimiento urbano en definitiva” (FRM).

En consecuencia, la conservación no puede concretarse únicamente en la fijación de unos ámbitos que queden al margen de los procesos de urbanización. Además es necesario una recuperación (o al menos asegurar una cierta garantía para su mantenimiento) de los usos agrarios propios de lo que hemos denominado paisaje de referencia: *“Los paisajes se conservan si existen muchas iniciativas de recuperación de aquellos usos que están ligados al paisaje (...) que (...) aseguren la rentabilidad del cultivo agrario”. “Si (las explotaciones) fueran rentables, (la vega) se mantendría sola” (IMNP); “la vega necesita una figura de protección, (...) pero la vega necesita una figura de gestión. Si se protege y no se gestiona estamos en las mismas” (JGL).*

La propia evolución de los usos agrarios no queda al margen de estos procesos de pérdida del carácter de la vega:

“Toda la aparición de las innovaciones que está sustituyendo a la agricultura tradicional campesina, (...). (Aunque) desde el punto de vista superficial, cuantitativo, no son representativas... También están facilitando la restauración de determinados ámbitos (Cortijo de la Matanza, el Cortijo de El Pino, la rehabilitación de algún secadero para otras cosas)” (AMR).

5. La protección de la vega vinculada a la sensibilización de la población

En relación con estas dinámicas negativamente consideradas, la valoración colectiva del paisaje debe jugar un doble papel. Por un lado, mediante la identificación de territorios sensibles (ámbitos donde se producen dinámicas inapropiadas) y, por otro, a través de una deseable mayor participación de los usuarios y ciudadanos en su conservación. En cualquier caso, se debe partir de la existencia de una débil conciencia del paisaje, que precisa ser potenciada mediante una considerable labor de sensibilización; una conciencia que se manifiesta de forma muy distinta según consideremos los sujetos activos del paisaje (como los agricultores), que conocen el paisaje desde dentro, y los que han adquirido y desarrollado esa sensibilidad hacia el paisaje desde fuera.

En relación con los que se sitúan “fuera del paisaje”, se detecta un movimiento de defensa de la vega cada vez más amplio y complejo. Una creciente concienciación que probablemente tenga que ver con la asimilación de los intensos y negativos cambios que se han producido en los últimos años, y sea por tanto un efecto de esta desafortunada transformación, así como con una mayor sensibilización hacia el valor del

territorio como patrimonio cultural paisajístico. No obstante lo anterior, la *“ausencia de un proyecto proteccionista basado en un equilibrio sostenible medio ambiental”* es una de las principales amenazas que soporta la vega (AAM).

Es cada vez más evidente la existencia de una percepción diferente y contrapuesta de lo que ocurre en la vega de acuerdo a su vinculación con el territorio. Entre el sentimiento de la sociedad granadina, que reconoce en la vega *“un valor simbólico y de identidad de Granada”*, y la gente que lo vive *“...que no le interesa, y tienen tendencia a dejar ese cultivo abandonado, o a construirse ahí la piscina, la pista de tenis y el chalecillo para vivir, como si estuviera en el extrarradio, en una urbanización”* (IMNP). Una conciencia de los que ven la vega desde fuera, que es *“muy propia de quien no es propietario de un terrenito de la vega. Los que no somos propietarios de la vega, nos gustaría que se quedase como hace cincuenta años”* (IMNP).

Estas diferencias de actitud son igualmente reconocibles entre el municipio de Granada y el resto de municipios metropolitanos:

“Yo creo que ahora mismo hay una concienciación importante en el tema de la vega, quizás a raíz de que los pueblos de alrededor la han invadido de esa manera. En Granada capital sí hay una conciencia de que tenemos una vega que tenemos que proteger. (...) Donde ha habido una dinámica de transformación y de desolación ha sido en los pueblos de los otros términos municipales, que han invadido la vega y han hecho que desaparezca; (...) el crecimiento tan extensivo de los pueblecitos del área metropolitana, de viviendas unifamiliares...” (IMNP).

Una protección que no debe poner en peligro el progreso de la ciudad: *“la protección del paisaje, la protección de la vega de los valores y de la identidad de Granada es compatible con que la ciudad pueda ir progresando”* (IMNP).

En general, se estima que una protección estricta no puede sobrepasar la afectación de elementos muy puntuales: escenas, perspectivas; elementos fundamentales que definen este paisaje (azucareras, parcelario,...). Pero es lugar común que la mejor protección se establece sobre todo mediante la sensibilización de la población:

“La mejor conservación es aquella que hace la población cuando se identifica con su paisaje y le gusta. Entonces a mí me parece que (son) mucho más importantes las campañas de sensibilización (...) yo creo que la didáctica en el paisaje es fundamental. Yo creo que ese es el procedimiento por el cual, la población puede sentirse más identificado con el paisaje y en el momento que se sienta más identificado, va a ser la propia población, la propia que va a ser

resistente o resistente a cambios drásticos. Mientras que no sea así, pues a la gente le dará igual que metan un polígono aquí, que metan las grandes infraestructuras allí” (MASA).

6. La pérdida de elementos patrimoniales y la irrupción de elementos distorsionantes de especial significado paisajístico

La destrucción de elementos singulares del paisaje de la vega, en algunos casos de elevado valor patrimonial, contribuye a la progresiva pérdida de su carácter y valores, pero también y muy especialmente a una disminución de su capacidad narrativa, como testimonios que son de los diferentes ciclos productivos que se han sucedido en la vega. En paralelo a esta desfiguración y pérdida de legibilidad surgen elementos distorsionadores de ese paisaje: publicidad, nuevos vallados, viviendas ilegales, entre otros.

Los procesos de renovación urbana de los ámbitos internos de los cascos urbanos han provocado una fuerte degradación de los paisajes urbanos (que tampoco poseían grandes valores: *“Los pueblos de la vega de Granada nunca han sido gran cosa ...”* FRM) pero se están destruyendo los escasos valores patrimoniales depositarios de su identidad (*“El crecimiento urbano deja los pocos valores patrimoniales, los pocos elementos estéticos que tenían esos municipios aprisionados, atascados prácticamente a veces como vergüenzas públicas”* FRM).

Esta completa desfiguración ha afectado y afecta igualmente a determinados elementos del espacio rural. Es el caso de las acequias, por ejemplo, con el entubamiento y cementación de sectores enteros; de la red de caminos, con la tendencia a ensancharlos y asfaltarlos; de las cañadas y veredas... Y sobre todo, al hábitat rural: todavía quedan un gran número de elementos pero en avanzado proceso de deterioro, provocado en ocasiones por la desidia asociada a su pérdida de funcionalidad (secaderos de tabaco).

La evolución del paisaje debería moverse en la dirección del *“conservacionismo de los elementos esenciales que han propiciado su singularidad: (...) los caminos rurales, las alamedas, ... las riberas fluviales, los sistemas tradicionales de cultivo y las redes de regadío”* (AAM). Hay elementos que es necesario mantener por su vinculación y valor explicativo de determinados ciclos agrarios (*“lo que no se puede hacer es dejar la vega sin secaderos de tabaco, porque habría que dejar al menos un par de docenas”* FRM) redefiniendo su uso.

“A mí me parece que los secaderos, hasta los secaderos modernos actuales, tienen un valor muy potente identificador de la vega porque es la manera que socialmente también se representa” (JBT).

Algo parecido sucede con lo que podríamos denominar (JB) *referencias industriales en la vega*, como las chimeneas de las antiguas azucareras.

“Yo creo que deben permanecer todos aquellos elementos que le han dado sentido a este paisaje, y que le han dado ese carácter. No creo que tengan que pervivir todos los elementos, pero sí una buena representación”. (cortijos y alquerías, red de caminos tradicional, red de acequias (tal como es: sin soterrar), ríos sin encauzar, parcelario (un ejemplo de cada uno de los cinco sistemas), alamedas) MASA.

“Es muy importante la cuestión del patrimonio arquitectónico, que hay mucho, que está muy degradado y que es muy importante considerarlo. Mucho se va a perder, porque se está perdiendo ya ...” (AMR).

7. La necesidad de potenciar la visión y el disfrute de la vega

La vinculación funcional entre los ámbitos urbanos y la vega es otro asunto de gran interés para los entrevistados. La potencialidad de los caminos de vega para favorecer la interconexión entre estos dos mundos o la introducción limitada de usos agrarios vinculados a la población no agraria (huertos urbanos) son algunas de las vías propuestas para este fin. La institucionalización de miradores, entendidos como lugares que te permiten ver la secuencia histórica y las características identitarias del paisaje, es otra de las posibilidades manejadas.

Es importante poder disfrutar la vega: *“... lo que deberían potenciarse son caminos interiores, caminos interiores que permiten el disfrute cercano, y también lejano”* (JCR), pero evitando efectos perversos (excesivo uso por asfaltado, aparición de actividades laterales). *“La red de caminos tradicional, porque es la trama, no solo, el llegar a todas las parcelas, sino que también en un posible futuro donde haya un espacio de uso público de la población con esa riqueza de caminos lo que hace es favorecer los accesos y las rutas”* (MASA).

Esta penetración de la ciudad en la vega genera no pocas controversias. En general, se contraponen una actitud de utilización urbano-recreativa desde el máximo respeto de lo ya existente (sin alterar su morfología y carácter), o potenciar el proceso mediante nuevos itinerarios de entrada en la vega o adecuaciones funcionales que favorezcan su uso público (introducción de arbolado de sombra junto a las acequias, por ejemplo). De esta manera, los nuevos itinerarios planteados en la vega junto al Genil o al Beiro, desligados de la actividad agraria, son criticados al ver en ellos elementos urbanos exógenos que permiten la entrada de la ciudad en la vega, pero sin autenticidad, provocando un cambio de percepción del paisaje rural.

Algo similar ocurre con los proyectos de instalación de huertos urbanos. Para algunos se trata de operaciones alejadas de la imagen y personalidad de la vega, pero también hay opiniones contrarias, que valoran su existencia al favorecer la permanencia del uso agrario. Huertos urbanos (como los instalados cerca de La Chana) construyen un paisaje diferente, no siempre de mucha calidad por su carácter marginal, pero interesante porque mantiene la agricultura: *“Porque al final lo están cuidando aunque lo distorsionen...”* (AMR).

Aun reconociendo su alejamiento del modo tradicional de ocupación agraria, por lo que no pueden plantearse como una alternativa de valor general, son valorados para la regeneración de ciertos ámbitos: *“...la vega es un ámbito muy grande, y también creo que el tratamiento con huertos familiares o con un cierto uso público, o de ocio privado en ciertas zonas, podría llevar a la regeneración de espacios, que se han degradado mucho”* (IMNP).

Esta degradación vinculada al abandono hace que la directa vinculación de población al territorio, y la creación de un tejido social dinámico en la vega, sea vista de manera positiva incluso en zonas de viviendas ilegales, por ejemplo.

: “... el cuidado de algunos territorios ha estado a cargo de quien estaba haciendo viviendas ilegales. (...) zonas que están más o menos cuidadas pero porque ahí vive gente ilegalmente. (...) la gente que tenía menos dinero es la que ha hecho las cosas mejor, mientras que las que tenían más dinero han hecho sus mansiones, que eso es para tirarlo abajo” (IMNP).

8. El objetivo de la recualificación del paisaje urbano. La necesidad de regenerar ciertas actuaciones

La idea de la acusada personalidad del emplazamiento urbano de la ciudad de Granada, de la importancia y protagonismo en el paisaje de ciertos elementos monumentales, se contrapone con la escasa calidad de buena parte de su desarrollo urbano.

En efecto, la ubicación de Granada, entre sierra y vega, es el elemento que define la personalidad de la ciudad, con los ríos Genil y Darro como hitos fundamentales en la conformación de ese espacio. La calidad urbana de la ciudad es innegable, pero se produce únicamente a partir de cierta cota, cuando la superposición de diferentes escenarios (el Albaicín y la colina de la Alhambra; Sierra Nevada) protagonizan un paisaje urbano de primer rango. Sin embargo, por debajo de esa cota su paisaje urbano carece de interés:

“Si es por edificaciones y por urbanismo que se ha hecho, Granada es una ciudad realmente muy fea. Granada (...) es una ciudad bonita y un

icono a partir de la cota setecientos, pero de la cota setecientos para abajo, es realmente un bodrio de ciudad. Granada es bonita a partir de Plaza Nueva y a partir de calle Elvira, pero el resto de la ciudad es una ciudad ramplona y realmente fea. Vamos no tiene calidad ninguna, ni arquitectónica, ni urbanística, ni de trazado ni de nada de nada,..." (JBT).

Ante la banalidad de buena parte del tejido urbano fruto del crecimiento de la ciudad en la segunda mitad del siglo XX, sin obviar su carácter polémico, la dinámica de mayor interés es la aparición de elementos arquitectónicos que configuran el paisaje urbano de lo contemporáneo. Una nueva escena urbana que incorpora una arquitectura de calidad (Parque de las Ciencias, Cubo de La General), que adquiere un fuerte protagonismo paisajístico (formalización de una nueva fachada de la ciudad desde la vía de circunvalación) y que, por todo ello, favorece la existencia de posiciones encontradas:

"La formalización del borde de la ciudad hacia la circunvalación, que al fin y al cabo es el límite, tiene una fachada urbana. O sea, todos los nuevos planes parciales no son traseras de la ciudad, sino que son fachadas de edificios y de viviendas, en los edificios singulares, llámese Parque de las Ciencias, el Cubo de la General, se van buscando en sitios estratégicos los nudos con la circunvalación, es decir, que hay una fachada urbana, que no es una fachada trasera, sino que es una fachada principal" (IMNP).

Por otro lado, los nuevos barrios (surgidos en el último decenio) son bastante mejores como ciudad que los anteriores crecimientos: "Yo creo que han sido positivos algunos de los ensanches de la ciudad ... (Palacio de deportes, Estación de autobuses ...)" (AMR). Nuevos modos de hacer ciudad en los que deben destacar la recuperación de algunos elementos de interés, como los bulevares de algunas zonas (no defendidos por todos, pues necesitan de una cierta densidad poblacional para que *funcionen bien* –JBT-). También es innegable una mejora de la arquitectura residencial de la ciudad.

La ocupación periurbana genera espacios banales, carentes de todo interés, cuando no claramente degradados, que necesitan de operaciones de regeneración. En algunas zonas, con el recurso a tipologías razonables, los paisajes son aceptables: es el caso de las laderas de Cajar, Ogíjares, por ejemplo.

No haber integrado los procesos de urbanización en los paisajes es uno de los principales desaciertos de la actuación pública en relación con la dinámica edificatoria. En general, es opinión común la necesidad de tratamiento y mejora de los bordes urbanos (netos, lineales, mal acabados, "casi lo peor que hay en la vega de Granada" (MASA). Ante esta situación se hace necesario plantear transiciones casco urbano/vega mediante

diferentes soluciones: reducción progresiva de alturas; franja de zonas verdes que sean una transición entre la ciudad y la vega.

Hay determinados lugares donde el paisaje está muy deteriorado, como canteras, vertederos, y habría que regenerar.

9. Elementos y asuntos relevantes en relación con la preselección de imágenes

Aspectos visuales: perspectivas, cuencas visuales, miradores, itinerarios e hitos paisajísticos.

- La importancia de privilegiar la visión desde el interior de la vega: *"me interesa mucho esa visión desde el interior y desde el reconocimiento del propio funcionamiento de la vega"* (JCR)
- Desde algunos de los municipios de predominio de secano del entorno de la vega (desde los alrededores de La Malahá, por ejemplo) se abren las cuencas visuales más importantes hacia la vega (FRM).
- Monte Vives *"es un hito paisajístico en la vega, es una referencia, un punto paisajístico históricamente, mucho más valorado que ahora mismo"; "más o menos lo que era Sierra Elvira o la Serreta de Atarfe"; "... Cumbre Verdes ..."* (FRM).
- Miradores: La Alhambra, la Torre de la Vela, el Albaicín, La Ermita de los Tres Juanes, el Monte Vives; la rampa de La Zubia; San Nicolás, Sacromonte ...; perspectivas desde Alfacar; el propio valle del Darro (en la ciudad); loma de los Rebites, lomas del Cerro del Sol, del Llano de la Perdiz; el Suspiro del Moro *"Porque también desde el Suspiro del Moro hay unas vistas muy bonitas de la ciudad, una vista más baja, mucho más suave, pero donde también se ve mucha vega de Granada"*.
- Itinerarios y lugares de especial interés: camino paralelo a la acequia del Jacín (Vega Sur); acequia Gorda; acequia del Albaricoque-Monachil; Camino del Alitaje, entre Belicena y Santa Fe; Camino del Cortijo de Santa María; Camino de Purchil; La circunvalación es un nuevo mirador; Torre de Atalaya en Chauchina; el cortijo de Alitaje (vega de Pinos Puente), cortijo de Alquería; meandros entre Fuente Vaqueros y Lachar; puertas de Santa Fe; carretera entre el Puente de los Vados y Cúllar-Vega; canal del Cacín; circunvalación.
- Imágenes más características de la vega:
 - Puente sobre el Genil, entre Fuente Vaqueros y Chauchina (choperas, tipologías de cultivo, cauce, sistema de acequias, caminos, núcleos de población ...)
 - Puente sobre el Beiro en el camino de Purchil (cerca de la depuradora)

- Conjunto del Cortijo del Pino
- Arroyo Juncaril (Maracena)
- Entre Peligros y Almanjayar
- Borde de Armilla, de Cúllar
- Los Tres Juanes (hacia la cantera que da a la vega de Fuente Vaqueros);
- Monte Vives

Elementos característicos y su evolución

Se debe prestar especial atención a los elementos articuladores y estructurales del territorio (red de caminos, red de acequias), y a los elementos de valor patrimonial (hábitat rural, por ejemplo).

Dinámicas

Prestar atención a los procesos de destrucción interna de los cascos de los pueblos de la vega.

7.2.3. Un modelo de participación para el funcionamiento del OAPA

Durante el desarrollo del proyecto se ha establecido un proceso de discusión interna en el seno del equipo de trabajo acerca de las características que debería tener el proceso de participación pública en el futuro desarrollo del OAPA. Se trata de un aspecto que, en cualquier caso, necesita de una fase experimental que obligatoriamente debe llevarse a cabo en fases posteriores del proceso de puesta en marcha del OAPA. La necesaria adaptación de los procesos de participación pública a los diferentes contextos sociales y territoriales de cada uno de los *ámbitos de observación* que se vayan estableciendo en Andalucía no permite arbitrar fórmulas preestablecidas. Es más, los procesos de participación que deben acompañar la puesta en marcha de estos *ámbitos de observación* deben adquirir un fuerte componente experimental, que alimente e informe las sucesivas ampliaciones de la red.

No obstante lo anterior, sí que se pueden avanzar algunas de las líneas de acción que se pretenden poner en marcha; incluso avanzar posibles técnicas de participación de acuerdo a los objetivos perseguidos. Más allá de los objetivos generales propios de los procesos de participación en proyectos sobre paisaje (aumentar la eficiencia y legitimidad democrática de las iniciativas públicas), entendemos que la puesta en marcha del OAPA y la elección de un determinado *ámbito de observación* debe perseguir un objetivo principal: promover la identificación de los habitantes de ese territorio con el entorno en el que viven.

La búsqueda de fórmulas para involucrar a la sociedad de manera continuada en el proyecto de Observatorio es un objetivo mayor. La necesidad de incorporar la dimensión perceptiva, uno de los elementos definidores del concepto de paisaje, pasa necesariamente por implicar a las poblaciones afectadas en la ordenación de un patrimonio y de un recurso que interviene en su calidad de vida y en sus actividades. Y además hacerlo con voluntad de permanencia en el tiempo, y no únicamente en torno a la elaboración de un estudio o de un proyecto concreto. En definitiva, entender el Observatorio como un instrumento necesario para abordar la ordenación y gestión del paisaje como un proceso continuo.

Sólo mediante un decidido trabajo de sensibilización es posible conseguir que la ciudadanía desempeñe un activo papel en el Observatorio. Este asunto es clave para conocer las aspiraciones paisajísticas de la población y para definir los objetivos de calidad paisajística que deben guiar las transformaciones territoriales observadas; igualmente para avanzar en un tipo de gestión que involucre más decididamente al conjunto de los agentes que intervienen en el paisaje. Se trata de una condición necesaria para la puesta en marcha del OAPA si lo que se persigue es gestionar de una manera efectiva y positiva la evolución de los paisajes.

El modelo de participación que se ponga en marcha debe dar respuestas a los requerimientos que surgen en dos fases bien diferenciadas:

- 1) **Establecimiento de la red de puntos de observación.** La necesidad y conveniencia de incorporar a los conocedores del territorio y el paisaje al proyecto debe cumplir una primera finalidad: contribuir a elegir la red de puntos de observación. La consulta a expertos y agentes del paisaje a través de encuestas en profundidad ha sido ensayada con éxito en el ámbito de observación *Vega y área metropolitana de Granada*, como se ha comentado en epígrafes anteriores.

Es importante que esta primera fase tenga continuidad, de manera que los informantes seleccionados y entrevistados comiencen a ir formando un grupo de apoyo directamente vinculado a las actividades del OAPA en ese caso particular.

- 2) **Funcionamiento del Observatorio en ámbitos locales.** La actividad del Observatorio sería incompleta si no llegara a ilustrar convenientemente la valoración pública de las transformaciones paisajísticas. Esta valoración social debe incluir tanto la opinión proveniente de expertos y agentes del paisaje, que en principio deben aportar una visión más informada de ese territorio, como la proveniente de la población en general.

El papel de los expertos y agentes del paisaje en este sentido es fundamental. Y no sólo por la transferencia de conocimiento que aportan. Es imprescindible hacerles partícipes directos del proyecto, intentando que desde las primeras fases de la puesta en marcha de las diferentes antenas

(ámbitos de observación) del OAPA se vaya creando un *Comité de Seguimiento*, en el que se integren y asuman responsabilidades de control del proceso. Las actividades de dinamización social y de sensibilización animadas desde el Observatorio a las que antes hacíamos referencia son uno de las principales tareas abordadas desde estos comités.

La consulta a los ciudadanos es el otro pilar del proceso. Una consulta que no debería ceñirse a las primeras fases del proceso; por el contrario, deben arbitrarse medios que permitan una continuidad en el tiempo de esta consulta. Que debe involucrar a residentes, pero también a visitantes y a cualquier persona con interés en el paisaje de ese territorio. La necesidad de arbitrar medios económicamente asumibles en este tipo de proyectos es otro de los condicionantes para definir la técnica elegida.

Con estos requerimientos, la consulta a los ciudadanos a través de la web puede ser una de las opciones más aconsejable. La utilización de este modelo de consulta en alguno de los *Catálogos de Paisaje* realizados en Cataluña por parte del Observatori, avalan sus posibilidades (Cortina Ramos, Albert 2009). En estas experiencias, la participación vía web ha permitido, además de divulgar el proceso de elaboración del Catálogo, contrastar los resultados obtenidos y ponderar los principales valores identificados; igualmente conocer la opinión y las preferencias de la población y contribuir al debate colectivo sobre el paisaje.

Esta consulta web estaría por lo demás conectada a un sistema de recogida de la opinión pública basado, no sólo en los datos disponibles en la web, sino también en encuestas que se llevarían a cabo en el marco de otras formas de difusión y sensibilización tales como exposiciones, excursiones guiadas, talleres, etc.

8. LA EXPLOTACIÓN DE LOS FONDOS DEL OAPA: HACIA UN MODELO DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

La información básica del OAPA se remite a sus fondos fotográficos, cuyos componentes responden a dos tipos principales, las imágenes del Observatorio, tomadas desde una red de puntos de observación previamente constituida, y las imágenes antiguas recopiladas para el Archivo.

En ambos casos las fotografías pueden ser analizadas en su secuencia temporal permitiendo hacer un seguimiento de las evoluciones del paisaje. La comparación de imágenes diacrónicas es el mecanismo sobre el que se fundamenta la identificación de los cambios que se operan en el paisaje y también la comprensión de los procesos que dan lugar a dichos cambios. Esto no significa, sin embargo, que no resulte necesario el concurso de otras fuentes documentales y otros mecanismos de análisis para conseguir una buena interpretación de las transformaciones y de sus causas.

Durante los dos años de desarrollo del proyecto hemos diseñado y probado un método para la constitución del operativo del Observatorio, en tanto que red de ámbitos y puntos de observación, y para la creación de un ambicioso archivo de imágenes antiguas. Hemos definido también un protocolo para la reiteración de tomas fotográficas y hemos implementado un proceso de participación para recoger la opinión y el conocimiento de expertos y gestores locales. Todo ello ha permitido poner en marcha el dispositivo de observación en la provincia de Granada y contar ya con los primeros fondos fotográficos con los que podría comenzar a andar el Observatorio y Archivo de los Paisajes de Andalucía.

Sin embargo, el escaso recorrido temporal de esta experiencia no nos permite contar todavía con series diacrónicas, ni siquiera para un periodo corto, ya que hasta el momento la recogida de datos en la red del Observatorio se limita a la campaña inicial, por más que tengamos una importante muestra de imágenes repetidas que han debido ser tomadas durante el desarrollo de los trabajos de investigación. Por su parte, los trabajos del Archivo se han centrado en la localización de fuentes, en el análisis y selección del material fotográfico y en el registro del mismo, de modo que la repetición de imágenes antiguas sólo ha tenido lugar en casos muy puntuales, como aquellos pocos en los que una imagen antigua ha determinado la posición de un punto de observación.

Todo ello nos lleva a la conclusión de que el sistema de lectura e interpretación de los datos del OAPA, así como el modelo de difusión y

trasferencia de la información generada de esta forma, no podrá quedar completamente cerrado más que en trabajos sucesivos.

Este capítulo trata por tanto de avanzar distintas ideas sobre el modelo de transferencia y difusión de resultados centrándose en tres cuestiones principales:

- Presentación del sistema que hemos diseñado para dar traslado a la información recogida hasta el momento en **un formato de fácil lectura**, tanto para que ésta pueda ser utilizada por la administración como para que pueda estar a disposición de un público más amplio.
- Establecimiento de unas primeras pautas acerca de cómo se abordaría la **lectura e interpretación de los fondos iconográficos** en su secuencia temporal.
- Propuesta de algunos mecanismos posibles para la **difusión de los trabajos del OAPA** a partir de la programación de distintas actividades y de la generación de un informe periódico.

- **El formato de presentación de resultados: las fichas de síntesis**

El primer ejercicio de transferencia de resultados ha consistido en la presentación del conjunto de la información recogida y elaborada hasta el momento. Con objeto de resumir, estructurar y mostrar dicha información de una manera ordenada y fácilmente comprensible, se ha procedido a configurar diversas fichas de síntesis correspondientes a las sucesivas fases de análisis de los ámbitos de observación y al conjunto de los datos registrados en cada uno de los puntos de observación. Estas fichas de síntesis constituyen un primer informe de resultados ya que ofrecen un diagnóstico del conjunto de los ámbitos analizados y recogen el estado actual del paisaje en cada punto de observación, sus dinámicas actuales y los procesos en curso.

Para cada ámbito de observación se ha planteado un texto resumen de sus características principales, se ha llevado a cabo un acercamiento a las peculiaridades que presentan los paisajes de dicho ámbito y se han identificado las dinámicas recientes y previsibles. También se han concretado los temas clave que finalmente han determinado, de una forma más directa, la selección del conjunto de vistas tomadas desde los puntos de observación.

Los comentarios que acompañan a cada una de las fotografías de escala panorámica y de escala media constituyen una presentación del paisaje visto desde cada punto de observación en el momento en el que se toma la instantánea. Esta presentación es, en último término, una primera lectura e interpretación de la imagen, a partir de la toma en consideración de los elementos presentes en la escena y de otras informaciones de distinto origen,

que permiten hacer una aproximación al carácter del paisaje y una identificación de los procesos recientes, las dinámicas en curso y las previsiones de cambio en el futuro.

Se podría decir que la imagen del presente, por sí sola, ya nos habla de procesos y de cambio. Pero además, estos textos son contemplados como un punto de partida necesario para orientar sucesivas interpretaciones de la secuencia temporal.

Para cada ámbito, se han elaborado 4 tipos de fichas que, ordenadas desde la que recoge información más general del mismo hasta la más específica de cada punto, serían las siguientes:

- i) Ficha de Presentación del Ámbito de Observación.
- ii) Fichas de Diagnóstico del Ámbito de Observación.
- iii) Ficha de Localización de los Puntos de Observación.
- iv) Ficha de datos de los Puntos de Observación.

Todas las fichas comienzan con una cabecera en la que éstas se identifican como pertenecientes a una de las cuatro tipologías anteriores, se muestra el número y nombre del ámbito de observación y la provincia a la que pertenece, así como un pequeño mapa de localización y, para modelo iv), el nombre del punto de observación.

1. Ficha de Presentación del Ámbito de Observación

Esta ficha nos introduce en el ámbito de observación correspondiente utilizando en primer lugar un mapa topográfico del mismo, seguido de un texto explicativo de las características y peculiaridades que conforman la estructura y comportamiento de este espacio.

El texto anterior nos permite también adentrarnos en la diversidad interna de cada ámbito, de forma que, una vez conocidas sus especificidades y matices, podamos comprender el mapa sectorizado que se presenta a continuación. En este mapa de sectores se concretan gráficamente las divisiones que han servido como herramienta de trabajo, permitiendo representar y ordenar a mayor escala tanto los resultados del análisis cartográfico como los puntos de observación que se han manejado.

La ficha se completa con la presentación de un dibujo esquemático en el que se recogen los aspectos y elementos más significativos de la personalidad del ámbito, constituyendo, a modo de síntesis, una imagen representativa de alguna de las instantáneas que sobresalen en el imaginario colectivo de los habitantes de la zona, una de esas perspectivas con la que los ciudadanos se identifican idealmente.

2. Fichas de Diagnóstico

Para cada uno de los ámbitos considerados se ha llevado a cabo un triple estudio que permite conocer el carácter del paisaje y su diversidad interna, los cambios que vienen experimentando los paisajes por efecto de determinados procesos dinámicos y las actuaciones previstas en distintos documentos con incidencia en la ordenación del territorio.

Se elaboran así hasta tres fichas que recogen:

a) Unidades elementales de paisaje

Se presentan aquí las distintas unidades de paisaje que pueden diferenciarse dentro de un mismo ámbito de observación. Estas unidades nos permiten acercarnos a la complejidad interna del ámbito en cuestión y a las diversas realidades y problemáticas paisajísticas que se tratarán de cubrir en el proceso de selección de puntos a monitorizar. Las singularidades de cada porción del ámbito, en relación a la estructura y dinámica del paisaje, configuran escenas con una personalidad definida, afectadas por distintas presiones que pueden conducir a cambios más o menos profundos de ritmo desigual.

b) Estudio de las transformaciones recientes

El primero de los mapas de esta ficha recoge los cambios detectados en el período 1999-2009. En él se marcan únicamente aquellas superficies que han experimentado una transformación en los usos del suelo durante la década considerada para la fotointerpretación, independientemente de la tipología de cambio de la que se trate.

Seguidamente se describen el conjunto de todas las categorías utilizadas en el proceso de fotointerpretación. Éstas constituyen la leyenda del mapa que aparece a continuación, en el que se muestran los espacios transformados según el tipo de dinámica que ha dado origen a su transformación.

Los mapas que completan la información gráfica de esta ficha responden a una ampliación por sectores del mapa anterior, permitiendo apreciar con mayor detalle la extensión del espacio transformado en cada uno de ellos.

Extraídos de los mapas anteriores se presentan, a continuación, los resultados estadísticos. A partir de ellos es posible analizar numéricamente las superficies que experimentan algún tipo de cambio y representarlas con ayuda de gráficos y tablas para una lectura más sintética de la realidad.

Finalmente un nuevo texto nos informa de los aspectos más importantes de las dinámicas detectadas, completando la información anterior y permitiendo entender, con mayor profundidad, los procesos que articulan la evolución del espacio de cada ámbito de observación.

c) Estudio de las transformaciones previstas en la planificación

Esta ficha se abre de nuevo con la presentación de un mapa de síntesis que, en esta ocasión, recoge las disposiciones previstas en los documentos de planificación. En la cartografía se pueden apreciar los espacios considerados urbanos, los no urbanizables, los que han sido catalogados mediante diferentes figuras de protección y los que están sujetos a actuaciones concretas. El mapa se completa con un texto descriptivo que profundiza en aquellos aspectos que previsiblemente provocarán las alteraciones más importantes en años sucesivos.

3. Ficha de Localización de puntos de observación

Recoge información sobre los puntos de observación, centrándose en primer lugar en su localización. Aparece en primer lugar un mapa del conjunto del ámbito que muestra la distribución en sectores y la nube de puntos con la ubicación de todos los puestos a monitorizar.

A continuación se presenta, a modo de síntesis, un listado con los temas clave identificados para el ámbito de observación, de forma que queden reflejados tanto los caracteres del paisaje como sus elementos identificativos y las dinámicas que conforman y conformarán su evolución. Dichos temas han guiado todo el proceso de selección de vistas.

Por último, la ubicación precisa de cada punto de observación se presenta en cuatro mapas diferentes correspondientes a los cuatro sectores. Sistemáticamente, para cada uno de ellos se repite el siguiente modelo: un mapa de localización de los puntos de observación donde distinguimos a una escala más apropiada su dispersión en el sector y una relación de fotografías correspondientes a las imágenes de escala panorámica y media.

4. Ficha de cada Punto de Observación

Habiéndose ya localizado los puntos de observación en relación al ámbito y a su sector correspondiente, se presenta la sucesión de fichas de cada uno de ellos. En primer lugar se muestra la fotografía principal del punto, o encuadre que se ha considerado más relevante en ese emplazamiento. A continuación aparece la imagen a vista completa que se contempla desde el punto seleccionado. Se trata de una composición elaborada a partir del barrido fotográfico que sirve para ampliar las posibilidades de observación que nos brinda cada uno de los puestos elegidos.

Tras esta información gráfica, la siguiente sección recoge los datos básicos del punto de observación así como el código completo asignado a la fotografía. Dicho código incluye las referencias propias del punto de observación desde el que está tomada la vista y también los dígitos particulares de esa fotografía

concreta que ha sido tomada durante una determinada campaña. Se muestran también las coordenadas geográficas del punto, el lugar donde éste se emplaza y el municipio al que pertenece. Para completar la información referente a la ubicación del punto se ofrecen dos nuevos mapas a escala de detalle, un mapa topográfico y una orto-fotografía.

El siguiente apartado nos remite a la información técnica de la fotografía, compuesta por el modelo de cámara y el objetivo utilizado para la toma de la vista, la focal que se consideró más adecuada, la altura a la que se colocó la cámara sobre el nivel del suelo y la fecha y hora del fotografiado. Finalmente se describe la situación atmosférica en ese momento y se nombra al autor de las fotografías.

A continuación la ficha incluye un comentario extenso que permite profundizar sobre las cuestiones más sobresalientes que recoge la vista completa del punto de observación. Como explicamos al comienzo de este apartado en el texto que acompaña a las fotografías se describirán tanto los elementos que componen el paisaje, como las dinámicas actuales y las actuaciones previstas, evidenciando en última instancia la intencionalidad de la fotografía. Tras este comentario se indican las pautas a seguir respecto a la frecuencia del re-fotografiado que, como ya dijimos no son las mismas en todos los puntos de observación.

Finaliza la ficha con las fotografías de detalle asociadas a la imagen de escala media. Éstas completan la información general acercándonos a algunos de los aspectos comentados en el texto y a los elementos particulares del paisaje.

En resumen, la lectura de las diferentes fichas de síntesis nos ofrece las principales claves de interpretación de los paisajes, nos permite conocer la problemática planteada en torno a la situación actual de los mismos y a los procesos de transformación en curso, y nos ayuda a hacer una estimación sobre los cambios que resultan previsibles.

PRESENTACIÓN	
PROVINCIA Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN Nombre del ámbito de observación	
Mapa topográfico del ámbito de observación	
Presentación del ámbito de observación	
Mapa con los límites de los sectores del ámbito	
Dibujo esquemático del ámbito	

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN Nombre del ámbito de observación	
Mapa de unidades de paisaje elementales del ámbito de observación	
Descripción de las unidades de paisaje	

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN Nombre del ámbito de observación	
Mapa de síntesis de las dinámicas recientes 1999-2009	
Listado de dinámicas por categorías	

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN Nombre del ámbito de observación	
Mapa de las dinámicas recientes 1999-2009 del ámbito	
Mapa de las dinámicas recientes 1999-2009 por sectores	

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA	
Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN	
Nombre del ámbito de observación	
Datos estadísticos extraídos de las dinámicas del ámbito de observación	
Gráficos	Tablas de datos
Gráficos	Gráficos

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA	
Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN	
Nombre del ámbito de observación	
Resumen del informe de dinámicas del ámbito de observación entre 1990 y 2009	

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA	
Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN	
Nombre del ámbito de observación	
Mapa de transformaciones previstas por los instrumentos de planificación con incidencia en el paisaje	
Resumen de las principales actuaciones de planificación en el ámbito de observación	

LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA	
Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN	
Nombre del ámbito de observación	
Mapa con la nube de puntos de observación del ámbito	
Listado de temas identificados para el ámbito de observación	

LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN		
PROVINCIA		
Nº DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN		
Nombre del ámbito de observación		
Mapa de los puntos de observación de cada sector sobre fotografía aérea		
Fotografía panorámica 1		
Fotografía punto 1	Fotografía punto 2	Fotografía punto 3
Fotografía punto 4	Fotografía punto 5	Fotografía punto 6
Fotografía punto 7	Fotografía punto 8	Fotografía punto 9

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
NOMBRE DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN	
Nombre del sector	
Nombre del punto de observación	
Fotografía principal del punto de observación	
Vista completa de la fotografía del punto de observación	
Datos básicos	

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN		
NOMBRE DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN		
Nombre del ámbito de observación		
Nombre del punto de observación		
Mapa de localización del punto de observación (topográfico)	Mapa de localización del punto de observación (fotografía aérea)	
Información técnica de la fotografía		
Descripción e intencionalidad del punto Recomendaciones de la frecuencia del refotografiado Momento de la toma de la fotografía		
Fotografía de detalle 1	Fotografía de detalle 2	Fotografía de detalle 3

- **¿Cómo leer e interpretar las observaciones recogidas a lo largo del tiempo?**

En general, la explotación y valorización de las imágenes diacrónicas se aborda a través del análisis de pares fotográficos o de series completas de todas las imágenes tomadas desde un mismo punto de observación.

El estudio de pares fotográficos de dos imágenes sucesivas nos permite interpretar las transformaciones acaecidas en el transcurso del tiempo. La técnica de comparación de pares o foto-comparación consiste en hacer un examen minucioso de las imágenes, de modo que se analice el conjunto de la composición, los distintos planos considerados individualmente y todos de los elementos aislados, cotejando las diferencias que existen entre las dos imágenes.

Un análisis experto debe centrar la atención tanto en los cambios mayores como en las pequeñas variaciones. A veces, determinados cambios muy aparentes, como la construcción de un gran edificio, significan una transformación notable en el aspecto del paisaje, si bien es posible que ello no afecte a la estructura profunda del mismo. Sin embargo, pequeñas evoluciones pueden ser reveladoras de procesos de cambio, lentos pero profundos, de las estructuras del paisaje, como la aparición de algunas parcelas abandonadas o de acequias deterioradas en un paisaje de base agrícola.

La presencia de determinados elementos nuevos o la proliferación de otros ya existentes pueden constituir el indicio de un cambio capital en el modelo de usos del suelo (Pj. agotamiento de un ciclo agrícola) o en el patrón de ocupación residencial del espacio (Pj. crecimiento de edificaciones diseminadas). En ambos casos, evoluciones que comienzan siendo discretas pueden presagiar importantes cambios en el futuro. En ocasiones, transformaciones tales como la instalación de piscinas o cercas de cierre de la propiedad nos alertan sobre la pérdida de vocación agrícola de un cortijo y su conversión en residencia secundaria. De la misma forma cambios en la textura y color de la vegetación pueden resultar reveladores de situaciones prolongadas de estrés, de la aparición de plagas o de la recuperación del bosque tras un incendio.

Este mismo tipo de análisis puede extenderse al conjunto de la serie fotográfica disponible en el momento en que el Observatorio ha completado ya sucesivas campañas de toma de imágenes. Las series nos dan la ocasión de hacer un análisis más preciso de los procesos de cambio en la medida en que podemos estimar a qué ritmo evolucionan estos procesos y cuál es su cronología, si las transformaciones son efímeras o permanentes, que paisajes o elementos presentan una mayor inercia, etc. De igual forma podemos hacer un seguimiento de actuaciones concretas y estimar cuanto tiempo tardan en

ser visibles sus efectos sobre el paisaje, o bien, cuanto tiempo es necesario para que un impacto pueda ser readсорbido.

Es evidente que el estudio de los cambios que muestran las fotografías debe hacerse a partir de una lectura “dos a dos”, o bien, del conjunto de la serie disponible para el punto de observación. No obstante, dado que el modelo de evolución del paisaje responde a una problemática semejante en el conjunto de cada ámbito de observación, resulta oportuno considerar todas las lecturas realizadas en la red de puntos, con el objeto de clasificarlas y alcanzar conclusiones significativas para el ámbito completo.

En esta línea se sitúan experiencias como la llevada a cabo en el Observatoire du paysage dans le bassin transfrontalier Semois-Semoy. Este observatorio propugna una clasificación de los resultados que se concreta en una tabla de doble entrada. En el primer eje se clasifican los cambios en función de temáticas tales como agricultura, bosque, infraestructuras, etc., y en la segunda se localizan los cambios atendiendo a su posición en los distintos planos de la fotografía o a la naturaleza de los cambios (desaparición de elementos, modificación del color, etc.).

Siguiendo esta sistemática u otras que pudieran arbitrarse, es necesario no perder de vista que, si bien una lectura conjunta de los resultados permite trazar las principales tendencias evolutivas, o al menos las más visibles, los resultados conciernen a un pequeño número de vistas sobre el territorio de referencia y, por ello, no es aconsejable hacer una generalización, sin más, de dichas tendencias al conjunto del ámbito.

Otra cuestión de gran importancia en materia de foto-comparación es el hecho de que el análisis de la fotografía tomada desde el suelo, al contrario de lo que ocurre con la fotografía aérea, no es susceptible de arrojar resultados cuantitativos fiables. La interpretación debe ser básicamente cualitativa. El ejercicio recogido en el documento “Méthodes et matériaux pour analyser et illustrer l'évolution des paysages du parc national des Pyrénées”, en el que se comparan la cantidad de elementos que componen una fotografía tomada desde el suelo y los que aparecen en una imagen aérea, para el mismo cono de visión, se muestra muy revelador a este respecto.

Tanto la imposibilidad de hacer generalizaciones sobre la base de un número limitado de vistas, como la escasa conveniencia del análisis cuantitativo de las imágenes tomadas a ras de suelo, nos lleva a concluir que la valorización de las series fotográficas necesita del concurso de otras informaciones externas, de lo visible y de lo no visible, para evaluar el verdadero alcance de las transformaciones identificadas.

La foto-comparación nos permite rentabilizar la observación fotográfica en la medida en que podemos articular una serie de hipótesis de trabajo, si bien, éstas deben ser confrontadas con otros documentos como las fotografías

aéreas, los mapas de usos del suelo, la cartografía catastral, los estudios monográficos de paisaje, las entrevistas con los actores del territorio, etc. El concurso de todas estas informaciones nos permite saber si los fenómenos visibles en las fotografías se dan con carácter general o constituyen episodios aislados, cual es el alcance superficial de los mismos y, sobre todo, nos ayudan a comprender las causas de las mutaciones, que procesos naturales y sociales están en la base de los cambios.

En el momento actual la lectura e interpretación de los documentos fotográficos no tiene un recorrido muy amplio en los pocos observatorios que cuentan ya con series suficientemente largas de toma de datos, los ensayos son tímidos y no se ha planteado una sistemática para ordenar esta práctica. No obstante creemos que son múltiples los enfoques posibles: una descripción estricta de los cambios; un análisis explicativo de las dinámicas y los procesos; una definición de escenarios tendenciales; una valoración de las transformaciones en relación con la pérdida o ganancia de calidad del paisaje; una evaluación de cómo se adecúan las mutaciones a las aspiraciones de la población; una comparación con los escenarios previstos; etc. Por otra parte las posibilidades que la foto-comparación abre a la investigación básica y aplicada pueden ir ampliándose en la medida en los documentos iconográficos vayan siendo utilizados en proyectos de distinta naturaleza.

Un ejemplo de fotocomparación puede verse en el ANEXO 5.

- ***Difusión y transferencia de los trabajos del OAPA***

Tanto la recogida de datos y el incremento sucesivo de los fondos iconográficos, como la lectura e interpretación de los materiales, tiene como objetivo último generar una base de conocimiento que pueda ser objeto de difusión a la sociedad andaluza en general y que permita, a partir de un formato preciso, su transferencia a las distintas administraciones.

En este apartado nos limitaremos a exponer algunos mecanismos posibles, ya que nuestra experiencia en la materia se reduce a la presentación de resultados a partir de las fichas de síntesis. El análisis de otras experiencias en este campo, especialmente la de distintos observatorios franceses con varias campañas de toma de datos, nos ha permitido debatir esta cuestión en el seno del equipo y avanzar aquí algunas ideas.

Por lo que se refiere a la difusión del material iconográfico a la sociedad en general y a la población local en particular, creemos en la necesidad de poner en marcha dos fórmulas diferentes. La primera de ellas es la habilitación de un portal web que dé acceso al conjunto de los fondos del Observatorio y del Archivo. Los fondos podrán ser consultados en su totalidad y estarán

acompañados de todos aquellos datos significativos para su correcta ubicación espacio-temporal y para una buena interpretación inicial de los temas clave que se muestran en las imágenes. El acceso a los datos será idéntico para cualquier tipo de usuario. Esta fórmula de difusión ha sido objeto de estudio y de diseño durante el tramo final de este proyecto –tal y como se ha explicado en el capítulo 6- e incluso, la base de datos elaborada ha sido alimentada con el conjunto de las imágenes correspondientes a la red de puntos del ámbito de observación número 1, “Área metropolitana y vega de Granada”.

La segunda vía para hacer llegar las series fotográficas al público en general tiene que ver con la programación de toda una serie de actividades como: el montaje de exposiciones en donde se presentan las imágenes impresas a gran tamaño o formando parte de paneles que facilitan la interpretación de la secuencia temporal; la organización de seminarios que focalicen la atención sobre las transformaciones relacionadas con determinados temas en particular (áreas metropolitanas, paisajes y energías alternativas, paisaje y turismo..); la preparación de talleres para niños; el guiado de excursiones; etc.

Todos estos eventos son ocasiones para la educación y la sensibilización en materia de paisaje y actúan como foros de discusión y reflexión que permiten al Observatorio dar entrada a la participación, recogiendo informaciones valiosas acerca de cómo perciben los distintos actores locales y no locales la evolución de los paisajes. Colocar al paisaje en el centro del debate sobre el territorio, el patrimonio, el medioambiente o la calidad de vida es uno de los propósitos de este tipo de actividades que, con una periodicidad determinada, deberían plantearse en el marco de cada uno de los ámbitos de observación, o bien, para un grupo de ellos, unidos por las afinidades que puedan plantearse dependiendo de los temas propuestos en cada evento.

Para concretar las opiniones de los participantes puede recurrirse a la elaboración de pequeños informes tras los debates, o bien a la cumplimentación de pequeños cuestionarios que serán ofrecidos al público asistente. Estas fórmulas para recabar la opinión, siempre se apoyarán en el análisis de las imágenes diacrónicas y en las pistas ofrecidas por los expertos sobre el origen de las transformaciones. La multiplicación de los efectos de las actividades de difusión puede conseguirse además con la presentación de las conclusiones y de los materiales utilizados para estos eventos, a través del portal web.

Si nos centramos ahora en la cuestión de cómo se transfieren los resultados de la observación a las administraciones competentes en materia de paisaje, comenzaremos señalando que ya la propia base de datos, que contendría el conjunto de las imágenes y que cuenta con un motor de búsqueda para efectuar una selección por lugares, tiempos y temas, constituye una primera herramienta de consulta.

Si bien podemos decir que la consulta a la base de datos constituye un acceso a la información a partir de los datos brutos, también contamos con un modelo de presentación de información más elaborada, en tanto que las fichas de síntesis ofrecen ya, para cada ámbito de observación, un diagnóstico de la situación actual de los paisajes en el año 2011. La cuestión a partir de ahora sería concebir un modelo de presentación periódica de resultados que permita recoger las conclusiones procedentes de la lectura de las sucesivas tomas de fotografías y también de las distintas actividades de difusión/participación o de investigación realizadas con base en los fondos del OAPA.

Pensamos que la forma más oportuna de hacer esta transferencia sería la elaboración, con una periodicidad determinada, de un **informe de presentación de resultados** que incluyese una serie de grandes capítulos. Cada uno de ellos estaría relacionado con los distintos modelos de captación de datos del OAPA y con el tipo de análisis del que son susceptibles dichos datos:

- 1.- Re-fotografiado de la red de puntos de observación y lectura comparada de pares y series.
- 2.- Ampliación de los fondos del archivo y creación de series históricas.
- 3.- Actividades de difusión/participación y redacción de conclusiones.

El primer gran capítulo del informe consistiría en una presentación de los cambios observados en el paisaje a través del análisis de las imágenes diacrónicas correspondientes a cada punto de observación. Dicho análisis daría lugar a la renovación de las fichas de síntesis, de modo que en esta ocasión se mostrarían las fotografías más recientes (las de la última campaña) junto a las primeras que fueron tomadas, y se sustituirían los comentarios iniciales por un resumen de los cambios observados durante el tiempo transcurrido. La renovación de la ficha se haría de forma automática, ya que la base de datos está programada para facilitar esta tarea. El conjunto de las fichas del año correspondiente pasaría a formar parte del informe, así como un pequeño apartado de síntesis de las dinámicas identificadas para el conjunto del ámbito de observación. En definitiva, este capítulo estaría compuesto por la suma de los informes parciales elaborados para el conjunto de los ámbitos de observación de Andalucía, y finalizaría con unas conclusiones de carácter general que podrían ordenarse por provincias o por grandes tipos de paisaje.

Es importante señalar en este punto, como ya lo hicimos antes, que los resultados de la comparación de imágenes diacrónicas no alcanzará todo su valor sin un contraste de dichos resultados con los procedentes del estudio de otras fuentes de información. El uso de fotografías aéreas es especialmente aconsejable para este propósito ya que podríamos estimar cuestiones tales

como la superficie afectada por las dinámicas de cambio que han sido identificadas en las imágenes tomadas a ras de suelo. En general la imagen aérea se muestra particularmente adecuada para el análisis cuantitativo y para el cálculo de algunos indicadores que podrían formar parte del informe, en caso de que se hiciese un uso continuado de las orto-fotografías.

También en el marco del Observatorio, más allá de las campañas periódicas de re-fotografiado de la red de puntos, puede haber tenido lugar alguna o varias campañas específicas programadas para hacer el seguimiento de un fenómeno preciso, de una actuación concreta que ha sido proyectada, o para estimar el impacto de las intervenciones que se derivan de las políticas públicas. La presentación de resultados de estas campañas ocasionales debe formar parte integrante del informe periódico.

El segundo capítulo trataría de valorizar los fondos del Archivo. En primer lugar se presentaría una relación de las nuevas fuentes exploradas y de los resultados obtenidos, explicitando el número de nuevas imágenes localizadas y su pertenencia a los distintos espacios provinciales y municipales. En segundo término se mostrarían los trabajos realizados por el Archivo durante el periodo correspondiente: elaboración de series históricas, ampliación del repertorio de imágenes ligadas a la red de puntos del Observatorio, posibles campañas de re-fotografiado de imágenes antiguas para dotar de contenidos a las actividades de difusión, etc.

En tercer lugar el informe se alimentaría de toda la información que se habría generado durante las actividades de difusión/participación. Por un lado se haría un volcado del conjunto de los materiales que habrían servido de apoyo a los distintos eventos y, por otro, se presentarían los documentos de conclusiones de todos ellos. A partir de estos últimos podría elaborarse una síntesis de los temas clave que han sido identificados como parte esencial del debate abierto en la sociedad en torno al modelo de transformación del paisaje. De esta forma, las actividades de dinamización social y de sensibilización, animadas desde el observatorio, podrían constituir una fuente valiosa de información para identificar los valores y funciones atribuidos al paisaje por la sociedad andaluza. El análisis de los cuestionarios asociados a cada actividad concreta podría constituir además una fuente de datos susceptible de elaborar indicadores sociales de paisaje.

Las que acabamos de exponer son tan sólo las grandes directrices de contenidos para la elaboración de informe. Sea cual fuere la estructura definitiva de este informe periódico, lo importante es que su diseño esté condicionado a la generación de un documento de apoyo a la toma de decisiones.

9. BIBLIOGRAFÍA

Observatorios

Beringuier, P. y Métaillé, J. P. (2011): "L'observatoire photographique de paysages: entre production de connaissances et outil pour l'action locale. Le cas du Bas-Causse". Université de Toulouse.

Blondel, A., Sully-Jaulmes, L. (1972): "L'image du temps dans le paysage urbain. 68 photo-constats". OF. Paris.

Boyer, D. E., Webb, R. H. y Turner, R. M. (2010): "Techniques of matching and archiving repeat photography: A half century of experience with the Desert Laboratory Collection", en *Repeat Photography: Methods and Applications in the Natural Sciences*. Island Press. Washington, D.C.

Carré, J. y Métaillé, J. P. (2008): "De los paisajes de ayer a los paisajes de mañana. Metodología de un observatorio fotográfico para el análisis de las dinámicas paisajísticas: El valle de Vicdessos, Pirineos de Ariège (Francia). En *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 43 vol. 2008-2, págs. 123-149. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada.

Clark, P.E. y Hardegree, S.P. (2005): "Quantifying vegetation change by point sampling landscape photography time series". *Rangeland Ecology & Management*, 58(6), págs.588–597.

Heikkilä, T. (2007): "Visual monitoring of finnish landscapes. Photographic documentation of changes in cultural landscapes". Univ. of Art and Design. Helsinki.

Hendrick, L. E. y Copenheaver, C. A. (2009): "Using repeat landscape photography to assess vegetation changes in rural communities of the Southern Appalachian Mountains in Virginia, USA". *Mountain Research and Development*, 29(1), págs.21–29.

Kull, C. (2005): "Historical landscape repeat photography as a tool for land use change research". *Norwegian Journal of Geography*, 59(4), págs.253–268.

La Blanc, K. E. y Knott, J. R. (2010): "Using repeat photography to document landscape change in death valley over the last 100 years". *Geological Society of America Abstracts with Programs*.

Lepart, J., Dervieux, A. y Debussche, M. (1996): "Photographie diachronique et changement des paysages. Un siècle de dynamique naturelle de la forêt à St Bauzille-de-Putois, vallée de l'Hérault", en *Forêt Méditerranéenne*, 17-2, págs 63-80.

Mcdougald, N., Frost, B. y Dudley, D. (2003) "Photo-Monitoring for Better Land Use Planning & Assessment". ANR Publications.

Metailie, J. P. (1997): "Le photo-géographe et l'histoire des paysages. Revue de l'Observatoire Photographique du paysage", 1: 91-95.

Metailie, J. P. (2001): "Les paysages d'Ariège d'un siècle à l'autre. Inventaire des sources photographique setpré-sélection de sites d'observation diachronique pour un observatoire photographique des dynamiques paysagères". Rapport, Ministère de l'environnement, GEODE , 98 págs, 510 phot. CD rom, BIPT , 2001.

Michelin, Y. (1998): "Des appareils photo jetables au service d' un projet de développement: representations paysagères et stratégies des acteurslocaux de la montagne thiernoise". <http://cybergeog.revues.org> [Accedido Febrero 4, 2011]

Ministère de l'Écologie, de l'Énergie, du Développement durable et de l'Aménagement du territoire (2008): "Itinéraires photographiques. Méthode de l'Observatoire photographique du paysage". www.developpement-durable.gouv.fr [Accedido Febrero 8, 2011]

Observatoire du PaysageSemois-Somoy (2006): "Mise en place d'uno bservatoire du paisaje dans le bassin transfrontalier Semois-Semoy. Rapport final". Département en sciences et gestion de l'environnement de l'ULg. Arlon.

OFEV, L'Officefédéral de l'environnement (2010): "L'état du paysage en Suisse. Rapport intermédiaire du programme Observation du paysage suisse (OPS)". <http://www.bafu.admin.ch/publikationen/publikation/01563/index.html?lang=fr> [Accedido Junio 4, 2011].

Rogers, G. F., Malde, H. E. y Turner, R. M. (1984): "Bibliography of repeat photography for evaluating landscape change". Un. of Utah Press. Salt Lake City.

Roush, W., Munroe, J. y Fagre, D. (2007): "Development of a spatial analysis method using ground-based repeat photography to detect changes in the alpine tree line ecotone, Glacier National Park, Montana, USA". Arctic, Antarctic, and Alpine Research, 39(2), págs.297–308.

VV. AA. (1993): "Jean Brunhes autour du monde. Regards d'un géographe, regards de la géographie". Musée Albert Kahn. Bolonia.

Zier, J.L. y Baker, W.L. (2006): "A century of vegetation change in the San Juan Mountains, Colorado: an analysis using repeat photography". Forest Ecology and Management, 228(1-3), págs.251–262.

Paisaje

Publicaciones e informes

Arias Abellán, J. y Fourneau, F. (eds.) (1998): "El Paisaje Mediterráneo". Colección Monográficas del Sur. Universidad de Granada.

Ator, S.W. et al. (2001): "Developing landscape-indicator models for pesticides and nutrients in streams of the mid-Atlantic Coastal Plain". US Dept. of the Interior, US Geological Survey.

Beas Torroba, J. y Mateos López, M. C. (eds.) (1999): "Las unidades de paisaje de la provincia de Granada". Diputación de Granada.

Bienal de Observatorio del Paisaje Canarias (2011): "Retos y perspectivas de la gestión del Paisaje de Canarias".

Bofarull, J. (1982): "Esbozo metodológico para el estudio de la influencia antrópica en los estudios de Paisaje Integrado". Notes de Geografía Física, 7. Barcelona.

Busquet, J. y Cortina, A. (Coords) (2008): "Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje". Ed. Ariel. Barcelona.

Camacho Olmedo, M. T. (1995): "Cartografía de los paisajes erosivos de la Sierra de la Contraviesa". Monográfica Tierras del Sur. Universidad de Granada.

Castro Bonaño, J y Salvo Tierra, E. (Coords) (2001): "Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía". Ed. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2002): "Paisaje y Ordenación del Territorio". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2007): "I Congreso Paisaje e Infraestructuras". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2007): "Los paisajes andaluces. Hitos y miradas en los siglos XIX y XX". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2009): "Carreteras paisajísticas. Estudio para su catalogación en Andalucía". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

Centro de Estudios Paisaje y Territorio (2009): "II Congreso Paisaje e Infraestructuras". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

Christensen, N. et al. (2008): "A Report of the Heinz Center's State of the Nation's Ecosystems Project". The Heinz Center, Washington.

Consejería de Obras Públicas y Vivienda (2010): "Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales". Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (2007): "Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011". Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, Sevilla.

Consejo de Europa (2000): "Convenio Europeo del Paisaje". Florencia.

Consejo de Europa (2008): "Recomendaciones CM/Rec (2008)3 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje". Ed. Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente). Madrid.

Dubon I Pretus, L. (2009): "Bases per a una estrategia de paisatge de Mallorca desenvolupament del Conveni Europeu del Paisatge. Fonaments, criteris, objectius i línies d'acció". Consell de Mallorca.

ENELC, European Network of Local and Regional Authorities for the Implementation of the European Landscape Convention (2008): "Estatutos de la Red Europea de Entes Locales y Regionales para la implementación del Convenio Europeo del Paisaje". ENELC, Florence.

Fernández Cacho, S.; Fernández Salinas, V. et al. (2010): "Paisajes y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes", Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Sevilla.

Fernández Latorre, F. (2006): "Indicadores de sostenibilidad y medio ambiente: métodos y escalas". Ed. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.

García Martínez, P. (1999): "La transformación del paisaje y la economía rural en la Alta Alpujarra Occidental". Universidad de Granada. Granada.

Gómez Zotano, J. (2006): "Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental". Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Guinomet, I. (1998): "Indicadores de desarrollo sostenible. Estudio piloto según la metodología de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas". Ed. Oficinas de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

Herrera, B. y Corrales, L. (2004): "Metodología para la selección de criterios e indicadores y análisis de verificadores para la evaluación del manejo forestal a escala de paisaje". Ciudad de Guatemala, GT, IARNA-URL. Documentos Técnicos.

Hervás Más, J. (2009): "Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje". Ed. Bosh. Barcelona.

Ibarra Benlloch, P. (1993): "Naturaleza y hombre en el sur del Campo de Gibraltar: un análisis paisajístico integrado". Consejería de Medio Ambiente. Sevilla.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2010): "Territorio y patrimonio: los paisajes andaluces". Consejería de Cultura.

Jiménez Olivencia, Y. (1991): "Los paisajes de Sierra Nevada. Cartografía de los sistemas naturales de una montaña mediterránea". Monográfica Tierras del Sur. Universidad de Granada.

Jiménez Olivencia, Y., Paniza Cabrera, A. y Gómez Zotano, J. (2003): "Análisis de los paisajes del Guadiamar y de su evolución reciente como fundamento del diagnóstico territorial de su cuenca", en *Ciencia y Restauración del Río Guadiamar. Resultados del Programa de Investigación del Corredor Verde del Guadiamar 1998-2002*, págs. 482-492. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Jiménez Olivencia, Y., Porcel Rodríguez, L. y Rubio Romero, P. (2011): "Crisis de la montaña y transformación del paisaje: el Espacio Natural Protegido de Sierra Nevada (España)". Congreso Internacional UGI. Santiago de Chile.

Junta de Andalucía (2006): "Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía". Junta de Andalucía. Sevilla.

Junta de Andalucía (2007): "Hitos y tendencias del medio ambiente de Andalucía. Síntesis basada en indicadores ambientales". Junta de Andalucía. Sevilla.

Maros Fernández, M. J. (1998): "Los paisajes de la Sierra de Lújar". Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Universidad de Jaén.

Mata, R. y Sanz, C. (2002): "Atlas de los paisajes de España". Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

MMARM (2008): "La situación del Paisaje en España. Líneas para la aplicación y desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje". Ed. MMARM y Centro de Estudios Paisaje y Territorio (Consejería de Obras Públicas y Transportes y las Universidades Públicas de Andalucía). Sevilla.

Nogué, J. et al. (eds.) (2009): "Indicadors de paisatge. Reptes i perspectives". Ed. Observatorio del Paisaje de Cataluña y Obra Social de Caixa Cataluña. Olot.

Nogué, J. et al. (eds.) (2009): "Ordenació i gestió del paisatge a Europa". Observatori del Paisatge de Catalunya. Olot.

Nogué, J. et al. (eds.) (2010): "Paisatge i participacióciudadana". Observatori del Paisatge de Catalunya. Barcelona.

Nogué, J. et al. (eds.) (2011): "Paisatge i educació. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya". Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. Barcelona.

Observatorio de la Sostenibilidad de España (2010): "Sostenibilidad en España 2010". Madrid.

Observatorio de la Sostenibilidad de España (2010): "Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la Sostenibilidad Territorial". Madrid.

Ocaña Ocaña, C., Gómez Moreno, M. L. y Blanco Sepúlveda, R. (2004): "Las vistas como recurso territorial. Ensayo de evaluación del paisaje visual mediante un SIG". Imagraf Impresores. Málaga.

ParcNational des Pyrenees (2011): "Propositions pour une Methode d'Observatoire des Paysages du Parc National des Pyrenees". Memoria Técnica. Inédito.

Ramírez Sanz, L. (Coord.)(2002): "Indicadores Ambientales. Situación actual y perspectivas". Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid.

REDIAM. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>.

Slonecker, E.T. (2008): "A Landscape Indicator Approach to the Identification and Articulation of the Ecological Consequences of Land Cover Change in the Chesapeake Bay Watershed, 1970-2000". US Dept. of the Interior, US Geological Survey. Reston.

Vallega, A. (2008): "Indicatori per il paesaggio". Ed. Franco Angeli. Milán.

VV.AA. (2008): "Landscape pattern Indicators for the nation. A report from the heinz center's Landscape pattern task group". Ed. The H. John Heinz III Center for Science, Economics and the Environment. Washington.

Zoido Naranjo, F. (2002): "El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio" en Zoido, F. y Venegas, C. (Coord.) Paisaje y Ordenación del Territorio. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria.

Zoido Naranjo, F. et al. (2008): "La situación del paisaje en España. Líneas para la aplicación y el desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje. Estudio comparativo de las políticas de paisaje en Francia, los Países Bajos y Suiza". Junta de Andalucía.

Artículos

Almeida Cerrada, M. y Santiago Iglesias, D. (2010): "La disciplina de la protección del paisaje en la Comunidad Autónoma de Galicia". *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 1(1), págs. 1-30.

Bermejo R. (2002): "Concepciones de sostenibilidad y sistemas de indicadores". En Cuadernos Bakeaz nº 51 Economía y Ecología. Ed. Centro de documentación y estudios para la paz y la ecología Bakeaz. Bilbao.

Bigando, E. (2009): "Le paysage ordinaire, porteur d'une identité habitante". http://www.projetsdepaysage.fr/fr/le_paysage_ordinaire_porteur_d_une_identite_habitante [Accedido Mayo 4, 2011]

Brossier, J. et al. (2008): "Pays, paysans, paysages: trenteans après". *Courrier de l'environnement de l'INRA*, 55, págs: 111-123.

Bussemey, M. (2007): "Analysis of Landscape Change of the Rio Vista Dam in San Marcos, Texas". <http://ecommons.txstate.edu/geogtd/21> [Accedido Abril 9, 2011]

Carre J. (2010): "Le temps des paysages. Evolutions paysagères et gestion durable des territoires en montagne pyrénéenne". Université Toulouse-le Mirail. Toulouse.

Caspar A. Múcher, Jan A. Klijn, Dirk M. Wascher, Joop H.J. Schaminée (2010): "A new European Landscape Classification (LANMAP): A transparent, flexible and user-oriented methodology to distinguish landscapes". En *Ecological Indicators* 10 (2010) 87–103.

Chételat, J. y Ley, E. (2002): "Intégration des représentations sociales dans la gestion du paysage jurassien". <http://cybergeog.revues.org> [Accedido Abril 17, 2011]

Christian A. Kull (): "Historical landscape repeat photography as a tool for land use change research". En *Norsk Geografisk Tidsskrift - Norwegian Journal of Geography* Vol. 59, 253–268. Oslo.

Colina, A.; Marquínez, J. y García, P. (2003): "Indicadores ambientales para la estrategia Territorial Europea". En *Urban*, vol. 8, págs. 63-77. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

- Cullotta, S. y Barbera, G. (2010): "Mapping traditional cultural landscapes in the Mediterranean area using a combined multidisciplinary approach: Method and application to Mount Etna (Sicily; Italy)". *Landscape and Urban Planning*, 100, págs.98-108.
- Debussche, M., Leparf, J. y Dervieux, A. (1999): "Mediterranean landscape changes: evidence from old postcards". En *Global Ecology and Biogeography* (1999) 8, 3–15.
- Dérior, P. (2007): "Le Haut-Languedoc, de la déprise à l'intégration: évolution des approches sociales de l'environnement et des paysages". http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/33/36/59/PDF/PNR_Haut-Languedoc-Deriaz_06.pdf [Accedido Agosto 1, 2011].
- Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V. et al. (2008): "Caracterización patrimonial del mapa de paisajes de Andalucía, PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 66, págs. 16-31.
- Fernández García, F. (2010): "La representación gráfica de los paisajes rurales. Cuestiones de método". *Érica*, 83, págs. 237-259.
- Fernández Muñoz, S. (2008): "Participación pública, gobierno del territorio y paisaje en la comunidad de Madrid". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (46), págs.97–119.
- Ferre, A. et al. (2005): "Assessing the natural interest of the landscapes of Andorra, a mountain country under contrasted land use changes". *Acta botánica gallica*, 152(4), págs.443-455.
- James L. Zier, William L. Baker (2006): "A century of vegetation change in the San Juan Mountains, Colorado: An analysis using repeat photography". En *Forest Ecology and Management* 228 (2006) 251–262.
- Jiménez Olivencia, Y. y Porcel Rodríguez, L. (en prensa): "A half-century of landscape evolution in the Sierra Nevada (Spain)". *Erdkunde*.
- Lassoie, J.P., Goldman, K.E. y Moseley, R.K. (2006): "Ground-based photomonitoring of ecoregional ecological changes in northwestern Yunnan, China". *USDA Forest Service Proceedings*, págs.140-152.
- Latiri, L. (2004): "La géographie arabe et le concept de paysage". *Strates*, 11, págs: 1-11. Le Lay, Y.F., Piegay, H. y Cossin, M. (2005): "Les enquêtes de perception paysagère à l'aide de photographies". <http://thema.univ-fcomte.fr/theoq/pdf/2005/TQ2005 %20ARTICLE%2025.pdf> [Accedido Agosto 23, 2011]
- Luginbühl, Y. (2009): "Note de synthèse sur les indicateurs de paysage". <http://www.developpement->

urable.gouv.fr/IMG/DGALN_synth%C3%A8se%20indicat e urs%
20paysage%20YL_.pdf [Accedido Julio 25, 2011]

Marc, A. (2005): "Why landscapes of the past are important for the future". *Landscape and Urban Planning*, 70(1-2), págs.21-34.

Marignani, M. et al. (2008): "Planning restoration in a cultural landscape in Italy using an object-based approach and historical analysis". *Landscape and Urban Planning*, 84(1), págs. 28–37.

Metailie, J. P. (1986): "Photographieet histoire du paysage: un exemple dans les Pyrénées luchonnaises. *Revue géographique des Pyrénées et du sud-ouest*", 57-2:179-208.

Metailie, J. P. (1987): "Les sources photographique set l'histoire du paysage dans les Pyrénées: l'exemple des pasturages pyrénéens. *Sources-Travaux historiques*", en: *Image et histoire*. 9-10:109-117.

Metailie, J. P. (1988): "Une vision de l'aménagement des montagnes au XIXe siècle: les photographies de la RTM. *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*". 59-1: 35-52.

Michelin, Y. (2000): "Le bloc-diagramme: un clé de compréhension des représentations du paysage chez les agriculteurs? Mise au point d'une méthode d'enquête préalable à une gestion concertée du paysage en Artense (Massif central français)". <http://cybergeog.revues.org> [Accedido Mayo 5, 2011]

Mucher, C.A. et al. (2010): "A new European Landscape Classification (LANMAP): A transparent, flexible and user-oriented methodology to distinguish landscapes". *Ecological Indicators*, 10(1), págs. 87–103.

OECD (2004): "OECD Key Environment Indicators". <http://www.oecd.org/dataoecd/32/20/31558547.pdf> [Accedido Julio 22, 2010]

Office fédéral de l'environnement, des forêts et du paysage (OFEFP) (2003): "Commentaires et programme Synthèse réalisée pour les principes directeurs «Nature et Paysage» de l'OFEFP". <http://www.sib.admin.ch/uploads/media/DIV-8408-F.pdf> [Accedido Septiembre 2, 2011].

OSE, Observatorio de la Sostenibilidad en España (2009): "Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial". <http://www.sostenibilidad-es.org/informes/informes-tematicos/patrimonio-natural-cultural-y-paisajistico> [Accedido Febrero 4, 2011]

Patrick E. Clark and Stuart P. Hardegree (2005): "Quantifying Vegetation Change by Point Sampling Landscape Photography Time Series". En *Range land Ecol Manage* 58, págs. 588–597, November 2005.

Priego-Santander, A. et al. (2003): "Relación entre la heterogeneidad del paisaje y la riqueza de especies de flora en cuencas costeras del estado de Veracruz, México". *Investigaciones Geográficas*, 52, págs.31–52.

SalomonCavin, J. y Pavillon, P. (2009): "L'urbanisation: ennemieoualliée du paysagesuisse?". <http://www.espacestemp.net/document7965.html> [Accedido Mayo, 21, 2011]

San Eugenio Vela, J. (2007): "Comunicación participativa, participación ciudadana y paisaje. Un estudio de caso: el Observatorio del Paisaje de Cataluña". *Redes.com: Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, (4), págs.163–174.

Schneeberger, N., Burgi, M. y Kienast, P. (2007): "Rates of landscape change at the northern fringe of the Swiss Alps: Historical and recent tendencies". *Landscape and urban planning*, 80(1-2), págs. 127–136.

Serrano Gine, D. (2007): "Paisaje y políticas públicas". *Investigaciones Geográficas*, 42, págs. 109-123.

Tardy, C. (2007): "La photographie, outildocumentaire: des muséesauxpaysages". *Recherches en Communication*, 27(27), págs.151–164.

Tempesta, T. (2010): "The perception of agrarian historical landscapes: A study of the Veneto plain in Italy". *Landscape and Urban Planning*, 97(4), págs.258-272.

Tveit, M.S. y Fry, G. (2008): "Capturing landscape visual character using indicators: touching base with landscape aesthetic theory". *Landscape research*, 33(1), págs.89–117.

Wascher, D. y Jongman, R. (2004): "Landscape-indicator development: steps towards a European approach". *The new dimensions of the European landscape*. Edited by RHG Jongman, 4, págs.237-252.

Wascher, D. M. (2004): "Landscape-indicator development: steps towards a European approach". En *Frontis - Wageningen International Nucleus for Strategic Expertise*, Volume 4 *The New Dimensions of the European Landscapes*.

Zoido Naranjo, F. (2001): *La Convención Europea del Paisaje y su aplicación en España*. Ciudad y territorio: Estudios territoriales, (128), págs.275–282.

Zoido Naranjo, F. (2007): "Paisaje y Ordenación Territorial en Ámbitos Mediterráneos. El Paisaje Mediterráneo, Opciones y Multifuncionalidad. Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural 11/2007. Madrid, España. Fundación Santander Central Hispano. Vol. 1, págs. 92-100.

Ámbitos de Observación:

Asociación Buxus (2001): "Los Tajos de los Vados. Monografías Ambientales de la costa granadina nº 2". Concejalía de Medio Ambiente, Excmo. Ayuntamiento de Motril. Motril.

Asociación Buxus (2004): "Senderos para conocer Motril. Monografías Ambientales de la costa granadina nº 3". Concejalía de Medio Ambiente, Excmo. Ayuntamiento de Motril. Motril.

Bosque Maurel, J. y Ferrer Rodríguez, A. (1999) "Granada, la tierra y sus hombres". Universidad de Granada. Granada.

Camacho Olmedo, M., García Martínez, P., Jiménez Olivencia, Y. et al. (2002): "Dinámica evolutiva del paisaje vegetal en la alta alpujarra granadina en la segunda mitad del siglo XX". Cuadernos Geográficos. Universidad de Granada.

Esteban Amat, A. (1994): "Evolución del paisaje durante los últimos 10.000 años en las montañas del Mediterráneo occidental: ejemplos del pirineo oriental y sierra Nevada". Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.

García Manrique, E. (1972): "Los cultivos subtropicales de la costa granadina". Universidad de Granada. Granada.

Jiménez Olivencia, Y. (2000): "De los complejos naturales a los paisajes: El modelo de Sierra Nevada", en *Cuadernos Geográficos*, vol. 30, págs. 347-363.

Jiménez Olivencia, Y. (2004): "Las modificaciones en el paisaje", en *La Huella del Tiempo. 25 años de intervención en el territorio (1979-2004)*, págs. 17-19. Diputación Provincial de Granada. Granada.

Jiménez Olivencia, Y. y Ferrer Rodríguez, A. (2009): "Estudio-Diagnóstico de la población y de la vivienda en el municipio de Granada". Inédito.

Junta de Andalucía (1995): "Plan De ordenación del los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierra Nevada". Consejería de Medio Ambiente, Sevilla.

Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes (1998): "Aglomeración urbana de Granada. Ordenación y protección de la de Granada".

López Fernández, D.A. (1987): "Aspectos geográficos de Motril y su entorno", en *Cuadernos Monográficos de temas motrileños*. Delegación de Educación y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Motril. Motril.

Losa Quintana, J. M., Molero Mesa, J. et al. (1986): "El paisaje vegetal de Sierra Nevada. La cuenca alta del río Genil". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada.

Menor Toribio, J. (2000): "La Vega de Granada. Transformaciones agrarias recientes en un espacio periurbano". Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada. Granada.

Mingnon, Ch. (1982): "Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea". MAPA Servicio de Publicaciones agrarias. Madrid.

Molero Mesa, J. (1999): "The vegetation of Sierra Nevada", en *Itinera Geobotánica*, vol. 13, págs. 105-118. León.

Najarra, S. A. (1999): "Agenda 21 de Motril". www.motril.es

Ocaña Ocaña, C. (1974): "La Vega de Granada". CSIC-Caja de Ahorros de Granada. Granada.

Piñar Álvarez, A. (2002): "Entre usos tradicionales, conservación de recursos y desarrollo rural: destinos turísticos locales en el espacio protegido Sierra Nevada (Granada, España)", en *Nuevas Tendencias de ocio y turismo: su especial problemática en destinos singulares*. AECIT, VI Congreso AECIT, págs. 107-124. Ceuta.

Rodríguez Martínez, F. (1985): "Granada: medio físico y desarrollo". Universidad de Granada. Granada.

Rodríguez Martínez, F. (2000): "Desarrollo rural en las montañas andaluzas. Un análisis desde la Sostenibilidad", en *Cuadernos Geográficos*, vol. 30, págs. 97-121.

Rodríguez Martínez, F. (2005): "Montañas y paisajes del sur de España". Universidad de Granada e Instituto de Desarrollo Regional. Granada.

VV.AA. (1991): "Plan Especial de Protección de la Vega". Servicio de Obras Públicas y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

VV.AA. (1996): "Sierra Nevada: Conservación y Desarrollo". Vol. I, II, III, IV. Universidad de Granada. Granada.

VV.AA. (1996): "El Puerto de Motril". Asukaría Mediterránea-servicios de cultura. Autoridad Portuaria de Almería-Motril. Motril.

VV.AA. (2000): "Motril, una visión del siglo XX". Excmo. Ayuntamiento de Motril y Caja Granada. Motril.

Participación ciudadana:

- Arnstein, S. (1969): "Journal of American Institute of Planners", vol. 35, pp. 216-224.
- Bertrand, G. (1998): "L'image social du paysage: rationalité et irrationalité" en *Convegno Valori e Interpretazioni del paesaggio*. Instituto Italiano di Studi Filosofici, Maratea.
- Cortina Ramos, A. (2009): "La participación, mediación y concertación en paisaje" en *Gestión del paisaje*, 1st edn, Ariel, págs. 347-378.
- Fernández Muñoz, S. (2011): "La participación pública en la ordenación territorial del paisaje" en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje en Canarias*, 1ª ed., Gobierno de Canarias, págs. 165-180.
- Fernández Muñoz, S. (2008): "Participación pública, gobierno del territorio y paisaje en la comunidad de Madrid", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, no. 46, págs. 97-119.
- Fernández Muñoz, S., Galiana Martín, L. y Mata Olmo, R. (2009): "Directrices de ordenación del paisaje de la comarca noroeste de la región de Murcia" en *Gestión del paisaje*, 1ª ed., Ariel, págs. 493-508.
- Fernández, S. (2006): "La participación pública en la ordenación del paisaje. Una reflexión a partir de tres proyectos de la Región de Murcia" en *El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*, 1ª ed., Diputació Provincial de Barcelona, págs. 303-328.
- Hildenbrand, A. (2011): "Balance del impacto del Convenio Europeo del Paisaje en las políticas de Ordenación del Territorio de las Comunidades Autónomas de España" en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje en Canarias*, 1ª ed., Gobierno de Canarias, págs. 119-144.
- Jones, M. (2007): "The European Landscape Convention and the Question of Public Participation", *Landscape Research*, vol. 32, nº. 5, págs. 613-633.
- Landscape 2002, Landscape Character Assessment. Guidance for England and Scotland. Topic Paper 3: Landscape Character Assessment. How stakeholders can help, Countryside Agency & Scottish Natural Heritage edn, Countryside Agency Publications.
- Mata Olmo, R., Galiana Martín, L., et al. (2009): "Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial", *Urban*, nº. 14, págs. 34-57.
- Mata, R., Galiana Martín, L., et al. (2009): "Paisaje y planificación territorial en la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial" en *Geografía, territorio y paisaje: el estado de la cuestión: actas del XXI congreso de geógrafos españoles*, Ciudad Real 27-29 de octubre de 2009, 1ª ed., Universidad de Castilla-La Mancha, págs. 1177-1192.
- Muñoz Criado, A. (2008): "La Política de Paisaje de la Comunitat Valenciana", *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, nº. 43, págs. 99-122.

Nogué, J., Puigbert, L., et al. (2010): "Paisatge i participació ciutadana: l'experiència dels catàlegs de paisatge de Catalunya".

Nogué, J. y Sala, P. (2006): "Prototipus de catàleg de paisatge. Bases conceptuales, metodològiques i procedimentals per elaborar els catàlegs de paisatge de Catalunya". Observatori del Paisatge. Olot y Barcelona.

Oakley, P. et al. (1991): "Projects with people: the practice of participation in rural development", 1ª ed., International Labour Office. Genova.

Olmo, R. M. y Muñoz, S. F. (2004): "La Huerta de Murcia: Landscape Guidelines for a Peri-urban Territory", *Landscape research & Landscape research extra*, vol. 29, nº. 4, págs. 385-397.

Palerm Salazar, J. M. (2011): "El observatorio del paisaje de Canarias", en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje en Canarias*, 1ª ed., Gobierno de Canarias, págs. 85-100.

Prieur, M. y Drousseau, S. (2006): "Landscape and Public Participation", en *Landscape and Sustainable Development. Challenges of the European Landscape Convention Council of Europe Publishing*, Strasbourg, págs. 165-207.

Sabaté i Rotés, X. (2009): "Participación ciudadana y ordenación del paisaje: el caso de Catalunya", *Mètode: Anuario*, nº. 2009, págs. 112-119.

San Eugenio Vela, J. d. (2009): "Aproximaciones al estudio de la interacción individuo-paisaje a modo de evocación comunicativa intrapersonal (1ª parte)", *Área abierta*, nº. 23.

San Eugenio Vela, J. d. (2009): "La gestión del paisaje desde la comunicación: un estudio de caso, el observatorio del paisaje de Cataluña", en *Iberoamérica: comunicación, cultura y desarrollo en la era digital: ibercom 06, IX Congreso Iberoamericano de Comunicación*, 1ª ed., Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

Southern, A., Lovett, A. et al. (2011): "Sustainable landscape governance: Lessons from a catchment based study in whole landscape design", *Landscape and Urban Planning*, vol. 101, nº. 2, págs. 179-189.

Warburton, D. (1997): "Participatory action in the countryside. A literature review". Countryside Commission.

Planificación

Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013. Consejería de Economía y hacienda de la Junta de Andalucía.

La política comunitaria sobre el transporte. El Libro Blanco y su revisión de 2006.

Parque del Milenio.
<http://www.granadahoy.com/article/granada/928890/parque/milenio/ocupa-ra/una/superficie/hectareas.html>. 17.03.2011

Plan Andaluz de Acción por el Clima.

Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética. Agencia Andaluza de la Energía.

Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía (PISTA 2007-2013). Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/portal-web/web/areas/ordenacion/texto/e0265e75-1f15-11e0-8466-d1743ca09032>

Plan Director Aeropuerto Federico García Lorca, Granada/Jaén. Ministerio de Fomento.
http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/aviacion_civil/politicas_aeroportuarias/ita/planes_directores/planes_directores/pd_granada.htm

Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la Provincia de Granada. Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo y Diputación de Granada.

Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT 2005-2020). Ministerio de Fomento

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.
<http://www.chguadalquivir.es/opencms/portalchg/planHidrologicoDemarcacion>

Plan Hidrológico Nacional.
<http://www.chguadalquivir.es/opencms/portalchg/marcoLegal/planHidrologicoNacional/> 17.03.2011

Plan M.A.S. C.E.R.C.A. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Plan Subregional de la Aglomeración Urbana de Granada. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/portal-web/web/areas/ordenacion/texto/dbb1bc2b-2215-11df-8891-555105b916a8>

Planeamiento Urbanístico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio/www/jsp/consultaPuaDifusion/index.jsp>. 28.11.2011

Planes Generales de Ordenación Urbana. Ayuntamientos

Programa Operativo FEDER (UE) 2007-2013.

Red de información ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/rediam/>.
27.11.2011

Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas. Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas. Ministerio de Fomento.
<http://siu.vivienda.es/portal/>. 28.11.2011

Servicio de Mapas Temáticos. Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía. <http://www.ideandalucia.es/index.php/es/servicios/visualizacion-wms/48-servicios-de-mapas-tematicos>. 28.11.2011

Servicios de consulta y descarga masiva de datos de la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro. Ministerio de Economía y hacienda.
<http://www.sedecatastro.gob.es/>



PROYECTO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL



ugr



I.2. APLICACIÓN PRÁCTICA AL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN N°1: ÁREA METROPOLITANA Y VEGA DE GRANADA

*Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Vivienda y Ordenación
del Territorio de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada.*

Firmado el 29 de Noviembre de 2009

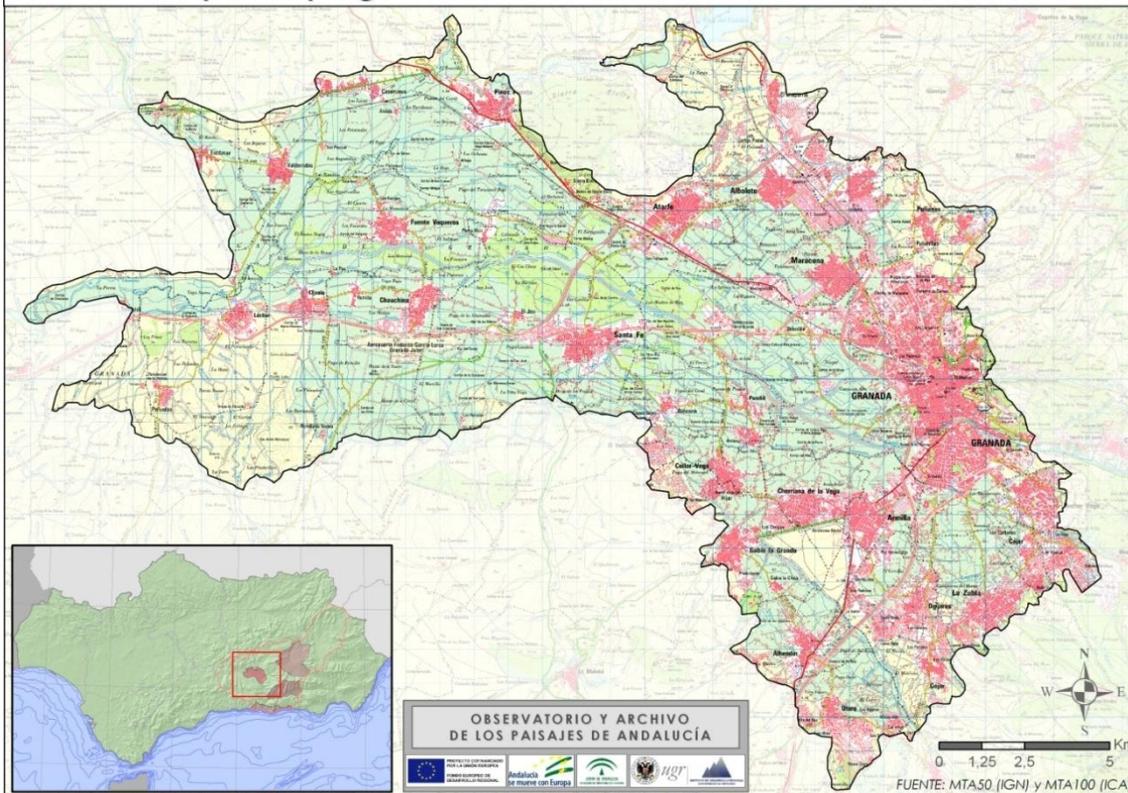
Contenido

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN.....	182
2. DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN.....	189
3. LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN PARA EL ÁMBITO 1	205
4. FICHAS DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN DEL ÁMBITO 1	219
4.1. Sector 1: Vega Oeste	220
4.2. Sector 2. Zona Norte	266
4.3. Sector 3: Vega Centro-Sur.....	309
4.4. Sector 4: Ciudad de Granada.....	360

1. PRESENTACIÓN DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN

PRESENTACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada**Mapa topográfico del ámbito de observación**

El espacio que hemos denominado Área Metropolitana y Vega de Granada viene definido tanto por la reciente construcción de una aglomeración urbana entorno a la ciudad de Granada, como por haberse desarrollado ésta sobre la base de un espacio agrario singular a partir del cual se conformó la identidad de la comarca.

El ámbito se configura como una extensa llanura aluvial situada en el fondo de la Depresión de Granada, ocupando el sector más oriental de la misma. Comprende también el arranque de los glacis escalonados que conectan la llanura con Sierra Arana por el nordeste y con Sierra Nevada por el este. Si bien en términos generales los límites del espacio considerado pueden resultar más o menos netos por la singular configuración fisiográfica, con cierres montañosos de mayor o menor altitud en todo su perímetro, el borde nororiental muestra una definición más compleja a causa de la fuerte conexión existente entre los campos de regadío y de secano, por la prolongación de los suelos aluviales hacia las estrechas vegas de los ríos y por la continuidad del sistema urbano y relacional del área metropolitana.

El espacio agrario

El carácter de la Vega de Granada es el resultado, en primer lugar, de su condición de extensa llanura aluvial con suelos fértiles y recursos hídricos relativamente abundantes procedentes de las sierras circundantes, especialmente de la alta montaña de Sierra Nevada. Ello ha permitido una elevada productividad de la tierra y consecuentemente una intensa y prolongada ocupación agrícola.

PRESENTACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

El paisaje agrario se construye desde la etapa de la dominación musulmana, momento en el cual se procede al ordenamiento del uso del agua, de modo que el regadío, que ha configurado a esta región como una de las comarcas agrarias más ricas y prósperas en el pasado, se remonta al menos al Siglo XI.

Desde entonces la zona irrigada ha conocido sucesivas ampliaciones, las más importantes de las cuales tienen que ver con la canalización de los ríos y la desecación de las zonas inundables del sector central (antiguo Soto de Roma) y, más recientemente, con la creación de nuevos regadíos. Efectivamente, la alteración más sustantiva de la extensión de la vega tiene lugar en pleno Siglo XX con la construcción de distintos embalses (Cubillas, Cacán, Canales, Quéntar y Velillos) y la puesta en riego de suelos no aluviales a partir de la política de colonización de los años 1950 y 1960.

En cuanto a las alternativas productivas de la Vega éstas han conocido una evolución histórica compleja, si bien como rasgo común podemos señalar que los momentos de mayor prosperidad siempre han coincidido con la introducción de cultivos de carácter industrial. Ello ha significado un fuerte impulso para el resto de sectores económicos de la comarca y para el desarrollo de las infraestructuras.

Así, en el Siglo XVIII, tras la crisis definitiva de la seda, se introduce el cultivo del cáñamo y el lino destinados a la Marina de Guerra. A finales del Siglo XIX el ciclo del cáñamo está completamente agotado y se comienza a cultivar la remolacha azucarera que ejerció un importantísimo papel polarizador en el desarrollo fabril y mercantil de la comarca. Prueba de ello es la imagen ya clásica de las viejas fábricas azucareras.



Tras la decadencia de la remolacha en los años 30 se extiende el cultivo del tabaco, que pese a su buena adaptación a las condiciones ambientales de la zona, conocerá una etapa de esplendor más efímera que la de la remolacha, acabando ésta en los años 60. Hoy todavía podemos encontrar en la vega algunas pocas plantaciones de este cultivo industrial, si bien lo más visible de aquella etapa próspera son la multitud de secaderos de tabaco cuyo papel en la arquitectura visual de la Vega resulta hoy fundamental.

Poco a poco la Vega comienza a diversificarse de modo que el paisaje actual es resultado de un policultivo variado en donde destacan los cereales, las choperas, el tabaco, los ajos, las cebollas, las patatas, el maíz, los espárragos y algunos frutales. La imagen del olivar en este mosaico diverso va adquiriendo una relevancia progresiva.

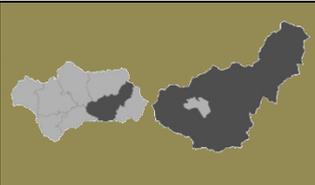
Más allá de la diversidad de plantas cultivadas, la estructura del paisaje está ligada al complejo entramado parcelario propio del minifundio, a la extensa red de caminos y al conjunto de la ingeniería hidráulica que forma hoy parte esencial del patrimonio territorial de este espacio comarcal.

En general, la mancha verde y húmeda, que contrasta con un entorno más seco, es un damero de pequeños campos abiertos y morfología irregular en el que el

PRESENTACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



predominio de los herbáceos y la ausencia de lindes muy marcadas proporciona una sensación de espacio continuo y homogéneo, sólo interrumpido por las barreras verdes de los chopos y salpicado por una densa red de pueblos, aldeas, cortijos aislados y huertas.

La aglomeración urbana

En la comarca de la Vega se ha asistido a un proceso de cambios demográficos y urbanísticos desde 1970 que comienzan con un fuerte crecimiento de la ciudad central hasta 1985 y continúa, a partir de entonces, con un fenómeno inverso de consolidación de la periferia sobre la capital. Este proceso, y especialmente el crecimiento experimentado por las pequeñas poblaciones del entorno próximo a la ciudad, han repercutido decisivamente en la fuerte dinámica actual de aglomeración urbana del conjunto del espacio.

Las primeras transformaciones urbanísticas significativas se remontan a mediados del Siglo XX con la puesta en marcha de la planificación urbanística. A ello vinieron a sumarse la construcción de los polígonos industriales de la zona Norte en los años 70, la creación o reforma de los accesos a Granada y la extensión de la segunda residencia.

En una segunda etapa, que se inicia a mediados de los 80, comienzan a producirse toda una serie de movimientos de relocalización en el seno de la red de asentamientos que tienen que ver con un crecimiento espectacular de los municipios del entorno de Granada por ubicación de residentes que en su mayoría proceden de la ciudad central. Ello ha dado origen a una extensión sin precedentes del tejido urbano sobre el espacio agrario de la Vega.

En el contexto del fuerte boom inmobiliario que ha venido afectado en las últimas décadas a la ciudad de Granada, y más aún a las localidades de la periferia, se han producido los últimos grandes ensanches de la ciudad central que hoy forman parte sustancial del nuevo paisaje urbano. De igual forma han aparecido en el espacio agrario nuevos núcleos de población desconectados de los núcleos tradicionales al tiempo que hemos asistido al crecimiento desproporcionado de las pequeñas poblaciones propias de este ámbito. Este crecimiento ha estado marcado por la proliferación de modelos constructivos totalmente ajenos al modelo tradicional y por el elevado consumo de recursos.



Paralelamente se ha progresado en la densificación de una red viaria que ha funcionado como facilitador del proceso urbanizador en tanto que su trazado ha dirigido y alentado una progresiva consolidación de los espacios que median entre las distintas rondas y la ciudad consolidada.

El sistema urbano actual acusa un fuerte nivel de desorganización por acumulación de los procesos de coalescencia y conurbación, lo que ha generado una fragmentación intensa de la matriz agraria del paisaje tradicional y una limitación de los contactos dentro del espacio de la Vega y entre ésta y los espacios naturales y agrícolas que la

PRESENTACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

rodean. Este proceso de desarticulación está siendo reforzado por la proliferación de construcciones dispersas de viviendas, naves de almacenaje, aparcamientos, pequeños polígonos comerciales y un sin fin de instalaciones que, unidas al asfaltado de los caminos de tierra, al entubamiento de las acequias o a la aparición de elementos nuevos como la vallas publicitarias y las cercas de propiedad, han causado un fuerte impacto estructural y formal en el paisaje.

En suma, y a pesar de la persistencia de un espacio de vega aún reconocible, los paisajes del ámbito presentan un carácter progresivamente suburbano en donde los espacios caóticos e impersonales de las franjas o bordes de la ciudad central y de las pequeñas ciudades y pueblos de la red urbana, se hacen cada vez más extensos.



PRESENTACIÓN

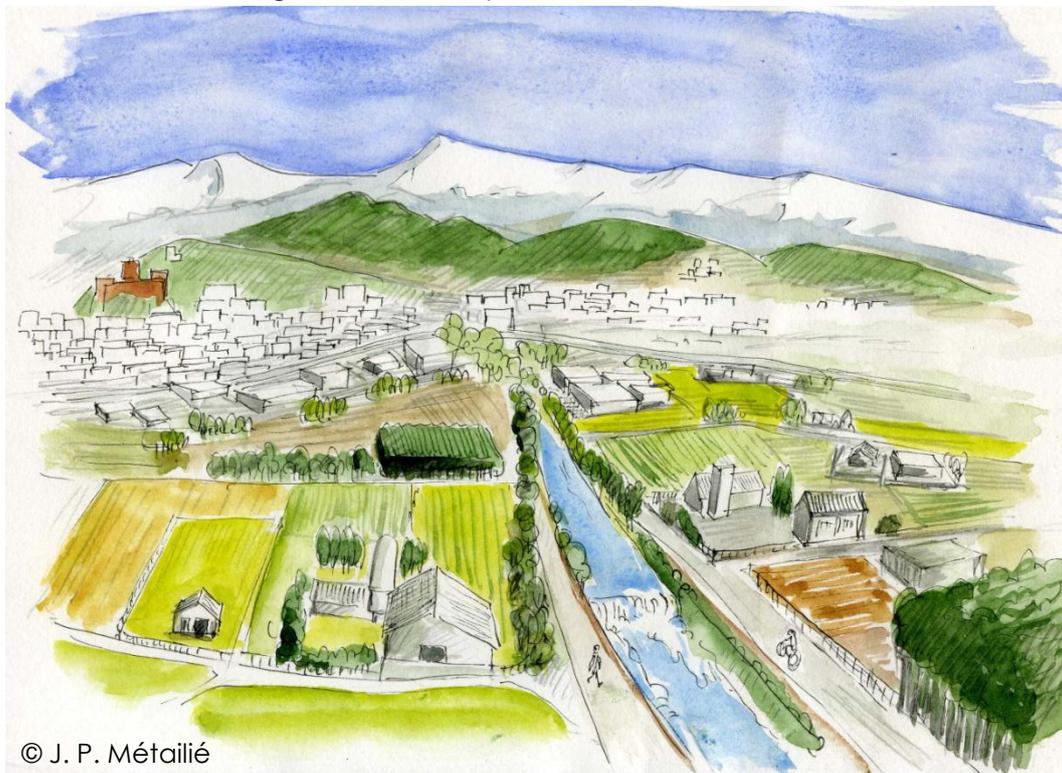
PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

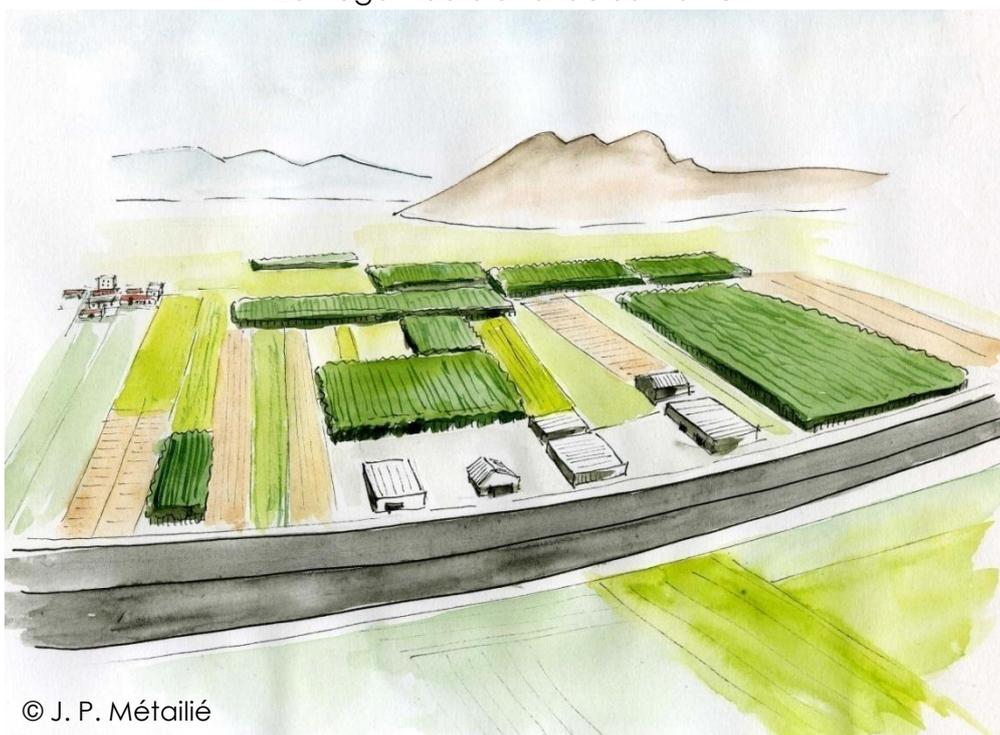


DIBUJOS-SÍNTEISIS DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN

Granada, su vega, el río Genil y Sierra Nevada como telón de fondo



La vega tradicional de Santa Fe



PRESENTACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



Vega Centro-Sur



© J. P. Métaillé

Chauchina

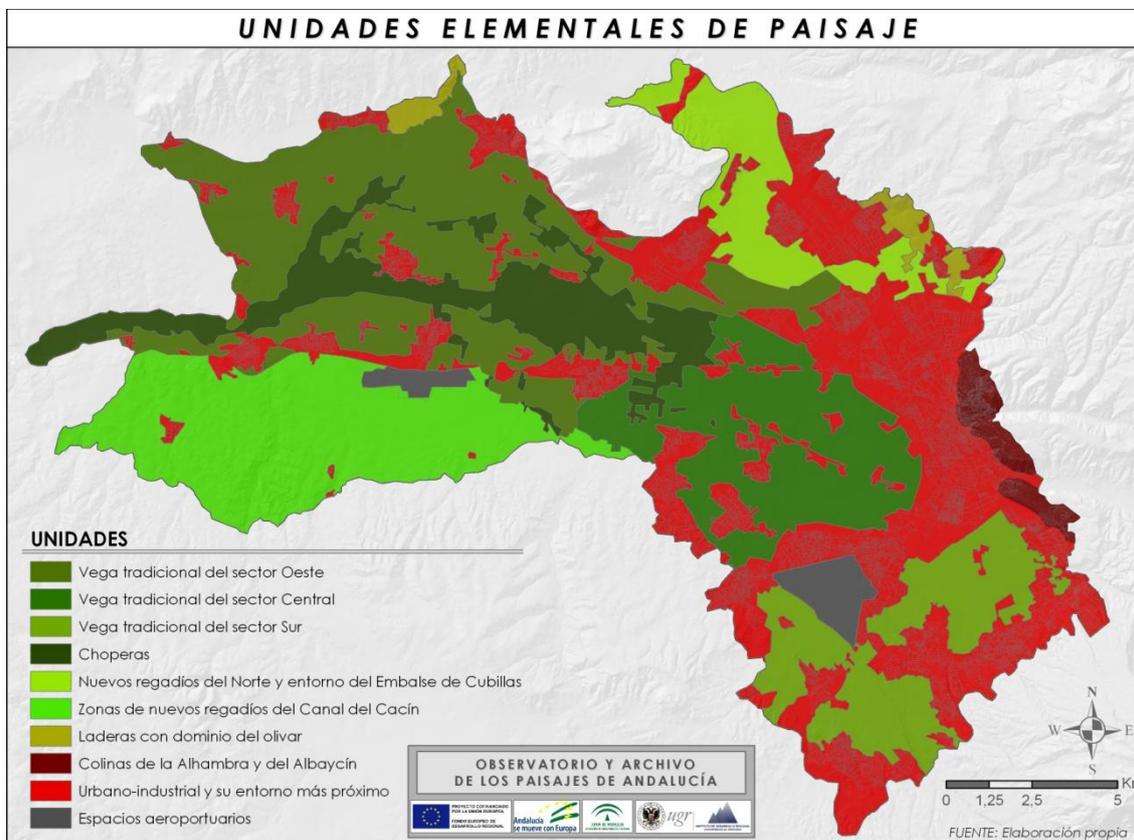


© J. P. Métaillé

2. DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN

DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada
**UNIDADES ELEMENTALES DE PAISAJE DEL ÁMBITO DE OBSERVACIÓN**

El espacio correspondiente al ámbito de observación nº 1 viene a coincidir aproximadamente con una de las 1263 unidades diferenciadas y cartografiadas en el Atlas de los Paisajes de España, concretamente a la unidad 59.05, *Vega de Granada*. Corresponde esta unidad a uno de los tipos de paisaje del mencionado atlas, el denominado *Vegas del Guadalquivir, Genil y Guadalete*, que agrupa a todos aquellos paisaje propios de las grandes vegas interiores andaluzas.

A pesar de los rasgos de identidad que confieren un carácter peculiar a esta unidad, se reconoce también una clara diversidad interna de la misma que tiene que ver con cuestiones tales como: el contraste entre ciudad y vega, la mayor o menor amplitud del fenómeno de urbanización por sectores, la antigüedad de los regadíos, la distinción entre vega alta y baja, la diversidad de los cultivos, etc.

DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

El mapa pone en evidencia la gran amplitud de las facies urbanas e industriales del paisaje que llegan a formar un continuo de espacios construidos partiendo de la ciudad de Granada y alargándose hasta los núcleos más cercanos. Otras importantes manchas urbano-industriales que no han conocido

aún procesos de coalescencia se dispersan por el resto del ámbito, especialmente en la porción más occidental.

Al oeste, dominio de una vega baja propensa aún hoy a episodios de inundación, permanecen las tramas del modelo agrario tradicional que todavía se muestra funcional y donde el policultivo de herbáceos se mezcla con la gran mancha verde de las choperas, situadas preferentemente en el margen de los ríos.

También en la porción occidental, pero ubicados al sur de la línea que marca el río Genil y subraya la carretera, los paisajes agrarios adquieren una configuración de suaves lomas situadas más allá de la planicie aluvial. Estas fueron incorporadas al regadío a mediados del S. XX con la construcción del canal del río Cacín. La menor intensidad del regadío y el predominio de un parcelario menos intrincado, ocupado en gran medida por el olivar, constituyen los elementos diferenciadores de este paisaje.

La colonización más reciente de los regadíos del norte, asociados al canal de Albolote, permiten también identificar un sector diferenciado sobre un espacio de dimensiones reducidas que ha quedado acotado por el crecimiento de grandes polígonos industriales y por el progreso del espacio urbano-residencial.

En el sector central de la Vega encontramos el tejido agrario propio de los regadíos de tradición más antigua que se caracterizan por sus tramas parcelarias más complejas, unos campos de tamaño reducido y una morfología irregular. Este espacio de la vega tradicional del río Genil está íntimamente conectado con la ciudad de



DIAGNÓSTICO

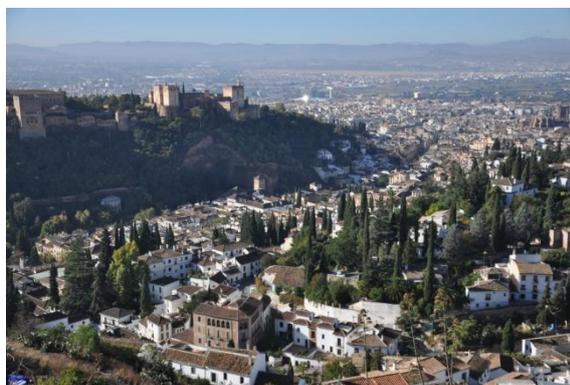
PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

Granada y es la zona que concentra la mayor cantidad de elementos diseminados tales como viviendas, equipamientos municipales e instalaciones industriales, comerciales y de ocio.

Por el Sur, la vega alta tradicional ha quedado completamente fragmentada en tres manchas disjuntas de desigual amplitud que nos muestran el carácter claramente residual del espacio agrario en una zona en donde la expansión residencial ha sido máxima. El crecimiento urbano ha afectado también al piedemonte de Sierra Nevada, generándose un arco urbano compacto que no permite individualizar la imagen de los distintos pueblos que se asientan en el contacto entre la montaña y el llano.

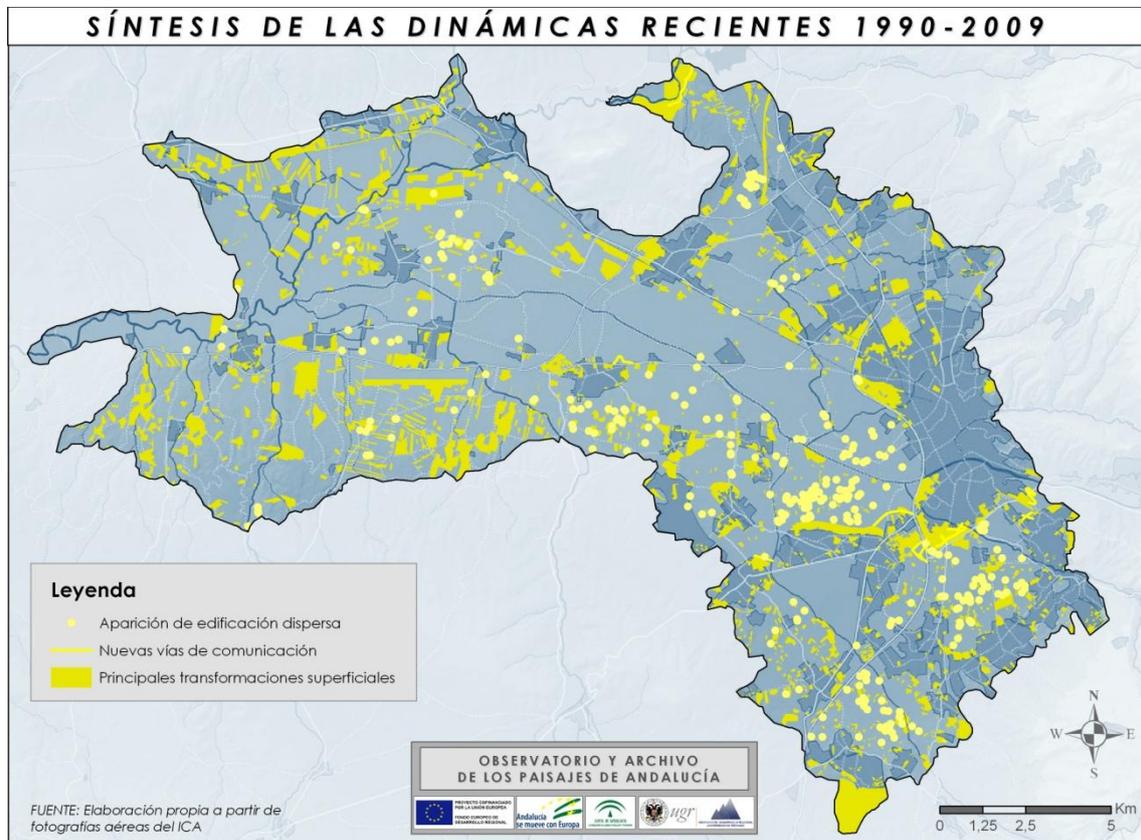
El mapa diferencia un área de pequeño tamaño en el borde oriental que pretende destacar la singularidad del paisaje que se configura sobre un conjunto de colinas en el que se asienta la ciudad alta y, dentro de ésta hitos tan importantes como la Alhambra y los barrios del Sacromonte y el Albaicín. Su impacto visual y valor



simbólico contribuyen a cualificar tanto el paisaje de la propia ciudad de como el de la Vega, si bien los nuevos crecimientos sobre este arco de colinas se han producido dentro de unos parámetros de máxima densidad de edificación y un resultado estético muy discutible.

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	

ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES



CATEGORÍAS DEFINIDAS PARA LAS DINÁMICAS DETECTADAS

CATEGORÍAS PARA LOS ELEMENTOS POLIGONALES

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN
Cambio de uso agrícola	Espacios que han pasado a acoger cultivos diferentes de los que producían diez años atrás. Los principales cambios detectados son el paso de cultivos tradicionales herbáceos a otros intensivos o bien a arbóreos, fundamentalmente frutales y olivar.
Nuevas zonas urbanas	Zonas que pasan a constituir un nuevo asentamiento urbano, es decir, son nuevos suelos urbanos no colindantes con anteriores espacios así catalogados.
Expansión de zonas urbanas	Superficies que pasan de ser suelo rural a urbano debido al crecimiento de anteriores espacios urbanos por contigüidad con estos.

DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada


Suelo urbano sin consolidar	Terrenos que, a pesar de presentar claramente imagen y morfología urbanas, habiendo sido ya instaladas algunas dotaciones de servicios, aún no han sido edificados.
Nuevas zonas industriales	Espacios que se configuran como polígonos industriales de nuevo cuño son agrupados bajo esta tipología. Son nuevas superficies industriales que no se crean por expansión de otras ya existentes.
Expansión de zonas industriales	zonas que han pasado a albergar edificios industriales por extensión de polígonos preexistentes
Suelo industrial sin consolidar	Espacios que, presentando ya un carácter preindustrial, no han sido aún ocupados por naves dedicadas a tal fin.
Nuevas zonas comerciales	Aquellos terrenos que pasan a constituir centros comerciales de nueva planta, es decir, que no se crean por el crecimiento de anteriores espacios de esta tipología.
Espacios en transformación	Superficies que, en el momento de la fotointerpretación, se encuentran en fase de cambio, sin poder apreciarse aún a qué tipología de espacios darán lugar.
Nuevas infraestructuras	Nuevas instalaciones no urbanas, industriales o comerciales detectadas durante la fotointerpretación que no estuvieran presentes diez años antes son incluidas en esta tipología.
Campo de golf	Zonas deportivas de golf que han aparecido en el ámbito de observación.

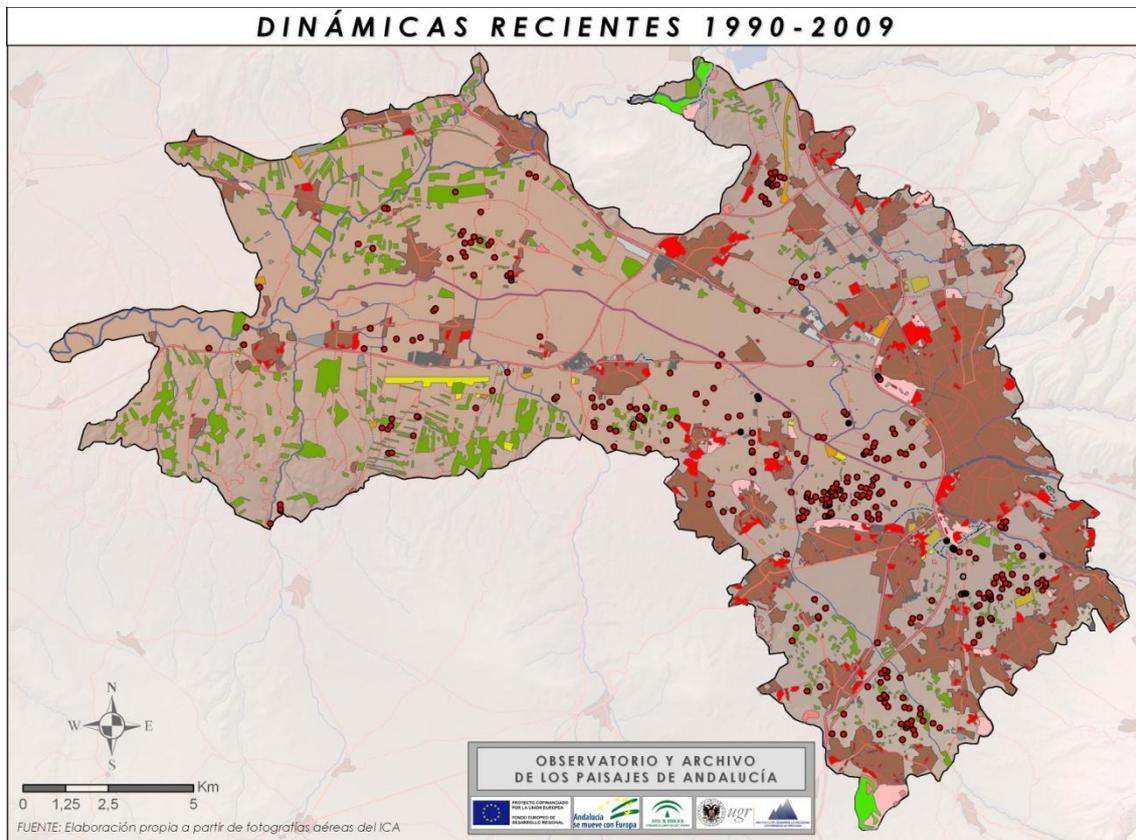
CATEGORÍAS PARA LOS ELEMENTOS LINEALES

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN
Nuevas vías de comunicación	Las carreteras creadas durante en el intervalo temporal que separa las ortofotografías utilizadas para la fotointerpretación.

CATEGORÍAS PARA LOS ELEMENTOS PUNTUALES

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN
Nueva edificación dispersa	Aquellas nuevas construcciones diseminadas, es decir, edificios que no conforman un espacio de envergadura suficiente como para ser considerado como nueva zona urbana o industrial.
Edificación dispersa desaparecida	Las edificaciones que, apareciendo en la primera ortofotografía, no están presentes en la segunda, son marcadas por su ausencia.
Nuevas infraestructuras	Todas aquellas balsas de riego de nueva construcción.

DIAGNÓSTICO		
PROVINCIA DE GRANADA		
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada		



LEYENDA	
<p>LOCALIZACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificación dispersa desaparecida • Nueva edificación dispersa • Nuevas infraestructuras <p>VÍAS DE COMUNICACIÓN</p> <p>—— Nuevas vías</p>	<p>PRINCIPALES TRANSFORMACIONES SUPERFICIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Expansión de núcleos urbanos ■ Nuevas zonas urbanas ■ Suelo urbano sin consolidar ■ Expansión de zonas industriales ■ Nuevas instalaciones industriales ■ Suelo industrial sin consolidar ■ Nuevas instalaciones comerciales ■ Nuevas infraestructuras ■ Espacios en transformación ■ Nuevas vías de comunicación ■ Cambio de uso agrícola ■ Campo de golf

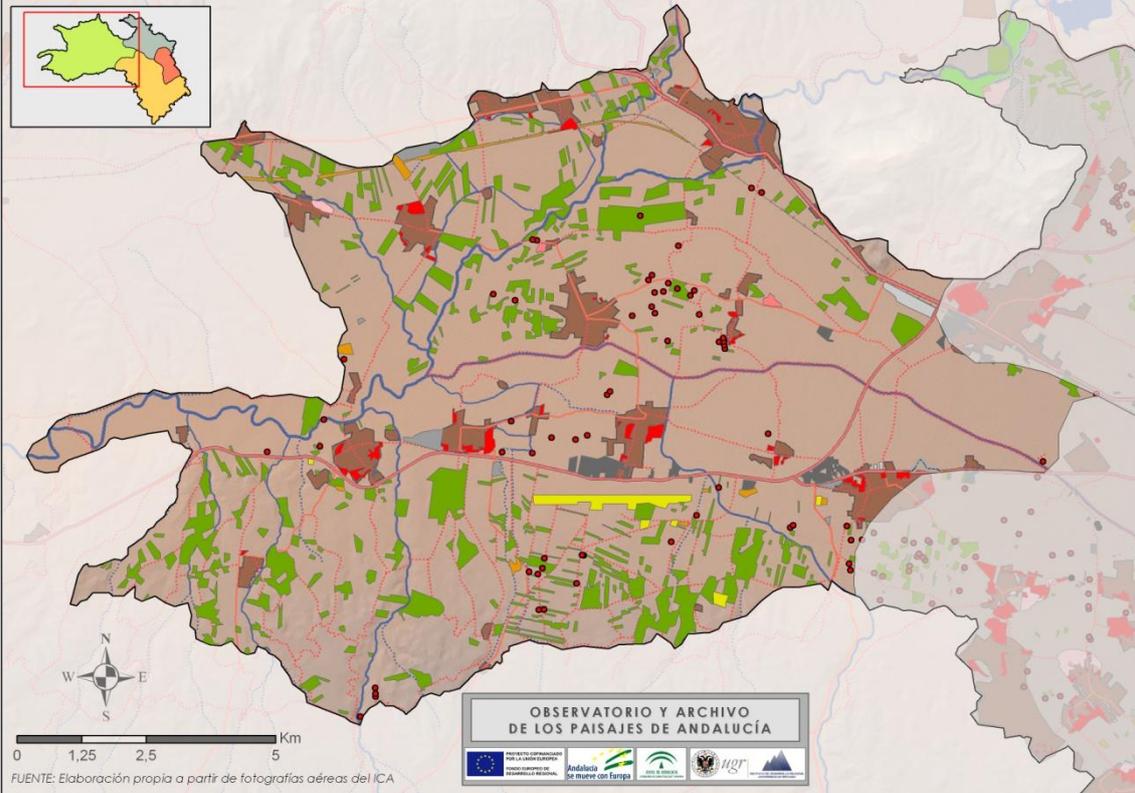
DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

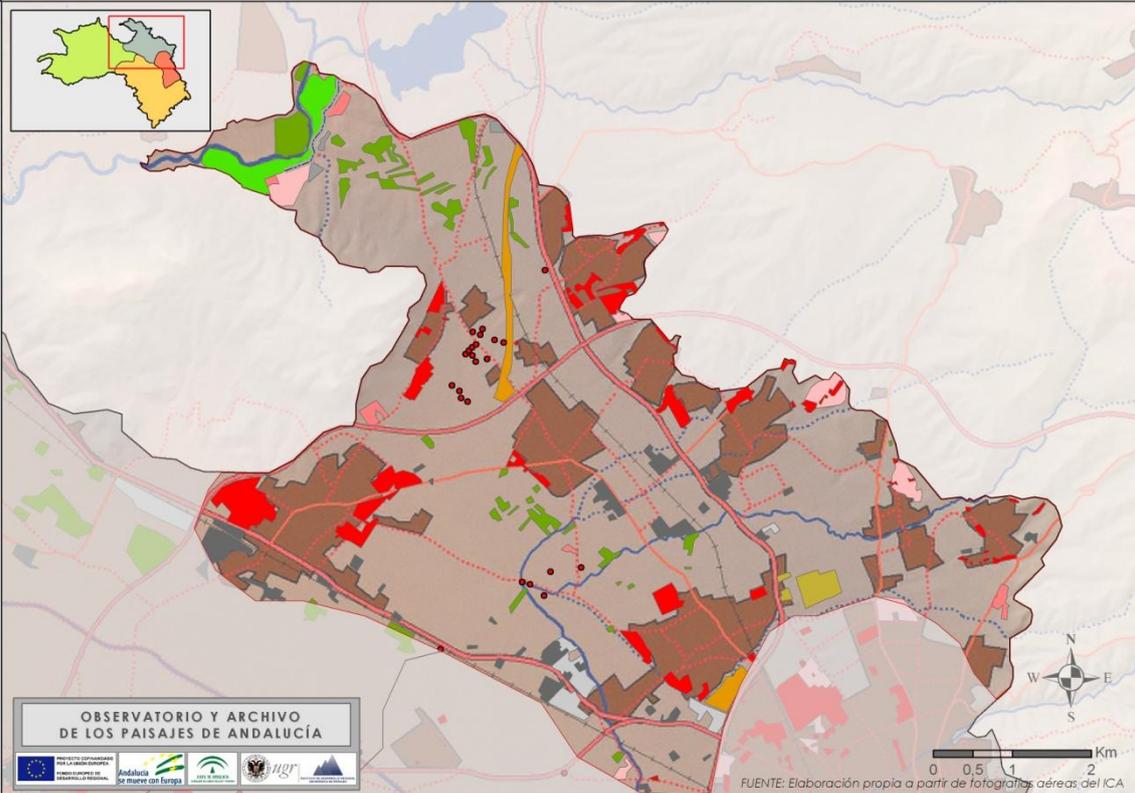
Ámbito de observación nº 1
 Área metropolitana y Vega de Granada



Dinámicas recientes sector 1: Vega Oeste



Dinámicas recientes Sector 2: Zona norte



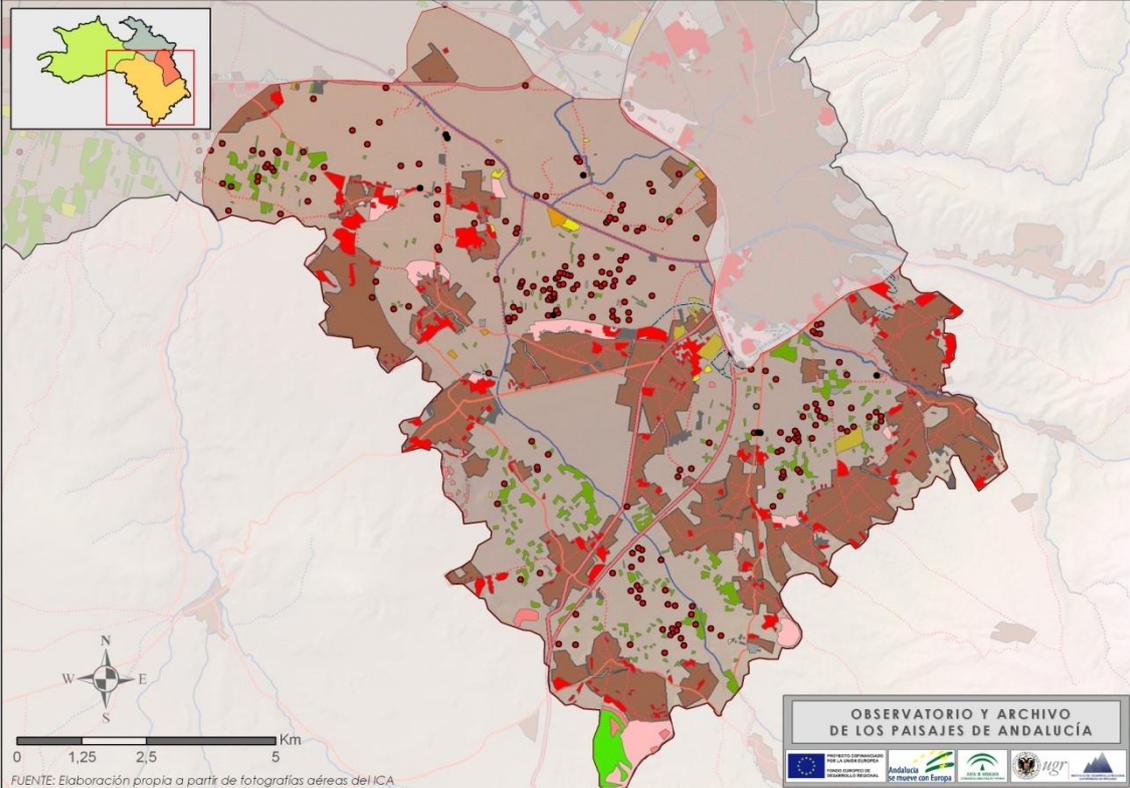
DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

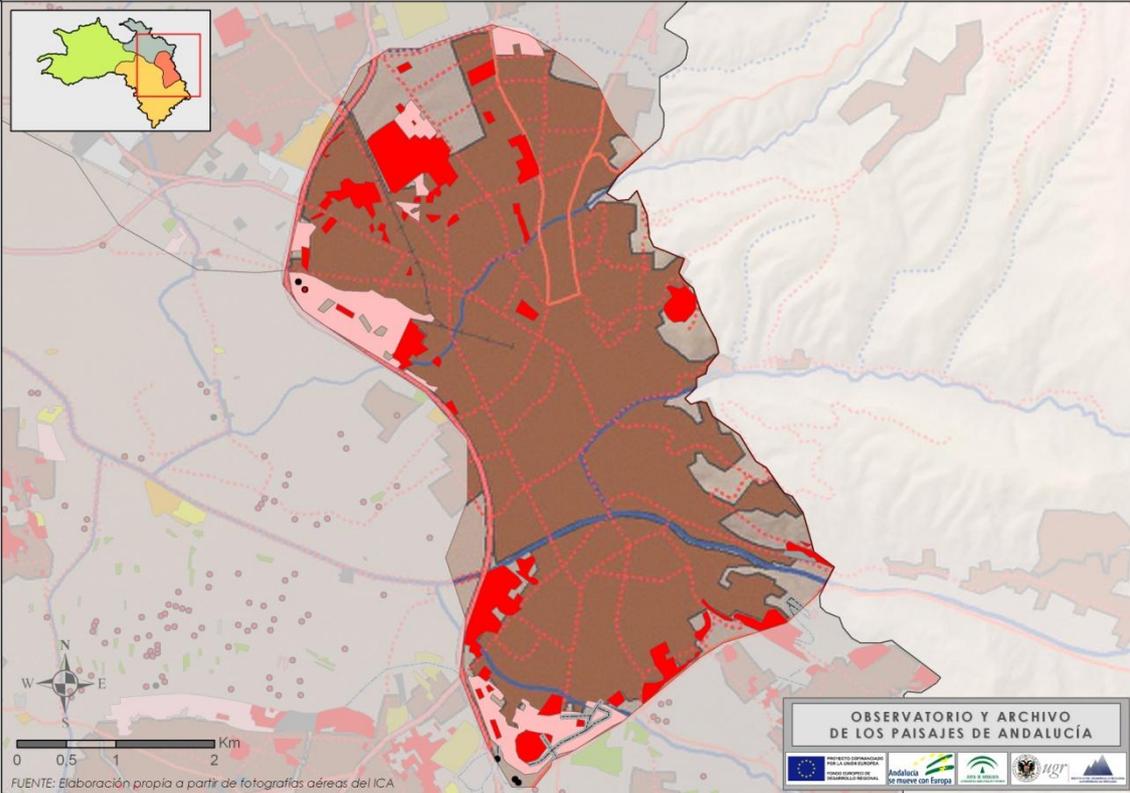
Ámbito de observación nº 1
 Área metropolitana y Vega de Granada



Dinámicas recientes sector 3: Vega Centro-Sur



Dinámicas recientes sector 4: Ciudad de Granada



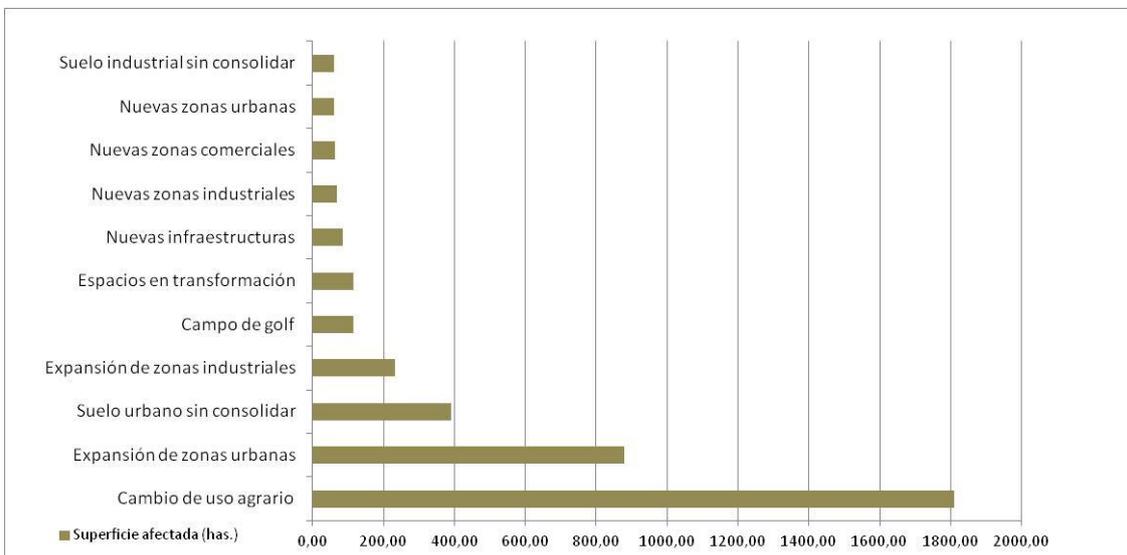
DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

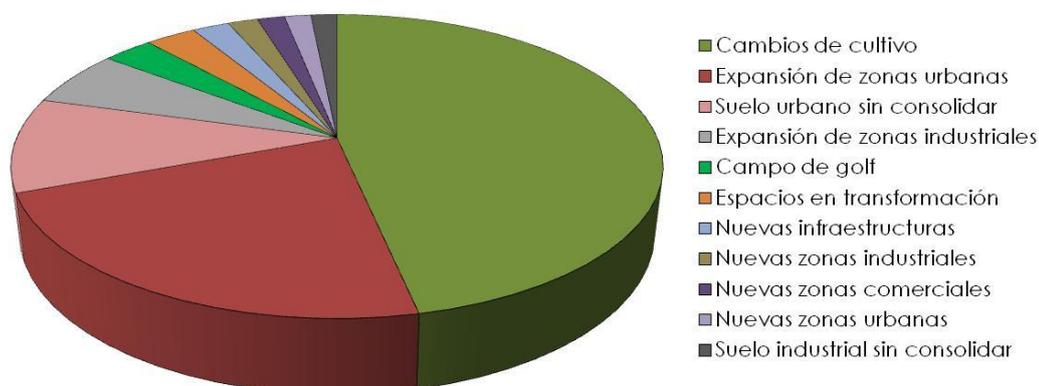
Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



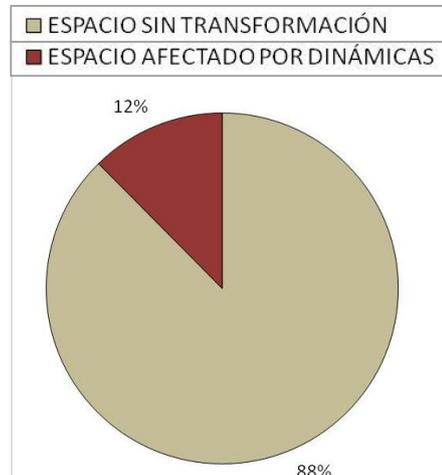
DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LAS DINÁMICAS



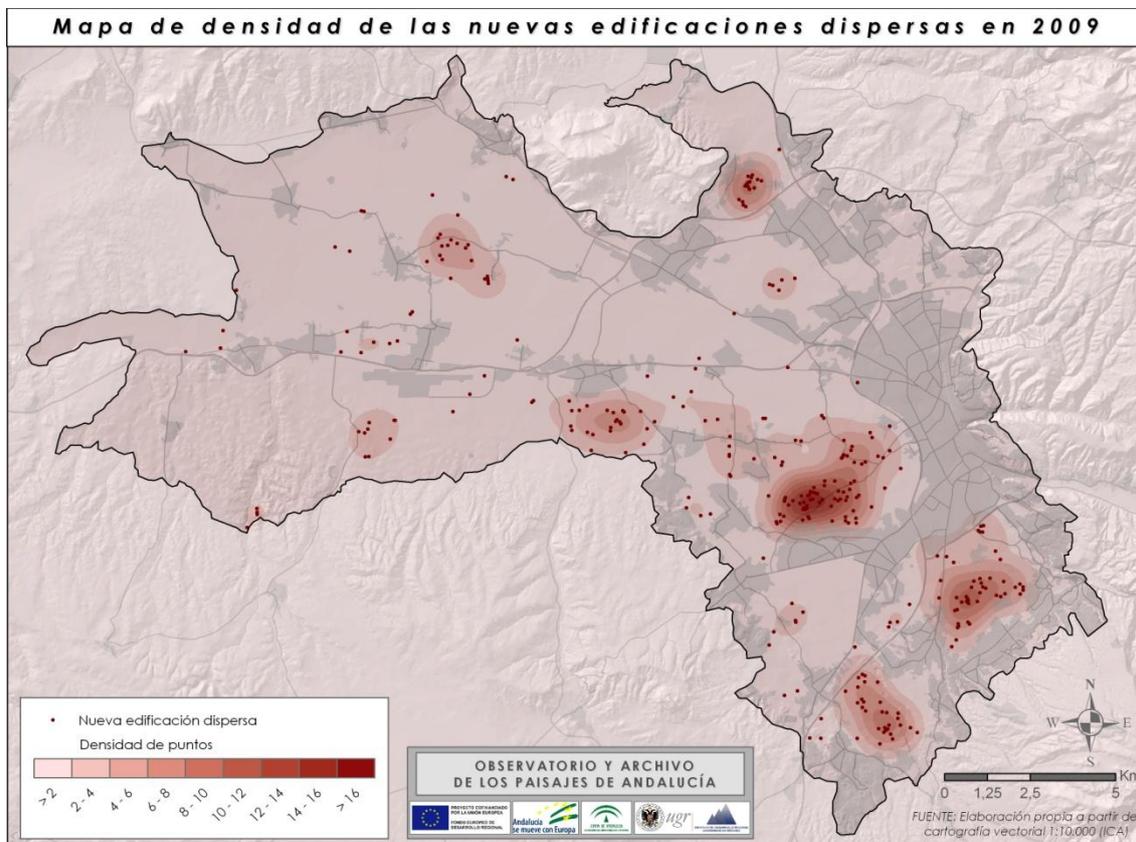
DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE DINÁMICAS (%)



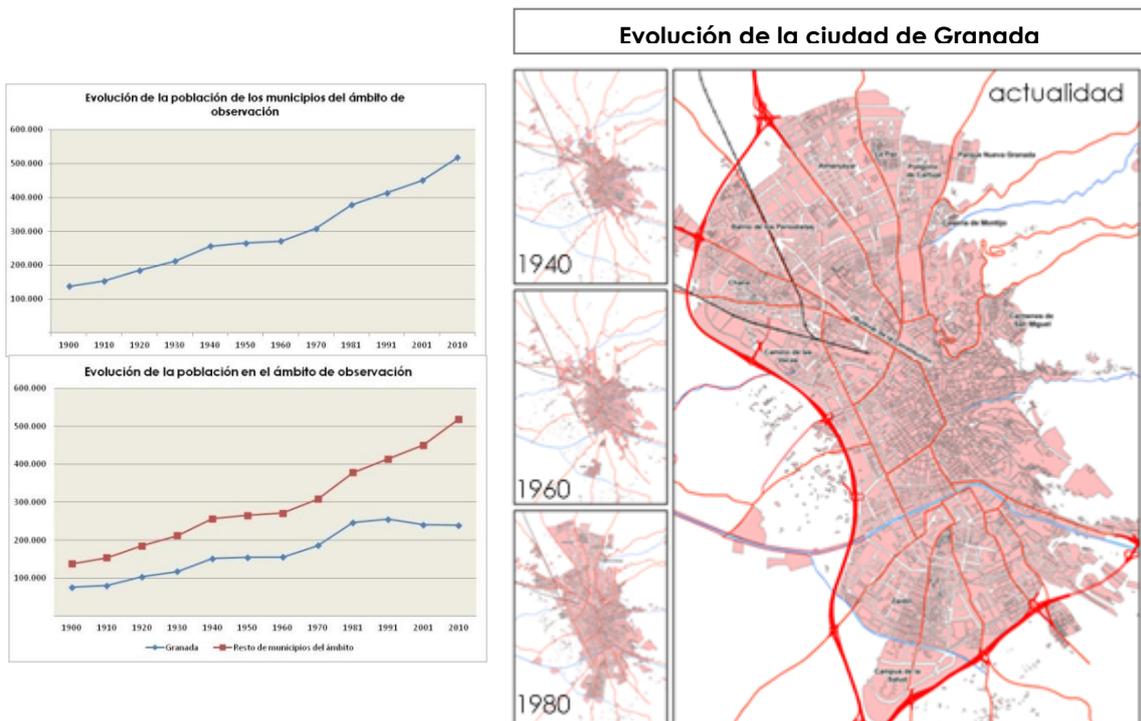
Tipos de dinámicas	%
Cambios de cultivo	46,64
Expansión de zonas urbanas	22,63
Suelo urbano sin consolidar	10,07
Expansión de zonas industriales	5,96
Campo de golf	2,99
Espacios en transformación	2,98
Nuevas infraestructuras	2,20
Nuevas zonas industriale s	1,77
Nuevas zonas comerciales	1,62
Nuevas zonas urbanas	1,58
Suelo industrial sin consolidar	1,54



DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	



El caso del municipio de Granada



DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada**PRINCIPALES DINÁMICAS DETECTADAS**

- El cambio de uso agrario, producido en más de 1800 ha., principalmente en el sector oeste de la Vega y que supone una alteración del 9% de la extensión agraria existente en 1999 donde:
 - La mayor parte de la superficie corresponde al cambio de herbáceos por arbóreos, principalmente olivos y algunos frutales.
 - La aparición de parcelas que pasan a dedicarse a cultivos intensivos mediante su puesta en riego entubado.
 - La actual, poco prolija sustitución de choperas, normalmente por otros cultivos arbóreos, puede suponer, en caso de consolidarse, una importante transformación paisajística en la Vega.
- La aparición de más de 300 edificaciones dispersas, localizadas principalmente en torno a los mayores núcleos de población y especialmente en la Vega de Purchil y en la Vega sur, es decir, los dos espacios más densamente poblados.
- La expansión urbana, que abarca 900 ha., pasa a ocupar un 25% más de la extensión de diez años atrás. En valores absolutos los mayores incrementos se producen en núcleos urbanos de mayor tamaño, pero en términos relativos, en comparación a su superficie inicial, son algunos pueblos más pequeños, como Belicena o Ambrox, los que presentan un crecimiento más espectacular.
- Las 391 ha. de suelo urbano sin consolidar son consecuencia de la dinámica expansiva de los últimos años que ha quedado truncada por la entrada de la crisis económica.
- La expansión de zonas industriales, 231 ha, supera en extensión a la de creación de nuevas zonas industriales, con tan sólo 68 ha, la mayoría correspondiente a meras agrupaciones de naves industriales. Destacas el caso del P. I. La Rosa, que multiplica su superficie en estos diez años.
- Sorprendente es la extensión que abarcan los campos de Golf con 116 ha. repartidas en dos actuaciones puntuales.
- Los espacios en transformación, con 115,9 ha., recogen principalmente los terrenos sobre los que se están habilitando las nuevas vías ferroviarias.
- La mayor parte de las 85 ha. detectadas correspondientes a nuevas infraestructuras, que suponen un incremento del 34% respecto a 1999, corresponden al aeropuerto.
- Las nuevas zonas comerciales incrementaron su extensión en 63 ha. Aunque son nueve zonas, la mayoría de la superficie se la reparten entre el P. C. El Laurel, el Centro Comercial Nevada y el P. C. Kinépolis. Si las agrupamos

DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

con la superficie de expansión industrial, suponen un 37% respecto a la superficie que ocupaban en 1999.

- Las nuevas zonas urbanas, 61 ha, se corresponden con pequeñas urbanizaciones, siendo la mayor de ellas la localizada en Pedro Verde.
- El suelo industrial no consolidado, con 60 ha., se localiza principalmente en la zona nororiental del ámbito, correspondiéndose los dos espacios más extensos con la ampliación del P. I. Sierra Elvira y con la del P. I. Mercagranada.
- Finalmente en la ampliación del sistema viario se han detectado 12 nuevas vías, concentrada principalmente en el sector centro-sur.

DIAGNÓSTICO

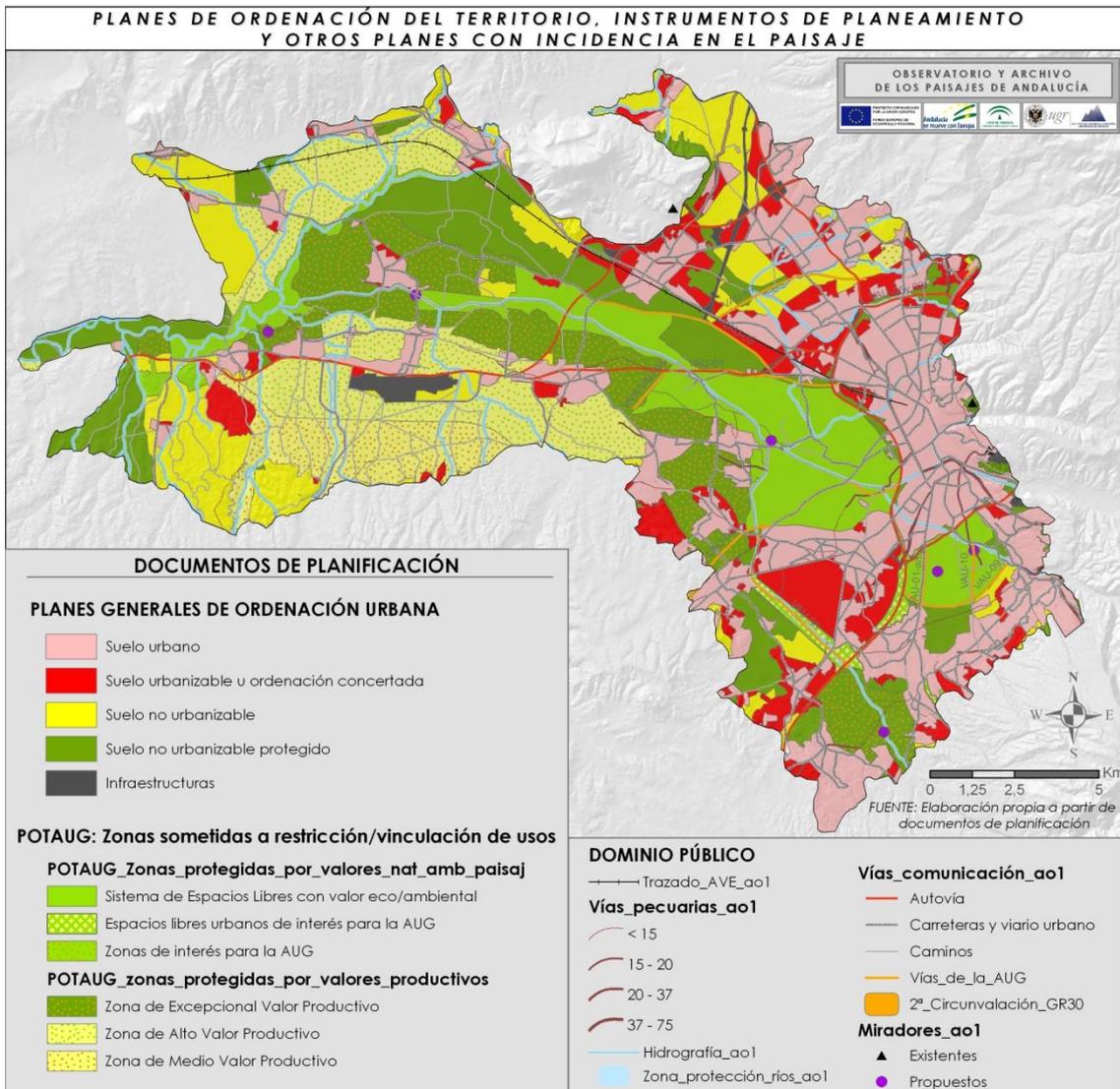
PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN

TRANSFORMACIONES PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN



Las dinámicas previstas por los Planes de Ordenación del Territorio, los instrumentos de Planeamiento y otros planes con incidencia en el Paisaje, en el Ámbito de Observación Área Metropolitana y Vega de Granada, pueden ser resumidas agrupándolas en tres tipologías:

La **expansión urbana** afecta a todos los municipios del Ámbito, excepto a Vegas del Genil, viéndose así ampliada la extensión de todos los núcleos urbanos. La distribución de estos posibles crecimientos es muy desigual:

DIAGNÓSTICO

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

- Destaca por su intensidad en el sector norte, en el que se producirá una importante compactación urbana en detrimento de la bolsa norte de la Vega.
- Siguiendo el trazado al oeste de la autovía A-44 (Granada-Motril), sobresalen los suelos urbanizables en el eje Armilla-Ogíjares-Alhendín. Además, este sector se verá profundamente alterado si se produce finalmente el desmantelamiento de la Base Aérea o Aeródromo, que daría lugar a un suelo urbanizable muy asediado por los cuatro municipios que lo rodea.
- En el sector sur, la génesis de suelo urbanizable consumará el proceso de conurbación de los pueblos por sus bordes más elevados, quedando limitadas sus futuras expansiones a la protegida bolsa sur de la Vega, considerados como terrenos de excepcional valor productivo.
- Por último, en los restantes núcleos del Ámbito destacan por su extensión dos actuaciones: la zona urbanizable de nuevo cuño que aparece al sur de Láchar y la que conectará El Ventorrillo con San Javier, al norte del municipio de Las Gábias.

El **sistema de comunicaciones y transportes** afecta a amplias extensiones de terrenos. Algunos suelos son aledaños a infraestructura ya existentes como es el caso del AVE que discurre paralelo al borde norte o la ampliación de la VAU 01 al sur de Granada que une con Ogíjares o la pequeña ampliación del aeropuerto.

La red viaria de la Aglomeración de Granada para tráfico rodado, incluye cerca de 50 km de longitud de nuevas carreteras. Muchos tramos de estos suelos ya están actualmente en transformación e incluye:

La VNR01-GR30 conocida como Segunda Circunvalación o Segunda Ronda Oeste, que discurre de norte a sur en la zona central del ámbito con un ancho de terreno afectado que va desde los 40 a los 600 m. aproximadamente.

La VAU-7 Ronda Noreste afecta al sector septentrional del Ámbito, al sur de Albolote, que enlaza con la actual Circunvalación A-92, con el Distribuidor Norte ya construido y con la Segunda Circunvalación.

Los cerca de 6 km. de la VAU-3 transcurren paralelos, a medio camino, entre la carretera N-432 y el río Genil, enlazando con la A-92 y con la Segunda Circunvalación.

La VAU-2 es un nuevo acceso de Jun a Granada de más de 3,5 km.

En la zona sur está prevista la construcción de la VAU-9–Distribuidor Sur, que circulará la bolsa Sur de la Vega en dirección este-oeste, que aún queda

DIAGNÓSTICO	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	

más seccionada por sus dos perpendiculares, las VAU-1-amp y VAU-10 acceso Zubia-Granada que enlazan con la Ronda Sur.

Las VAU-1 (remodelación de la Circunvalación N-323) y VAU-5, con 7 km. de longitud aproximadamente, flanquean la Vega de Purchil para unir la Circunvalación A44 con la Segunda Ronda Oeste VNR01- GR30. La VAU-5 además se une con la autovía hacia Motril a través de la nueva VAU-8 – Ronda Sureste, situada al sur de la Base Aérea y al norte de Las Gabias.

Los **espacios protegidos**, ya sea por sus valores naturales, ambientales o paisajísticos o por sus valores productivos, queda dividido en varios sectores:

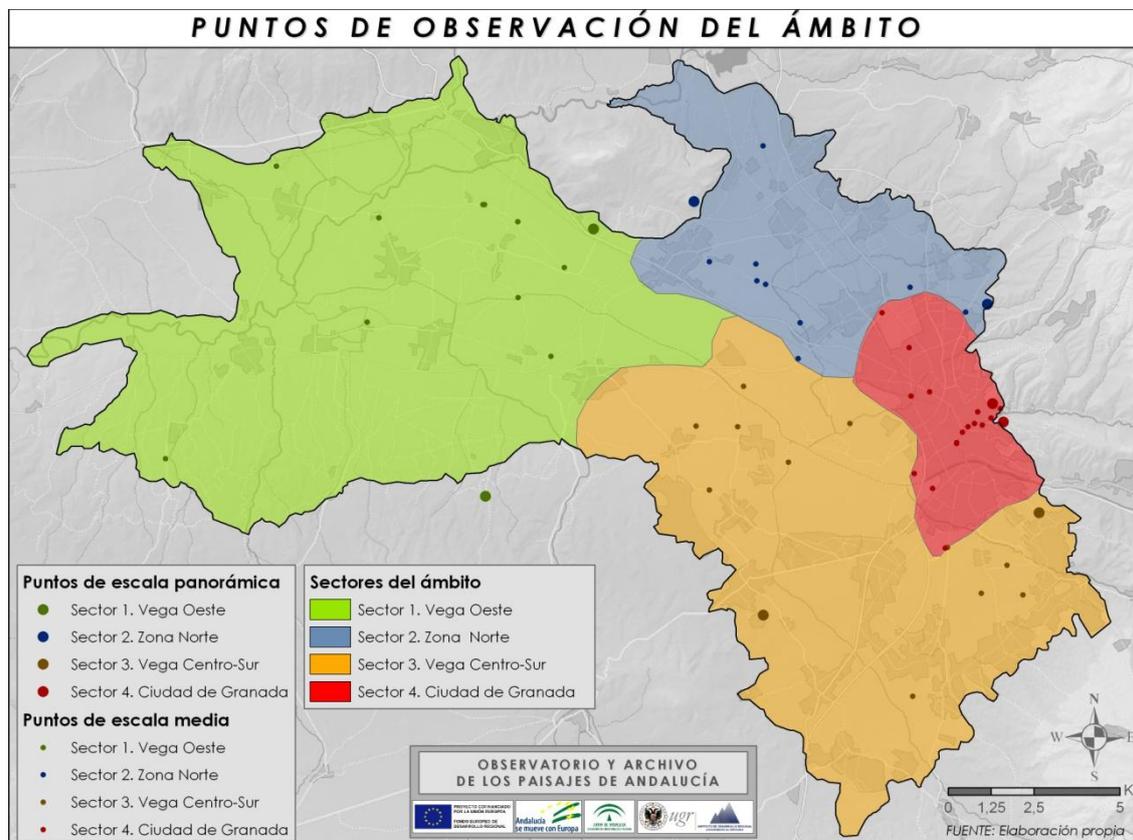
- El articulado por el río Genil desde su salida por la Huerta del Tamarit hasta el borde oeste de la ciudad de Granada y limitando por el norte con el río Cubillas. En su extremo occidental se ensancha hacia el sur siguiendo el Barranco de Láchar. Comprende por tanto toda la Vega de Purchil y su continuación hacia la Vega de Fuente Vaqueros, siendo en estos dos pueblos donde alcanza su mayor amplitud, siempre en torno al río Genil.
- La bolsa de Vega Sur, entre el extremo sur de la ciudad de Granada y la aglomeración urbana del Cono de la Zubia.
- Las bolsas vinculadas al río Dílar, una en el extremo sur del Ámbito, a ambos lados del río, y otra entre Alhendín y la Gabia Grande, en la ribera izquierda de este río.
- Las dos pequeñas áreas que sobreviven en el sector norte, una en torno al Camino de los Eriales y otra en la salida de Granada hacia Jun.

Zonas no sometidas a restricción ni vinculación de usos

Los suelos de estas zonas están clasificados como suelos no urbanizables y en cualquier revisión del planeamiento municipal podrían cambiar a suelos urbanizables. Son grandes extensiones de terreno localizadas principalmente en el noroeste y suroeste del Ámbito, y en menor medida en el sur de Atarfe y en el oeste y sur de Albolote.

3. LOCALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN PARA EL ÁMBITO 1

LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	



LISTADO DE TEMAS-GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO Nº1

Relacionados con el carácter del Ámbito

- Cultivos tradicionales en regadío
- Lomas de secano y regadío
- Estructura parcelaria
- Vegetación natural
- El contacto ciudad-vega
- Núcleos urbanos secundarios
- Infraestructura de comunicaciones
- Sistema hidráulico tradicional
- Riberas
- Fondos escénicos
- Polígonos industriales
- Edificación dispersa
- Parque Tecnológico de la Salud
- Aeródromo de Armilla
- Vallas y obstáculos visuales
- Zonas degradadas
- Alamedas

LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	

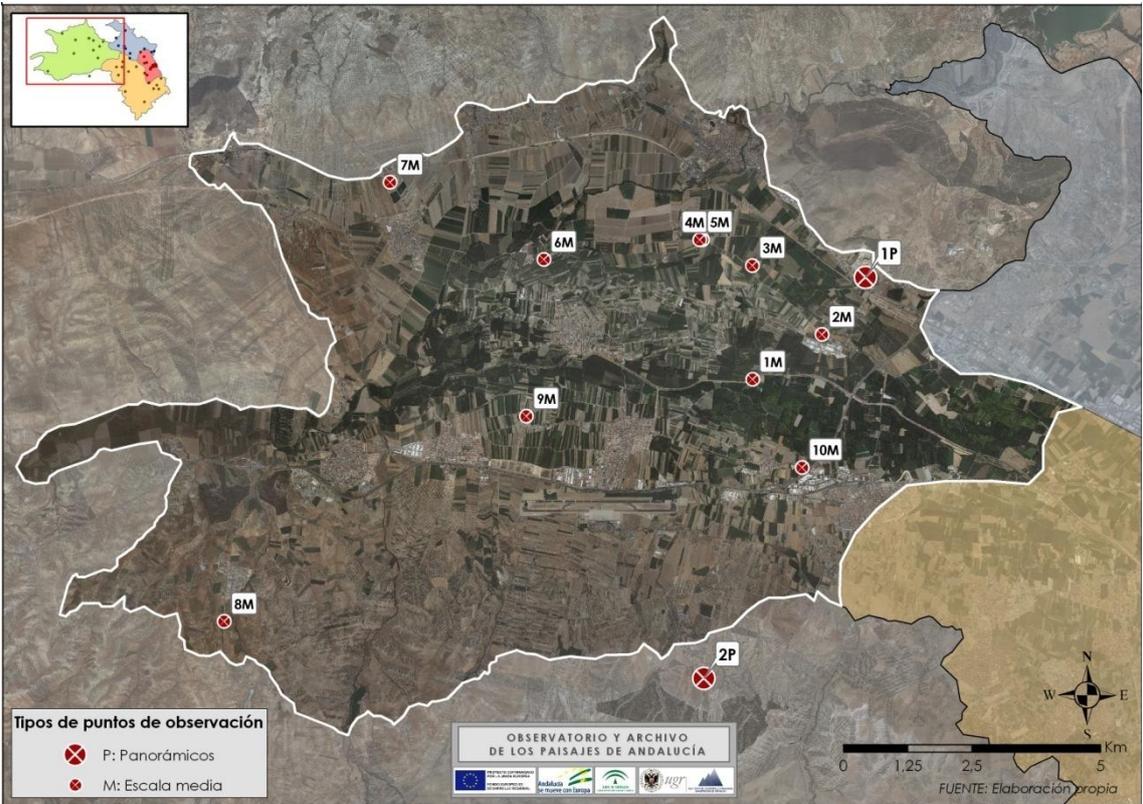
Relacionados con elementos patrimoniales del Ámbito

Alhambra y Casco histórico de Granada
Cortijos y huertas
Elementos patrimoniales (azucareras, secaderos, molinos...)

Relacionados con las dinámicas del Ámbito

Nuevos cultivos
Expansión urbana, industrial y comercial
Espacios en transformación
Nuevas infraestructuras de comunicación

PUNTOS DE OBSERVACIÓN DEL SECTOR 1: VEGA OESTE



LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	

Puntos de escala panorámica



Puntos de escala media

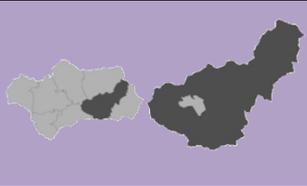


LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN

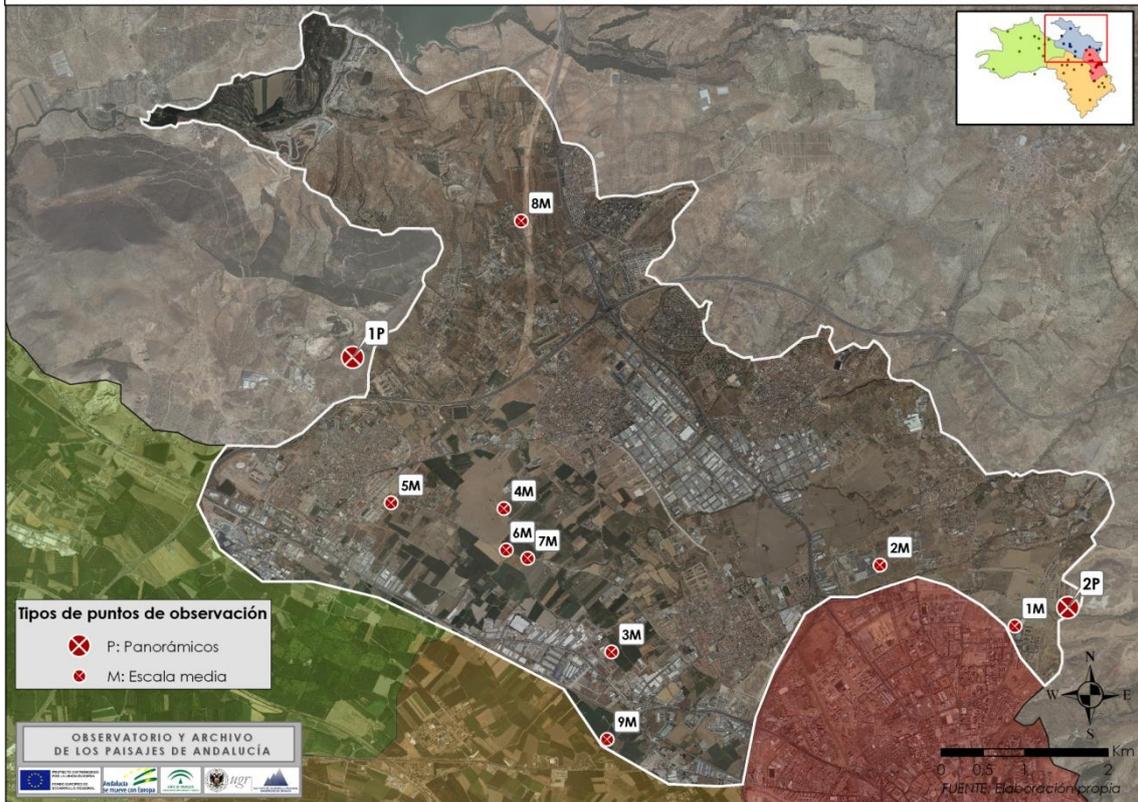
PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	

PUNTOS DE OBSERVACIÓN DEL SECTOR 2: ZONA NORTE



Puntos de escala panorámica



LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



Puntos de escala media

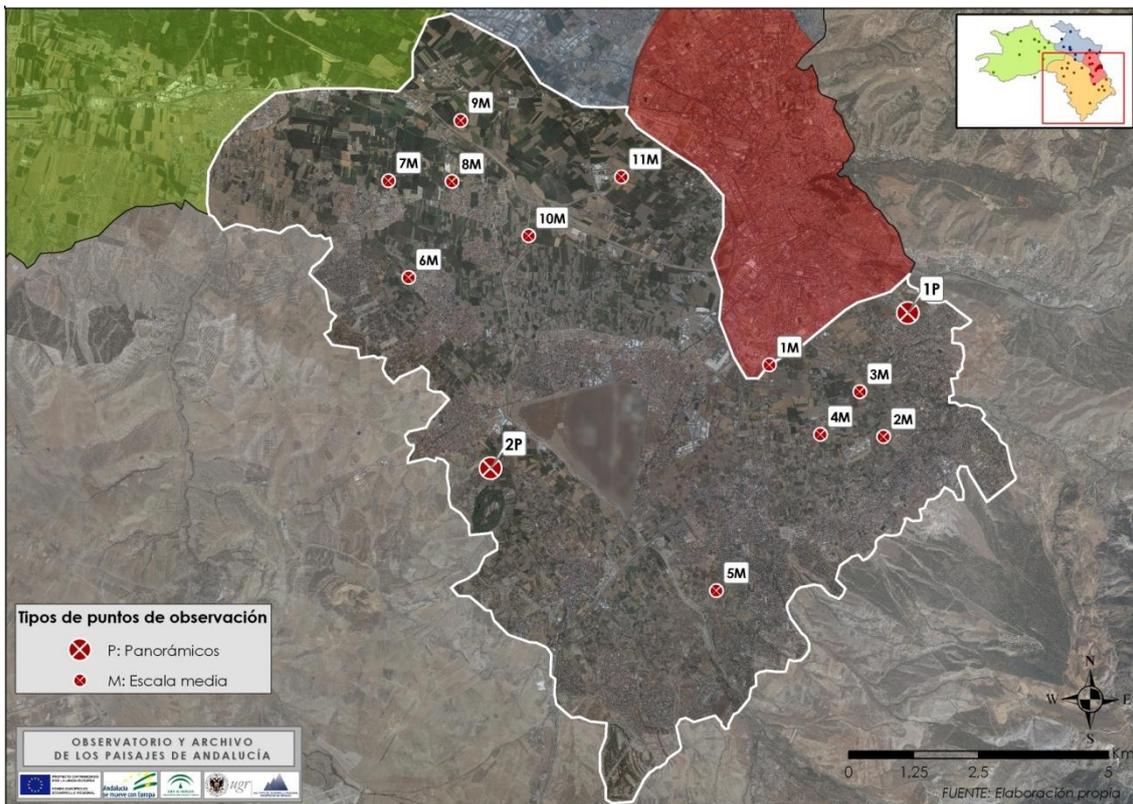


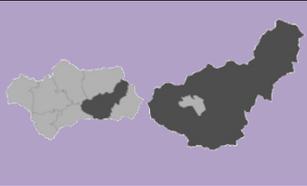
LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	



9M

PUNTOS DE OBSERVACIÓN DEL SECTOR 3: VEGA CENTRO-SUR



LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	

Puntos de escala panorámica



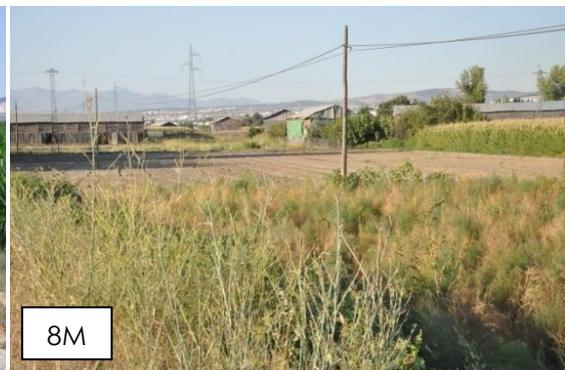
Puntos de escala media

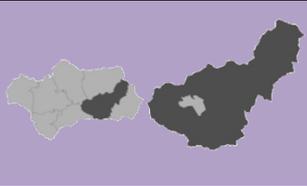


LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN

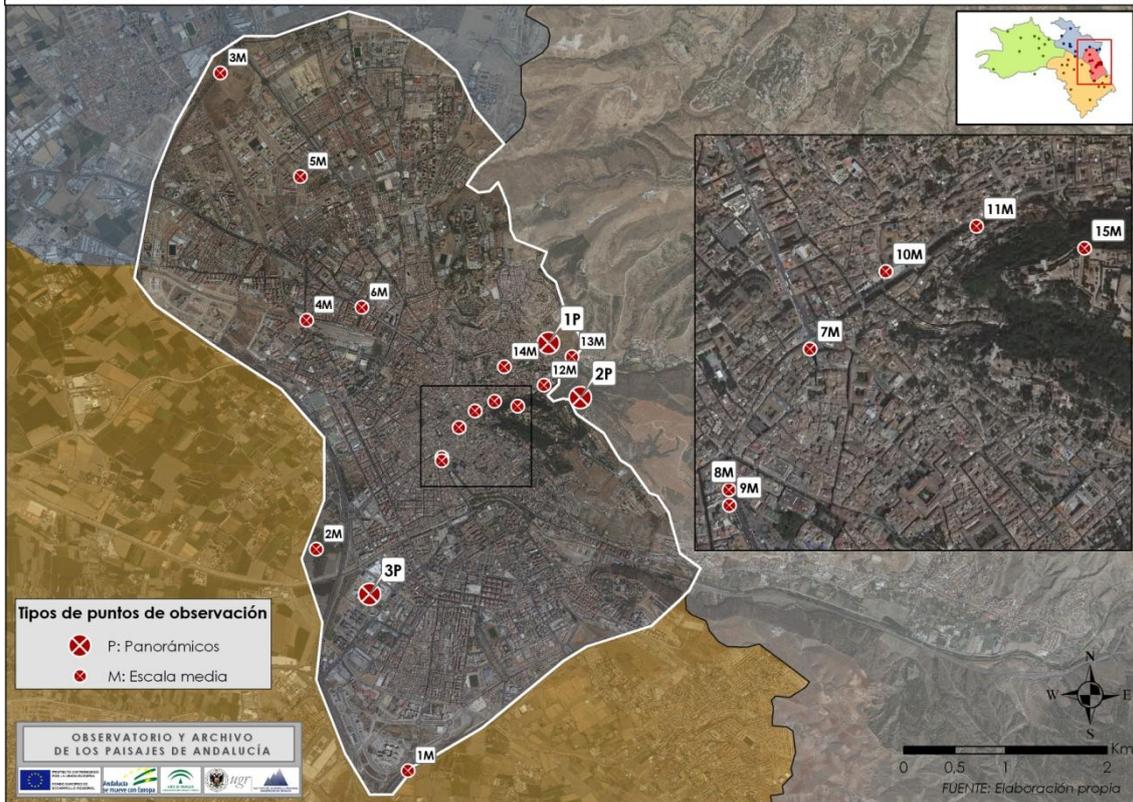
PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada

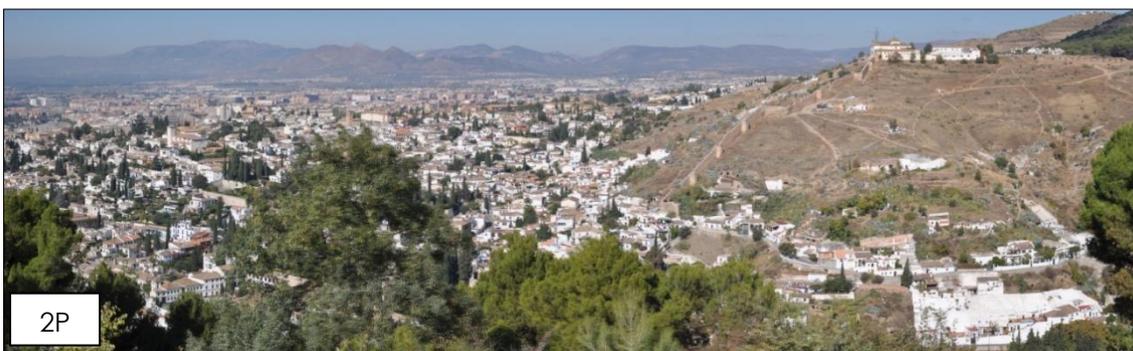
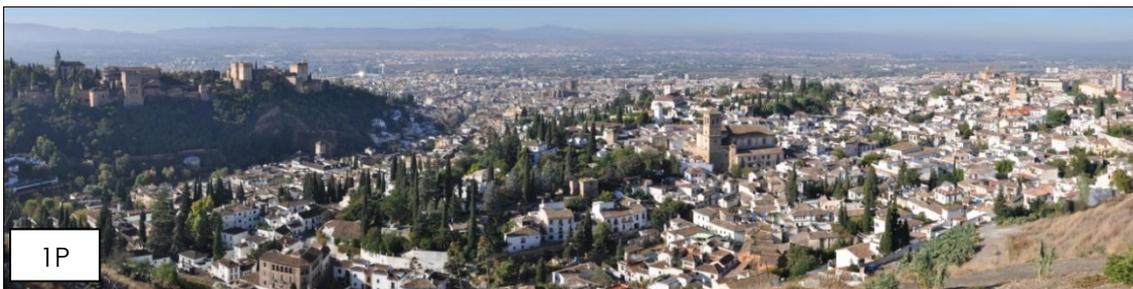


LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN	
PROVINCIA DE GRANADA	
Ámbito de observación nº 1 Área metropolitana y Vega de Granada	

PUNTOS DE OBSERVACIÓN DEL SECTOR 4: CIUDAD DE GRANADA



Puntos de escala panorámica



LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



Puntos de escala media



LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

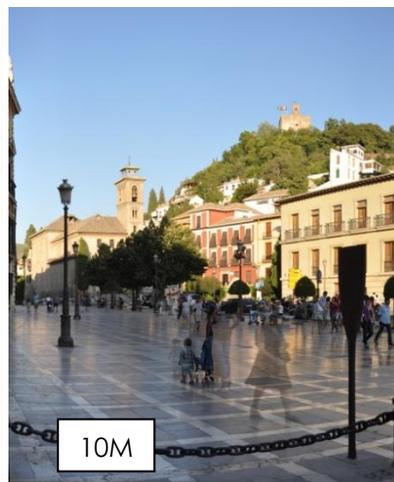
Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



8M



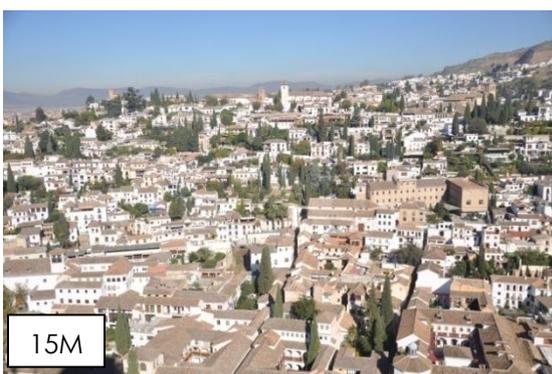
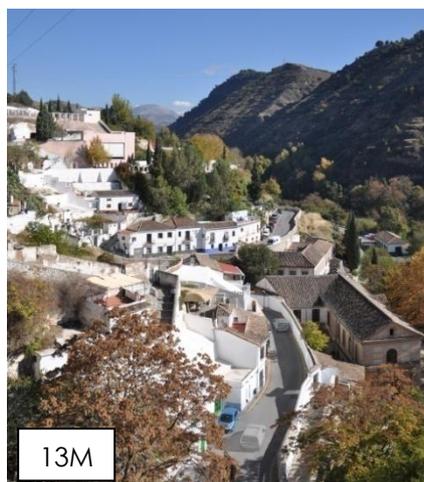
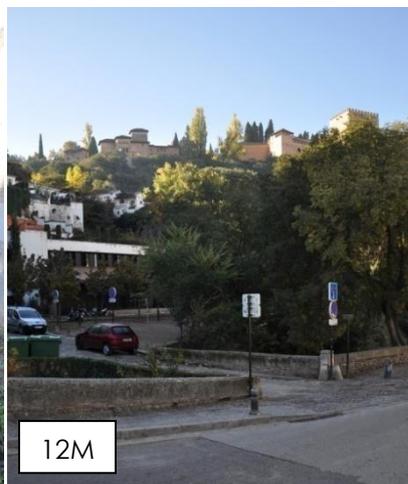
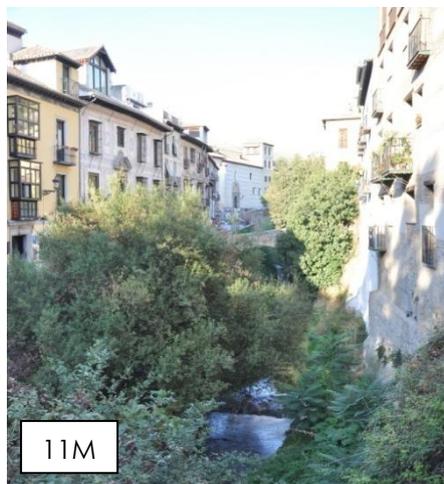
9M



LOCALIZACIÓN DE PUNTOS DE OBSERVACIÓN

PROVINCIA DE GRANADA

Ámbito de observación nº 1
Área metropolitana y Vega de Granada



4. FICHAS DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN DEL ÁMBITO 1

4.1. Sector 1: Vega Oeste

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Cantera de Sierra Elvira



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1101P031100

Coordenadas: 37°13'43,4" N; 3°43'9,6" W

Lugar: Cantera de Sierra Elvira

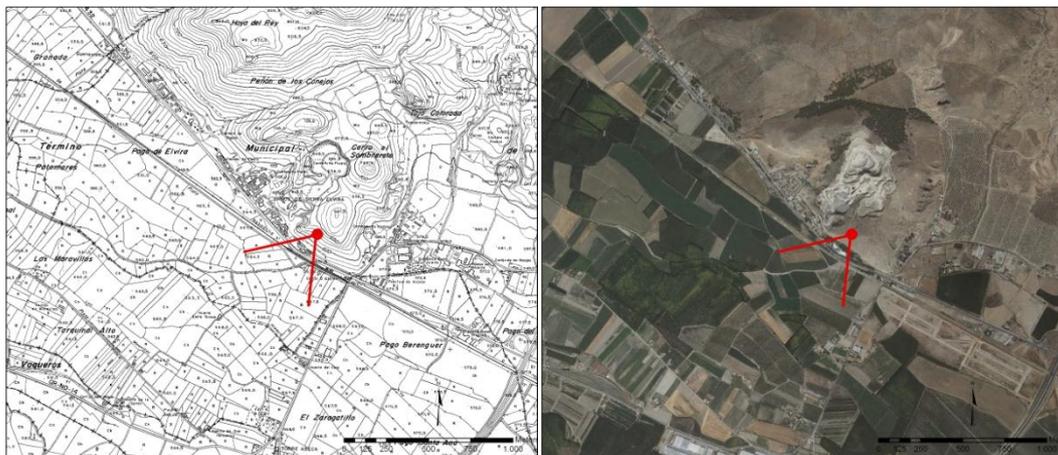
Municipio: Atarfe

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Cantera de Sierra Elvira

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 18
Altura: 153 cm	Fecha: 24-3-11	Hora: 10:12
Tiempo: Nubes y claros con bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

En esta imagen panorámica obtenida desde la Cantera de Sierra Elvira podemos observar gran parte del sector oeste del Ámbito de Observación. En la instantánea se aprecia el mosaico de usos del suelo que se viene configurando por la interacción de las dinámicas actuales sobre los usos tradicionales del suelo. Los cultivos más habituales, parcialmente sustituidos por arbóreos, se mezclan cada vez más con las zonas industriales tanto por el incremento de su extensión como por la aparición de nuevas áreas. Las choperas, muy visibles desde este punto, ocupan una extensa superficie, siendo un elemento fundamental en la configuración de los paisajes de este sector. Junto al del chopo, los cultivos dominantes son los de herbáceos de regadío en un espacio articulado por el río Genil y altamente intrincado por una red de transporte y un sistema hidráulico, una red de acequias, muy complejas. Las construcciones dispersas, muy presentes en todo el Ámbito, salpican la Vega otorgándole, junto a las dinámicas de expansión de los pueblos, un carácter cada vez más urbano. En primer plano, aparecen espacios actualmente en transformación que darán lugar en breve a la entrada de las nuevas líneas ferroviarias en Granada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Cantera de Sierra Elvira	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a media mañana.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Dehesas de Santa Fe



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1102P101100

Coordenadas: 37°9'27,7"N; 3°45'14,9" W

Lugar: Dehesas de Santa Fe

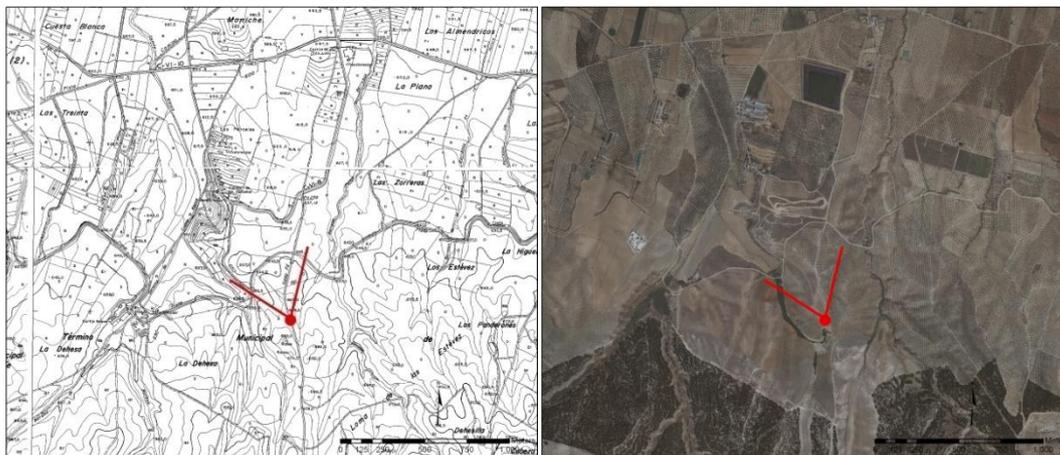
Municipio: Santa Fe

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Dehesas de Santa Fe

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 50
Altura: 153 cm	Fecha: 7-10-11	Hora: 12:33
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde las Dehesas de Santa Fe obtenemos una vista general del sector, cruzada con la que nos ofrece la instantánea tomada desde la Cantera de Sierra Elvira. En primer plano, en el límite del Ámbito, observamos los cultivos en secano que marcan la frontera, una zona alomada articulada por el Canal del Cacín y configurada a base de zonas adhesionadas y cultivos dominantes de olivo y almendro. En la parte izquierda se aprecia una nueva y extensa balsa destinada a la puesta en riego de nuevas superficies agrícolas. En el plano medio, las formaciones de chopos destacan sobre los cultivos herbáceos tradicionales, entremezclándose con unos núcleos urbanos con fuertes dinámicas de crecimiento. A lo largo de la autovía se extienden las zonas urbano-industriales que cada vez adquieren mayor extensión, como el Polígono Industrial La Rosa, que ha visto multiplicada su extensión en los últimos años convirtiéndose en el más grande del sector. Al fondo los cierres escénicos, con Sierra Elvira en la parte derecha, siempre presentes en este Ámbito de la Vega otorgándole una fuerte personalidad.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Dehesas de Santa Fe	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a partir del mediodía.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Río Genil por Pedro Ruiz	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1101M111100

Coordenadas: 37°12'37,6" N; 3°44'37,8" W

Lugar: Río Genil en Pedro Ruiz

Municipio: Fuente Vaqueros

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN		
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada		
Sector 1: Vega Oeste		
NOMBRE DEL PUNTO: Río Genil por Pedro Ruiz		

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 2-11-11	Hora: 13:07
Tiempo: Cielo cubierto		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

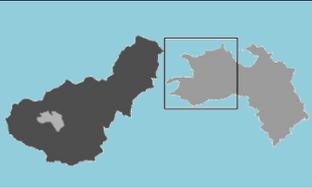
En este punto a orillas del Río Genil a su paso por Pedro Ruiz, obtenemos una de las imágenes de carácter más tradicional de la Vega. Este río, articulador del territorio y de sus usos, ha visto como su vegetación natural riparia ha sido históricamente asediada por los diversos cultivos, siendo ahora los más habituales en sus inmediaciones los del chopo. Su régimen nivopluvial permite asegurar el abastecimiento de las zonas regadas que dependen tanto de él como de su red de acequias asociada. A lo largo del cauce discurre un camino rural que, además de dar acceso a las distintas fincas privadas, queda ahora también vinculado al uso deportivo y de ocio.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trienal.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Río Genil por Pedro Ruiz	

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Choperas en diferentes grados de desarrollo junto al río Genil.



Detalle del cauce del río Genil y su vegetación riparia.



Árbol disperso y casa de aperos entre las choperas al borde del río Genil.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Secaderos y P. I. La Fuente



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1102M111100

Coordenadas: 37°13'6,7" N; 33°43'44,0" W

Lugar: Frente al P. I. La Fuente

Municipio: Fuente Vaqueros

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN		
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada		
Sector 1: Vega Oeste		
NOMBRE DEL PUNTO: Secaderos y P. I. La Fuente		

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 2-11-10	Hora: 13:33
Tiempo: Cielo cubierto		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Esta vista, tomada en el inicio del camino rural que une el Polígono Industrial La Fuente con Casa Real, nos muestra un sector de la Vega del Genil articulado aún por la actividad agraria. La impronta del último ciclo productivo asociado a la plantación del tabaco se hace patente en el conjunto de secaderos situado a uno y otro lado del camino rural, que se conserva sin asfaltar.

Estos secaderos, que han pasado a constituir un elemento sustancial del paisaje agrario de la vega granadina, aparecen aquí en sus diversas modalidades constructivas, secaderos de cañas, de tablillas de chopo o de ladrillo. La aparición de nuevos materiales, como la chapa, que ha venido a sustituir a la teja tradicional, o los cerramientos metálicos, demuestra la adaptación de estas instalaciones a nuevos usos agrarios y no agrarios e introduce cambios formales que afectan fuertemente al aspecto visual del paisaje.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Secaderos y P. I. La Fuente	

Las esparragueras del primer plano y las alamedas que aparecen al fondo a la izquierda son actualmente algunas de las alternativas productivas de estos campos de regadío. No obstante, la presión que ejercen las nuevas actividades económicas ha propiciado la aparición de pequeños polígonos industriales como el de La Fuente, espacio industrial en expansión que puede verse a la derecha en la fotografía apaisada y que trasforma radicalmente la estructura de este paisaje y compromete sus bases funcionales.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Algunas naves industriales de nueva construcción del P. I. La Fuente.



Secadero de ladrillo junto a tradicionales cultivos de maíz y espárrago.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Secaderos y P. I. La Fuente	



Instantánea de las nuevas dinámicas de sustitución del herbáceo por frutales.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Cantarranas	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1103M031100

Coordenadas: 37°13'50,0" N; 3°44'39,2" W

Lugar: Límite entre Cantarranas y El Verbenal

Municipio: Pinos Puente

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Cantarranas

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 38
Altura: 153 cm	Fecha: 7-03-11	Hora: 9:41
Tiempo: Despejado con alguna nube y atmósfera poco clara		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

El Pago de Cantarranas nos permite obtener una de las imágenes más tradicionales de la Vega al circular por sus caminos. Esta se configura a partir de los seculares cultivos herbáceos, como el maíz que se distingue al fondo, y los del chopo. La propia evolución natural de las choperas aparece como elemento capaz de modificar profundamente la configuración del paisaje a escala local, desde su fase inicial en la que permiten una mayor amplitud visual, hasta su estado maduro en el que pasa a constituir auténticos obstáculos para el disfrute de las imágenes que ofrece la Vega al adentrarse por sus carriles. En primer plano aparecen los cultivos de forrajeras, en este caso de alfalfa, con la que muchos agricultores gestionan los ciclos de producción asociados a sus tierras.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Cantarranas	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la mañana.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Nuevas construcciones rurales y sus vallas opacas en Cantarranas.



Chopera talada y preparada para su transporte.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Cantarranas	



Ejemplo de los frecuentes cultivos de maíz y chopo.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Acequias en Los Viñas



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1104M111100

Coordenadas: 37°14'5,7" N; 3°45'19,0" W

Lugar: Los Viñas

Municipio: Pinos Puente

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Acequias en Los Viñas	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 25
Altura: 153 cm	Fecha: 2-11-11	Hora: 13:54
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde el Pago de Los Viñas, en el término municipal de Pinos Puente, podemos apreciar en primer plano algunos detalles del sistema hidráulico que articula y da vida a gran parte de la Vega, en este caso se trata de una de las arterias principales, que sirve de distribuidor a parte de esta zona de regadíos. A media distancia, además de los cultivos de forrajeras, podemos observar los procesos de cerrado de las parcelas, en este caso con una valla. Éstas dan lugar en muchos casos a procesos más profundos de pérdida de visibilidad al asociarles setos o telas, convirtiéndose en obstáculos visuales determinantes para los paisajes. En la parte izquierda aparecen algunas naves industriales pertenecientes a los pequeños polígonos que flanquean la N-432 a lo largo de todo el tramo Granada-Pinos Puente. En el centro de la imagen queda capturada una de las construcciones más tradicionales de la Vega, un secadero de tabaco, en este caso de ladrillo y rematado con teja al estilo tradicional. No obstante, domina éste una parcela de cultivo del espárrago, y es que con la progresiva disminución del cultivo del tabaco, los secaderos caen en desuso o bien se adaptan a nuevas necesidades.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Acequias en Los Viñas	

Al fondo se distingue una importante parcela dedicada recientemente al cultivo de frutales en espaldera, a continuación las siempre presentes choperas actúan a modo de cierre escénico, sólo superado por las Sierras Nevada y Elvira.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Secadero de madera de chopo entre espárragos, al borde de una acequia.



Ejemplo del proceso de pérdida de diafanidad de la Vega.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Acequias en Los Viñas	



Construcciones aisladas al borde de caminos flanqueados por acequias.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo del Alitaje	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1105M111100

Coordenadas: 37°14'5,0" N; 3°45'49,5" W

Lugar: Pago del Alitaje

Municipio: Pinos Puente

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN		
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada		
Sector 1: Vega Oeste		
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo del Alitaje		

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 42
Altura: 153 cm	Fecha: 2-11-11	Hora: 14:04
Tiempo: Despejado pero con atmósfera turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Esta instantánea nos permite recoger uno de los ejemplos más representativos de los cortijos de la Vega, el Cortijo del Alitaje. Se trata de una antigua alquería árabe que data del siglo XII y que actualmente ha quedado dedicada a la cría de caballos de raza árabe, la Yeguada Alitaje. En sus inmediaciones podemos observar frutales a él asociados y choperas. A ambos lados se localizan además varios secaderos, tanto construidos con la propia madera del chopo, a la derecha, como de ladrillo, a la izquierda en el borde de esta carretera que conduce desde Pinos Puente hasta Casa Real pasando por Cantarranas. A las espaldas del Alitaje se viene desarrollando muy recientemente la puesta en riego por goteo para cultivos intensivos de una de las fincas más extensas de la comarca. En primer plano se aprecia una recién recolectada parcela dedicada al maíz, cultivo que ha ocupado gran superficie en esta campaña de 2011. A la izquierda otro de los cultivos tradicionales, el del espárrago, separado de la vía por una cuneta gestionada de manera poco apropiada. Al fondo, los Peñones de Ramos y del Cuco

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo del Alitaje	

conforman el cierre visual con sus piedemontes dominados por el cultivo del olivo.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada al final de la mañana.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Extensa finca puesta en riego para cultivos intensivos.



Los frutales en espaldera vienen sustituyendo a cultivos herbáceos tradicionales.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo del Alitaje	



Entrada al Cortijo del Alitaje con alineaciones de plátanos en los bordes del camino.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Fuente Vaqueros desde Casa Real



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1106M101100

Coordenadas: 37°13'52,7" N; 3°47'24,0" W

Lugar: Entrada a Fuente Vaqueros desde Casa Real

Municipio: Fuente Vaqueros

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Fuente Vaqueros desde Casa Real

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 26
Altura: 153 cm	Fecha: 7-10-11	Hora: 10:30
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy espesa		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde la entrada a Fuente Vaqueros tratamos de retratar una de las formaciones arbóreas típicas tiempo atrás en algunos de los pueblos de la Vega y que, a pesar de estar siendo sustituidas, conforman aún una de las imágenes características del Ámbito de Observación que nos ocupa. Estas alineaciones de *Platanus*, plantados durante la Guerra Civil con función estratégica, además de su importante efecto sobre el paisaje, crean espacios de sombra muy apreciados por los viandantes.

En el borde derecho de la carretera apreciamos parte de una de las acequias que permiten la proliferación del regadío en esta zona de la Vega. Gracias a ello se localizan, en la parte derecha, cultivos de espárrago y de maíz y, en la izquierda, además de los anteriores, diversos frutales en espaldera. Son estas plantaciones modernas que vienen sustituyendo en muchos casos a los herbáceos tradicionales. En el plano medio aparecen las primeras construcciones del pueblo, que se ha experimentado una fuerte expansión en los últimos años a base de construcciones que no siempre siguen

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Fuente Vaqueros desde Casa Real	

la tipología edificatoria tradicional. Al fondo, a modo de pantalla visual, las habituales choperas de la Vega.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a mediodía.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Casa Real, en el Soto de Roma. Construcción palaciega que data de finales del siglo XIII.



Junto con la edificación dispersa, las nuevas zonas residenciales favorecen la compartimentar la Vega.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Fuente Vaqueros desde Casa Real	



Los espacios tradicionales, con un secadero de ladrillo, sobreviven frente a otros espacios recién recalificados.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. Valderrubio



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1107M101100

Coordenadas: 37°14'41,0" N; 3°49'25,9" W

Lugar: Salida de Valderrubio hacia Obeilar

Municipio: Pinos Puente

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN		
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada		
Sector 1: Vega Oeste		
NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. Valderrubio		

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 7-10-11	Hora: 10:44
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

En la salida de Valderrubio hacia Obeillar, en el límite norte de este Ámbito de Observación, nos situamos en un puente sobre las obras de acondicionamiento de la entrada del AVE en Granada. Desde aquí podemos contemplar el contacto de la Vega con sus zonas de secano circundantes. El olivar, protagonistas en estas zonas limítrofes, se viene introduciendo en los últimos años en zonas tradicionalmente dominadas por cultivos herbáceos asentados sobre una parcelación, estructurada en longueros, que data de la época romana. Asociadas a las líneas de transporte se detecta la proliferación de nuevas naves industriales, aún dispersas, que pueden llegar a generar pequeños polígonos. En la parte derecha, donde comienza la zona de regadío, estructurada por el curso del Genil, sobresalen los cultivos del chopo. Al fondo Sierra Elvira se alza en el horizonte.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. Valderrubio	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Trabajos de tratamiento de los cultivos en el borde de Valderrubio.



Contacto norte de Valderrubio con la Vega, al borde del Ámbito de Observación.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. Valderrubio	



Detalle de las obras de acondicionamiento de las vías férreas.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Salida de Láchar. El Ahorcado	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1108M101100

Coordenadas: 37°10'1,1" N; 3°51'33,7" W

Lugar: Salida de Peñuelas hacia Chimeneas

Municipio: Cijuela

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: Salida de Láchar. El Ahorcado**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 7-10-11	Hora: 11:26
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Al salir de Peñuelas en dirección a Chimeneas, en el límite suroccidental de este Ámbito de Observación, los cultivos de regadío se sustituyen parcialmente por el secano y la topografía llana se aloma. Tenemos sin embargo, en primer plano, aún parte de la red de acequias característica de este sector, en este caso pertenecientes a la red hídrica articulada por el Canal del Cacín. Se configura así esta zona en función de unos regadíos que pasan a alternarse con los secanos, principalmente con cultivos típicamente mediterráneos como son el almendro, los cereales y el olivo. Además de estos usos agrícolas, en estos espacios destaca la presencia de varias explotaciones ganaderas como consecuencia de la mencionada configuración de estos hábitats, que conforman el sector más diferenciado del Ámbito de la Vega. En el plano medio se observa una pequeña formación vegetal en galería asociada al curso intermitente de agua que discurre por el Barranco del Salto del Fraile. Al fondo se intuye la característica silueta de Sierra Elvira.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Salida de Láchar. El Ahorcado	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Finca ganadera en el límite del Ámbito de Observación.



Uno de los cortijos ganaderos existentes en estas zonas acolinadas.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Salida de Láchar. El Ahorcado	



Cultivos de secano, almendros, flanqueando la Vega.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Torre de Roma	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1109M101100

Coordenadas: 37°12'13,1" N; 3°47'36,8" W

Lugar: Romilla

Municipio: Chauchina

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Torre de Roma	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 50
Altura: 153 cm	Fecha: 7-10-11	Hora: 13:13
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

En el borde del núcleo urbano de Romilla encontramos la Torre de Roma. Este importante hito histórico patrimonial, localizado en los dominios del Soto de Roma, conforma una de las instantáneas más reconocidas del imaginario de los habitantes de la Vega, complementada siempre por los cultivos seculares que la rodean. En este caso, a la izquierda, los tradicionales herbáceos quedan representados por el espárrago y el maíz, más a lo lejos. En la parte derecha aparece otro de los cultivos más característicos, el del ajo, que da paso en la siguiente parcela a los frutales en espaldera, un cultivo que viene sustituyendo últimamente a otros de mayor peso histórico. Igualmente contrastan a uno y otro lado las edificaciones presentes. Mientras que la casetilla de la derecha responde al uso propio vinculado a los espacios agrícolas, para aperos, a la izquierda encontramos nuevas morfologías edificatorias, cada vez más presentes en zonas de expansión urbana. Al fondo, por detrás de las vallas, sobresale un secadero de tabaco. Como cierre visual, las choperas anteceden a las alineaciones montañas del horizonte.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Torre de Roma	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada sobre mediodía.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle de la Torre de Roma al borde de una chopera.



Parcela en riego a manta.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: Torre de Roma	



Detalle de un secadero de madera de álamo junto a un maizal.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 1: Vega Oeste

NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Pago Seco



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1110M101100

Coordenadas: 37°11'41,9" N; 3°43'58,8" W

Lugar: Entrada a El Jau desde Santa Fe

Municipio: Santa Fe

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Pago Seco	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 7-10-11	Hora: 12:54
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Con Sierra Elvira como fondo escénico, en la entrada al El Jau desde Santa Fe obtenemos una imagen de la Vega tradicional entremezclada con algunas de las dinámicas que actualmente influyen en ella. Los espacios puramente agrarios, configurados en esta ocasión a partir del cultivo del maíz, de forrajeras y del chopo y por la presencia de los dos secaderos de ladrillo del plano medio, se ven profundamente alterados por la presencia de la autovía, que conlleva a su vez la aparición de distintos elementos asociados. En este caso es la presencia del polígono industrial paralelo a la A-92, que apreciamos en la parte derecha de la fotografía panorámica, el que altera profundamente los paisajes tradicionales de este sector de la Vega. En la vía de servicio observamos como la cerrazón de las parcelas mediante elementos opacos destaca como un fenómeno reciente pero de fuerte impacto visual.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Pago Seco	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Borde del núcleo urbano de El Jau, vecino a Santa Fe, en su parte norte.



Nuevos cultivos de frutales al borde de las clásicas choperas.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 1: Vega Oeste	
NOMBRE DEL PUNTO: La Vega en Pago Seco	



Un veterano agricultor trabaja su huerto. En primer plano una acequia y un secadero.

4.2. Sector 2. Zona Norte

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Ermita de los Tres Juanes



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1203P051100

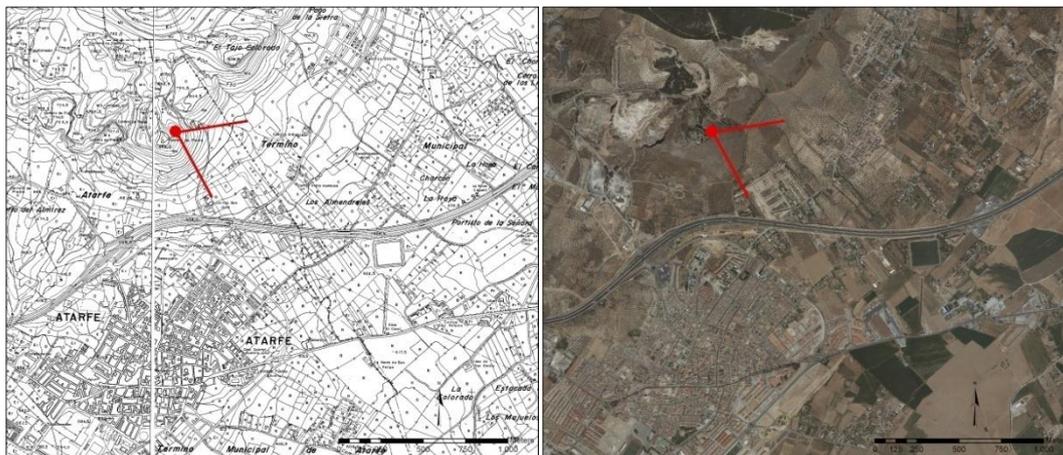
Coordenadas: 37°14'10,4" N; 3°41'11,0" W

Lugar: Ermita de los Tres Juanes en Sierra Elvira

Municipio: Atarfe

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Ermita de los Tres Juanes	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 38
Altura: 153 cm	Fecha: 9-5-11	Hora: 10:09
Tiempo: Despejado pero con atmósfera poco diáfana		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde la ermita de los Tres Juanes, en la parte alta de Sierra Elvira, se puede obtener una imagen panorámica del sector norte de este Ámbito de Observación. La fotografía nos ofrece desde el borde de la unidad, en el que aparecen olivares de secano, hasta el cierre escénico de Sierra Nevada. En primer plano observamos una zona de suelo urbano sin consolidar cuyo avance ha quedado frenado por la actual coyuntura económica del país. Atravesando toda la fotografía desde la parte izquierda, además de la zona residencial de adosados y unifamiliares, se aprecian terrenos en transformación correspondientes a las obras que se vienen realizando para acometer la Segunda Ronda Oeste de Granada. En el centro, en plano medio, aparecen los núcleos urbanos de Albolote y Peligros y sus respectivos polígonos industriales de Juncaril y Asegra, muy distinguibles por sus tipologías edificatorias. Más hacia la derecha emerge la parte de la vega Norte que ha conseguido sobrevivir a las presiones de los demás usos del suelo, siendo el predominante en este sector el urbano-industrial. Este remanente, sin embargo, se ve cada vez más salpicado por numerosas edificaciones diseminadas. Al avanzar hacia la derecha comienzan a hacerse cada vez más visibles las

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Ermita de los Tres Juanes	

choperas que dominan el sector centro-occidental del Ámbito. Al fondo, en la parte sur, en el piedemonte de Sierra Nevada, aparece la cada vez más compacta conurbación de La Zubia.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Casería de San Jerónimo



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1204P091100

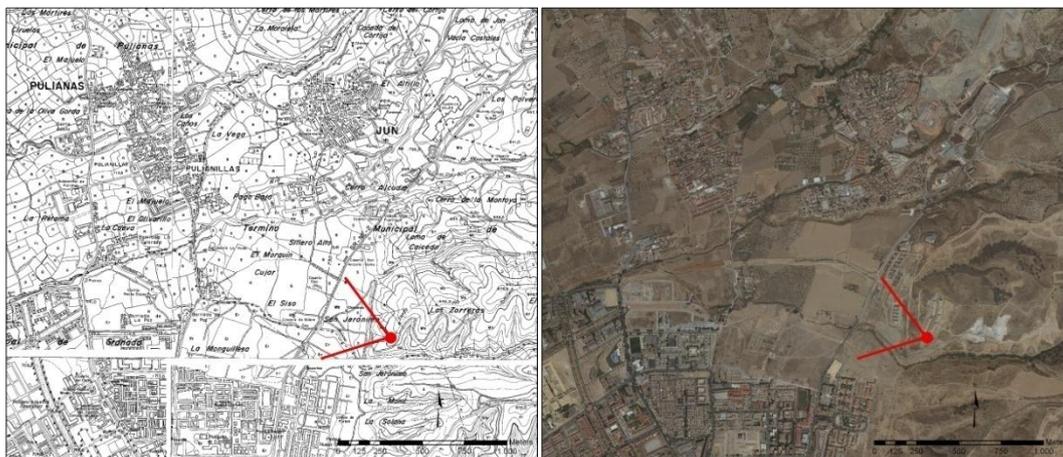
Coordenadas: 37°12'34,3" N; 3°35'22,8" W

Lugar: Casería de San Jerónimo

Municipio: Jun

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Casería de San Jerónimo	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 45
Altura: 153 cm	Fecha: 27-9-11	Hora: 11:21
Tiempo: Despejado pero con atmósfera turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde esta nueva urbanización del municipio de Jun, la Casería de San Jerónimo, podremos advertir, en sucesivas campañas fotográficas, la expansión del borde norte de la ciudad de Granada así como la de las zonas industriales que dominan este sector. En estado muy avanzado destacan, en la parte derecha, las obras para la ampliación de las infraestructuras de comunicaciones, en este caso la nueva Ronda Norte. Es esperable que, en primer plano, las urbanizaciones sigan conquistando las pequeñas bolsas de Vega que aún sobreviven y que en ocasiones han sido ya transformadas en barbecho urbano, tal como se aprecia en la parte izquierda de la instantánea. En el plano medio, atravesando la fotografía, discurre la carretera que une el barrio de Cartuja de Granada con el pueblo de Jun. Al fondo Sierra Elvira se encarama sobre el horizonte

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Casería de San Jerónimo	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la mañana.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de Cartuja. Salida hacia Jun



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1211M091100

Coordenadas: 37°12'26,8" N; 3°35'48,7" W

Lugar: Barrio de Cartuja salida hacia Jun

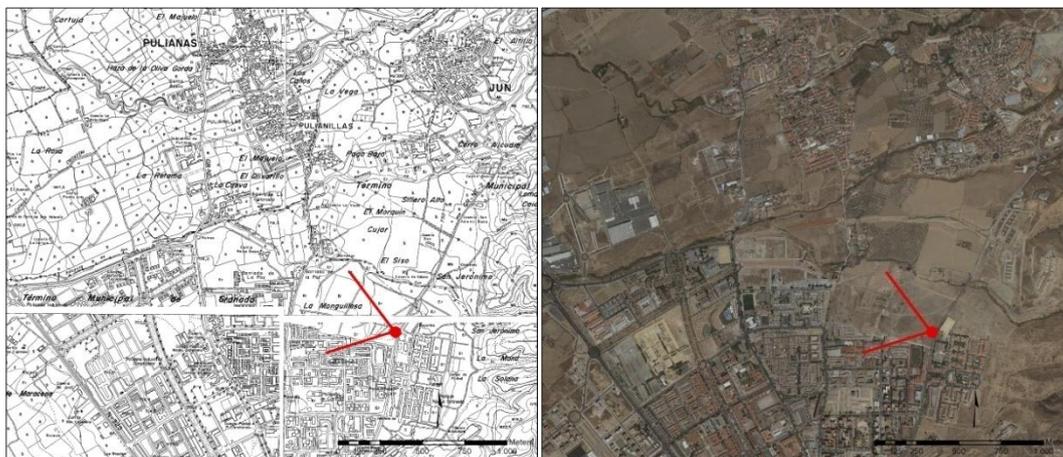
Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de Cartuja. Salida hacia Jun

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 27-9-11	Hora: 11:22
Tiempo: Despejado pero con bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Al borde del barrio de Cartuja podemos analizar la transición existente entre las zonas ya construidas y los barbechos urbanos que suelen quedar a sus pies. El tratamiento de estas áreas fronterizas es fundamental para evitar la aparición de espacios degradados, de paisajes muy deteriorados, buscando una transición gradual entre campo y ciudad. En la imagen observamos cómo este borde se compone de muy diversas tipologías edificatorias, desde altos bloques de pisos hasta viviendas unifamiliares. Las nuevas construcciones del fondo, alineadas por la Carretera de Jaén, pertenecen a la Barriada de la Paz del Barrio de Almajáyar, quedando en primer plano los terrenos de La Monguillesa. Sierra Elvira, que aparece al fondo, queda difuminada por la siempre presente nube de contaminación que corona a Granada y su entorno.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de Cartuja. Salida hacia Jun	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la mañana.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Barbecho urbano en espera de construcción.

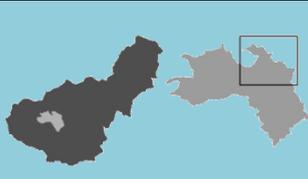


Espacio de borde urbano donde se mezclan los cultivos con las zonas degradadas.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de Cartuja. Salida hacia Jun	



Edificio de valor patrimonial junto con las obras de la futura Ronda Norte.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Kinépolis hacia San Jerónimo	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1212M091100

Coordenadas: 37°12'50,3" N; 3°36'54,5" W

Lugar: Parque Comercial Kinépolis

Municipio: Pulianas

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Kinépolis hacia San Jerónimo	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 38
Altura: 153 cm	Fecha: 9-9-11	Hora: 16:41
Tiempo: Nubes y claros		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Esta instantánea desde el Parque Comercial Kinépolis nos ofrece la posibilidad de controlar la expansión prevista del propio P. C. así como la del borde del sector norte de Granada. Se congregan aquí por tanto intereses urbano-comerciales con usos tradicionales agrícolas, quedando en muchas ocasiones bolsas intersticiales de Vega carentes de un tratamiento adecuado. En primer plano, atravesando el habitual terreno improductivo que queda en los bordes urbanos a la espera de ser edificado, discurre un camino que, saliendo de la ciudad, se adentra en la parte agraria de este sector norte de nuestro Ámbito. En la parte izquierda aparecen una vez más diversos tipos de naves industriales que se aglomeran en torno a la carretera que conduce a Pulianas. Detrás de ellas observamos varias urbanizaciones, ya fuera de este Ámbito, que expanden la ciudad escalando por las primeras estribaciones serranas. Más a su derecha se alza la Barriada la Colorada y posteriormente los bloques residenciales de la Barriada de la Paz, que discurre paralela al antiguo Barranco de San Jerónimo. Finalmente, en la parte derecha, las omnipresentes vallas publicitarias nos ofrecen un pequeño ejemplo del impacto que suponen

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Kinépolis hacia San Jerónimo	

para el paisaje, todo ello rematado con el impresionante cierre escénico que nos brinda Sierra Nevada.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Interior del P. C. Kinépolis.



Borde del P. C. Kinépolis en su contacto con el borde norte de Granada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Kinépolis hacia San Jerónimo	



Límite entre una bolsa de vega en barbecho urbano-comercial y el P. C. Kinépolis.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Polígono Industrial La Paz



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1213M091100

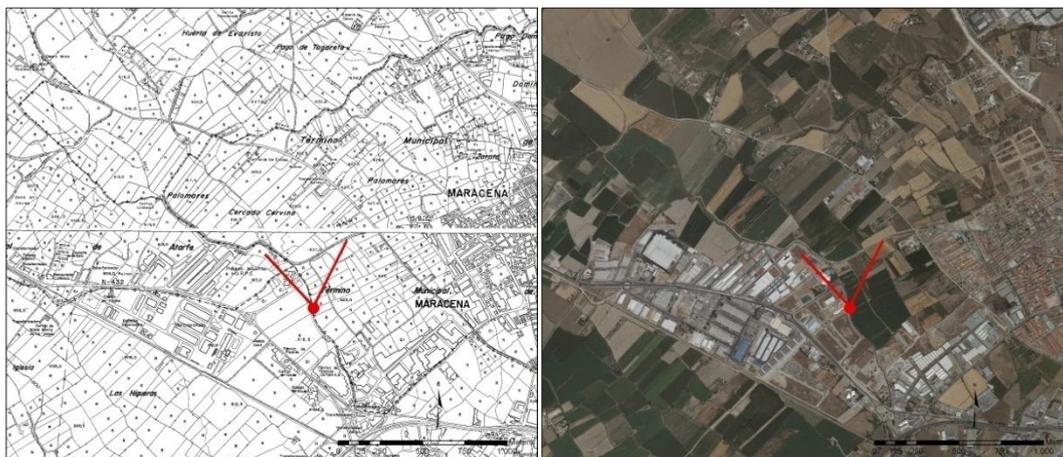
Coordenadas: 37°12'15,6" N; 3°39'4,4" W

Lugar: Polígono Industrial La Paz

Municipio: Maracena

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Polígono Industrial La Paz	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 38
Altura: 153 cm	Fecha: 27-9-11	Hora: 10:08
Tiempo: Despejado pero con bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde el borde del P. I. La Paz es posible captar la evolución de esta bolsa de Vega que queda entre los núcleos urbanos de Albolote, Atarfe, Maracena y los polígonos industriales que se expanden en torno al eje de la carretera de Córdoba. En la parte izquierda una muestra del sistema de acequias que, sirviendo él mismo a veces de límite con la expansión urbano-industrial, nos permite apreciar el carácter agrario que aún demuestra esta cada vez más pequeña y muy amenazada parte de la Vega. En primer plano, tras las vallas que sirven de frontera entre dos terrenos de personalidad tan diversa, encontramos el cultivo de forrajeras (alfalfa) y maíz, dos cultivos tradicionales que dan buena cuenta del tradicional aprovechamiento dominante de los sectores rurales, el de los cultivos de herbáceos, a veces destinados a usos agropecuarios. Tras ellos comienzan a aparecer los bordes urbanos de los pueblos mencionados además de diversas tipologías de edificaciones dispersas, que incluyen tanto naves industriales como edificaciones residenciales, acompañadas en muchas ocasiones de árboles

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Polígono Industrial La Paz	

ornamentales, tal como se aprecia en la instantánea, que se convierten en un importante elemento más en la configuración de los paisajes. Por último, el fondo escénico abarca desde las últimas estribaciones de Sierra Elvira hasta la Sierra de Alfacar.

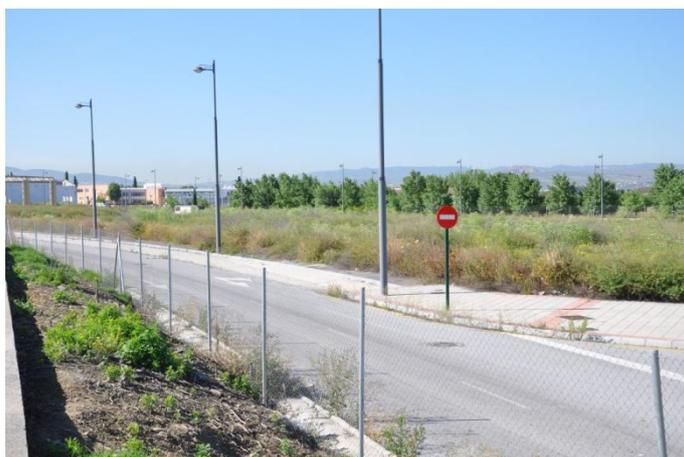
Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada preferentemente por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Zona industrial sin consolidar al borde del P. I. La Paz.



Contacto entre el P. I. La Paz y una bolsa de vega que llega a Maracena.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Polígono Industrial La Paz	



Detalle del interior del P. I. La Paz.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Los Majuelos	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1214M091100

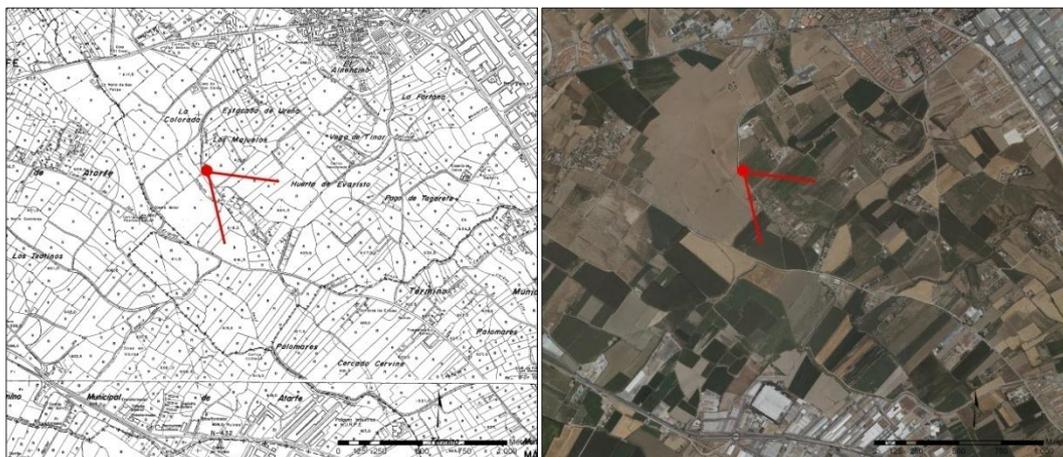
Coordenadas: 37°13'11,1" N; 3°39'57,1" W

Lugar: Camino entre Albolote y Atarfe

Municipio: Albolote

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Los Majuelos	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 45
Altura: 153 cm	Fecha: 27-9-11	Hora: 11:33
Tiempo: Despejado pero con atmósfera muy turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Al introducirnos en Los Majuelos, dirección a Maracena desde la carretera que une Atarfe y Albolote, nos adentramos en la mayor bolsa de Vega que queda en el sector norte. Se trata sin embargo de un espacio muy alterado tanto en sus bordes, fundamentalmente, como en su interior, a raíz de la construcción de numerosas edificaciones dispersas y zonas residenciales. Se mezclan así las fuertes dinámicas expansivas urbanas con los usos tradicionales de la Vega de Granada. En primer plano, a la izquierda de este camino que se conserva sin asfaltar, la alfalfa se alterna con el maíz y algunas construcciones características como el secadero del extremo de la imagen. Las vallas de esta parte nos presentan otra de las dinámicas que viene alterando los paisajes de la Vega debido a la privatización de las vistas en la que derivan. En la parte derecha aparecen algunas naves industriales, tan definitorias de la personalidad de este sector del Ámbito de Observación. En la parte central la urbanización de Los Majuelos que, con sus parcelas totalmente

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Los Majuelos	

selladas a la vista y con un único acceso, conforma una burbuja urbana en el centro de esta bolsa rural del norte.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Zona de chalets en mitad de la bolsa norte de la Vega.



Secadero de tabaco entre Atarfe y Albolote.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Los Majuelos	



Labores de cosechado y embalaje del trigo cerca de Maracena.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Borde sur de Atarfe	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1215M051100

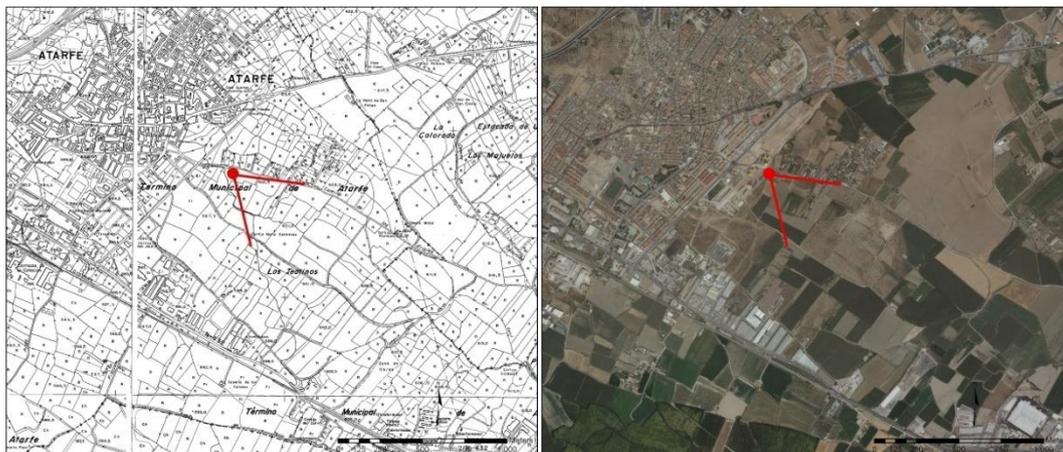
Coordenadas: 37°13'13,2" N; 3°40'52,1" W

Lugar: Borde sur del núcleo urbano de Atarfe

Municipio: Atarfe

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Borde sur de Atarfe	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 9-5-11	Hora: 10:38
Tiempo: Despejado pero con atmósfera no muy nítida		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

En el contacto entre el núcleo urbano de Atarfe y la bolsa norte de la Vega encontramos este suelo urbano sin consolidar. Las dinámicas de expansión urbana, tanto las concentradas en los pueblos como las difusas en base a pequeñas y medianas áreas residenciales, marcarán el futuro de la Vega. Actualmente, tras el parón experimentado por el sector de la construcción, los numerosos barbechos urbanos son escasamente gestionados y dan lugar a espacios improductivos y degradados, carentes de un tratamiento adecuado que permita una transición blanda entre campo y ciudad. Tras los matorrales de estas parcelas, en el plano medio, aparecen por un lado los cultivos de maíz y, en ambos extremos, edificaciones dispersas. A la derecha, las naves industriales asociadas al eje de la N-432 se adentran progresivamente en espacios anteriormente agrícolas. Al fondo, aparecen una vez más los cultivos del chopo, culminados visualmente por el inigualable fondo escénico que nos ofrece el Macizo de Sierra Nevada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Borde sur de Atarfe	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Borde sur de Atarfe. Suelo urbano sin consolidar.



Nuevas zonas urbanas en Atarfe.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Borde sur de Atarfe	



Interior de una chopera en la Vega de Granada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Acequia en el Camino de los Eriales



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1216M091100

Coordenadas: 37°12'55,3" N; 3°39'55,9" W

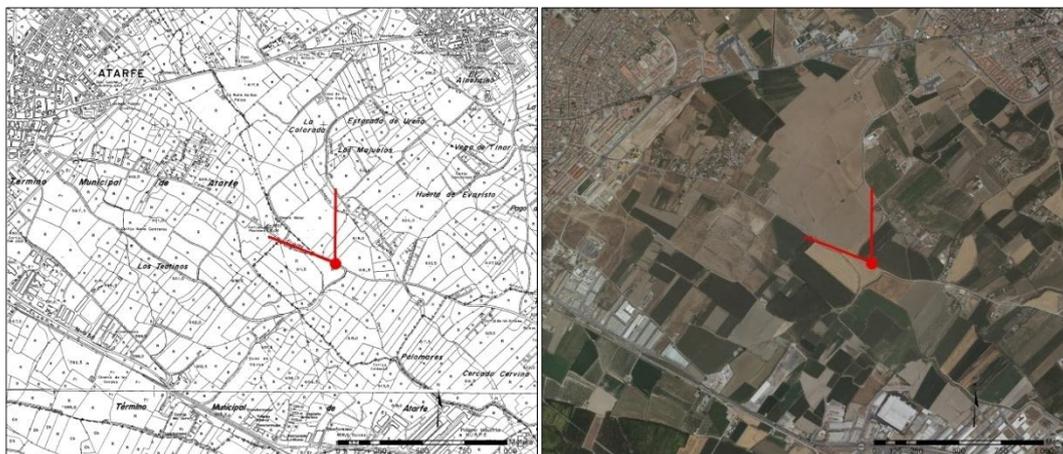
Lugar: Camino de los Eriales

Municipio: Albolote

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Acequia en el Camino de los Eriales**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 38
Altura: 153 cm	Fecha: 2-9-11	Hora: 12:43
Tiempo: Despejado pero con atmósfera algo turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Esta fotografía, tomada desde el Camino de los Eriales, que une Atarfe con Maracena atravesando estos terrenos rurales, nos permite retratar la personalidad de la parte de la Vega Norte menos alterada. Se trata de un espacio en el que se alternan las parcelas de cultivo, con su tradicional red de drenaje, y las nuevas construcciones diseminadas por todo el sector, que se hacen más densas en las inmediaciones de los núcleos urbanos. No obstante, esta bolsa de Vega quedará seccionada por el paso de la Segunda Ronda Oeste, cuyas obras pueden ser apreciadas en el plano medio de esta instantánea. En la parte izquierda aparece el núcleo urbano de Atarfe que, avanzando hacia la derecha, deja paso a la urbanización del Pago de la Sierra, a la de El Chaparral y al propio casco urbano de Albolote. Muy significativo de los procesos de expansión urbana es la ascensión de estas urbanizaciones sobre el piedemonte de Sierra Elvira, que con su inconfundible silueta conforma el habitual cierre escénico montano del Ámbito de la Vega.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Acequia en el Camino de los Eriales	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada preferiblemente por la mañana.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Nuevas instalaciones para el tranvía metropolitano al borde de un polígono industrial.



Urbanización entre cultivos de olivar al pie de Sierra Elvira.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Acequia en el Camino de los Eriales	



Campo de golf en las inmediaciones de Sierra Elvira.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Entrada a Maracena por el Camino de los Eriales	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1217M051100

Coordenadas: 37°12'51,6" N; 3°39'45,4" W

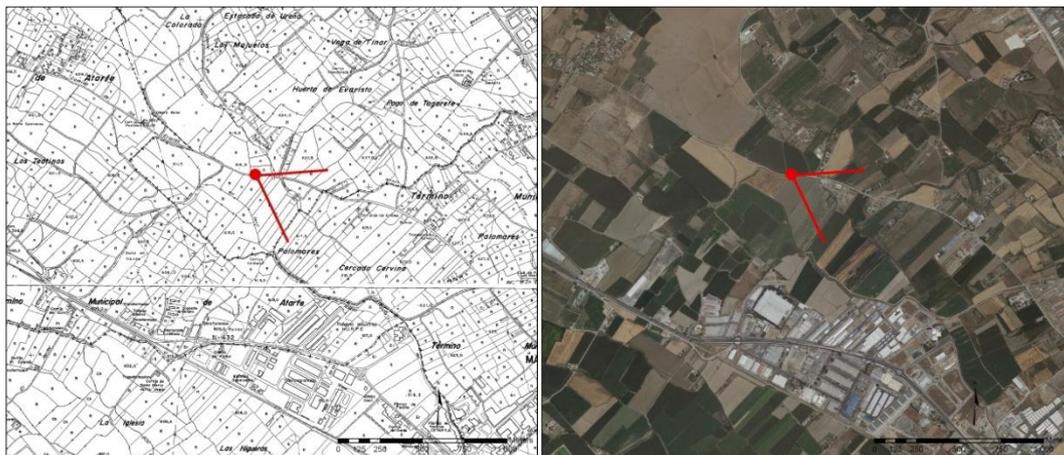
Lugar: Camino de los Eriales a la entrada a Maracena

Municipio: Albolote

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Entrada a Maracena por el Camino de los Eriales**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 38
Altura: 153 cm	Fecha: 9-5-11	Hora: 10:58
Tiempo: Despejado pero con atmósfera turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Por el Camino de los Eriales, llegando a Maracena, obtenemos una instantánea que nos permite apreciar varias de las dinámicas que vienen teniendo lugar en este sector de la Vega. Por un lado, en primer plano la acequia, parte de la red del Canal de Albolote, da paso a una parcela que en esta campaña ha sido dedicada al cultivo del maíz. En este momento temporal, recién cosechado, y habiendo sido quemado su rastrojo, tan sólo se aprecian los trozos de caña que han aflorado tras el arado. También en la parte derecha encontramos un terreno dedicado al olivar, cultivo que se viene expandiendo incluso sobre espacios que tradicionalmente se han dedicado al cultivo de herbáceos en regadío. Al otro lado de este camino, articulador de esta bolsa de la Vega, las construcciones se densifican, conservando sin embargo parte de su originario carácter rural gracias a la presencia de los árboles frutales vinculados a las parcelas de estas viviendas. Al fondo, Víznar y Alfacar destacan sobre las laderas de la Sierra de Huétor, a la derecha Sierra Nevada se impone en el horizonte.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Entrada a Maracena por el Camino de los Eriales	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Interior del P. I. Juncaril, en Albolote.



Detalle del Camino de los Eriales, mirando hacia Atarfe.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Entrada a Maracena por el Camino de los Eriales	



Naves industriales que avanzan sobre la Vega en el borde de Maracena.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. El Chaparral



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1218M111100

Coordenadas: 37°15'04,5 N; 3°39'6,1 W

Lugar: Pago de Cartuja. El Chaparral

Municipio: Albolote

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. El Chaparral

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 25
Altura: 153 cm	Fecha: 18-11-10	Hora: 11:09
Tiempo: Despejado con alguna nube aislada		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La fotografía tomada entre el paso de la línea férrea y las nuevas infraestructuras de la Variante Exterior de Granada, a su paso por el Pago de Cartuja, nos permitirá observar la evolución de éstas y la posible aparición de otras instalaciones vinculadas a la red de transporte, aprovechando su efecto corredor. Entre ambos pasillos queda un terreno improductivo, en primer plano, sobre el que se desarrolla el matorral. El plano medio queda totalmente cubierto por cultivos de olivar, que está protagonizando una rápida conquista de las tierras de este sector norte del Ámbito de Observación. La carretera que se distingue a la izquierda es la que une Albolote con el núcleo urbano del El Chaparral, un antiguo poblado de colonización que data de 1957. A su derecha, la Urbanización Cortijo del Aire queda al otro lado de la autovía hacia Jaén. Al fondo, la sucesión de las Sierras de Arana, de Huétor y Nevada conforma un impresionante telón de fondo.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. El Chaparral	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle de la línea férrea. En paralelo las obras de las nuevas infraestructuras.



Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Puente sobre el AVE. El Chaparral	



Pequeña acequia al borde de nuevas zonas de olivar.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Salazar	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1219M071100

Coordenadas: 37°11'41,4" N; 3°39'6,5" W

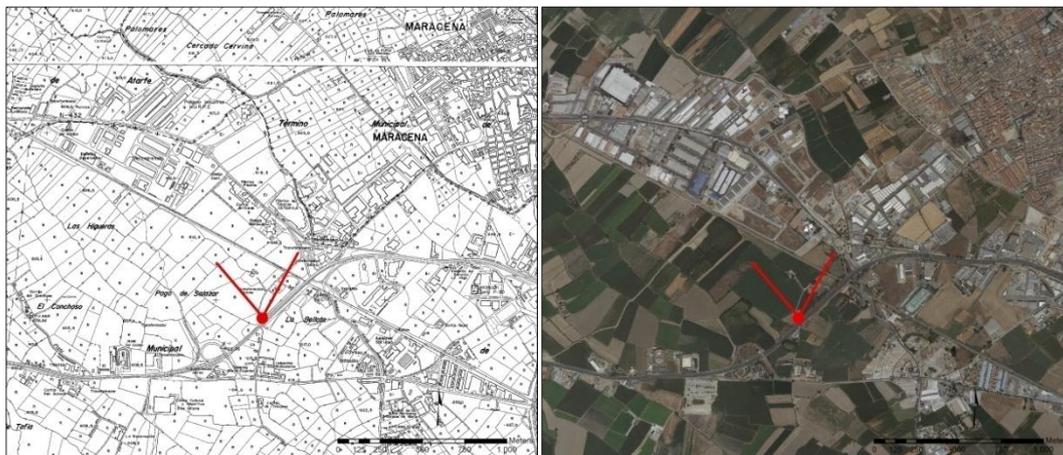
Lugar: Pago de Salazar

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 2: Zona Norte

NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Salazar**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 32
Altura: 153 cm	Fecha: 28-7-11	Hora: 11:08
Tiempo: Despejado pero con bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La intencionalidad de la fotografía principal de este punto de observación parte de la disposición en el Archivo de la misma instantánea tomada años atrás. Sin embargo, además del correspondiente estudio de fotocomparación de ambas imágenes que permita observar los cambios acaecidos hasta la fecha, la elección de este punto a monitorizar quedó reforzada por las expectativas de planificación documentadas en esta parte norte del Ámbito de Observación. Está previsto que los terrenos aledaños a este Cortijo de Salazar se vean afectados por el paso de la Vía de Aglomeración Urbana - 03 (VAU-03), que unirá la VAU-01 con la autovía A-92 en paralelo a la actual N-432, compartimentando aún más estas áreas rurales. Asociados a esta última carretera se localizan las naves industriales que observamos en el plano medio de esta fotografía constituyendo el Polígono de Mercagranada. En primer plano, separados por el camino que conduce al cortijo desde la autovía A-92G, quedan retratados cultivos tradicionales herbáceos de la Vega, en este caso maíz, a la izquierda, y alfalfa, a la

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Salazar	

derecha y en todo el plano medio. A las espaldas del cortijo despuntan a un lado las instalaciones del Colegio Mulhacén y, al otro, Sierra Elvira.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la mañana.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle de cultivos en las inmediaciones del cortijo de Salazar. A la izquierda la autovía hacia Málaga.



Cortijo de Vilchez. En las inmediaciones de la carretera N-432.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 2: Zona Norte	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Salazar	



Casas vecinas al Cortijo de Salazar al borde la la autovía.

4.3. Sector 3: Vega Centro-Sur

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Los Rebites	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR01305P101100

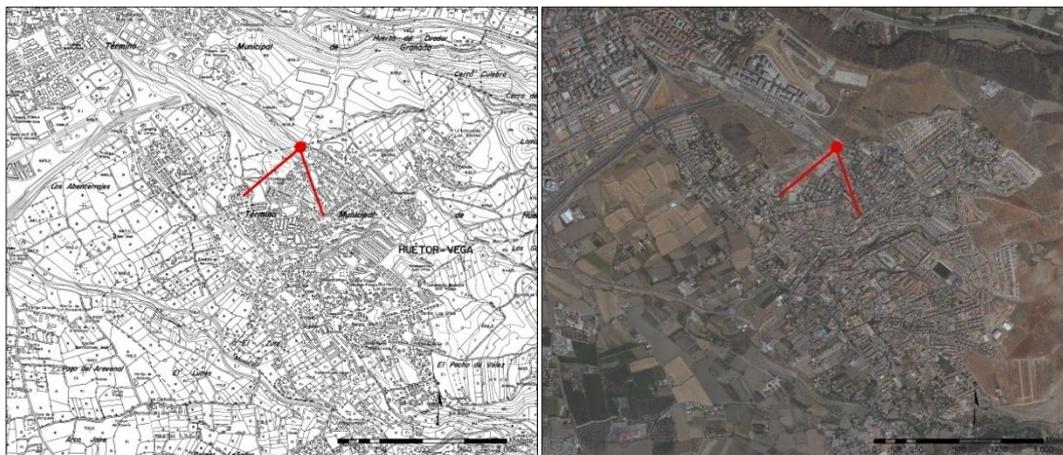
Coordenadas: 37°9'15,6"N; 3°34'20,1" W

Lugar: Los Rebites

Municipio: Huétor-Vega

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Los Rebites	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 62
Altura: 153 cm	Fecha: 26-10-11	Hora: 9:03
Tiempo: Despejado pero con bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Con esta fotografía panorámica tomada desde la loma de Los Rebites recogemos la bolsa más meridional de la Vega de Granada. A la izquierda de la fotografía, en las primeras estribaciones de Sierra Nevada, aparece la conurbación de la Zubia, cuya compactación está ya contemplada en el planeamiento. En esta zona tradicionalmente agrícola las parcelas dedicadas a la agricultura van dejando paso a los usos urbanos, industriales y comerciales. A pesar de ser una zona altamente protegida por la planificación, por el POT AUG, es la propia planificación la que prevé igualmente la construcción de tres Vías de Aglomeración Urbana que compartimentarán aún más el sector. La primera lo atravesará de este a oeste (VAU-09) y las otras dos (VAU-01 y 10), perpendiculares a la anterior, fraccionarán el espacio de mayor valor ecológico y productivo de la Vega Sur.

En primer plano la urbanización El Olivar, que ha multiplicado su extensión en los últimos años, enlaza con la zona de cultivo en Los Abencerrajes. En el plano medio, entre el entramado parcelario, se aprecian muy diversas modalidades de cultivo, predominando en la actualidad la

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Los Rebites	

dinámica de sustitución de los ancestrales herbáceos por arbóreos, con importantes plantaciones de nogales y frutales. A la derecha, en el borde urbano con Granada, se distinguen los edificios del Parque Tecnológico de la Salud, cuya previsión de expansión podría afectar a este sector sur. Al fondo el Monte Vives y las sierras limítrofes con la provincia de Málaga.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada en la primera parte de la mañana.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pedro Verde	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1306P111100

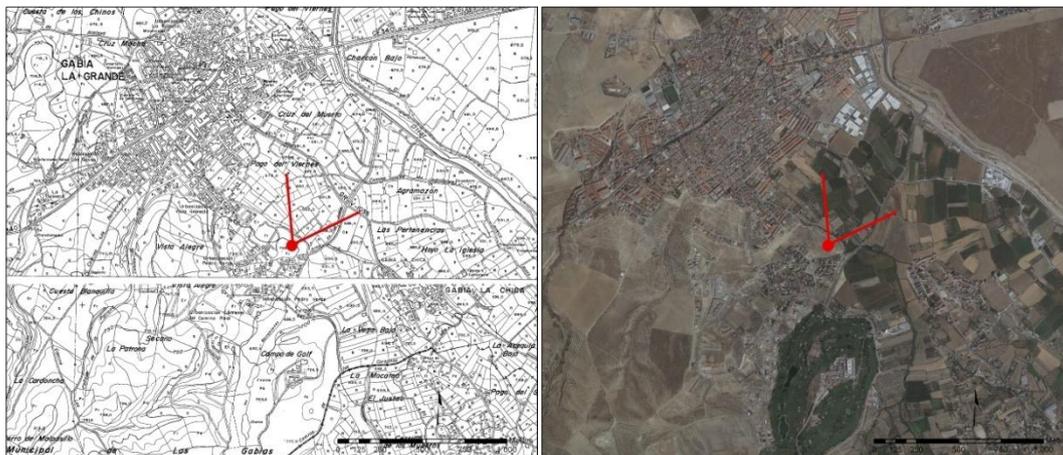
Coordenadas: 37°7'36,5" N; 3°39'45,4" W

Lugar: Pedro Verde

Municipio: Las Gabias

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pedro Verde	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 50
Altura: 153 cm	Fecha: 11-11-11	Hora: 16:38
Tiempo: Nubes y claros		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

El cerro de Pedro Verde nos ofrece esta magnífica panorámica en la que queda recogido el sector suroccidental de este Ámbito de Observación. En un primer plano destaca la expansión de los olivares que, aunque inicialmente vinculados a zonas con una topografía más inclinada donde el regadío era más complicado, van extendiéndose sobre suelos tradicionalmente dedicados al cultivo de herbáceos en regadío. En el plano medio la trama agrícola, con edificaciones dispersas intermedias, choca con los terrenos del Aeródromo de Armilla. Si finalmente se produce su recalificación, desde este punto podremos observar como estos terrenos militares pasan a formar parte de los espacios construidos de la Aglomeración Urbana de Granada. Al fondo a la izquierda se aprecia el continuo que forma la propia ciudad de Granada con la conurbación sur, cada vez más compacta tras los últimos procesos expansivos de todos los núcleos de población, extendiéndose hacia el suroeste siguiendo el eje de la autovía hacia Motril. Sobre esta zona, a la derecha, se impone Sierra Nevada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pedro Verde	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

SECTOR 3: Vega Centro-Sur

NOMBRE DEL PUNTO: Ronda Sur hacia la Bolsa Sur de la Vega



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1320M091100

Coordenadas: 37°8'42,1" N; 3°36'8,1" W

Lugar: Ronda Sur, salida al Parque Tecnológico de la Salud y Ogjares

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Ronda Sur hacia la Bolsa Sur de la Vega	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

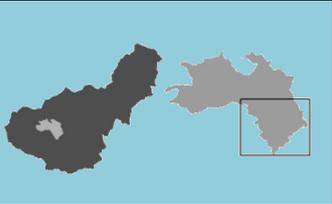


INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 18
Altura: 153 cm	Fecha: 12-9-11	Hora: 16:08
Tiempo: Despejado.		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Esta perspectiva de la vega Sur nos permite apreciar gran parte de la conurbación, en el piedemonte de Sierra Nevada, del sector sur de este Ámbito de Observación. La bolsa de Vega que remanente entre ésta y la Ronda Sur queda salpicada de cortijos, entre los que se pueden destacar, centrado en el primer plano, el Cortijo de La Muela y, más alejado y a la derecha, el Cortijo del Nublo, cuyas instalaciones han pasado a albergar una vaqueriza. El resto del abundante edificado disperso se mezcla con unos cultivos que pierden extensión. La intrincada red de caminos y carreteras se verá ampliada con la prevista construcción de nuevas infraestructuras. De esta forma la Vía de Aglomeración Urbana - 01 (VAU-01), vendrá a ampliar la carretera que apreciamos en el centro de la imagen, que conduce hasta Ogijares. Por otro lado, cabe señalar que al otro lado de esta Ronda Sur, sobre la que nos situamos, se extiende el Parque Tecnológico de la Salud, cuya planificada ampliación podría saltar la autovía y alterar profundamente los terrenos recogidos en esta instantánea.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Ronda Sur hacia la Bolsa Sur de la Vega	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde, preferiblemente a finales de otoño.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Vaqueriza instalada en las tierras del Cortijo del Nublo.



A escasos metros de la Ronda Sur encontramos el Cortijo de los Romeros.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Ronda Sur hacia la Bolsa Sur de la Vega	



Cortijo de Escalerilla, en la bolsa sur de la Vega.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: P. I. El Laurel. Al-Sur	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1321M071100

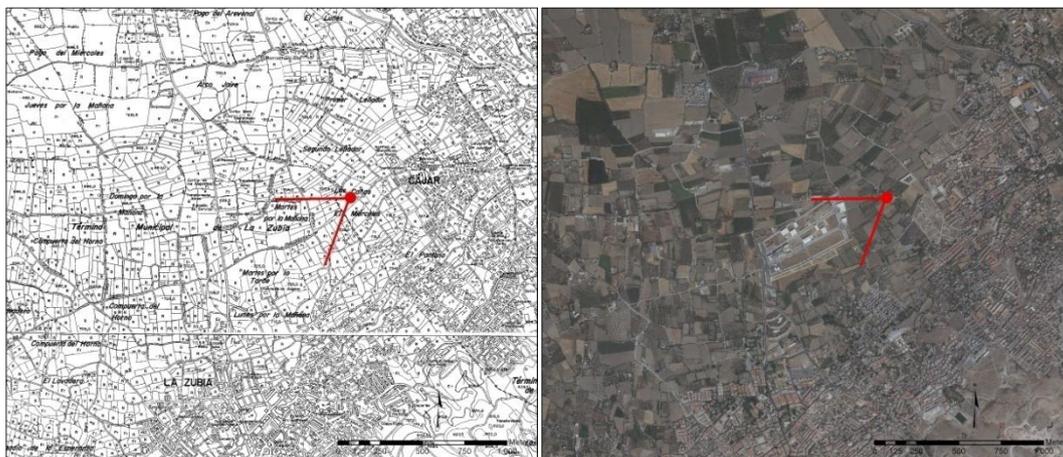
Coordenadas: 37°7'57,4" N; 3°34'38,8" W

Lugar: Las Cañas. Junto a la Residencia de Ancianos de Cájar

Municipio: La Zubia

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: P. I. El Laurel. Al-Sur	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 18
Altura: 153 cm	Fecha: 20-7-11	Hora: 9:44
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Con la conurbación sur de la Vega en la parte izquierda de la fotografía, este punto de observación nos permite además analizar las transformaciones que se vayan produciendo en torno al Polígono Industrial El Laurel, cuyas primeras naves apreciamos al fondo de la imagen hacia la derecha. De este modo, además de su previsible expansión, será posible monitorizar el impacto y repercusiones que conllevará la instalación de las ya planificadas Vías de Aglomeración Urbana que pasarán cerca del mismo, concretamente la VAU-09. Igualmente se documentarán los correspondientes cambios que se produzcan en las parcelas agrarias, estando dedicada a la ganadería equina recreativa la que se nos ofrece en primer plano. En ambos extremos de la instantánea queda de manifiesto como lo procesos de sustitución de arbóreos por herbáceos viene transformando profundamente los paisajes de la Vega. En este caso tenemos frutales a la derecha y olivar a la izquierda.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: P. I. El Laurel. Al-Sur	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la mañana.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle de una parcela abandonada. Barbecho urbano.



Bolsa Sur de la Vega. Al fondo a la derecha el PTS Granada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: P. I. El Laurel. Al-Sur	



Vista del Cono de la Zulia desde el P. I. El Laurel

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: El Barrichuelo	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1322M071100

Coordenadas: 37°8'25,7" N; 3°34'57,6" W

Lugar: El Barrichuelo – Los Caballeros

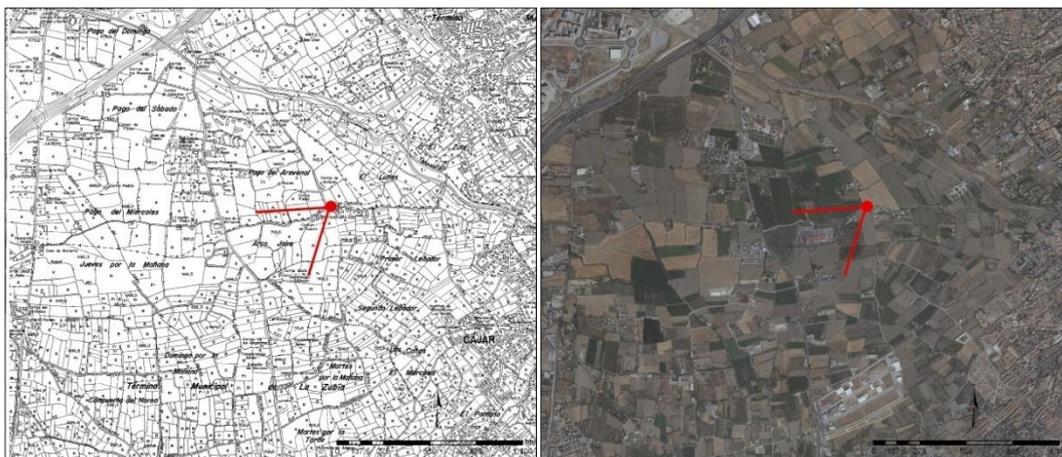
Municipio: La Zubia

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

SECTOR 3: Vega Centro-Sur

NOMBRE DEL PUNTO: El Barrichuelo

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 24
Altura: 153 cm	Fecha: 20-7-11	Hora: 11:10
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

En esta fotografía tomada en El Barrichuelo podemos apreciar, en primer plano, uno de los cultivos tradicionales de la Vega venidos a menos, el tabaco, pero que ha propiciado la introducción de elementos tan distintivos de los paisajes de este Ámbito como son los secaderos, con sus distintas tipologías edificatorias. Por la linde de esta finca, paralela al camino, discurre una de las acequias de la red hidrográfica. Al fondo uno de los numerosos cortijos de la zona. A la derecha se manifiestan una vez más algunas de las nuevas dinámicas: sustitución de cultivos herbáceos por arbóreos, en este caso nogales, y el vallado de las fincas, con la consiguiente pérdida de diafanidad de los paisajes. Tras la parcela tabaquera observamos un apilamiento de alpacas, una imagen cada vez menos usual en nuestros paisajes rurales. En la parte izquierda es el olivar el que se expande sobre terrenos regados, a partir de los cuales cambia la topografía con el inicio de las primeras estribaciones del Cono de la Zubia.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: El Barrichuelo	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a principio de la mañana, preferiblemente a finales de otoño.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Cortijo de Pinillas.



Detalle de un cortijo en El Barrichuelo en una finca de cultivo del maíz.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: El Barrichuelo	



Viviendas de la urbanización Los Caballeros. En el límite del término municipal de la Zubia.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

SECTOR 3: Vega Centro-Sur

NOMBRE DEL PUNTO: Pago del Domingo por la Mañana



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1323M091100

Coordenadas: 37°7'58,6" N; 3°35'28,1" W

Lugar: Camino rural en el Pago del Domingo por la Mañana

Municipio: La Zubia

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

SECTOR 3: Vega Centro-Sur

NOMBRE DEL PUNTO: Pago del Domingo por la Mañana

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 48
Altura: 153 cm	Fecha: 12-9-11	Hora: 17:45
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La imagen capturada en este punto del Pago del Domingo por la Mañana nos ofrece una visión de la bolsa sur de la Vega al pie de la conurbación del Cono de La Zubia. Una parcela dedicada al cultivo del tabaco ocupa el primer plano. A continuación pequeñas formaciones de vegetación riparia en galería siguen el discurrir de una de las acequias que drenan este sector. A la izquierda una edificación dispersa, de nueva construcción, nos ofrece una muestra más de los cambios que este tipo de construcciones poco controladas suponen para los paisajes, dotando incluso a las áreas más rurales de una impronta semiurbana que rompe con las imágenes tradicionales que los habitantes de la Vega poseen de su entorno. Hay que subrayar que estos procesos se producen a pesar de que estos espacios han quedado catalogados en la planificación como zonas protegidas. Por último, a modo de curiosidad, cabe mencionar la concentración de fincas dedicadas a la ganadería equina recreativa que se ha producido en las inmediaciones de este punto de observación.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pago del Domingo por la Mañana	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada o al principio de la mañana o al final de la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle de los cierres de parcelas que se están produciendo en la Vega.



Antiguas parcelas agrícolas cerradas y dedicadas a uso ganadero.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pago del Domingo por la Mañana	



Antiguo secadero de tabaco en la bolsa sur de la Vega.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Camino Real hacia el río Dílar	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1324M071100

Coordenadas: 37°6'20,0" N; 3°36'48,5" W

Lugar: Camino Real Ogíjares-Gójar

Municipio: Gójar

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Camino Real hacia el río Dílar	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 20-7-11	Hora: 11:33
Tiempo: Despejado pero con bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

El cultivo del olivar se extiende notablemente por las zonas limítrofes de este Ámbito de Observación. Esta fotografía nos presenta la parte suroccidental del sector Vega Sur, donde el olivo se ha consolidado como la forma de aprovechamiento del terreno más utilizada. Este punto de observación se corresponde con la intersección entre el Camino Real de Gójar y el Camino Casería de Vedrid, en el límite entre el Pago del Martes y el Pago del Miércoles. En estas inmediaciones del río Dílar encontramos una bolsa de Vega que, a excepción de la mencionada expansión del arbóreo, ha sido algo menos transformada en cuanto a la aparición de edificaciones dispersas. Las que hay responden en mayor medida a una tipología más rural, siempre con excepción de las que colindan con los núcleos urbanos. Gójar, el pueblo que divisamos en el plano medio, pone fin por su parte suroccidental a la conurbación del Cono de la Zubia. Sierra Nevada, con el Trevenque en el centro de la imagen, conforma el cierre escénico.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Camino Real hacia el río Dílar	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada preferiblemente por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle del río Dílar, límite municipal entre Gójar y Otura.



Olivos en la linde de dos parcelas. Sierra Nevada como fondo escénico.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Camino Real hacia el río Dílar	



Detalle de camino rural encanutado por el cierre de las parcelas.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Nuevos urbanizables de Cúllar Vega	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1325M071100

Coordenadas: 37°9'35,6" N; 3°40'50,5" W

Lugar: Límite de Cúllar Vega, en el Pago del Miércoles

Municipio: Cúllar Vega

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Nuevos urbanizables de Cúllar Vega	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

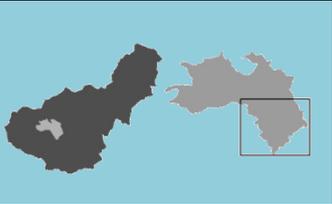


INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 27-7-11	Hora: 19:48
Tiempo: Despejado pero con atmósfera turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Al borde del núcleo urbano de Cúllar Vega, en el límite entre el Pago Bajo y el Pago del Miércoles, encontramos esta zona urbana sin consolidar. A pesar de estar preparadas las infraestructuras de energía y comunicación, el afianzamiento de estos terrenos ha quedado paralizado ante la situación económica actual. Como se aprecia en la parte derecha de la instantánea, incluso edificios a medio construir permanecen a la espera de tiempos mejores para el sector de la construcción, afectando sin embargo a la configuración visual de estos paisajes fronterizos tan degradados entre los espacios urbanos y los rurales. No obstante, este frenazo a la expansión urbana se convierte en la mejor de las noticias para unos espacios agrarios tan amenazados como los de la Vega de Granada. A pesar de ello, convenimos en afirmar que el secadero de la parte izquierda, de estructura tradicional a base de madera de chopo, presenta un futuro incierto ante las dinámicas comentadas, a lo que se le une la regresión experimentada por el cultivo de tabaco, representada por el maíz que se sitúa junto a él. Por otro lado, igualmente apreciable, es el carril bici que encontramos en primer plano, fruto de recientes actuaciones que han posibilitado su expansión por la Vega. Finalmente, en el extremo derecho, localizamos una de las numerosas rotondas que vienen salpicando la red de comunicaciones.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Nuevos urbanizables de Cúllar Vega	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Borde de Cúllar Vega. Edificios de nueva construcción.



Detalle del secadero de madero de chopo al borde de suelo urbano no consolidado.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Nuevos urbanizables de Cúllar Vega	



Detalle de los terrenos urbanizables sin consolidar.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

SECTOR 3: Vega Centro-Sur

NOMBRE DEL PUNTO: Pago de los Peregrinos. Belicena



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1326M071100

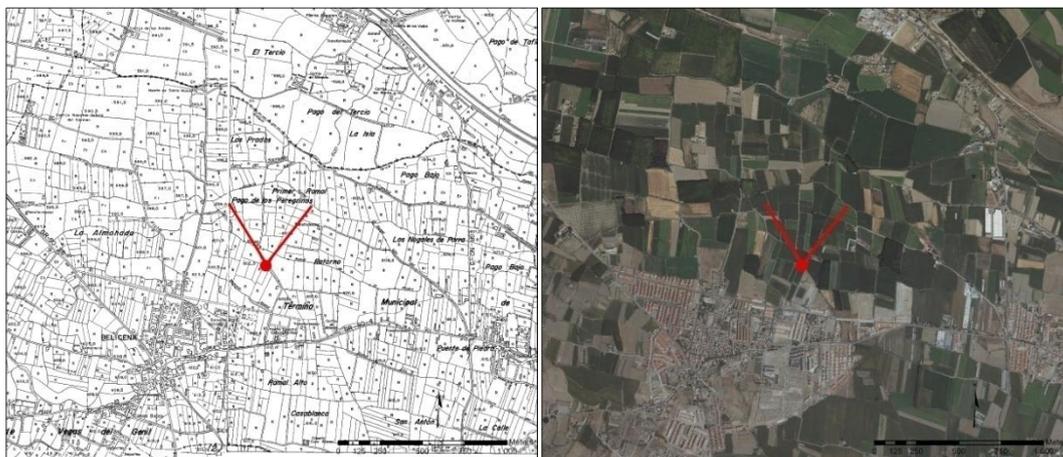
Coordenadas: 37°10'36,4" N; 3°41'6,8" W

Lugar: Pago de los Peregrinos. Borde norte de Belicena

Municipio: Vegas del Genil

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pago de los Peregrinos. Belicena	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 21-7-11	Hora: 12:22
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Al adentrarnos en el Pago de los Peregrinos, saliendo del núcleo urbano de Belicena junto a sus instalaciones polideportivas, recogemos una de las pocas imágenes que podría haber sido tomada décadas atrás, ya que no recoge ninguna de las dinámicas actualmente existentes sino elementos constituyentes de paisajes puramente tradicionales. A ambos lados de este camino rural sin asfaltar, sendos maizales convierten a éste en un pasillo de escasa visibilidad. No obstante, desde esta encrucijada, observamos como a continuación sobresalen las tradicionales choperas de la Vega, que aumentan su presencia al acercarnos al eje estructurante del río Genil. En el extremo de la derecha aparece un elemento que data de principios de siglo, concretamente de 1905, la chimenea de la Azucarera del Genil, situada en el Puente de los Vados. Al fondo, el inconfundible perfil de Sierra Elvira confiere a la imagen la personalidad de este Ámbito y permite ubicar el cliché.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pago de los Peregrinos. Belicena	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada sobre el mediodía.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Secadero de madera de chopo y cultivo del tabaco en Belicena.



Secadero en la transición campo-ciudad en Belicena.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Pago de los Peregrinos. Belicena	



Nuevos terrenos urbanos sin consolidar en el borde de Belicena.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: El Fresno Norte	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1327M071100

Coordenadas: 37°10'36,2" N; 3°40'21,2" W

Lugar: Polígono Industrial El Fresno Norte. Carretera hacia Purchil

Municipio: Vegas del Genil

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: El Fresno Norte	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 27-7-11	Hora: 19:24
Tiempo: Despejado pero con atmósfera turbia		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde la carretera que va desde el Polígono El Fresno Norte hacia Purchil encontramos esta perspectiva del sector central de la Vega, el situado entre Los Nogales de Parra y Puente de Piedra. En el plano medio de la imagen se localiza una de las mayores aglomeraciones de secaderos de la Vega, alineada por la carretera que conduce a Granada pasando por la desembocadura del río Dílar en el Genil. A lo largo de esta sucesión de secaderos es posible contemplar la extraordinaria variedad de tipologías que han ido apareciendo al combinar las edificaciones tradicionales con los nuevos elementos constructivos: secaderos de ladrillo, bovedilla, madera... con terminaciones en teja, uralita, tejados metálicos... y un sinfín de usos internos debido a la retroceso del cultivo del tabaco. A pesar de la riqueza patrimonial y paisajística que éstos aportan, su futuro se presenta incierto. A modo de ejemplo, el espacio que ocupa el complejo de cuatro secaderos que observamos en el extremo izquierdo de la imagen será reconvertido próximamente en una estación de servicio. A la derecha de los mencionados

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: El Fresno Norte	

edificios asoman las primeras casas del núcleo urbano de Purchil, cuya posible expansión podrá ser observada desde este punto. En primer plano se desarrollan cultivos tradicionales como el espárrago y el maíz. Por otra parte, quedan también de manifiesto los, siempre presentes en el paisaje, tendidos eléctricos. Al fondo, una vez más, el característico fondo escénico montañoso de la Vega de Granada.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle del P. I. El Fresno Norte



Conjunto de secaderos tradicionales que serán sustituidos por una gasolinera.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: El Fresno Norte	



Antiguas edificaciones agrarias en derrumbe.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

SECTOR 3: Vega Centro-Sur

NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Tafia



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1328M111100

Coordenadas: 37°11'14,2" N; 3°40'10,9" W

Lugar: Pago de Tafia. Paralelo a carretera Los Vados-Vegas del Genil

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Tafia	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 11-11-11	Hora: 15:28
Tiempo: Nubes y claros		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Esta fotografía retrata el cortijo de Tafia, impresionante edificio semiarruinado, patrimonio arquitectónico y cultural de la Vega, situado en el pago del mismo nombre. A sus alrededores, cultivos de espárrago, explotados en régimen de alquiler por agricultores de la tierra ante la ausencia de los terratenientes de esta extensa finca. A la derecha del cortijo se aprecian matorrales de ribera, en este caso cañas, siguiendo el cauce del río Genil. En el centro de la imagen destaca el cultivo del chopo, cuya madera ha sido empleada tradicionalmente, entre otros usos, para la construcción de secaderos de tabaco. A la izquierda encontramos sin embargo secaderos contruidos con ladrillo y teja y a continuación el Centro Cultural y Deportivo Blas Infante. Tras él se intuye la chimenea de la Azucarera de San Isidro, en Bobadilla, uno de los edificios de mayor valor patrimonial de todo este Ámbito de Observación. Toda la parte izquierda de la instantánea queda rematada, al fondo, por la ciudad de Granada y los característicos cerros por los que asciende, destacando el de la Alhambra y del Albaicín, coronado por la

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Tafia	

Iglesia de San Miguel Alto y la Muralla Nazarí. En la parte central, donde apreciamos los pinares de Cumbres Verdes, en el Cono de la Zubia, se impone Sierra Nevada. En días claros, los paisajes que desde la Vega se pueden contemplar, con los cultivos en primer plano y la ciudad con Sierra Nevada al fondo, conforman esa parte fundamental del imaginario colectivo que permite la identificación de los habitantes de la Vega con su territorio.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trienal.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS

Azucarera de San Isidro. Bobadilla.



Cortijo del Trevijano, hacia el Puente de los Vados.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Tafia	



Cortijo del Cuartillo, en las inmediaciones de la Azucarera del Genil.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Nuestra Señora del Rosario	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1329M111100

Coordenadas: 37°10'2,4" N; 3°39'17,1" W

Lugar: El Marchatalán, a orillas del río Dílar

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Nuestra Señora del Rosario	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

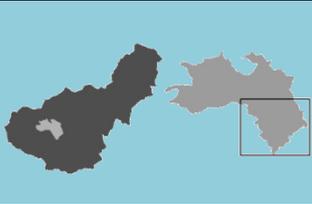


INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 11-11-11	Hora: 15:13
Tiempo: Despejado con alguna nube aislada		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

A orillas del río Dílar nos encontramos con esta imagen del cortijo de Nuestra Señora del Rosario, un cortijo dedicado actualmente a la explotación ganadera. En primer plano el cada vez más escaso cultivo de tabaco, recién recogido, suministra materia prima a los centenares de secaderos que se reparten por la Vega. Llamam la atención en esta fotografía los árboles dispersos, que salpican este sector dominado por el cultivo de herbáceos, constituyendo un importante elemento en la configuración de los paisajes. En el plano medio de la instantánea, tras los setos del propio cortijo, se aprecia una parcela en la que el maíz aún no ha sido cosechado. Al fondo podemos apreciar el continuo urbano que va desde el casco histórico de la ciudad de Granada hasta la el extremo suroccidental de la conurbación sur. Sierra Nevada conforma de nuevo ese cierre escénico tan importante en los paisajes del Ámbito ya que, además de otorgarle una personalidad especial, permite siempre una perfecta ubicación a los transeúntes de la Vega.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Nuestra Señora del Rosario	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Puente sobre la desembocadura del río Dílar en el Genil.



Camino paralelo al río Dílar. Vegetación de ribera y nuevos cerrados de parcelas.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo de Nuestra Señora del Rosario	



Río Dílar a su paso por el Cortijo de Nuestra Señora del Rosario.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Río Beiro hacia Las Camauras	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1330M111100

Coordenadas: 37°10'39,8" N; 3°38'4,8" W

Lugar: Río Beiro hacia Las Camauras Alta y Baja

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Río Beiro hacia Las Camauras	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 9-11-11	Hora: 17:18
Tiempo: Nubes y claros		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

A orillas del río Beiro, acompañados de las cañas propias de su vegetación riparia asociada, podemos contemplar esta postal de Granada y su vega con el impresionante cierre paisajístico que nos ofrece el macizo de Sierra Nevada. Se trata de una zona que sobrevive aún a las dinámicas que introducen los cultivos arbóreos en estos espacios tradicionalmente ocupados por los herbáceos de regadío. Notable impacto sin embargo ha tenido la expansión de la edificación dispersa, que ha rociado por la Vega innumerables inmuebles, de muy diversas e incontroladas tipologías edificatorias, que contribuyen de manera decisoria a las transformaciones de los paisajes que se vienen desencadenando en este Ámbito de Observación. En primer plano estas parcelas, bien abastecidas por la densa red de acequias, han acogido cultivos de maíz, cuyos restos podemos apreciar en estos terrenos recién arados, en una campaña que se ha caracterizado por un enorme crecimiento de la superficie dedicada a este cereal. Más a lo lejos descubrimos zonas dedicadas al espárrago y a las forrajeras, que si bien son

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Río Beiro hacia Las Camauras	

indicadoras de una cierta actividad ganadera, conviene recordar que ésta ha decrecido en los últimos años. Finalmente, impresiona, una vez más, el continuo urbano que rodea este sector de la Vega, sobresaliendo en el centro de la imagen el complejo de la Alhambra y el edificio del Alhambra Palace.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Borde urbano en El Cañaverál.



Cortijo de la Encina, en la Camaura Baja.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
SECTOR 3: Vega Centro-Sur	
NOMBRE DEL PUNTO: Río Beiro hacia Las Camauras	



Cortijo de la Purísima, en la Camaura Baja.

4.4. Sector 4: Ciudad de Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: San Miguel Alto



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1407P101100

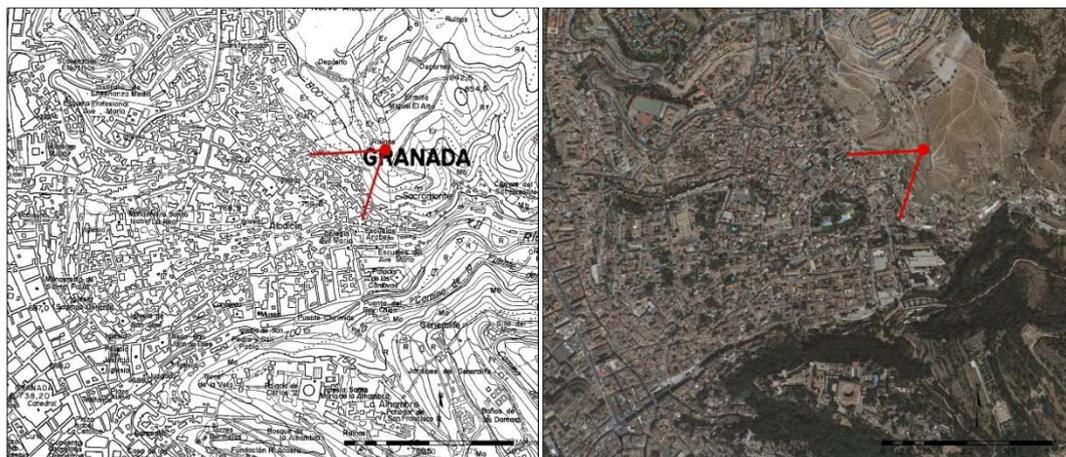
Coordenadas: 37°10'59,7" N; 3°35'15,8" W

Lugar: San Miguel Alto hacia las cuevas

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: San Miguel Alto	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 30
Altura: 153 cm	Fecha: 29-10-11	Hora: 10:06
Tiempo: Despejado pero con bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde el Cerro de San Miguel Alto o del Aceituno se obtiene una de las mejores vistas panorámicas de la ciudad, si bien desde una perspectiva turística aún no ha sido explotada ésta como la de San Cristóbal o la de San Nicolás. Recientemente el mirador de la ermita de San Miguel ha sido incluido en el plan de miradores convenido entre el Ayuntamiento y el Patronato de la Alhambra. Ambos se unen así al proyecto gracias a la subvención que la Fundación Albaicín ha recibido del Ministerio de Cultura y que le permitirá la rehabilitación integral de este mirador junto a algún otro -el del Carril de la Lona-. San Miguel es un lugar muy presente en la memoria colectiva de los ciudadanos granadinos y evocado tanto por viajeros, literatos y pintores como por los primeros fotógrafos de la ciudad.

Desde él se observan algunos de los pueblos circundantes de la Vega y, en el horizonte, las sierras de Alhama, Tejeda y Aljara que constituyen un macizo montañoso que forma barrera geográfica entre las provincias de

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: San Miguel Alto	

Málaga y Granada. En su parte central observamos el cerro de Montevives, que constituye el borde meridional de la vega y del que se extrae estroncio desde la Segunda Guerra Mundial, lo que está provocando en este paisaje profundas transformaciones, si bien en este momento la extracción parece estar parada. A la izquierda de la fotografía se encuentra el río Darro y tras él el recinto de la Alhambra con sus torres, murallas y parte del bosque. A su pie se desarrolla la ciudad de Granada, observándose en su parte central la Catedral. Los límites de la ciudad vienen marcados, de izquierda a derecha, por el levantamiento del futuro Hospital, por el edificio de la Memoria Histórica y por el Hotel Nazaríes, todos ellos construidos en los tres últimos años. En un primer término, en la orilla derecha del río Darro, vemos el Albaicín, en el que aparecen sus cármenes, con los característicos pequeños jardines con cipreses, y la Iglesia del Salvador.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a primera hora de la mañana.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Silla del Moro hacia San Miguel



Fuente: Archivo General de la Administración



FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Silla del Moro hacia San Miguel



DATOS BÁSICOS

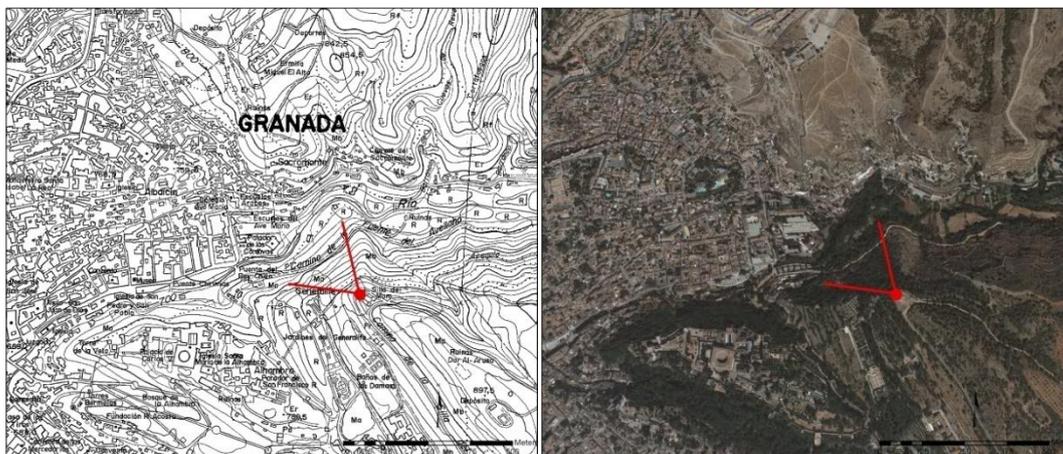
CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1408P101100

Coordenadas: 37°10'42,1"N; 3°35'2,9"W

Lugar: Silla del Moro

Municipio: Granada

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 40
Altura: 153 cm	Fecha: 2-10-11	Hora: 11:46
Tiempo: Despejado pero con ligera bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Silla del Moro hacia San Miguel	

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

El Barrio del Sacromonte está situado sobre la colina de Valparaíso, conocida por la especificidad que gitanos y cuevas le han conferido a lo largo de la historia.

Disponemos de tres fotografías que marcan tres etapas bien distintas, por una parte la correspondiente a 1878, realizada por el sueco Carl Curman, donde observamos como la ladera está cubierta básicamente por vegetación y tan sólo se vislumbran algunas casitas y cuevas. En la parte superior a la izquierda aparece la Ermita de San Miguel Alto y la muralla nazarí que se levantó a mediados del siglo XIV y que se extiende separando el Albaicín del Sacromonte hacia el río Darro. La segunda, correspondiente a los años 60, nos muestra ya una cierta expansión de las viviendas, sobre todo en el llamado camino del Sacromonte o camino del monte, y finalmente tenemos la actual, donde hay un desarrollo urbano más intenso.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada sobre el mediodía.

IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Carl Curman, 1878

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Silla del Moro hacia San Miguel



Rafael Garzón

www.flickr.com/photos/27646462@N07/3548670714/sizes/z/in/photostream/
finales del XIX



Rafael Garzón, Sacromonte.

Finales del XIX comienzos del XX, Rafael Garzón

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Silla del Moro hacia San Miguel	



Carl Curman, 1878



www.flickr.com/photos/27646462@N07/3548670714/sizes/z/in/photostream/

finales del XIX

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Silla del Moro hacia San Miguel	



Rafael Garzón, Sacromonte.

Finales del XIX comienzos del XX, Rafael Garzón

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Silla del Moro hacia San Miguel	



1918-1936 ,Roissin

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Restaurante Giratorio Forum



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1409P101100

Coordenadas: 37°9'38,8" N; 3°36'28,4" W

Lugar: Restaurante Giratorio Forum

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Restaurante Giratorio Forum

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 70
Altura: 153 cm	Fecha: 29-10-11	Hora: 16:48
Tiempo: Nubes y claros		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La foto presenta una vista panorámica de la ciudad realizada desde el edificio Forum de Granada, centro de negocios inaugurado en 2008 que se ubica en la zona sureste de la ciudad, área que se ha consolidado como el centro económico de Granada. Este Fórum forma parte del complejo CajaGranada, Centro de la Memoria de Andalucía y Parque de las Ciencias, a este último pertenece la techumbre que aparece en el primer plano de la fotografía. La última planta del edificio Forum posee un restaurante giratorio que permite disfrutar de vistas panorámicas de 360 grados de la ciudad, Sierra Nevada y la vega granadina. La vista que presentamos en esta instantánea tiene una dirección noreste y refleja una perspectiva distinta de las otras imágenes seleccionadas; en un primer plano vemos el desarrollo de la ciudad más reciente, sobre todo de finales de los noventa y comienzos del siglo XXI, a continuación podemos apreciar parte del centro de la ciudad y, posteriormente, encontramos el desarrollo de dos barrios históricos importantes:

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Restaurante Giratorio Forum	

a la derecha el Realejo y a la izquierda el Albaicín, zonas en las que ya vemos la presencia de ese elemento tan característico de los cármenes granadinos que es el ciprés. Estos dos barrios aparecen coronados por la muralla del sigloXIV y tres edificios: la Torre de la Vela, la fundación Rodríguez-Acosta y el hotel Alhambra Palace y finalmente, al fondo, ese otro elemento tan característico de la ciudad, las sierras del Parque Natural de Huétor.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a principio de la tarde.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1431M091100

Coordenadas: 37°8'41,5"N; 3°36'10,8"W

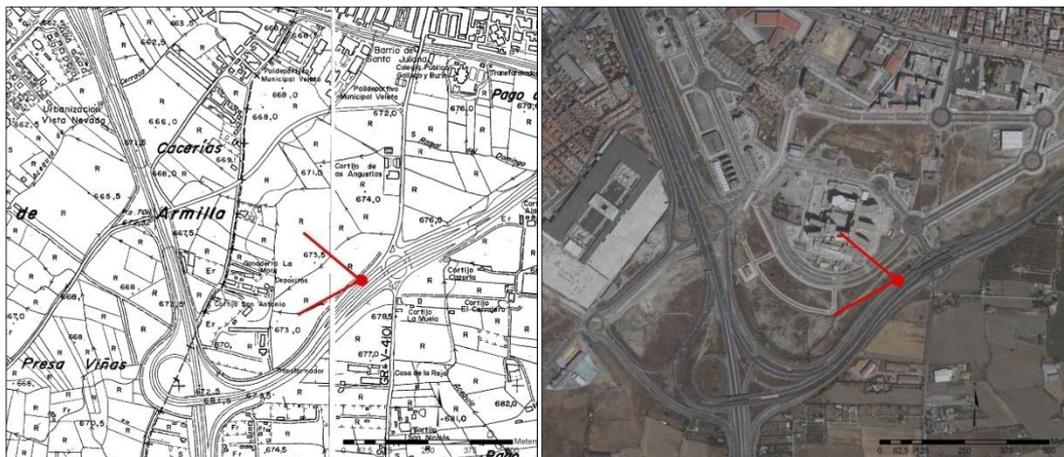
Lugar: Ronda Sur, salida Ogíjares-PTS

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

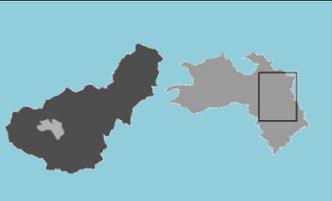
Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 18
Altura: 153 cm	Fecha: 12-9-11	Hora: 14:59
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Estamos en presencia de un importante espacio en construcción, situado al sur de la ciudad y limitando con otros municipios de la aglomeración (Armillá, Ogíjares, y La Zubia), el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud. Los orígenes del Parque se encuentran en los años 90 del siglo pasado cuando la Universidad plantea la necesidad de un nuevo campus de la salud y de nuevos centros universitarios. La revisión del plan de 1985 proponía que fuese una solución interior en la ciudad, pero tras un concurso de ideas que se publica en 1995 se opta por situar el campus en la zona sur, en terrenos por entonces agrícolas cercados por la circunvalación de Granada y la Ronda Sur. La opción "interior" –campus cuartel de los Mondragones...– quedó en segundo lugar. Y en 1997 se constituye la Fundación Campus de la Salud. El terreno destinado inicialmente al nuevo campus fue de 1.000.000 de metros cuadrados que los ayuntamientos implicados debían ceder, pero finalmente tan sólo se entregaron 650.000 pues los ayuntamientos vendieron el resto a manos privadas para edificar pisos y con eso sufragar los gastos de la expropiación de los terrenos a sus antiguos propietarios. El resultado ha sido

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud	

que en pocos años se ha tenido que plantear la ampliación del mismo - 1.500.000 m²- lo cual genera un conflicto urbanístico pues algunos de los terrenos ofrecidos se encuentran como suelos protegidos por el POTAU. Los suelos del Parque están destinados a Investigación y Desarrollo, a Desarrollo Empresarial, a docencia universitaria, a atención sanitaria y a zonas verdes y deportivas. Es un área en transformación. En la foto aparece a la derecha el Hospital Universitario, cuyas obras se iniciaron en 2002 y ya se encuentran finalizadas aunque pendientes de tareas de equipamiento y traslado.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

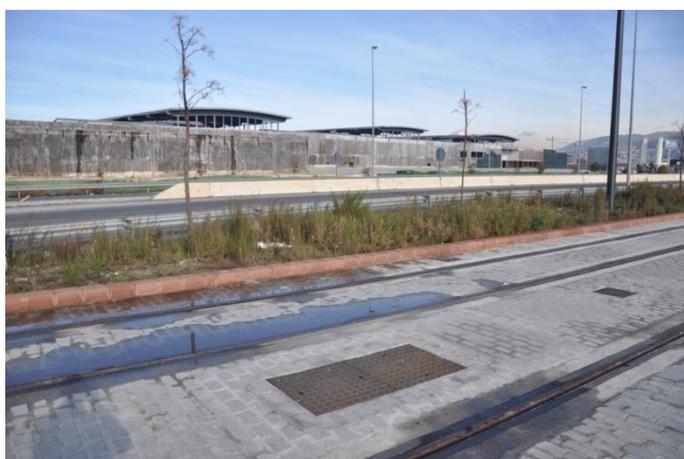
Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la mañana.

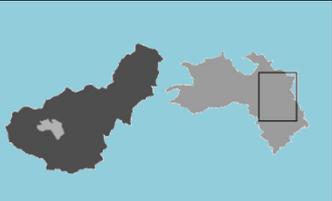
IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Nuevo Hospital Universitario en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.



Centro Comercial Nevada, al otro lado de la autovía hacia Motril.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud	



Las aún numerosas obras en el PTS Granada darán lugar a fuertes cambios.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Huerta del Tamarit	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1432M101100

Coordenadas: 37°9'52,6" N;3°36'48,1" W

Lugar: Huerta del Tamarit

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Huerta del Tamarit	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 18
Altura: 153 cm	Fecha: 29-10-11	Hora: 16:26
Tiempo: Despejado con algunas nubes, sobre todo en la Sierra.		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La huerta del Tamarit, situada en la vega de Granada y colindante con la Huerta de San Vicente, es un lugar emblemático para la ciudad pues allí Federico García Lorca pasó muchas temporadas y la inmortalizó en algunos de los versos de su libro *Diván del Tamarit*. Hoy este lugar se encuentra amenazado porque está proyectada en su entorno –a 30 metros de la casa– una carretera que partiendo de Granada pasa por Armilla, Churriana, Cúllar Vega y Las Gabias hasta enlazar con la Segunda Circunvalación de Granada. Ello implicaría destruir un 30 % de los espacios cultivados de la huerta. La huerta no sólo tiene un interés cultural sino que además es una muestra de las fincas que existieron en la vega granadina cercanas a la capital, ya que mantiene las características tradicionales ligadas al mundo islámico. Obsérvese como desde este lugar de nuevo encontramos la presencia de esos tres elementos paisajísticos que son tan característicos de Granada: la vega, la ciudad, en este caso una parte que se identifica con el espacio nuevo monumental que

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Huerta del Tamarit	

se ha construido recientemente al sur de la ciudad, y finalmente la Sierra al fondo. Ni el Plan Espacial de la Vega (1990) ni el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (1999) han conseguido eliminar las amenazas que sufren los suelos de vega más próximos a la ciudad.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a principio de la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Parque Tico Medina. Transición entre la ciudad y la Vega.



Barbecho urbano donde se prevé la construcción de una torre.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Huerta del Tamarit	



Vistas del Río Genil hacia Camino de Ronda a su paso por la Clínica de la Inmaculada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo Los Cipreses	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1433M111100

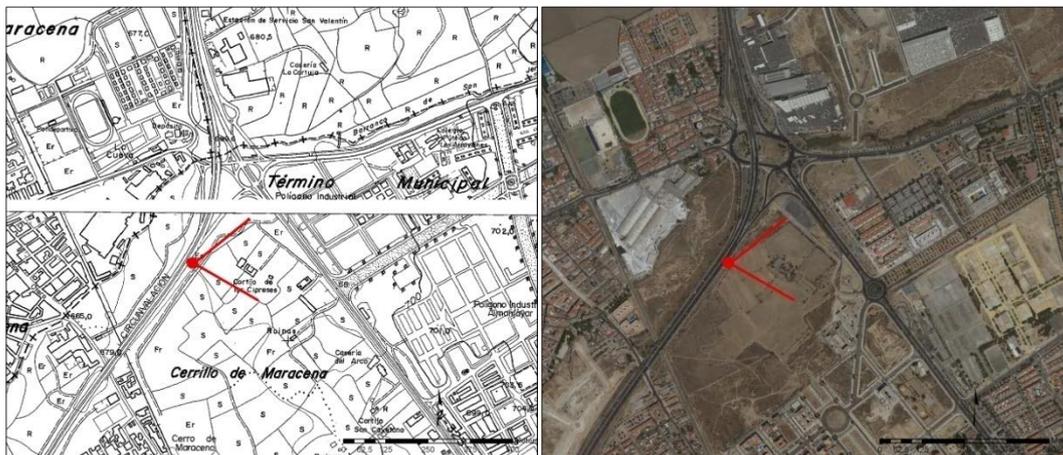
Coordenadas: 37°12'25,7" N; 3°37'27,6" W

Lugar: Circunvalación. Cerrillo de Maracena.

Municipio: Granada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo Los Cipreses	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 25
Altura: 153 cm	Fecha: 8-11-11	Hora: 17:36
Tiempo: Cielo cubierto		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Esta foto se sitúa en el borde norte de la ciudad y marca justo el límite del término municipal de Granada con Maracena y Pulianas. En un primer plano se observa una zona de erial urbano en espera de su transformación, al fondo a la derecha se aprecia una construcción de casa cortijo típica de la vega granadina que, siendo su presencia en la misma cada vez más escasa, ha pasado a formar parte del patrimonio municipal como resultado de la puesta en marcha del sistema de aprovechamientos en el plan parcial N-3 que afecta al área. La idea inicial de la Gerencia de Urbanismo era su rehabilitación y su puesta en valor, si bien en el momento actual, y dada la situación crítica en la que se encuentran las arcas municipales, se encuentra paralizada. Al fondo a la izquierda estamos ya en presencia de edificaciones de viviendas que se ubican a la derecha de la carretera de Jaén en dirección a dicha ciudad. En esta zona también está previsto construir el pabellón de hielo de la Universiada de Invierno 2015. Al mismo tiempo el plan vigente contempla la construcción de viviendas de protección oficial y de viviendas libres. Por tanto, será una zona de intensa transformación en los próximos años.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo Los Cipreses	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Avenida de Juan Pablo II. Carretera de Jaén.



Calle de la Casería de Aguirre. A la derecha el recinto ferial.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Cortijo Los Cipreses	



Zona de borde urbano. Vistas hacia la Calle de Calicasas.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Camino de Ronda, puente sobre la RENFE



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1434M111100

Coordenadas: 37°11'6,3" N; 3°36'52,6" W

Lugar: Camino de Ronda – Puente sobre la RENFE. Barrio de la Juventud.

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

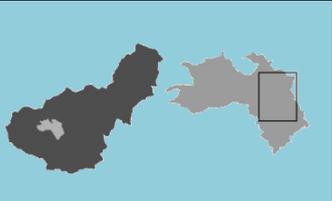
NOMBRE DEL PUNTO: Camino de Ronda, puente sobre la RENFE**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 11-11-11	Hora: 17:14
Tiempo: Nubes y claros		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La fotografía presenta cuatro partes bien diferenciadas, partiendo de un primer plano ocupado por la estación del ferrocarril. En la parte derecha localizamos la ciudad construida a partir de los setenta y en la izquierda el barrio de los Pajaritos que, si bien se piensa comunicar con el Camino de Ronda a través del antiguo cuartel de automovilismo, lo previsto hasta la fecha es reconvertirlo en un gran parque con pisos e instalaciones deportivas. Entre la propia estación y el distrito Ronda tenemos las instalaciones de la Universidad. A lo lejos divisamos algunos de los monumentos de la ciudad: la Catedral, la Iglesia de San Cristóbal en el Albayzín y la Torre de la Vela en la Alhambra. Como cierre escénico las sierras, con el macizo de Sierra Nevada a la derecha.

La estación de ferrocarril se construyó en la década de 1860, entrando el primer tramo en servicio en 1874. Esta estación es de pasajeros y mercancías y recoge todos los servicios ferroviarios de la ciudad. Aunque desde la década de 1990 se está planteando su remodelación, ésta queda pendiente de la llegada de la alta velocidad a Granada. Al mismo tiempo se está construyendo el Tranvía, que conlleva también la construcción de una parada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Camino de Ronda, puente sobre la RENFE	

en la propia estación. En la actualidad está en construcción el eje ferroviario entre Granada y Antequera, cuya finalización se estima para 2013.

Lo planteado hasta este momento es la entrada de este corredor ferroviario soterrado por el distrito de la Chana. Todo ello traerá consigo una modificación de este espacio urbano de la ciudad.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

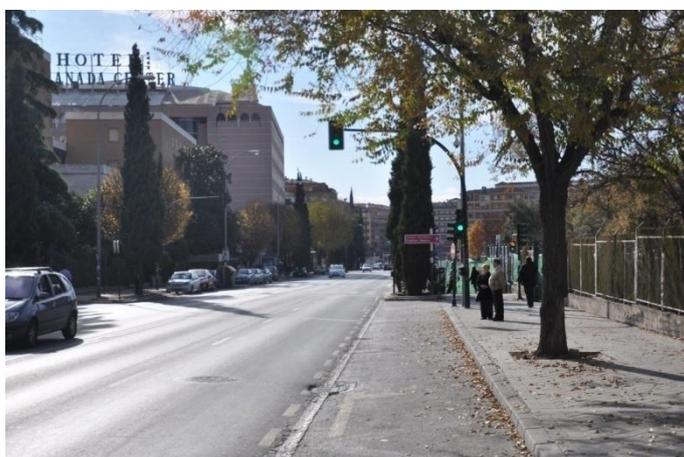
Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

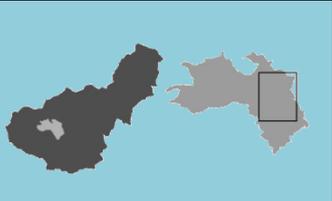
IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Paseillos Universitarios de Fuentenueva. A la derecha las instalaciones deportivas del Campus Universitario.

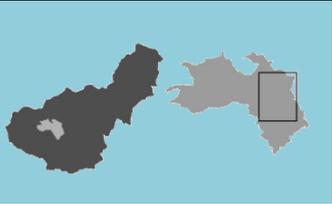


Avenida de Fuentenueva. A la derecha la Facultad de Ciencias.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Camino de Ronda, puente sobre la RENFE	



Avenida de los Andaluces. Al fondo la estación de tren.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de la Cruz. Avenida de la Argentinita	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1435M111100

Coordenadas: 37°11'52,5" N; 3°36'55,4" W

Lugar: Avenida de la Argentinita. Barrio de la Cruz.

Municipio: Granada.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

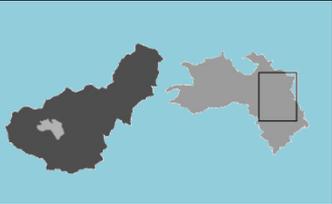
Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de la Cruz. Avenida de la Argentinita**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 8-11-11	Hora: 17:18
Tiempo: Cielo cubierto		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La fotografía presenta uno de los barrios de reciente construcción, y aún en fase de urbanización, fruto de la primera década del presente siglo. Se trata del Barrio de la Cruz y de la avenida de la Argentinita que, como se aprecia en la foto, constituye un ancho bulevar por el que está previsto circule el tranvía. Las obras de ejecución del Metropolitano en el tramo 2, Maracena-Villarejo, comenzaron en octubre de 2008 y, como puede verse, aún hoy continúan, aunque de momento están paralizadas. Se trata de un tramo que tiene una longitud de 3.2 kilómetros y que contará con cinco paradas en superficie: Cerrillo Maracena, Carretera de Jaén, Estación de Autobuses, Argentinita y Perete. En esta zona del norte de la ciudad se han ubicado la estación de autobuses, el nuevo edificio de la Comisaría de Policía y de la Jefatura Superior de Policía Oriental (13.000 m²) así como la Cámara de Comercio (6.9928 m²), que aparece al fondo de la fotografía.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de la Cruz. Avenida de la Argentinita	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a principio de la tarde.

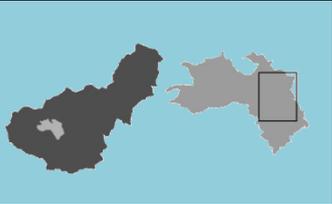
IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Calle Sol y Sombra. Al fondo a la izquierda la Estación de Autobuses.



Vista de la Cámara de Comercio de Granada hacia la calle Luis Amador.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Barrio de la Cruz. Avenida de la Argentinita	



Avenida Luis Miranda Dávalos. Al fondo el Centro Comercial Alcampo.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Avenida de la Constitución



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1436M111100

Coordenadas: 37°11'10,5" N; 3°36'30,6" W

Lugar: Avenida de la Constitución. Cruce con Doctor Olóriz

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Avenida de la Constitución

**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 42
Altura: 153 cm	Fecha: 2-11-11	Hora: 13:38
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La avenida de la Constitución se ha convertido en un segundo centro comercial y administrativo de la ciudad a partir de los años setenta del siglo pasado. La imagen decimonónica del bulevar desapareció en 1974 al reformarse con el fin de facilitar la circulación de vehículos. No obstante, aproximadamente treinta años más tarde, el Ayuntamiento inició los trámites, no exentos de polémicas en la ciudad (restos de la plaza de Toros, tala de olmos, etc.), para recuperar el antiguo bulevar, dejando para la circulación de vehículos las dos vías laterales. El fondo de la fotografía presenta una bella panorámica de tres elementos esenciales en la ciudad: la Gran Vía, el Albaicín, donde sobresale la Iglesia de San Miguel Bajo –construida en 1501 sobre una antigua mezquita– y Sierra Nevada. También se observa en la izquierda de la fotografía, la presencia de dos edificios que, en el momento que se levantaron, en la década de los sesenta, eran los de mayor altura de la ciudad con 13 y 15 plantas: nos estamos refiriendo al edificio Elvira y al conocido con el nombre de la Pirámide, por la forma que presenta.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Avenida de la Constitución	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a media mañana.

IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Fuente: Archivo de la Bibliotca de Andalucía

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Avenida de la Constitución



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1947 Avenida de la Constitución y aleta reformada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Avenida de la Constitución	

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Vista de la Avenida de Madrid de la Av. de la Constitución.



Jardines del Triunfo. Al fondo la Iglesia de Fray Leopoldo y el Hospital Real.



Cruce de Av. de la Constitución con Calle San Juan de Dios. A la derecha el edificio del Instituto Padre Suárez.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza de Isabel la Católica hacia Gran Vía



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1437M111100

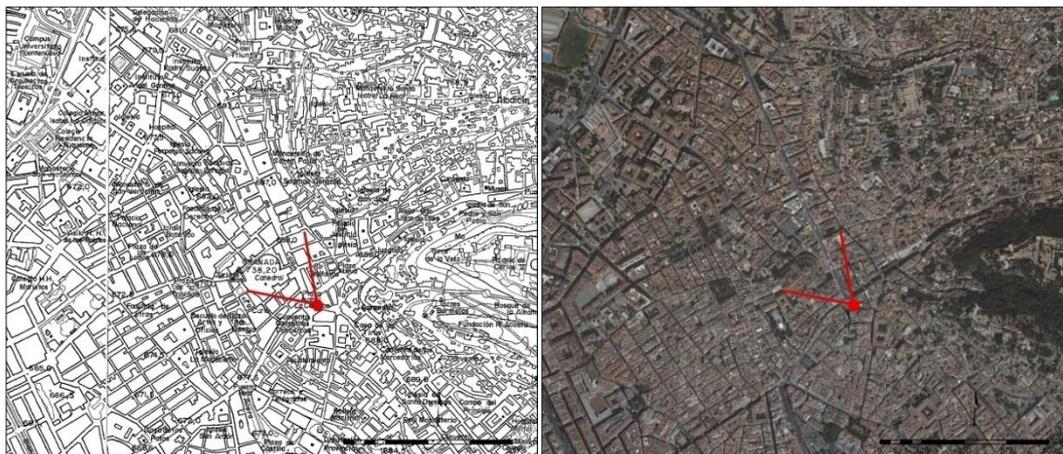
Coordenadas: 37°10'32,1" N; 3°35'51,4" W

Lugar: Cruce de Gran Vía con calle Reyes Católicos

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Plaza de Isabel la Católica hacia Gran Vía	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 22
Altura: 153 cm	Fecha: 10-11-11	Hora: 9:51
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La construcción de la Gran Vía se hizo a partir de la destrucción de una parte importante de la Granada histórica, de la antigua medina musulmana, lo que motivó a lo largo del siglo XX una abundante crítica. Su realización tiene lugar a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX y es hoy la arteria principal de nuestro centro histórico que, tras un período claro de declive que tuvo lugar sobre todo en las décadas de los sesenta-setenta, se recupera de nuevo. En la última década ha experimentado un proceso intenso de rehabilitación, que ha afectado tanto a sus edificios como a la vía pública, potenciando el uso peatonal de la calle: aumentando las aceras, eliminando aparcamientos y reduciendo el espacio destinado al tráfico, convirtiéndose de nuevo en la principal arteria de la ciudad. En el comienzo de la misma nos encontramos con dos edificios de estilo ecléctico, inspirados en la arquitectura parisina del II Imperio, el llamado edificio Colón, situado a la izquierda, y el de la Caja Rural, a la derecha. El primero fue proyectado en 1905 y finalizado en 1908, el segundo, antiguo Banco Central, fue proyectado por el arquitecto Ángel Casas en 1914.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza de Isabel la Católica hacia Gran Vía



Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trienal.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a media mañana.

IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



La Gran Vía a comienzos del siglo XX (www.guillenet.es/granada.htm)

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

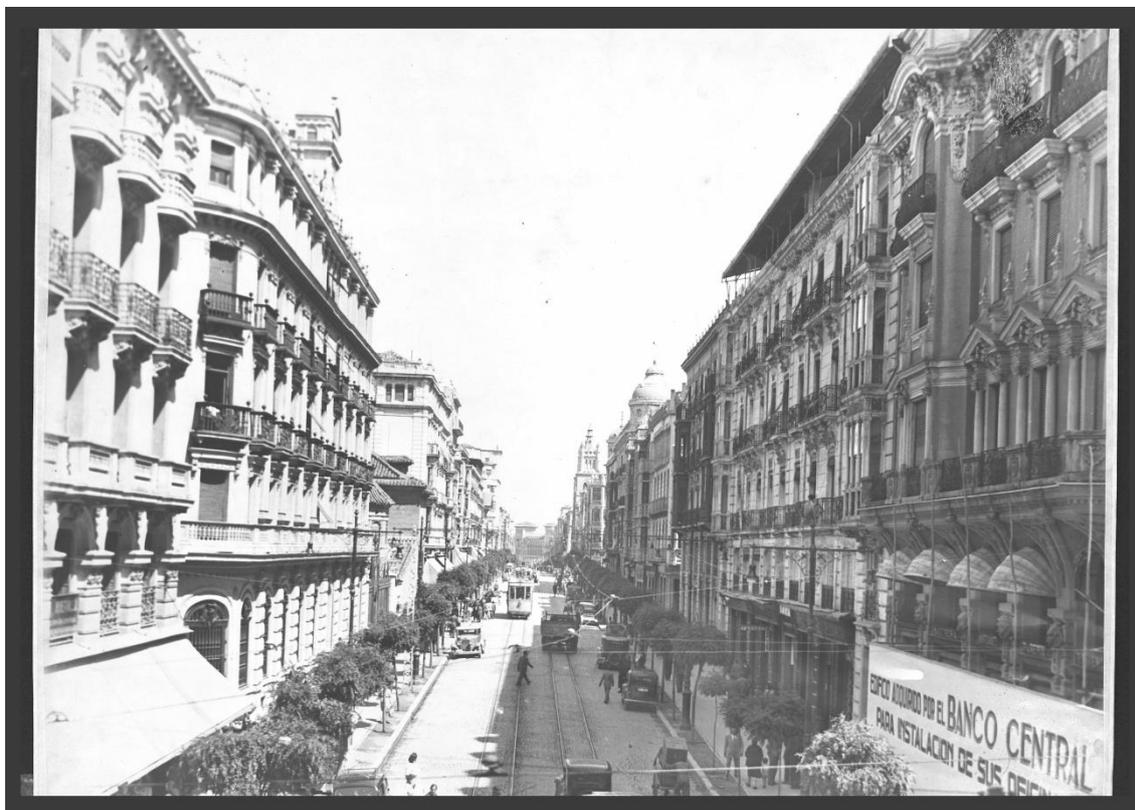
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza de Isabel la Católica hacia Gran Vía



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada (1950 ca)



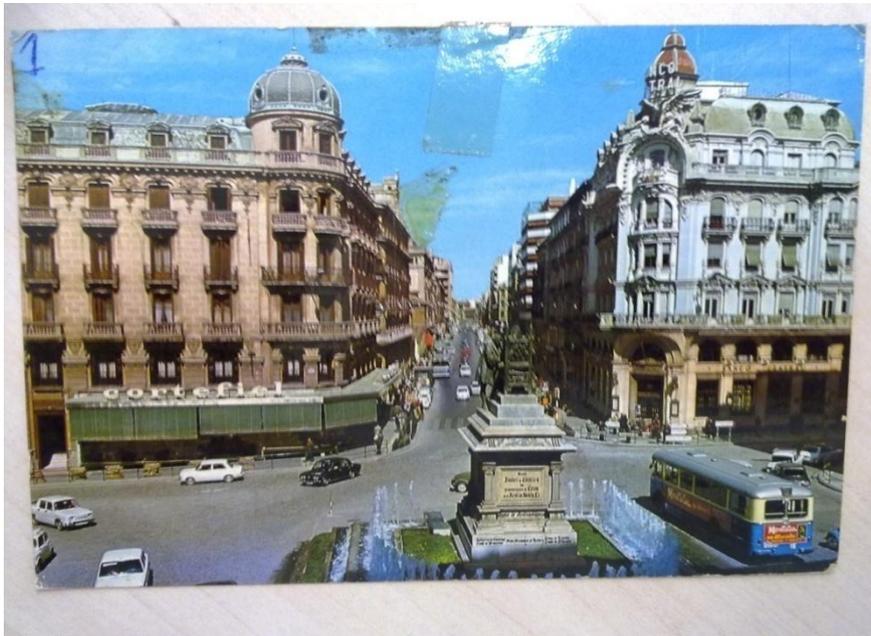
Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada (1950-59)

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza de Isabel la Católica hacia Gran Vía

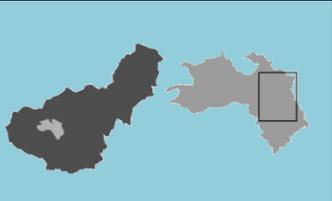


Fuente: Archivo Biblioteca de Andalucía, 1975

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Entrada a la Capilla Real desde Gran Vía. A la derecha la Catedral.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Plaza de Isabel la Católica hacia Gran Vía	



Vista de la Calle Reyes Católicos. Al fondo la Iglesia de Santa Ana en Plaza Nueva.



Imagen de la Calle Reyes Católicos en dirección a Puerta Real.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

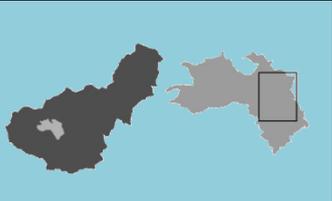
Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real. Embovedado hacia el Zaida



Fuente: Nuevos Paseos por Granada y sus contornos (edición electrónica), 1910



FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real. Embovedado hacia el Zaida	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1438M031100

Coordenadas: 37°10'22,5" N; 3°35'57,8" W

Lugar: Puerta Real. Embovedado hacia el Zaida

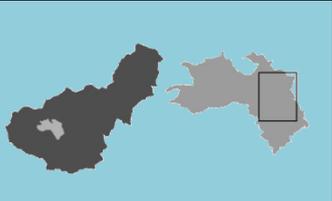
Municipio: Granada

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 26-03-11	Hora: 14:28
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real. Embovedado hacia el Zaida	

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

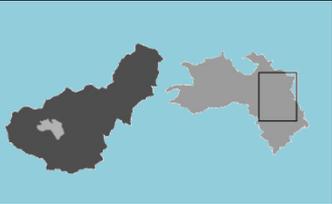
La acera del Casino y la del Darro conforman el mayor espacio público del centro histórico de Granada, conocido en la ciudad como el Embovedado, obra que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX. Hasta ese momento la Acera del Casino formaba parte de la Carrera del Genil -desde Puerta Real al Humilladero-. Recibe el nombre de Acera del Casino porque allí se ubicaba el Casino Principal hasta su incendio durante la II República, ubicándose hoy en el mismo lugar el Teatro Isabel la Católica, inaugurado en 1952. Tanto en la Acera del Casino como en la del Darro han desaparecido la mayor parte de los edificios históricos como consecuencia de intereses inmobiliarios. El edificio Zaida, antiguo hotel Zaida, que aparece al fondo, ha sido construido por el arquitecto Alvaro Siza y ha supuesto un intento de cualificar este espacio público de la ciudad, que se ha visto sometido a una intensa degradación arquitectónica. Pese a ello sigue siendo un lugar muy representativo de la ciudad y un lugar de encuentro entre sus habitantes. La Fuente de las Batallas era considerada un punto de referencia para la ordenación del tráfico y del antiguo transporte tranviario.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia anual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a primera hora de la tarde.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real. Embovedado hacia el Zaida	

IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



1885. LÉVY. **Vue de la route de Darro et de la Sierra Nevada.** Positivo s/ papel a partir de negativo al gelatino bromuro. Archivo Histórico Municipal de Granada.



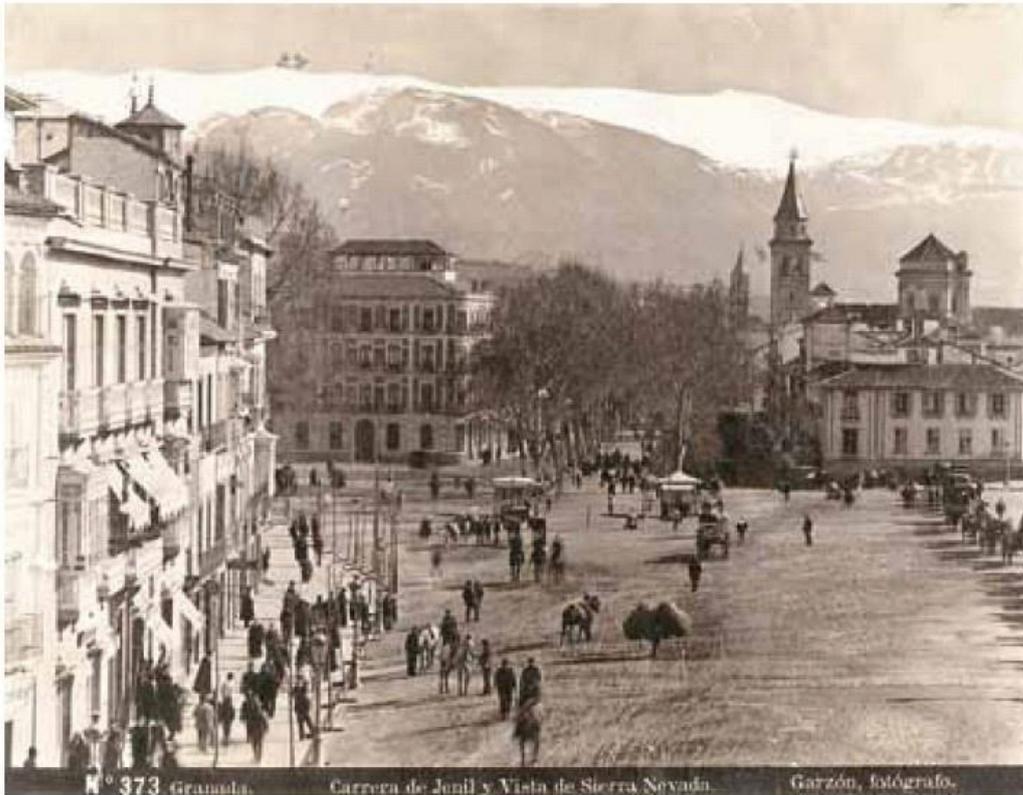
Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1860

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real. Embovedado hacia el Zaida

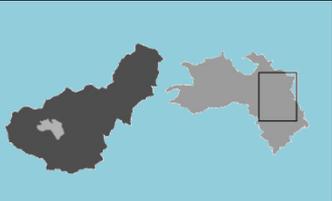


1890 ca. GARZÓN, Rafael **Carrera de Jenil y vista de Sierra Nevada**. Positivo sobre papel albuminado. Colección Carlos Sánchez

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Plaza de Mariana Pineda. Al fondo el Café Fútbol.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real. Embovedado hacia el Zaida	



Detalle de la Fuente de las Batallas.



Inicio de la Carrera de la Virgen o Carrera del Genil. A la derecha una de las torres de la Iglesia de Nuestra Señora de la Angustias.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía



FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo	



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1439M111100

Coordenadas: 37°10'21,4" N; 3°35'58,2" W

Lugar: Puerta Real

Municipio: Granada

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 18
Altura: 153 cm	Fecha: 10-11-11	Hora: 12:19
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo	

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Puerta Real es la gran encrucijada de Granada, ya que en ella confluyen varias de las principales vías comerciales y de tránsito de la ciudad: Reyes Católicos, Mesones, Alhóndiga, Recogidas, San Antón, Acera del Darro, Acera del Casino y Ángel Ganivet. Es a mediados del siglo XIX cuando se convierte en el enclave urbano que hoy representa. Su forma urbana actual se alcanza en los años cuarenta, cuando se lleva a cabo la apertura de Ganivet y la construcción de algunos de los edificios que configuran este espacio urbano que pone de manifiesto su centralidad, obsérvese como en la fotografía de 1920 no aparece aún el edificio de Costales y sí el antiguo edificio del café Colón, que hace esquina con Mesones y Reyes Católicos. Del mismo modo en la imagen de 1940 se observa el solar del hoy Teatro Isabel la Católica, que vino a ocupar el espacio del antiguo cine Palermo y antes de éste el Casino Principal. Al fondo de la foto aparece el conocido edificio del Suizo, que se levantó tras el incendio de la alhóndiga Zaida (1856) y fue inaugurado en 1870. Es considerado como el exponente de las innovaciones en los procesos de construcción urbana del siglo XIX. En 1983 fue declarado Bien de Interés Cultural, en 1987 se cierra como café y en 1999 se abre de nuevo, tras las obras, con una cadena multinacional de comida rápida y heladería, signo evidente de la nueva sociedad que se instaura en las cercanías del siglo XXI. A la izquierda del Suizo nos encontramos con el inicio de la calle Recogidas y el edificio del Hotel Victoria, que se construyó en 1898 sobre un solar que reunía tres edificaciones anteriores: la fonda Victoria, la Posada de las Imágenes y otro inmueble que tenía entrada por la calle San Antón.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trienal.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a media mañana.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo



IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada Al fondo la alhóndiga Zaida, la foto es anterior a 1856, fecha en la que ardió



Puerta Real al descubierto y cine Palermo
www.policiadegradana.com/photo.htm

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo



Fuente Paseos interactivos por Granada, 1885
Puerta Real 1885, José García Ayola



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada (1890), Jean Laurent.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo	



Puerta Real y solar Teatro Isabel la Católica (1940)
www.policia Degranada.com/photo.htm

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo	



Obras de construcción del Embovedado en 1941
www.fotosandalucia.es/Granada_Antigua_g53-

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, (1952 ca)



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía, 1955

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo



FUENTE DE LAS BATALLAS Y PUERTA REAL - GRANADA - AÑO 1.962

Fuente www.slideshare.net/supersarmy/fotos-de-la-antigua-granada

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Inicio de la Calle Recogidas. A la izquierda el Hotel Victoria y la Iglesia de San Antón. A la derecha el Centro Comercial Aliatar.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Puerta Real hacia el Suizo	



Entrada a la Calle Mesones. A la izquierda el antiguo "Suizo".

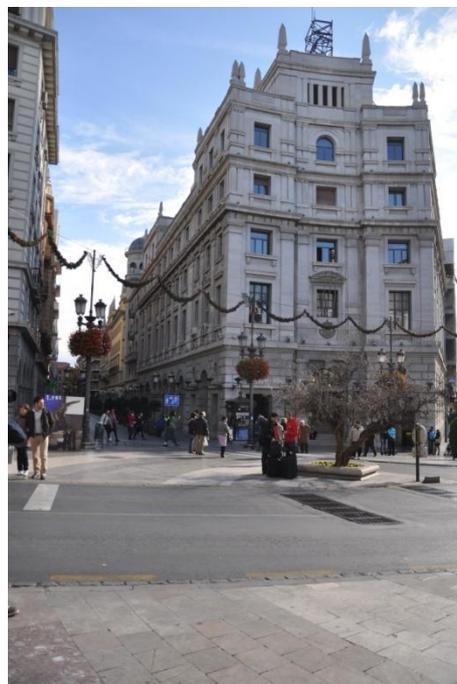


Imagen del edificio de Correos. A su izquierda la calle Ángel Ganivet.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva



Fuente: Archivo General de la Administración



FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva	



DATOS BÁSICOS

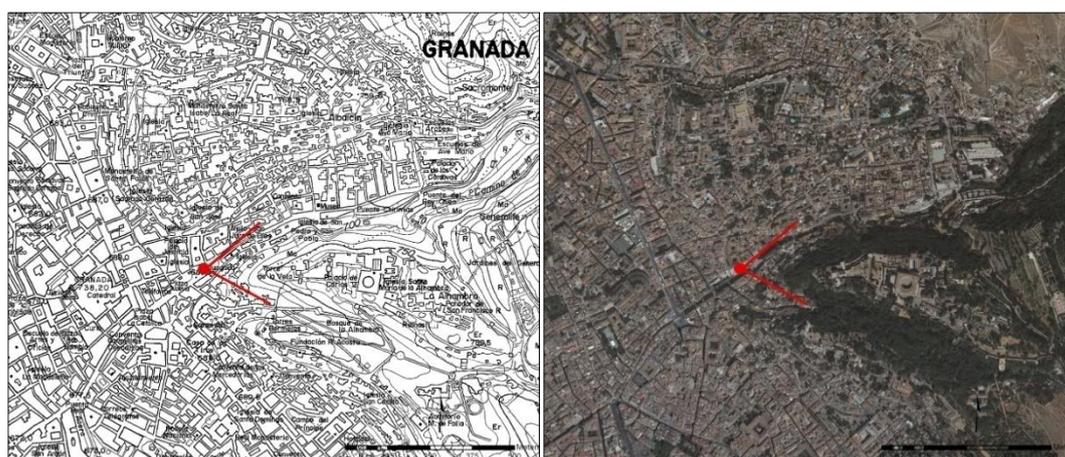
CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1440M091100

Coordenadas: 37°10'37,5" N; 3°35'45,0" W

Lugar: Plaza Nueva

Municipio: Granada

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 25
Altura: 153 cm	Fecha: 13-9-11	Hora: 18:22
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva	

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Plaza Nueva presenta una dilatada evolución histórica desde el siglo XVI, fecha en la que adquiere su primera configuración urbana, hasta mediados del XX, cuando la plaza adopta la forma que hoy posee. La plaza se crea a iniciativa del Cabildo local como un espacio de relación en la ciudad castellana, muy escasos en la ciudad musulmana. Se elige este lugar por ser un lugar de encuentro entre la medina, la Alcazaba Qadima y la Alhambra, conllevando su construcción el cubrimiento del río Darro y el derribo de algunas casas y tiendas. Para resaltar aún más su importancia se traslada aquí -en 1526- la Real Chancillería, hoy sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que era la principal institución de la ciudad. La iglesia de Santa Ana no formaba parte inicialmente del perímetro de la plaza, pues el pilar de las Ninfas se encontraba delante de ella y sólo se veía la torre. Este pilar desaparecería como consecuencia del desbordamiento del río Darro en 1835. La iglesia se levantó en 1537 sobre una mezquita zirí. Enfrente de la Real Chancillería se encontraba el Hospital de Santa Ana donde, tras su derribo en 1944, se construyó el edificio de los juzgados. En la parte superior podemos observar la Torre de la Vela.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a primera hora de la tarde.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva



IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Grabado de Plaza Nueva hacia 1835 de Joseph-Philibert Gerault de Prangey
www.porlascallesdegranada.blogspot.com/search/label/Zona%20Centro



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada, 1869

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva	



PLAZA NUEVA
Homenaje a José García Ayala

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada, 1885 ca.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva	



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, Jean Laurent, 1890.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva



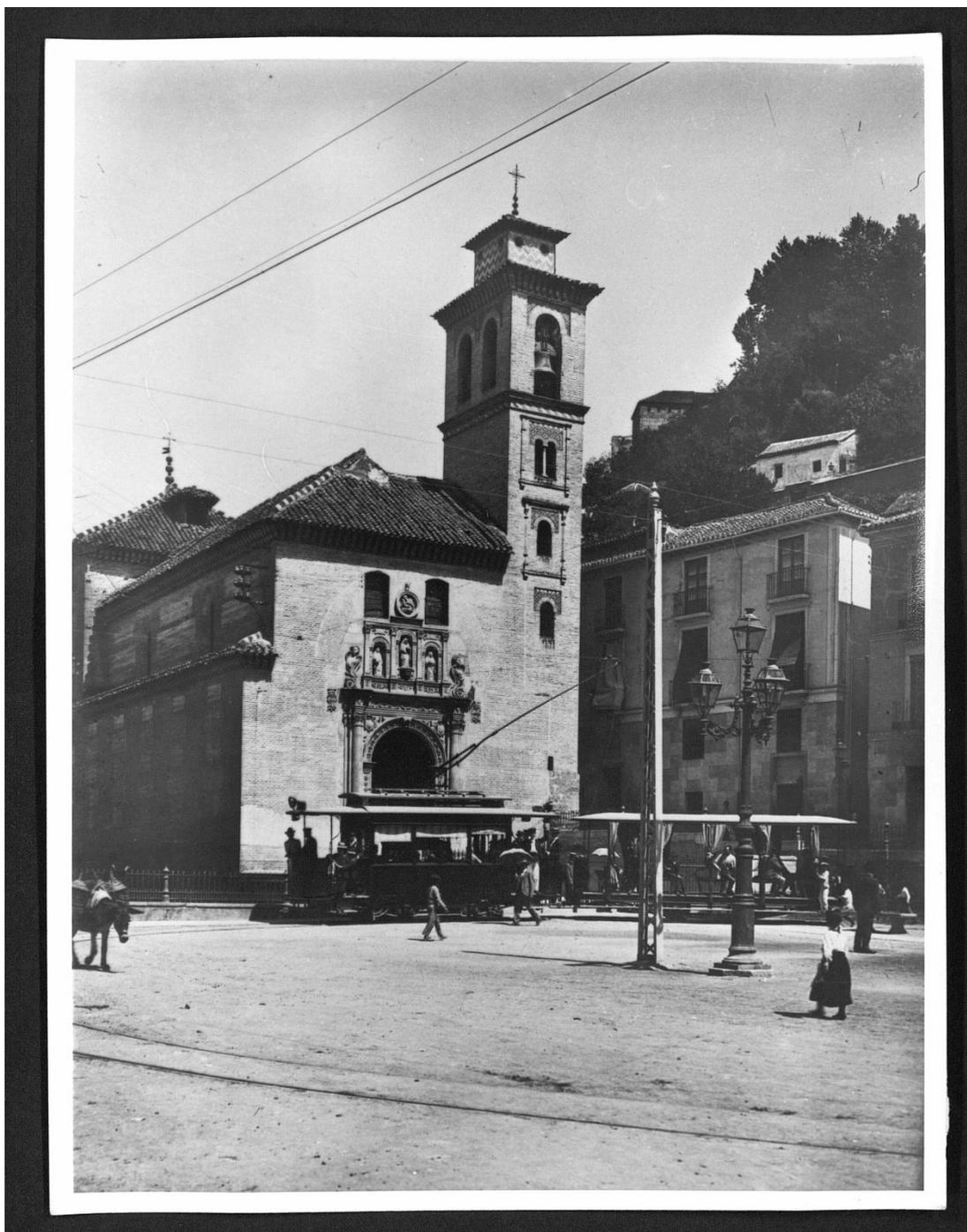
Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1900.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva



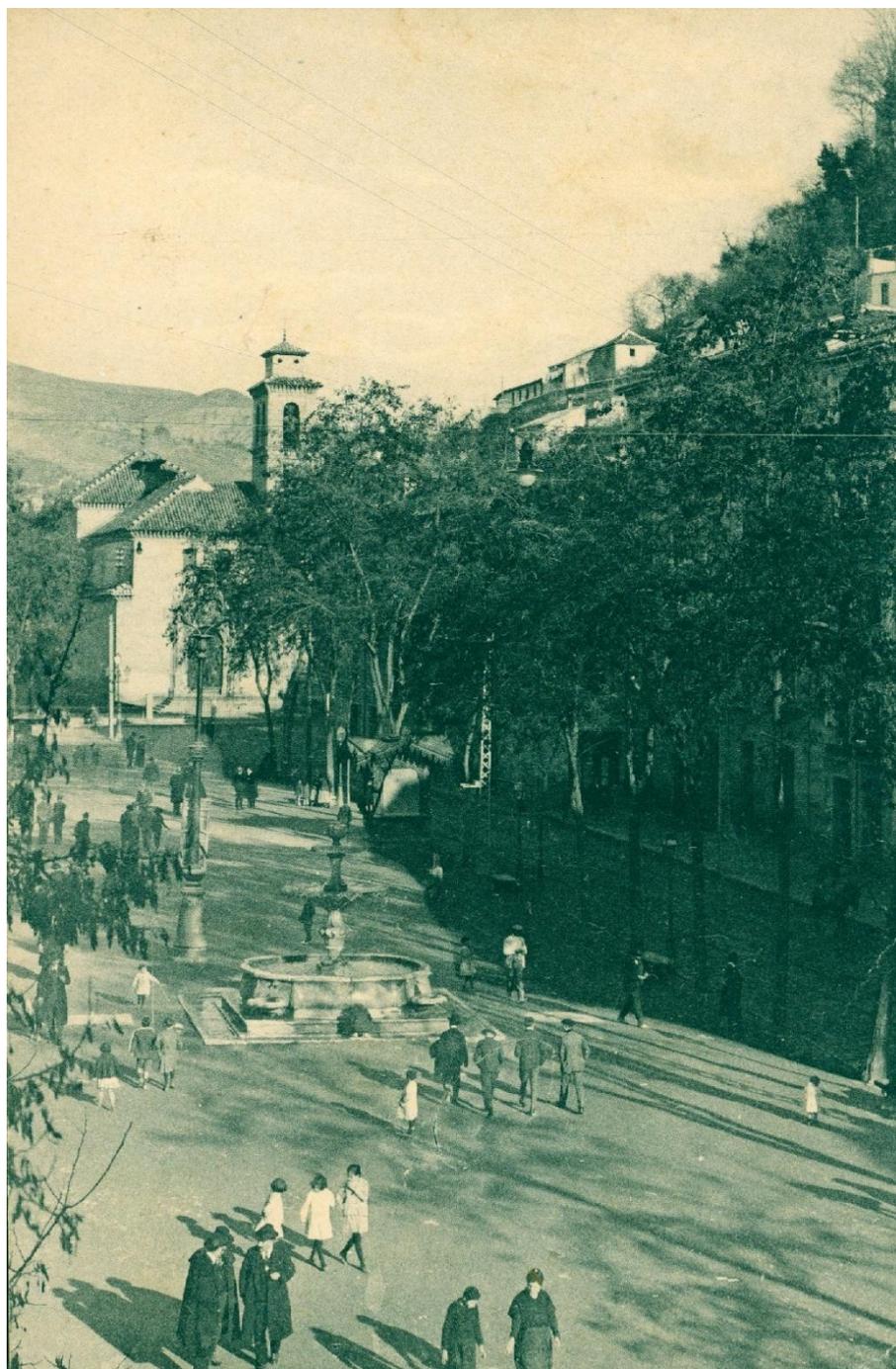
Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1910 ca.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1920 ca.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva



Fuente: Archivo General de la Administración.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva



Fuente: Archivo General de la Administración.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva

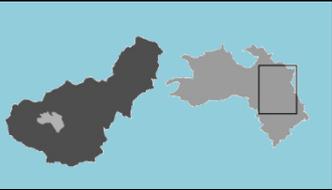


Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, Manifestación día de Andalucía, 1978 ca.

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Imagen del Río Beiro al comienzo de su soterramiento bajo Plaza Nueva.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Plaza Nueva	



Calle Pisas. Al inicio de la Carrera del Darro, en Plaza Nueva.



Vista del Pilar del Toro. Tras él, la calle de Almanzora Baja.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

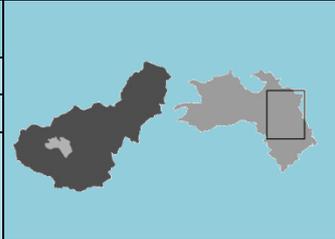
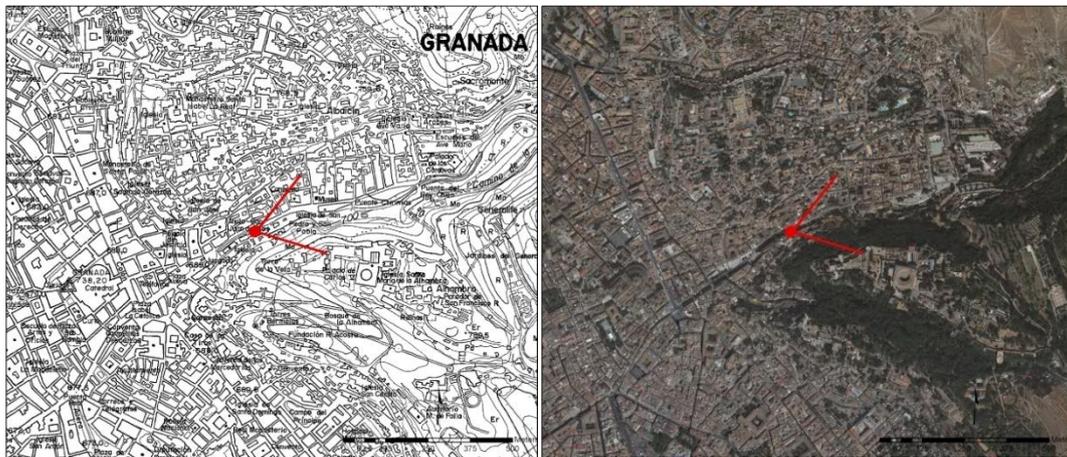
NOMBRE DEL PUNTO: Carrera del Darro desde el puente de Cabrera



FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

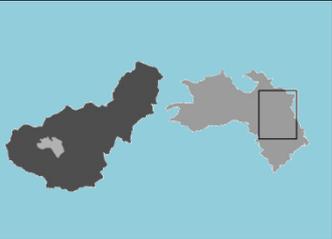
NOMBRE DEL PUNTO: Carrera del Darro desde el puente de Cabrera**DATOS BÁSICOS****CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA:** GR1441M091100**Coordenadas:** 37°10'40,6" N; 3°35'37,3" W**Lugar:** Carrera del Darro. Puente de Espinosa**Municipio:** Granada**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 25
Altura: 153 cm	Fecha: 13-9-11	Hora: 18:10
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La carrera del Darro, que se inicia en Plaza Nueva y culmina en el Paseo de los Tristes, se sitúa en un barranco entre dos colinas de fuertes pendientes, en las que se encuentran la Alhambra y el Albaicín. La fisonomía actual es de época cristiana pues en época nazarí sus viviendas daban directamente al lecho del río, teniendo el acceso a las mismas en su frente contrario. Tras la conquista cristiana de la ciudad, la margen derecha se ve ocupada por conventos y casas nobiliarias -al fondo de la imagen encontramos uno de esos conventos, el de Santa Catalina de Zafra, fundado en 1520 por la viuda de

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Carrera del Darro desde el puente de Cabrera	



quien fuera Secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, integrando para su construcción varias casas moriscas que fueron donadas a éste por los Reyes Católicos-. También en la foto se observa el puente de Espinosa, de construcción cristiana, que comunica el barrio de la Churra -de época nazarí- con el Albaicín. Frente a él se encuentra el Bañuelo, unos antiguos baños árabes, probablemente contruidos en el siglo XI, y uno de los edificios de este tipo más importantes y completos de entre los conservados de esa época. En 1992 se inició un intenso proceso de restauración que lo ha embellecido considerablemente.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada por la tarde.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

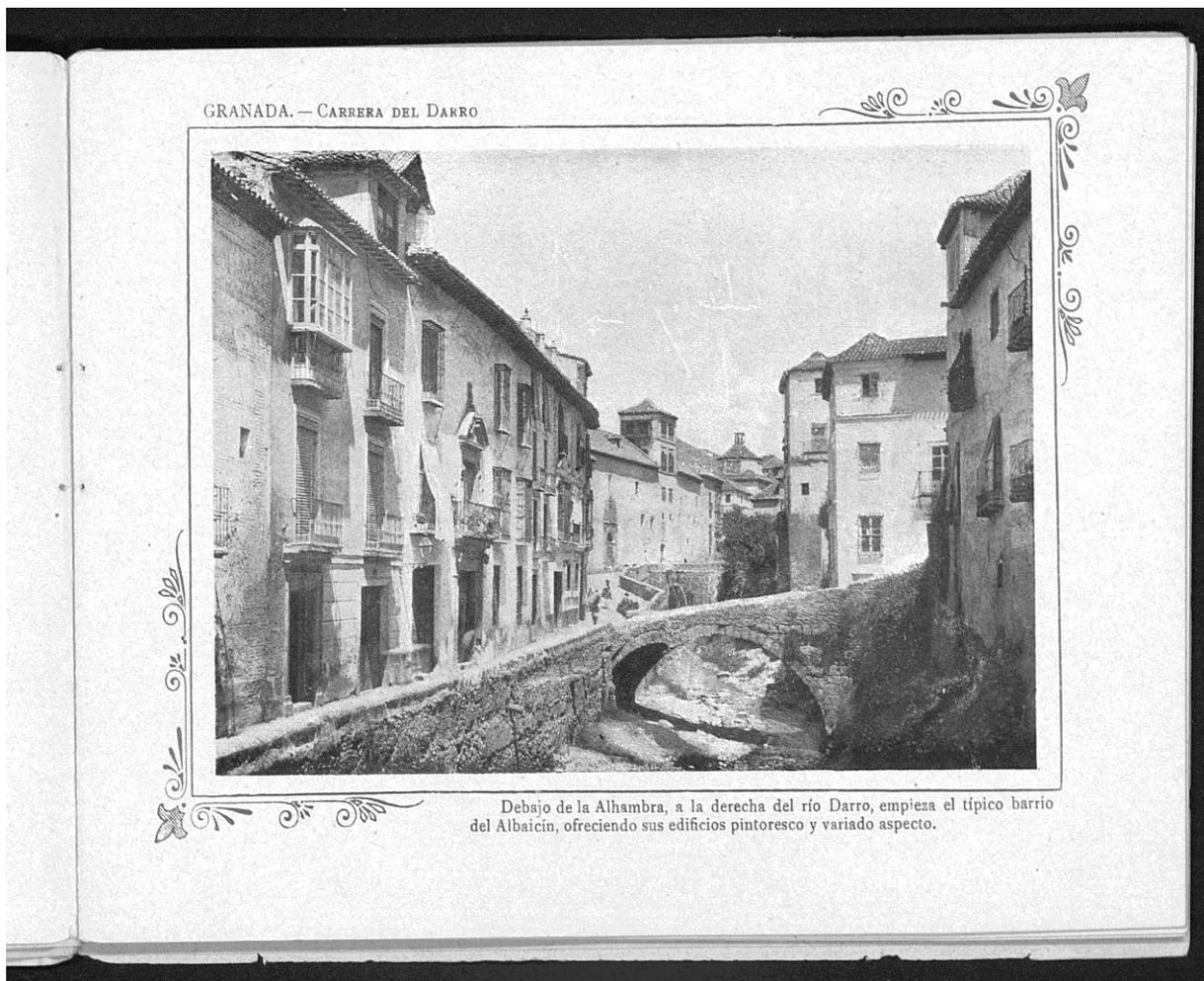
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Carrera del Darro desde el puente de Cabrera



IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1900 ca.

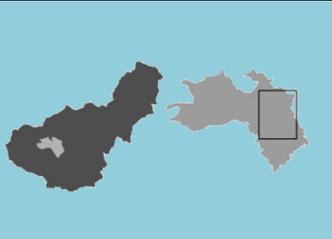
FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN		
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada		
Sector 4: Ciudad de Granada		
NOMBRE DEL PUNTO: Carrera del Darro desde el puente de Cabrera		



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía (anterior a 1916).



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1930 ca.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Carrera del Darro desde el puente de Cabrera	

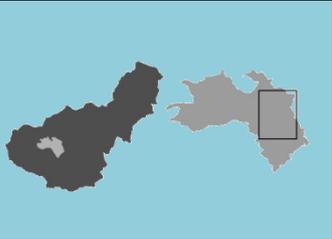
IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Calle Zafra, típica calle del Albaicín, en su entrada por la Carrera del Darro.



Detalle del Albaicín en la ladera de la Alhambra desde el Puente de Espinosa.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Carrera del Darro desde el puente de Cabrera	



Torre de la Vela en la desembocadura de la Calle de Bañuelo en la Carrera del Darro.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes



FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes	

DATOS BÁSICOS**CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA:** GR1442M111100**Coordenadas:** 37°10'45,9" N; 3°35'17,6" W**Lugar:** Paseo de los Tristes**Municipio:** Granada**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 21
Altura: 153 cm	Fecha: 10-11-11	Hora: 10:08
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes	

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

El Puente del Aljibillo es uno de los más antiguos de la ciudad. Levantado sobre el río Darro, comunica la Alhambra con el Albaicín y permite el acceso desde el Paseo de los Tristes al paseo del Avellano, a la izquierda, al otro lado del río Darro. Era éste lugar de reunión de la Cofradía del Avellano, grupo literario presidido por Ángel Ganivet, y también frecuentado por Federico García Lorca y Manuel de Falla. Al frente se encuentra la Cuesta de los Chinos, lugar privilegiado, situado entre las murallas de la Alhambra y los Jardines del Generalife. Hacia la derecha se halla el paseo del Rey Chico, que según la tradición fue por donde huyó Boabdil, el Rey Chico de las crónicas, hacia Dar-al-Horra, donde vivía su madre. La casa que aparece en la fotografía de 1879 desapareció hace unas cuatro décadas debido a un incendio y posteriormente se levantó el edificio del Rey Chico -hoy Centro Municipal de Arte Joven-, que sustituyó a otro de poco valor en el que se ubicó durante el franquismo un local de ocio, un burdel, y que constituye hoy un lugar polémico en la ciudad por ser considerada una construcción poco adecuada con el entorno. A la derecha de la fotografía, antes de atravesar el puente, se extiende el Paseo de los Tristes, llamado en la antigüedad paseo de la puerta de Guadix, fue, hasta el siglo XIX, uno de los más concurridos. En él se celebraban fiestas de toros y cañas, para lo cual se cubría con andamiaje el cauce del río Darro. Este lugar tiene una gran significación histórica para la ciudad, motivo de la existencia de distintas fotografías desde mediados del siglo XIX.

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a primera hora de la mañana.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes	

IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1859-60, Charles Clifford 1859-60

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes	



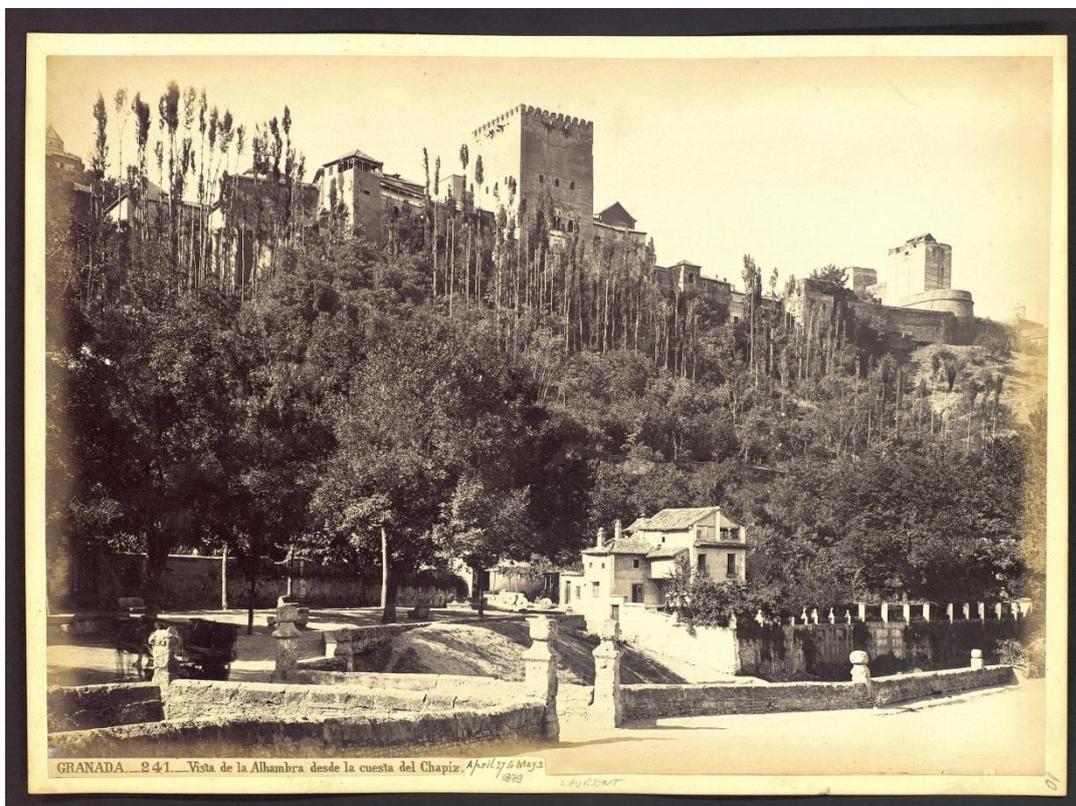
Fuente: 1878 Fotos antiguas de Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes



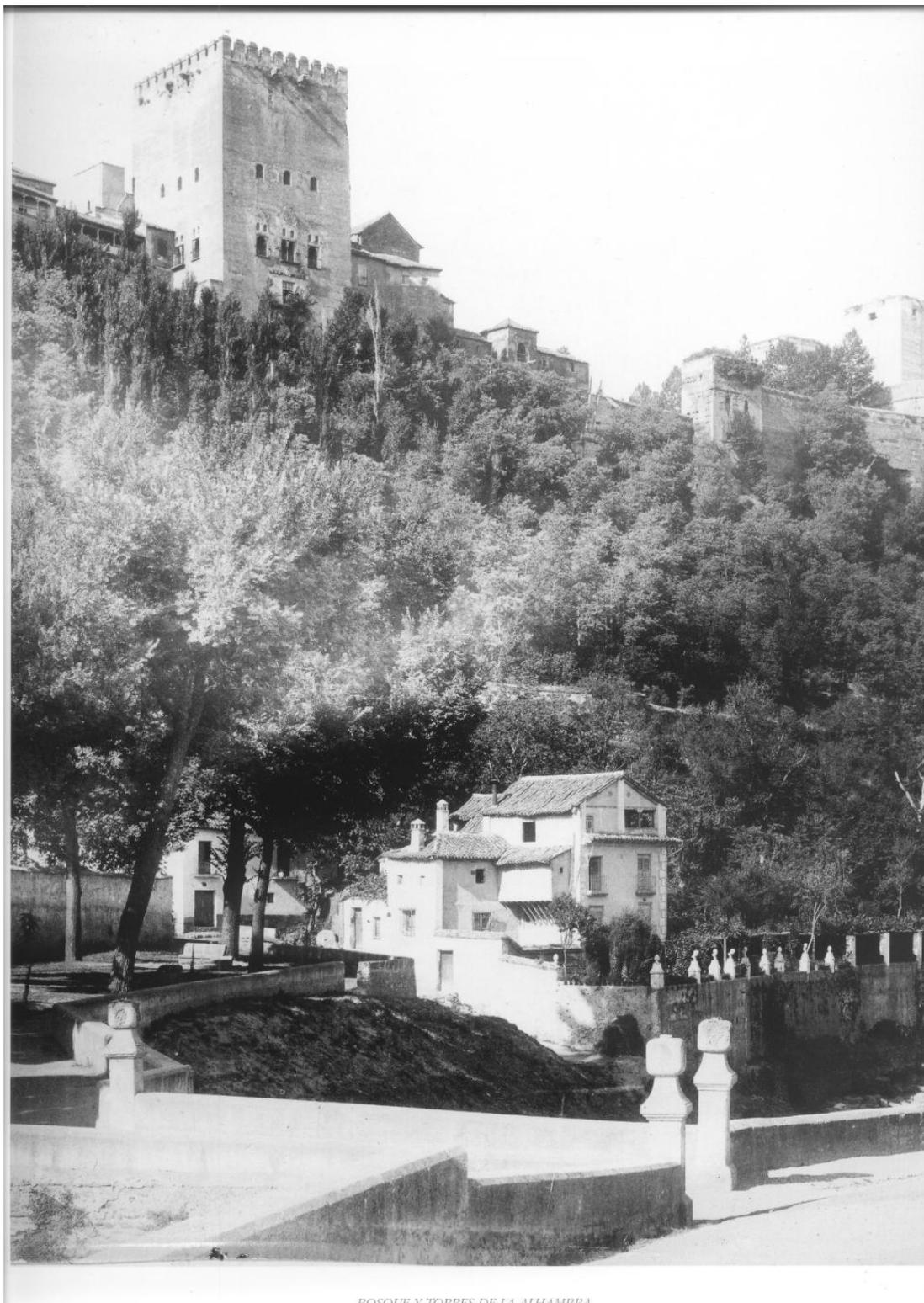
Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1879
Autor: Laurent

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes



BOSQUE Y TORRES DE LA ALHAMBRA

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes	



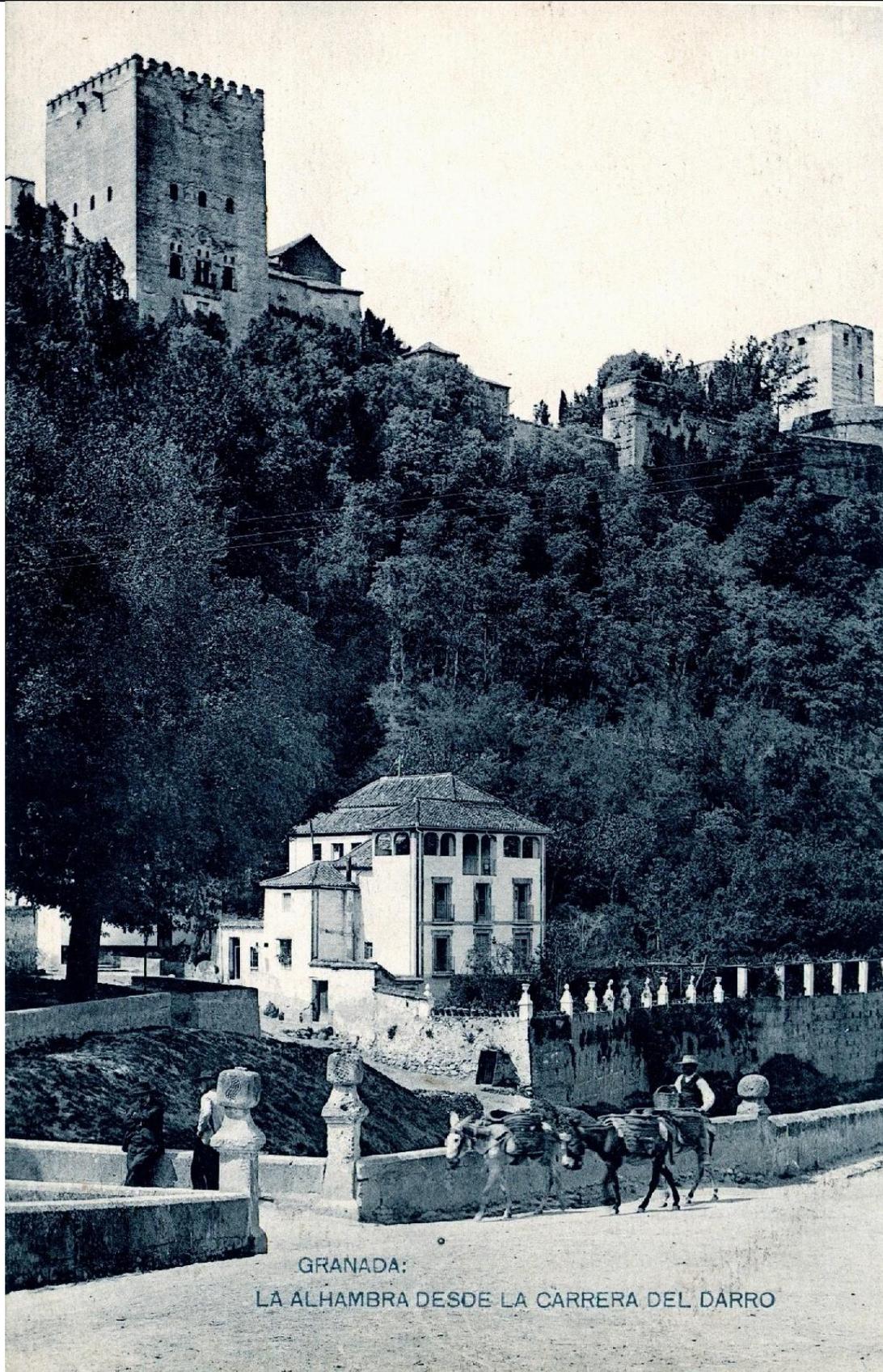
Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1900 ca.
(Autor: Abelardo Linares)

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1890 ca (Hauser y Menet)

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1910.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes	

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Detalle del Río Darro desde el Puente de las Chirimías o del Monte de Piedad.



Detalle de una de las más famosas cuestas del Albaicín, la Cuesta de la Victoria.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Paseo de los Tristes	



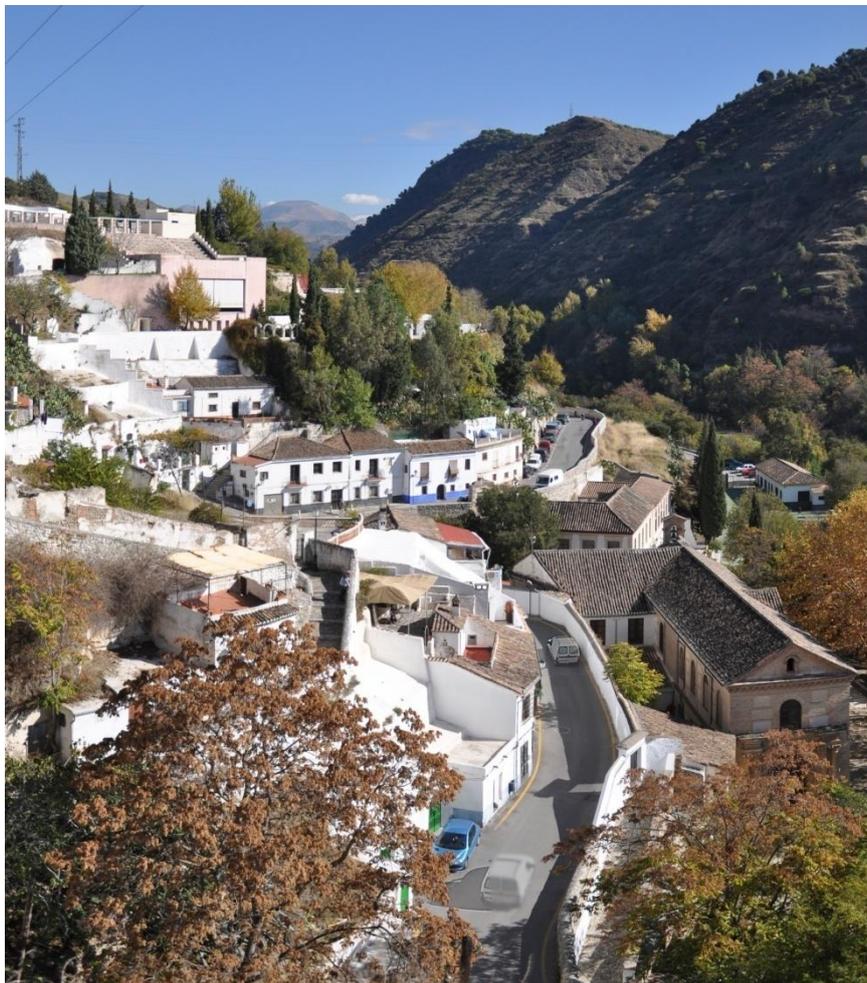
Vista de la Torre de Comares a orillas del Río Darro en el Paseo del Padre Manjón.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Sacromonte desde la Vereda de Enmedio



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1443M111100

Coordenadas: 37°10'54,9" N; 3°35'6,6" W

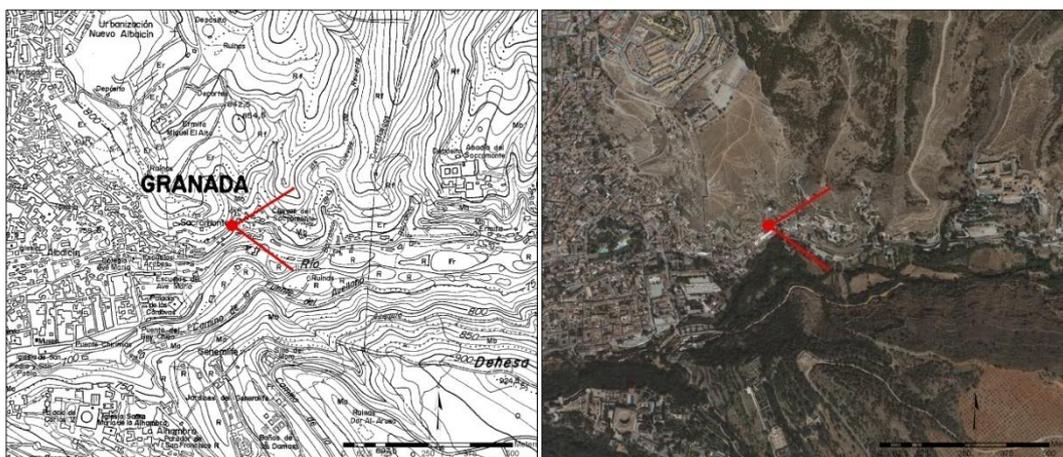
Lugar: Vereda de Enmedio, Sacromonte

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

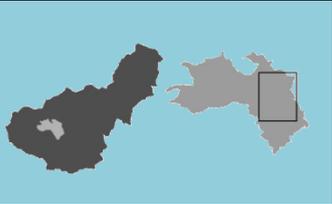
Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Sacromonte desde la Vereda de Enmedio**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA****INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA**

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 25
Altura: 153 cm	Fecha: 2-11-11	Hora: 13:47
Tiempo: Despejado		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

En la parte izquierda de la fotografía se observa la ladera de la margen derecha del río Darro, en la que se asentaron los gitanos cuando llegaron con las tropas cristianas a la ciudad, alojándose en casas-cueva que horadan la montaña, un modelo de hábitat no muy frecuente que ha sido bastante transformado. El barrio del Sacromonte se estructura en torno a dos ejes o caminos: el inferior, que es el del Sacromonte propiamente dicho, y el de Vereda de En medio, por encima del primero. En la parte superior de la foto se observa la transformación sufrida por la antigua sala de fiestas de la Chumbera, que fue remodelada en 1996 y que hoy se observa como un elemento discordante en la fisonomía del barrio al romper con la tipología tradicional. Es más, los redactores del Plan Albaicín proponen recubrirla con vegetación en terrazas con el fin de reducir, al menos visualmente, la masa de cemento de este complejo lúdico-cultural que es la Chumbera hoy día. También se propone proteger especies vegetales como pitas, chumberas, olivos y cipreses presentes en dicha ladera. Hacia la derecha de la foto se vislumbra el valle del río Darro y en su margen izquierda la vertiente del Cerro del Sol.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Sacromonte desde la Vereda de Enmedio	

Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a sobre el mediodía, preferiblemente a finales de otoño.

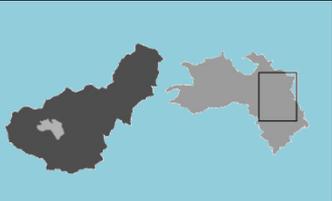
IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Vista del Sacromonte y sus cuevas, muchas dedicadas al turismo vinculado al flamenco.



Una de las cuevas con más solera del Sacromonte, la Cueva del Curro.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Sacromonte desde la Vereda de Enmedio	



Vista de la Vereda de Enmedio desde el Camino del Sacromonte.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Alhambra desde el Mirador de San Nicolás



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1444M091100

Coordenadas: 37°10'51,7" N; 3°35'33,4" W

Lugar: Mirador de San Nicolás

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Alhambra desde el Mirador de San Nicolás	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



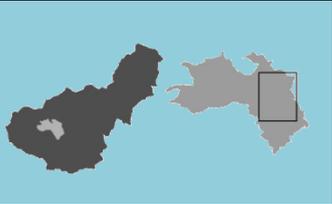
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 35
Altura: 153 cm	Fecha: 13-9-11	Hora: 16:26
Tiempo: Nubes y claros		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

Desde el mirador de San Nicolás nos encontramos con una excelente vista de la Alhambra, la fachada norte del palacio nazarí, en la que se aprecian el conjunto formado por, de derecha a izquierda, Torres Bermejas, Torre de la Vela, Alcazaba, Palacio de Carlos V, Mexuar, Torre de Comares, Peinador de la Reina y Partal, constituyendo una de las postales más típicas de la ciudad. Prueba de ello es la existencia de fotografías correspondientes a distintas fechas y a distintos autores, tales como Clifford, Laurent, etc. En la imagen también se observa el cerro del Sol, con el Generalife y el valle de Valparaíso, y al fondo Sierra Nevada, al mismo tiempo que se vislumbra por su parte occidental la ciudad baja. El enorme corte que se ve en el lado del cerro fue causado por una catástrofe humana en el año 1590, cuando un arsenal que los cristianos habían construido en el arroyo explotó, causando grandes daños en varios edificios de la Alhambra.

En principio es un área que no debe de experimentar cambios, salvo el primer plano, debido a que es Patrimonio Mundial y, por tanto, se debe de conservar y proteger tanto el Conjunto Monumental como su entorno.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Alhambra desde el Mirador de San Nicolás	

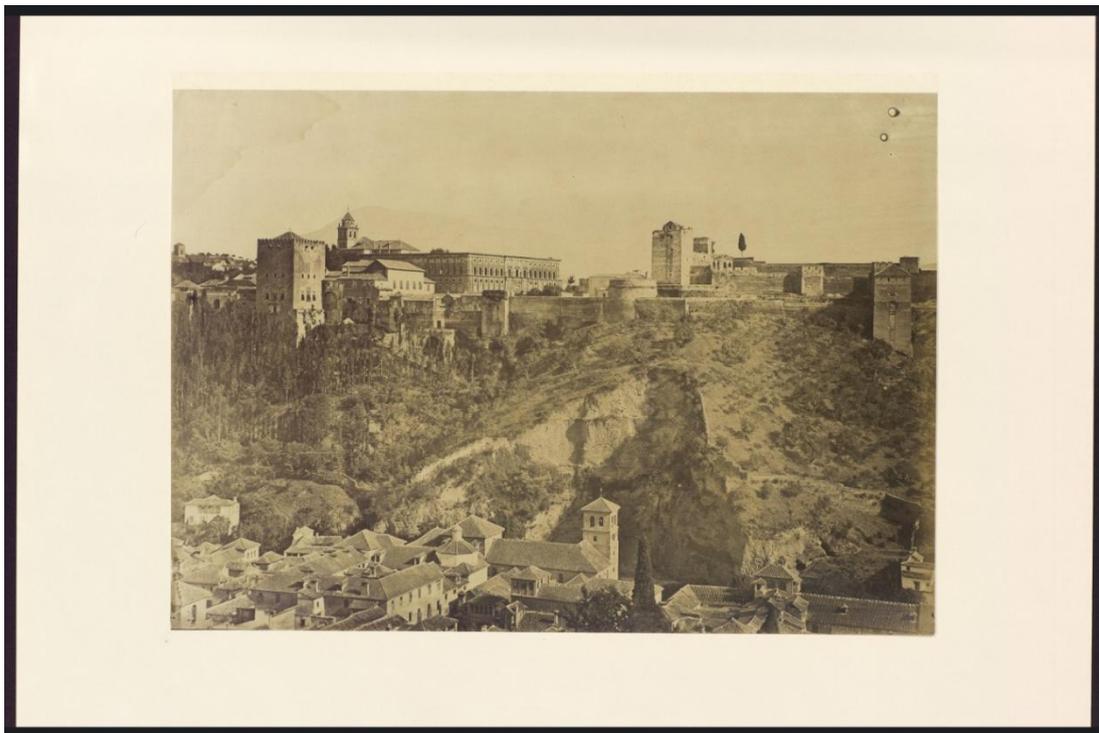
Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia trienal.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a por la tarde, preferiblemente a finales de otoño.

IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada (1859-1860), Ch. Clifford.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Alhambra desde el Mirador de San Nicolás	



GRANADA...1143...Vista de Generalife y de la Alhambra desde la plaza de S. Nicolás. J. Laurent Madrid.

Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada, 1870 ca, J. Laurent

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

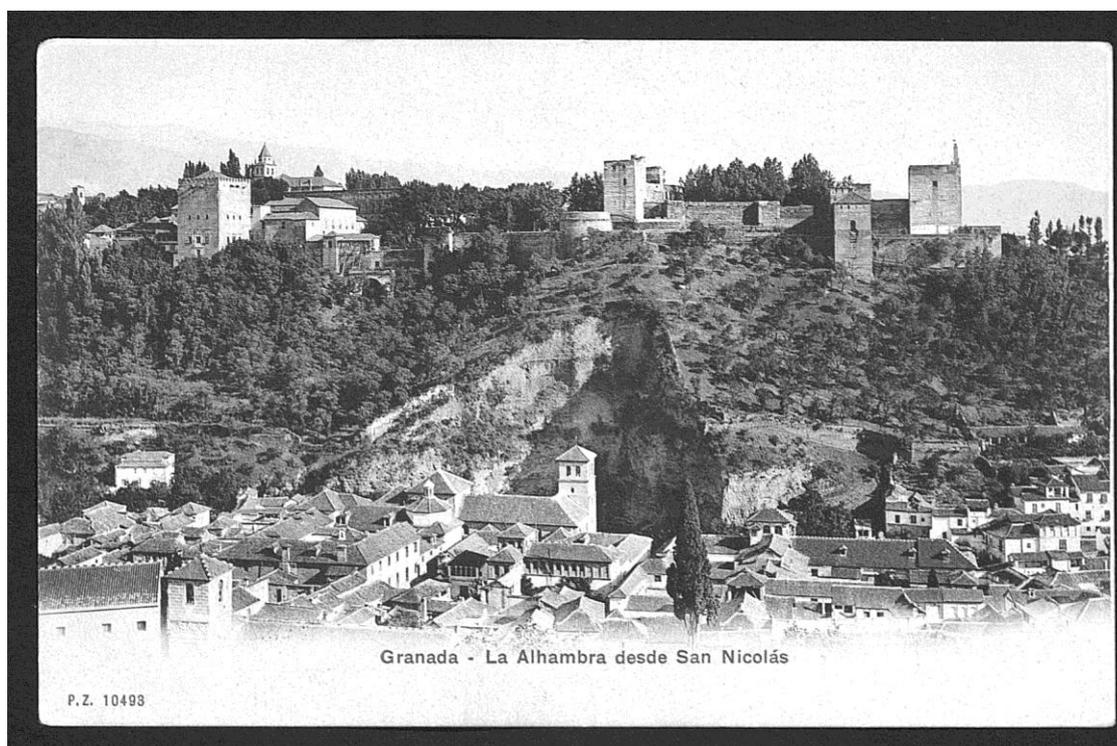
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

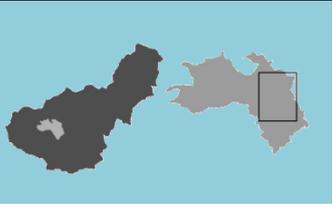
NOMBRE DEL PUNTO: Alhambra desde el Mirador de San Nicolás



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía (finales del XIX).



Fuente: Archivo Municipal del Ayuntamiento de Granada. 1900 ca.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Alhambra desde el Mirador de San Nicolás	

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Torre de Comares y Palacio de Carlos V desde la T. de la Tahona.



Detalle de la brecha del cerro de la Alhambra frente a la Iglesia de San Pedro y San Pablo.



Vista de Torre Quebrada y Torre del Homenaje desde la T. de la Vela.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Albaicín desde la Alhambra



DATOS BÁSICOS

CÓDIGO DE LA FOTOGRAFÍA: GR1445M111100

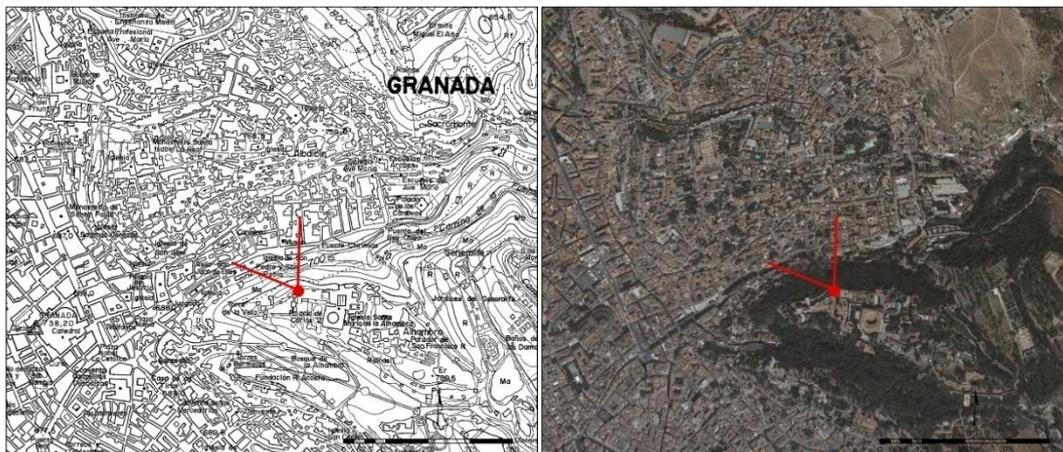
Coordenadas: 37°10'39,1" N; 3°35'28,1" W

Lugar: Torre de la Tahona de la Alhambra

Municipio: Granada

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Albaicín desde la Alhambra	

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FOTOGRAFÍA

Cámara: Nikon D90	Objetivo: AF-S Nikkor 18-105	Focal: 24
Altura: 153 cm	Fecha: 10-11-11	Hora: 11:02
Tiempo: Despejado con algo de bruma matinal		
Autor: Andrés Caballero Calvo		

DESCRIPCIÓN E INTENCIONALIDAD DE LA FOTOGRAFÍA

La fotografía presenta una vista del barrio del Albaicín, que históricamente ha constituido uno de los barrios más importantes de la ciudad. Desarrollado fundamentalmente a partir del siglo XI, tras la conquista cristiana la mayoría de su población pasó a ser morisca, convirtiéndose en un gueto mientras los conquistadores se asentaban preferentemente en las zonas llanas de la ciudad. El afán por evangelizar a esta población de origen musulmán llevó a construir iglesias y convertir antiguas mezquitas en lugares de culto cristiano. Buen ejemplo de ello nos ofrece la fotografía, ya que en ella destacan al fondo tres de esas iglesias. A la izquierda la de San Cristóbal, mezquita convertida en iglesia en 1501 cuya plaza es uno de los miradores más conocidos, orientados hacia la ciudad. En el centro nos encontramos con la de San Nicolás, construida en 1543 su torre recuerda los alminares musulmanes, constituyendo también otro de los miradores más sobresalientes de la ciudad. Finalmente, a la derecha, vemos la iglesia del Salvador, en cuyo interior alberga parte de lo que fue la mezquita mayor del Albaicín. Por otra parte, la fotografía presenta los tradicionales cármenes, donde destacan los altos cipreses mezclados a veces con frutales, siendo en algunas ocasiones

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Albaicín desde la Alhambra	

producto del siglo XX como puede comprobarse si se observa la fotografía de los primeros años de ese siglo. En ellas puede apreciarse, por ejemplo, como a los pies de la Iglesia de San Nicolás no existían prácticamente las edificaciones y, sin embargo, en las de los años 50 la zona aparece algo más edificada.

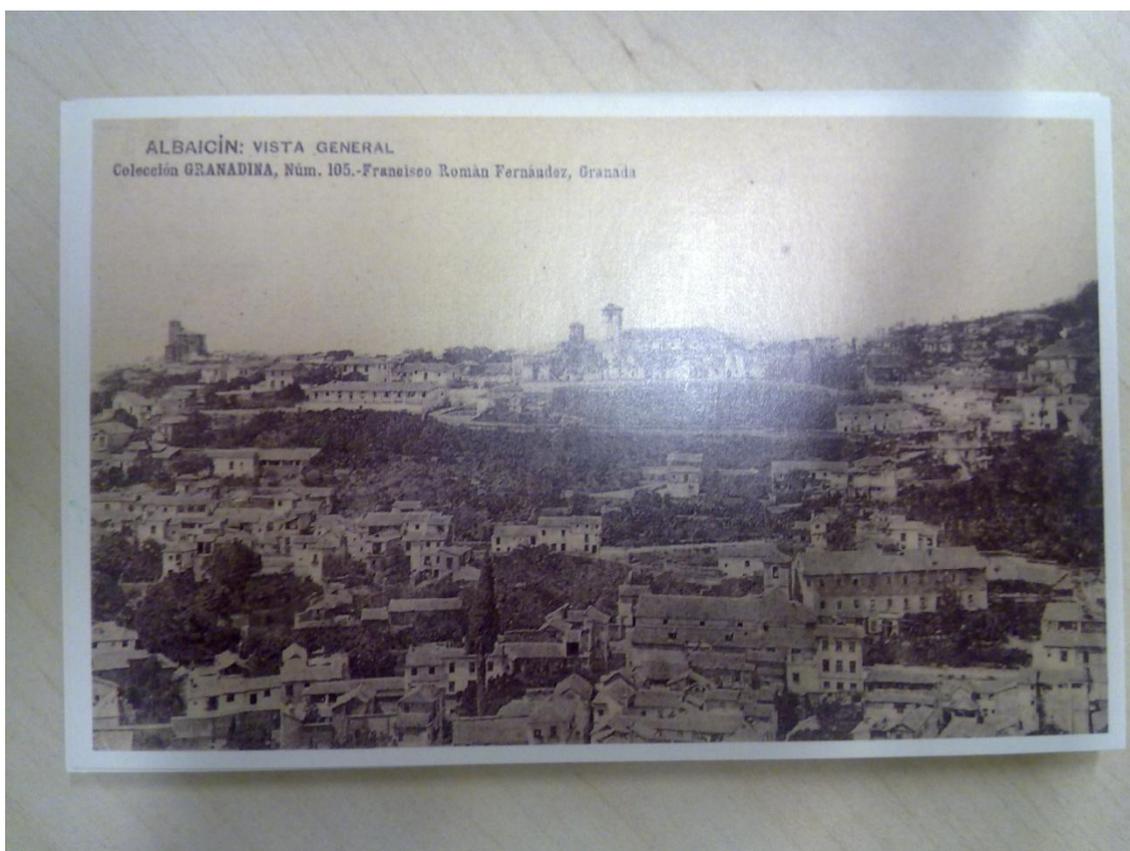
Periodicidad del fotografiado:

Se recomienda una frecuencia bianual.

Momento de la toma de la fotografía:

La foto debe de ser tomada a última hora de la mañana, preferiblemente a finales de otoño.

IMÁGENES DEL ARCHIVO ASOCIADAS



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía, 1900 ca, Francisco Román Fernández.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Albaicín desde la Alhambra



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía, 1920, Hauser y Menet.



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía, Grafos

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN

Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada

Sector 4: Ciudad de Granada

NOMBRE DEL PUNTO: Albaicín desde la Alhambra



Fuente: Archivo de la Biblioteca de Andalucía, 1950 ca, Hijos de Gallegos.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Albaicín desde la Alhambra	

IMÁGENES DE DETALLE ASOCIADAS



Vista de la Carrera del Darro desde el Puente de Espinosa.



Cuesta del Chapiz. A la derecha comienza el Sacromonte, a la izquierda el Albaicín.

FICHA DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN	
Ámbito de observación nº 1: Área metropolitana y Vega de Granada	
Sector 4: Ciudad de Granada	
NOMBRE DEL PUNTO: Albaicín desde la Alhambra	



Detalle de la Calle Zafra desde la de San Juan de los Reyes. Al fondo, alineadas, las torres de la Tahona, Homenaje, Quebrada y Hueca.